



**JAVIER CAMPERO PAZ**

**EL VÍNCULO DE TOJO**

---

Tarija - Bolivia  
2007

IN MEMORIAM

*De Jaime Campero Zavalaga y Jaime Borda Campero,  
hermanos que se fueron antes del tiempo.*

## ÍNDICE

## ÍNDICE

# Prólogo

En marzo de 2006 ocurrió en Tarija un encuentro que nos modificaría la vida a los miembros de la familia Campero. Hasta aquella reunión teníamos muchos parientes, desde entonces tenemos además muchos amigos. Personalmente me ocurrió, como a todos aquellos que concurrimos. Muy especialmente me sucedió con uno de ellos, quién me honró con una entrañable amistad: Javier Campero Paz.

La feliz iniciativa que tuvo Javier -tremendamente laboriosa por cierto- de reunirnos a los Campero dispersos por el mundo en aquellas agradables jornadas, puso de manifiesto el espíritu de esta antigua familia, fuertemente identificada con la historia de esta parte de América. De ese encuentro germinó un vínculo que seguramente subyacía desde siempre, como un deseo de todos nosotros, un tanto incumplido, que esperaba hacer luz.

Aquella Campereada significaría varias cosas: el conocimiento mutuo, el nacimiento de nuevos afectos y el hallazgo de interesantes relatos históricos acerca del trascendente papel que le cupo a sus miembros en la conformación de las nuevas naciones y en su vida institucional. Nos permitió además saber de episodios de esta parte del continente que hasta entonces estaban deshilvanados o simplemente desconocidos, que venían transmitiéndose como un legado, de generación en generación, durante los más de trescientos años de vivencias familiares, más exactamente desde el arribo desde Abionzo de nuestros primeros antepasados.

Javier siguió adelante con aquel emprendimiento de rescatar el pasado y presente. Con su empeño permitió que alumbrara esta obra, donde narra de manera amena la compleja e interesante biografía familiar hasta el límite de lo hoy conocido. En este libro explica la trama familiar y sus historias, desplegando detalles que servirán sin duda de importante referencia para aquellos que deseen profundizar en los temas tratados o en los personajes que refiere. Su título es justo, puesto que El Tojo habría de ser, seguramente, el primero y más importante jalón americano del apellido.

Esta obra plasma, por primera vez, buena parte de lo que hicieron nuestros mayores Campero. La rigurosa información recabada por Javier permitió compilar una historia de más de tres siglos, nacida con pasión desde que llegaron a la aventura de estas tierras los primeros miembros de la familia.

Sus integrantes tendrían una fuerte presencia pública a lo largo del tiempo, distinguiéndose en algunos casos con connotaciones novelescas, amenas unas y tremendamente dramáticas otras. Tanto sería su impacto en el terreno político, religioso, educativo o social que naciones como Bolivia, Argentina, Perú, Chile y Paraguay encuentran entre sus anaqueles históricos algún protagonismo de la familia Campero. Particularmente tendrían su máxima expresión en aquellos lugares que quedaron comprendidos en el inmenso territorio conocido con los nombres de Alto Perú y región del Tucumán.

Los nobles, desde el primero al cuarto Marqués de Tojo, los que fueron próceres de tres naciones, aquellos que fueron actores importantes de las guerras de la Independencia o de la integración de estas naciones, hasta los gobernantes que hace relativamente poco portaron el apellido, supieron todos cumplir su papel en la historia grande con especial trascendencia. Raro honor para una familia que, en la diversidad de las acciones y políticas cumplidas durante más de tres siglos, sólo dejó recuerdos agradables y ningún dolor en los tantos y variopintos lugares del continente donde le tocara actuar.

Este escrito conlleva en la médula de su información ese trascendente mensaje: que la responsabilidad continúa en el presente y que estamos obligados a transmitirlo familiarmente en el tiempo, tanto por nosotros como por quienes nos sucedan. Su propósito, contagiar esa pasión a todos los descendientes de esta importante vertiente familiar de origen castellano, se ha logrado con holgura.

Seguramente este libro de Javier, junto a nuevos encuentros, nos permitirá conocer más sobre nuestra familia, y nos servirá para superarnos permanente y continuar esta hermosa tradición. Trata por cierto de temas de importancia de una extensa familia, pero mucho más que un vínculo de sangre, expresa los afectos comunes y responsabilidades de un apellido que honró su tierra, y el compromiso de quienes hoy siguen aceptando el desafío de atesorar para el futuro ese único y valioso legado.

*Rodolfo Martín Campero*



*A mis padres que nos inculcaron principios y valores permanentes, heredados de sus mayores*

*A mis hijos en la certeza de que continúen la senda de nuestros ancestros.*

---

# Agradecimientos

Cuando uno recorre el camino en retrospectiva, se encuentra con que, si no hubiera sido por la importante colaboración de muchas personas, no se hubiera terminado el presente trabajo. Muy especialmente deseo agradecer la orientación, el conocimiento y las permanentes “insinuaciones” de Gabriel Gastón Doucet, la máxima autoridad de la historia del apellido Campero.

A Rodolfo Martín Campero, amigo y pariente tucumano, con quién iniciamos éste conocernos desde la primera reunión de la familia Campero en Tarija, marzo del 2006. Sus conocimientos históricos, su pasión por los ancestros y su historia siempre fueron una guía del presente esfuerzo.

A Jaime Campero Zavalaga y Jaime Borda Campero, con quienes, en tiempos distintos iniciamos esta apasionante aventura de hurgar en el pasado familiar e imaginar acciones conjuntas para completar la labor, pero que por obra del destino quedaron trucas, dejándonos el recuerdo, el cariño y la amistad como una herencia de sangre.

A Danae, sin cuyo permanente apoyo y compañía, quizá no hubiéramos tenido el placer de completar este relato.

**Gracias a todos ellos.**

## A modo de introducción.



El presente trabajo de investigación pretende rescatar de la memoria histórica, algunas veces algo borrosa, el accionar y la presencia de importantes personajes pertenecientes a la familia Campero en el devenir histórico de nuestra región, detallando los efectos de sus actos principalmente en el escenario donde desarrollaron sus actividades. No pretende contar con el rigor científico de la investigación histórica, menos de la genealógica; desea principalmente socializar el conocimiento de la familia Campero, que por una serie de motivos, estaba reservado a unos algunos pocos que tuvieron interés en el pasado familiar. Intenta ser un relato, lo más próximo a lo histórico.

Para las actuales generaciones de la familia Campero, será también de utilidad conocer sus orígenes, los hechos y acciones de sus antepasados y la calidad de vida que les cupo llevar. Así mismo, por la importancia de los actores históricos, habrá interés en otros muchos aspectos relacionados principalmente en el impacto social, económico y político, que tuvo para el actual noroeste argentino y sur boliviano, la existencia de las encomiendas y en especial la de Casavindo y Cochinoca, como así también el propio Marquesado del Valle de Tojo, institución nobiliaria de Castilla.

Existen muchas investigaciones sobre el Marquesado del Valle de Tojo, sobre todo en la República Argentina. He querido resumir sistemáticamente, en forma sencilla y cronológica, el contenido de varias de esas investigaciones en un solo documento, de tal forma que se pueda contar con un conocimiento amplio y relativamente detallado de toda esta historia, que para muchos, es apasionante. Deseo contagiar con esa pasión a todos los descendientes de esta importante vertiente familiar de origen castellano.

---

<sup>1</sup> Gastón Gabriel Doucet es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina, y profesor titular de la cátedra de Historia de América Colonial de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Miembro de Número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y Miembro Correspondiente del Instituto Boliviano de Genealogía, del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba y del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta. Está considerado la principal autoridad histórica del Marquesado del Valle de Tojo y de la familia Campero.

En todos los documentos que he tenido la suerte de conocer, existen informaciones en muchos casos discrepantes, unas de otras. Toda esa información pone de manifiesto lo desconcertante de esas contradicciones, por lo que he considerado importante determinar lo que será considerado, por lo menos para efectos del presente trabajo, información oficial lo más cercana a la realidad, en aquello que sea posible así hacerlo.

Necesario es referirse a la presentación que hace el investigador e historiador argentino Don Gastón Gabriel Doucet en su trabajo “De Juan José Feliciano Fernández Campero a Fernando Campero: Aportes documentales y críticos al estudio de la sucesión del Marquesado del Valle de Tojo en el siglo XIX”:

*“No parece necesario destacar el interés que para el estudio del pasado sudamericano, especialmente del de los ámbitos territoriales que hoy integran la República Argentina y la de Bolivia, reviste la historia del Marquesado del Valle de Tojo; historia que, mereciendo cumplidamente ser calificada de singular y curiosísima - y diré aún, de paso, proporcionando con largueza las que podrían ser fuentes de inspiración para elaborar más de una apasionante novela -, al mismo tiempo es pródiga en elementos que iluminan múltiples y sustanciales aspectos del devenir histórico general en el que ella está inserta: desde el desarrollo del régimen de la encomienda hasta las conflictivas tomas de posición que suscitó la Guerra de la Independencia, por poner al azar un par de ejemplos.”*

Pese a esta importancia histórica, en nuestro medio los investigadores no le han otorgado la atención necesaria a las muy valiosas contribuciones que existen.

“Hacienda y Encomienda en los Andes, La puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX” de Guillermo B. Madrazo, es una de ellas; en su Advertencia anota:

*“Esta obra muestra el funcionamiento y las transformaciones de la sociedad rural del extremo noroeste argentino (especialmente en la provincia de Jujuy) durante la segunda mitad del siglo XVII, el siglo XVIII y el XIX. En parte queda también comprendido en el análisis el departamento de Tarija situado en el sur de Bolivia,*

---

*ya que el tratamiento se realiza a través de un caso histórico concreto: el del marquesado del Valle de Tojo, que se extendió sobre una y otra zona a ambos lados de la actual frontera argentino boliviana.”*

En esa línea, reitero la intención del presente trabajo, que es parte investigación personal y parte síntesis de otras importantes investigaciones, es resaltar la importancia económica, social y política de las encomiendas de Casavindo y Cochinoca en los territorios descritos y al mismo tiempo relacionarla con la familia que administró la misma, la familia Fernández Campero y la institución del Marquesado del Valle de Tojo.

El interés por realizar esta investigación nace a raíz de la visita a Tarija de don Adolfo Morales, connotado genealogista cochabambino ya fallecido, quien deseaba continuar una investigación de la familia Campero en las localidades de Tojo, Talina y Tupiza en Bolivia, y Yavi en la Argentina.

En ese tiempo y debido a lo imprevisible de la actividad política, me encontraba residenciado en Tarija por instrucciones del Gobierno de García Meza y adquirí inmediato interés en el viaje, por lo que decidí acompañar a don Adolfo en ese interesante viaje.

La segunda causa de mi interés está referido a que en un momento dado de una campaña política, cayó en mis manos un legajo de documentos que contenía los originales del famoso Juicio Célebre de la Casa de los Campero, que durante mucho tiempo se sustanció en los tribunales de Tarija y los de la Corte Suprema en la ciudad de Sucre.

Para conocer más de cerca los detalles de esos hechos históricos recurrí a documentos originales en poder de varias personas y archivos familiares.

Así también fue posible contar con el acceso a documentación de trabajos investigativos anteriores, que precisamente tenían como interés presentar ponencias y posiciones en el juicio referido. Obviamente los documentos encontrados durante el interesante viaje con el señor Morales, sirvieron para determinar fechas de acontecimientos importantes.

---

Durante mi gestión como Embajador de Bolivia ante España, tuve la oportunidad de continuar este proceso de investigación en archivos de la importancia como el Archivo Nacional de Madrid, donde por mi permanente presencia adquirí el carácter oficial de “investigador”. Los Archivos de Santander y Santillana del Mar en Cantabria, fueron también escenario de mi búsqueda.

Importantes fueron los aportes documentales logrados en la Chancillería de Valladolid y el Archivo de Simancas, donde tuve la suerte de contar con la invaluable colaboración del Hermano de La Salle, Don Enrique de las Moras, más conocido como hermano Enrique, quien en esa fecha residía en el Colegio de La Salle de Valladolid.

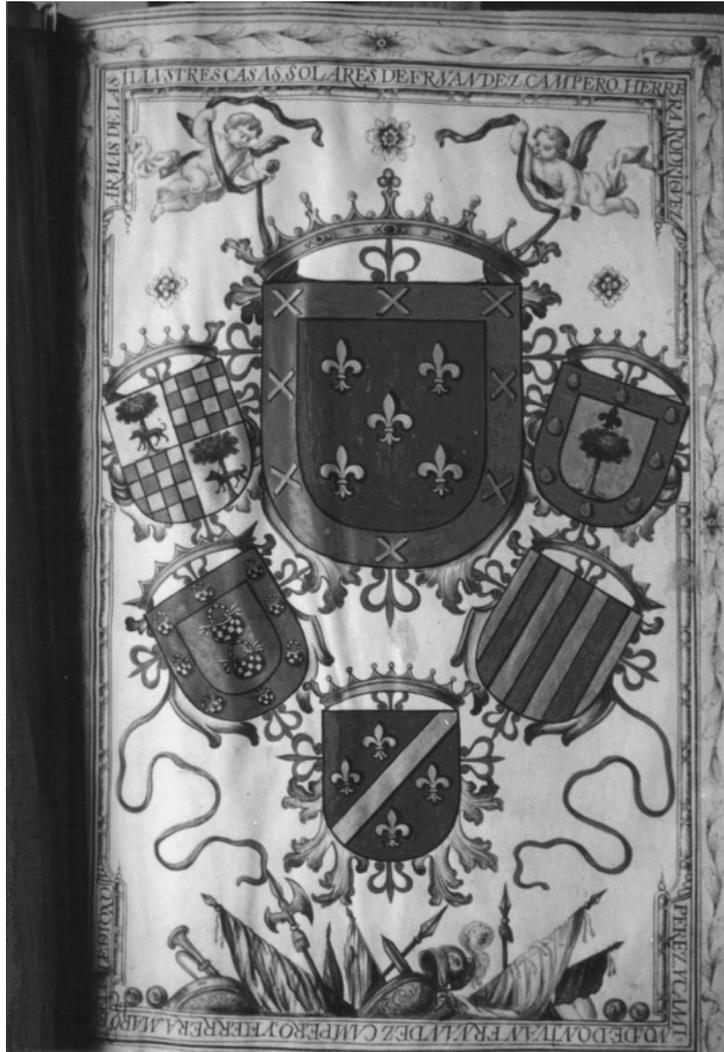
En ese mismo tiempo, por instrucciones y en representación del Instituto Boliviano de Genealogía, suscribí un convenio con el Real Instituto Matritense de Genealogía y Heráldica, lo que ayudó mucho al mejor y más fácil acceso a diversas fuentes de información.

La existencia de faltas y omisiones, errores en fechas y otros, deben estar presentes; deseo disculparme con anticipación, ya que éstas no son intencionales y sí fruto de la falta de información.

Está especialmente dedicado a los miembros de la familia Campero para que sepan del andar de sus ancestros...

---

<sup>2</sup> Entre los archivos familiares, cabe destacar los de la familia Campero Zavalaga (AFCZ), Doña Amalia Pantoja de Molina (AFPM), de Gabriel Peñarrieta Aparicio (AFGP), Jaime Borda Campero (AFBC) y los de Javier Campero Paz (AFJCP).



*Armas de las Ilustres Casas de Fernández Campero, Herrera, Rodríguez, Pérez y Camino, de Don Juan José Fernández Campero de Herrera, Primer Marqués del Valle de Tojo.*



# PRIMERA PARTE

---

## La Colonia

### *Orígenes del apellido Campero*

El origen geográfico del apellido se ubica en Abionzo, en el Valle de Carriedo y Gayón, como así también en Santillana del Mar en las montañas de Burgos, pertenecientes a Castilla la Vieja, hoy Cantabria, ambos a pocos kilómetros de la ciudad de Santander <sup>3</sup>.

Existen variadas referencias al apellido y a muchos de sus importantes personajes: “En Burgos, Santander, Valles de Carriedo y Gayón, existieron solares de donde salieron muchos varones inminentes, de los cuales algunos tuvieron la gloria de morir peleando animosamente contra los moros. **Don Hernando de Campero** se distinguió en el cerco y conquista de San Esteban de Gormaz. **Don José de Campero** fue Caballero de la Orden de Santiago”.

Zúñiga en sus afamados **Anales Eclesiásticos de Sevilla**, cita a **Don Francisco José de Campero**, Caballero de la Orden de Santiago, Oficial Factor de la Casa de Contratación, y a **Don Miguel Campero**, coronel de caballería. **Don Manuel de Campero**, señor de Fuente - Hermosa, fue del Real Supremo Consejo y Caballero de la Orden de Calatrava.

---

<sup>3</sup> Diccionario de apellidos. Enciclopedia Heráldica y Genealógica

Luís Güemes en su obra “Güemes Documentado, con respecto al origen del apellido Campero anota :

*“Hubo de esta familia célebres varones, los que anota y puso en una certificación que dio Juan Francisco de Hita, rey de armas que fue del señor don Felipe IV el Grande, en el día primero de septiembre de 1650, firmada por su mano de pedimento de don Juan Fernández Campero, padre del marqués del Valle de Tojo”.*

Sobre la misma documentación, Rodolfo Martín Campero anota:

*“Por este testimonio se conoce que esta familia provenía del Valle de Carriedo en Burgos, donde algunos de sus miembros habían tomado notoriedad en las luchas contra la dominación mora, particularmente en la batalla de Alarcos en 1195, al mando de Alfonso VIII contra el ejército moro Almohade. En estas luchas pelearon tres de ellos: Pelayo, Hernán y Diego Campero, probablemente como Maestres de las Órdenes de Santiago y Calatrava”.*

*“Este combate, perdidoso para los cristianos, le habría significado a esta familia la pérdida de casi todos sus miembros, de los que habría sobrevivido Hernán Campero, quién sería el genearca propalador de esta familia. Se inicia con él la llamada Casa Campera de Abionzo, se continuaría con el Conde Diego Gómez Campero.”*

*“De ella provino Juan Campero, un arquitecto nacido en las montañas de Santander que tomó trascendencia en el año 1512, cuando fue elegido por el Cardenal Cisneros para la construcción de la Iglesia de San Francisco de Torrelaguna.”*

*“Este profesional conformó la “Junta de los Nuevos Maestros de Castilla”, la que dio construcción del claustro de piedra de la Catedral de Segovia. También fue artífice de la Torres Plateresca del Monasterio del Parral de Segovia, construida en 1485 y perteneciente a la orden de los curas Jerónimos”*

<sup>4</sup> Güemes Documentado. Luís Güemes. Tomo 7, Págs. 69 – 71. Ed. Plus Ultra.

<sup>5</sup> El Marqués de Yavi. Coronel del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Rodolfo Martín Campero. Ed. Catálogos. 2006



*Valle de Carriedo, Villa Carriedo y Abionzo en Castilla la Vieja, hoy Cantabria*

Son así también, conocidos los orígenes en Abionzo, lugar del Valle de Carriedo, de **Don Sancho Campero de Sorrevilla**, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Campos Tomellin, natural de Puebla de los Ángeles, en México . De quienes descienden **Don José Campero de Sorrevilla**, nacido en Sevilla, Caballero de Santiago y casado con doña Antonia de Muxica y Castillo, natural de Veracruz, uno de cuyos hijos fue Don Sancho Campero de Sorrevilla y Castillo, también Caballero de la Orden de Santiago, en cuya orden ingresó el 27 de junio de 1657.

Es rama también de Abionzo, **Don Gonzalo Campero**, esposo de doña Mencia Saiz de Villa, natural de Santibáñez, comunidad del Valle de Carriedo. Su hijo **Don Cristóbal Campero** casó en 1626 con doña Clara de Miera Arce, hija de Don Diego de Miera y de doña Clara de Arce, naturales de Selaya en el Valle de Carriedo. Es importante hacer notar aquí el apellido **ARCE**, que tiene el mismo origen en Abionzo y otras comunidades del Valle de Carriedo, y que es tan importante su presencia en Tarija.

---

<sup>6</sup> Ramas de Campero en Sevilla y México de Mateo Escagedo Salmón. No. IV

Destacó en esta rama don **Manuel Campero Miera y Arce**, quien fue Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Caballero de la Orden de Calatrava, en la que ingresó el 5 de septiembre de 1663. Casó con doña Jerónima de la Lastra, nacida en Mentera, Ruesca.

Pero la relación entre estos dos apellidos Campero y Arce continua, ya que un hijo de los anteriores don **Vicente Campero de la Lastra** casó con doña Antonia Gonzáles de Arce. Igualmente, la hermana de don Vicente, doña **Juana Campero de la Lastra**, contrajo matrimonio con don **Antonio Gonzáles de Arce**, Caballero de Calatrava, Regidor Perpetuo de Madrid, quién era hijo de don **Diego Gonzáles de Arce**, a su vez Caballero de Calatrava, que nació en Tezanos.

De otra rama, pero del mismo Abionzo se encuentran antecedentes de don **Juan Campero** de la Portilla, que contrajo matrimonio con doña María Rodríguez de Barreda, natural de Saro, lugar inmediato al de Abionzo y fueron padres de don **Juan Campero de Barreda**, quien con su esposa doña Ángela Güemes de la Concha tuvieron a don **Juan Campero Güemes** de la Concha, quien fue también Caballero de la Orden de Calatrava, donde ingresó el 28 de julio de 1700.

Otros miembros de la familia Campero, probaron también su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, en los años que se anotan:

- 1629 y 1635, Sancho y **Rodrigo Campero de Sorrevilla**, nacidos en Valoría la Buena de Valladolid.
- 1743; don **Vicente Campero**, vecino de Quisicedo, de la jurisdicción de Villarcayo en Burgos.
- 1753; don Fernando Campero Calderón, vecino de Noya en la Coruña.
- 1760, don **Juan Campero Ortiz**, vecino de Llerena, Valle de Carriedo
- 1770, don **Juan Campero Gutiérrez**, vecino de Valladolid.
- 1795, don **Agustín Campero de Esles**, Valle de Cayon en Santander

Don **Hernando Campero** se distinguió en el sitio y conquista de la Villa de San

<sup>7</sup> Como se observa, ya en Abionzo, las familias Campero y Arce estaban emparentadas. Ambas están radicadas en Tarija, principalmente.

Esteban de Gormaz, perteneciente a Soria. **Don Alonso Marrón** y Campero, descendiente de solar santanderino, fue Veedor General del Ejército de Cataluña y Caballero de Santiago .

### ARMAS.-

En el expediente de pruebas de nobleza del Caballero de Santiago, don Alonso Marrón y Campero, se dice aludiendo al escudo de la casa solar de Abionzo:

“Tiene dicha casa de Abionzo en Santander, Castilla, escudo cuartelado: 1 y 4, de oro, con un pino de sinople y un lebrél de sable atado a su tronco, y 2 y 3, losanjados de plata y gules”

Según el Nobiliario el Becerro (ms. Biblioteca Nacional de Madrid), se lee que las armas de esta casa en Abionzo son:

“escudo cuartelado 1 y 4 de oro con un árbol verde y atado a él un lebrél de sable; 2 y 3 lisonjeado de plata y gules”.

Don Adolfo de Morales, certificó las armas de la familia Fernández Campero, de la siguiente forma:

*“escudo partido: en jefe escudo azur con cinco flores de Lis puestas en fautor, orla roja (o de gules) y en ella ocho aspas de oro, que corresponde a Fernández. en el flanco siniestro: Escudo cuartelado en 1 y 4 en campo de oro un Roble verde (o sinople) y atado a él un lebrél sable (o negro); 2 y 3 jaquelado de plata y gules (rojo) que corresponde a Campero”.*

Según Francisco Fernández de Bethencourt en su “Anales de la Nobleza de España”, al respecto dice: “de azur cinco flores de lis de oro en sotuer; la bordura de gules cargada de ocho aspas de oro. Partido y cuartelado de oro un árbol sinople atravesado al pie de un lebrél de oro pasante, jaquelado de plata y gules”

En el Archivo Nacional de Madrid se encuentra información de la Real Certificación de Armas, otorgada por don Ramón de Zago y Ortega, Rey de Armas con la siguiente descripción, que es considerada la oficial:

<sup>8</sup> Nobleza General de España. Francisco Lozano, M.

<sup>9</sup> Estudio paleográfico de la copia simple del título y real cédula del Marquesado del Valle de Tojo. Elías Vacafior Dorakis. 2000.

“Cuartelado: 1ro. Partido: a la derecha cinco Flores de Lis de oro sobre campo de gules, bordura de azur con ocho aspadas de oro, que es Fernández; y a la izquierda: cuartelado en cruz a y d en campo de oro un roble de sinople y atado al pie un lebril de sable; b y c jaquelado de plata y gules, que es Campero”



*Escudo de los Fernández Campero*

Se observa en esta composición oficial, tanto la corona que corresponde al Marquesado, como las puntas que emergen del escudo, que corresponden a la Cruz de la Orden de Calatrava.

---

<sup>10</sup> azur corresponde a azul; sinople a verde, gules a rojo y sable a negro

## Migración a México

En tres oportunidades, miembros de la familia Campero, se trasladaron al Nuevo Mundo; la inicial fue la de Don Juan José Fernández Campero de Herrera, la segunda, la de su primo, Don Diego hacia el Tucumán y la última hacia México.

Del matrimonio de don Juan Campero, de la localidad de Abionzo y doña Catalina de la Concha, natural de Llerena, nace don Sancho (o Santiago?), quien fue Secretario de la Chancillería de Valladolid siendo aún joven, y si no hay duplicidad de nombre, marchó a México, en donde casó con doña Isabel de Campos, nacida en la ciudad de los Ángeles (Nueva España), hija de don Sebastián de Tomellín, natural de Valverde en Extremadura y de doña Francisca de Campos de la ciudad de los Ángeles, hija ésta de don Pablo Martínez y de doña María de Campos.

De acuerdo a la información proporcionada por el libro de Ricardo Ortega, don Sancho y doña Isabel tuvieron a doña María de Campos Campero, quien como se puede observar invirtió los apellidos. Casó con don Antonio del Castillo Camargo, nacido en Sevilla, Caballero de la Orden de Santiago y con sucesión.

Así mismo don José Campero de Sorrevilla, oriundo de Sevilla, Caballero de Santiago en 1636, que casó con doña María Muxica y Castillo, nacida en Veracruz y tuvieron a don Sancho Campero y Sorrevilla y Castillo, Caballero de Santiago en 1637.

Los Campero emparentaron en México con los Condes de Casa Flores, por el matrimonio de don Francisco Campero con doña Micaela Flores y Rengél, de quién tuvo dilatada descendencia. También con los Condes de Alcaraz; Don Nicolás Campero y del Barrio, hijo de don Manuel Campero y de doña María Gertrudis del Barrio y Rengel, hermana del Tercer Conde de Alcaraz.

---

<sup>11</sup> Historia Genealógica de las familias más antiguas de México. Ricardo Ortega.

<sup>12</sup> Casó con doña Manuela Cervantes y Cortazar, hija de don José de Cervantes, Marques de Salvatierra y de doña Manuela de Cortazar descendiente de los Condes de la Presa de Jalpa.

## Los Fernández Campero en el Alto Perú

Los Fernández Campero que se asentaron en el Alto Perú son originarios de las montañas de Santander y pertenecen al linaje y casa de Campero de Abionzo, del Consejo de Villacarriedo, en Castilla la Vieja, hoy Cantabria.

La combinación de Fernández con el apellido Campero, se inicia con la unión de Don Diego Fernández con Doña Mariana Campero, ambos nacidos en Abionzo, en el Valle de Carriedo.

Así se determina del análisis detallado del Certificado de Pruebas de Nobleza, a las que se sometió don Juan José Fernández Campero de Herrera para su ingreso en el orden de Calatrava el 11 de enero de 1689.

De acuerdo a esa información, tenemos el siguiente orden sucesorio:

- I.- Con la unión de don **Diego Fernández con doña Mariana Campero**, dama noble, emparentada con los Duques de Abrantes y los Marqueses de Valera se da inicio a la familia Fernández Campero, que continúa con:
- II.- Don Diego Fernández Campero, natural y vecino del mismo lugar de Abionzo, que casa con doña **Catalina Gutiérrez**. De este matrimonio nacieron dos hijos: Diego (en III) y Juan (en IIIa).
- III.- **Diego Fernández Campero y Gutiérrez**, que casa con doña **Ynés Rodríguez Campero**, natural de Saro, en el Valle de Carriedo, hija de don Juan Rodríguez, que testó en Madrid en 1610 y se protocolizó en Saro, y de doña Calista Fernández.
- IIIa.- **Juan Fernández Campero y Gutiérrez**, que contrae matrimonio con doña Catalina de la Concha, natural de Llerena del mismo Valle. Tuvieron por hijos a don Santiago, Capitán de Infantería de España, Caballero de la Orden de Santiago y Gabriel, el menor.

<sup>13</sup> Archivo de la familia Campero Zabalaga (AFCZ), Molina Pantoja y AFJCP.

<sup>14</sup> Se analizará en detalle este documento cuando se toque todo lo referente al Primer Marques del Valle de Tojo

<sup>15</sup> Hidalguía. Num. 234, Sep. Oct. 1992. Pág. 737, pie de Pág. 4. "Un Título de Castilla en el Virreinato del Río de la Plata, el Marquesado del Valle de Tojo". Juan Isidro Quezada.

Para efectos del presente trabajo, se sigue el análisis genealógico a partir de ambas ramas, ya que los descendientes de las mismas han conformado la descendencia, tanto en Bolivia, como en la Argentina, especialmente en Jujuy, Salta y Tucumán, y uno de sus miembros fue Gobernador del Tucumán, entre 1764 y 1767.

Don Diego Fernández Campero testó en Abionzo en 1622, dejando por hijos a Juan, Diego, María casada con Juan Gutiérrez Carriedo y Catalina casada con Hernando Campero

IV.- **Juan Fernández Campero Rodríguez**, nació en Abionzo, Valle de Carriedo, contrajo nupcias con doña **María Pérez de Herrera**, de la noble casa de los Herrera de Castilla. Don Juan fue Caballero de la Orden de Santiago. Certificó sus pruebas en el Consejo de Órdenes el 9 de marzo de 1595.

No ha sido posible encontrar documentación que avale la descendencia del hijo mayor de don Diego Fernández Campero Gutiérrez, el Capitán de Infantería y Caballero de Santiago, don Santiago. Si de su hermano menor don Gabriel:

Iva.- Gabriel Fernández Campero de la Concha, que nació en Abionzo y contrajo matrimonio con doña María Campero de Sorrevilla, de igual linaje, el 20 de febrero de 1663. Falleció en Abionzo el 15 de octubre de 1690. Tuvieron un hijo del mismo nombre, Gabriel.

Como se anotó anteriormente, de esta rama desciende don **Juan Manuel Fernández Campero y Esles**, quien fue Corregidor de Quispacanchi en el Perú y Gobernador de las Provincias de Chucuito, y Tucumán entre los años de 1764 1767. Tuvo una connotada actuación en las luchas contra la rebelión de Tupac Amaru. En Quispacanchi contrajo matrimonio con Doña Juana de Ugarte y Gallegos, hija legítima de una prominente y rica familia del Cuzco. Precisamente el hijo de este matrimonio, Don Mariano Campero de Ugarte, Caballero de la Orden de Calatrava y Comendador de la Orden de Isabel la Católica, fue importante defensor del orden realista y después Ministro hasta en tres carteras del gobierno de la Confederación Perú - Boliviana del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Mantenía una constante relación epistolar con su pariente, el Marqués de Tojo Don Juan José Feliciano; aparentemente algunas de esas cartas trataron de influir para que éste permaneciera en el lado realista.

16 Solares Montañeses de Mateo Escagedo Salmón

17 Originales del Juicio Célebre de la Casa de los Campero (AFCP) y Ricardo Gonzáles. Imágenes de Dos Mundos.

V.- Don Juan José Fernández Campero de Herrera, nacido en Abionzo, Valle de Carriedo en 1641 quién es precisamente el personaje que se traslada desde España a Lima durante el año 1667, acompañando al Conde de Lemos, don Pedro Antonio Fernández de Castro, XIX Virrey del Perú de 1668 a 1672 y a su esposa Ana de Borja. Venía portando una recomendación de la entonces Reina Regente de España, doña Mariana de Austria. (Ver Anexo No. 1).

## **Don Juan José Fernández Campero de Herrera.**

### **Su llegada al Perú.-**

De la antigua e hidalga familia de los Fernández Campero, nace don Juan José en Abionzo, Valle del Carriedo, cerca de Santander, en Castilla la Vieja, hoy Cantabria, en el año de 1641 y es bautizado el 10 de septiembre del mismo año por el Vicario don Alonso Campero en la iglesia de San Cristóbal, del mismo lugar. Fueron sus padrinos don Juan Campero de Sorribilla vecino de Abionzo y doña Victoria de la Concha, vecina de Villa Carriedo.

Como se anotó previamente, Don Juan José llegó a Lima procedente de España el año 1667, acompañando al octavo Conde Lemos, don Pedro Gil de Castro Andrade y Portugal, Virrey del Perú, entre 1667 hasta 1672, y a su esposa doña Ana de Borja.

Trajo consigo una Cedula de recomendación de la Reina Regente, que mandaba que:

*“le acomodéis en uno de los oficios que son a vuestra Provisión (...) porque mi voluntad es que dho. Don Juan Fernández Campero reciba merced y favor os mando le tengáis por mí encomendado para proveerle y ocuparle en oficios (...) correspondientes a su calidad méritos y partes y en lo demás que se ofreciere lo ayudaréis, honraréis y favoreceréis, que en ello me tendré de vos por bien servida, hecha en Madrid a 17.12.1676 años”*

La bella publicación de la Academia Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires en 1991, con el título de “Provincia de Jujuy, Patrimonio Artístico Nacional, Inventario de bienes muebles”, al respecto anota:

---

18 Sorribilla en la fotocopia del documento original

19 Daniel J. Santamaría. Memorias del Jujuy Colonial y del Marquesado de Tojo. Universidad Internacional de Andalucía. Sede Iberoamericana de la Rábida. Mayo 2001.

20 Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy.

*“Juan José Campero de Herrera había nacido en el Valle de Carriedo, en las montañas de Burgos (España), en 1645. Llega al Perú integrando la comitiva del conde de Lemos, don Pedro Gil de Castro, que fuera Virrey de la región desde 1667, hasta 1672, año en que fallece”*

Lo que si queda claro es que nace y es bautizado, como se anotó, en el año 1641; llega en el 1667 a Lima Perú en compañía del conde Lemos y con la recomendación de la Reina Regente, que le facilita el inicio de su vida en América.

Elías Vacaflor, en su trabajo de investigación ya citado, anota un resumen de los diversos cargos o dispensas, que desempeñó don Juan José después de su llegada a América:

“el 17 de diciembre de 1666, se le concedió una Real Cédula de recomendación”  
“el 8 de febrero de 1672, obtiene el título de Corregidor de Carangas” “el mismo 8 de febrero obtiene el título de Alcalde Mayor de Minas de Carangas”  
“el 12 de mayo de 1672 se le concede el título de Alférez de la Armada del Sur”  
“el 29 de mayo del mismo año el de Capitán de Infantería”

Además algunas otras dispensas adicionales

Posteriormente llega a América su primo hermano Don Diego Fernández Campero, hijo de Don Diego Fernández Campero y Rodríguez, posiblemente con la misión de colaborar en el ingreso al Chaco de su pariente Don Juan José. De este don Diego, desciende la rama de los Camperos de Tucumán, en la Republica Argentina. Posteriormente se analizará en detalle esta descendencia ya que después del mismo origen en Abionzo, se vuelve a unir las familias para formar los apellidos “Peña Campero”, que dan origen a la primera esposa de Don Fernando Campero Barragán, hijo del Cuarto Marqués del Valle de Tojo.

Al tiempo decide dejar los cargos y empezar una empresa comercial propia dedicada a la compra y venta de diversas mercaderías al por mayor, lo que lo lleva a

---

21 Ídem Nota No. 9.

adentrarse en el continente hacia el Alto Perú. Estas actividades lo llevaron en forma permanente entre Potosí y el Tucumán. Aparentemente así llegó hasta Tarija y conoció a la que tendría que ser su primera esposa, desposándose en la hacienda de Yavi, principal establecimiento de la familia Bernárdez de Ovando.

## Primeras nupcias. Encomienda de Casavindo y Cochinoca

La “Encomienda” o “Repartimiento”, sobre todo en los primeros decenios de la conquista, no suponía propiedad de la tierra asignada al “encomendero”. Consistía simplemente en un derecho concedido a los españoles (beneméritos) que hubiesen prestado servicios en la conquista del continente, para cobrar en su provecho y beneficio, de los indios naturales un tributo que, en comienzo no podía consistir sino en la entrega del indio al conquistador, de productos de la tierra, hasta que se hiciera corriente el uso de la moneda. Teóricamente era una merced por dos vidas y su límite también ilusorio, era de trescientos indios. Fue un acto privativo de la corona española a favor de los conquistadores. Tuvo su origen en la asignación de los poblados moros a los miembros de las órdenes militares en la España medieval.

El tributo era fijado monetariamente y su monto varió según las épocas, entre cinco y diez “pesos” al año. Pero como no había moneda, el tributo resultaba consistiendo en una cantidad de productos de la tierra, que el indio encomendado entregaba a su amo de acuerdo a una tasación que corría a cargo del encomendero. Por eso cuando una disposición señalaba la entrega de un determinado número de indios, lo que en realidad se estaba fijando era un monto monetario. Ya se sabía, por ejemplo, que 500 indios representaban para el encomendero, a cinco pesos por tributo, un ingreso de 2.500 pesos al año.

La historia de las encomiendas o repartimientos en el Alto Perú, tuvo su origen en 1534, cuando Francisco Pizarro otorgó un primer gran grupo que no llegó a estar en vigencia. El segundo reparto lo realizó el 1 de agosto de 1535, con una duración efectiva de cinco años. Posteriormente, durante el año 1540 se realizó un nuevo reparto. Las primeras encomiendas otorgadas en las regiones, que posteriormente iban a formar el vínculo de Tojo, es decir la encomienda de los indios omaguacas, corresponden precisamente a las de este último año.

<sup>22</sup> 450 Años de la Fundación de La Paz. Alberto Crespo.

<sup>23</sup> “Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca. (1540 – 1638)”. Carlos E. Zanolli. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires. 2005.

En la encomienda que Francisco Pizarro hizo a Martín Monje, el 17 de septiembre de 1540, aparece, por primera vez la “provincia Omaguaca”. El Capitán Monje llegó a América junto con Cristóbal Colón en su último viaje. Participó en la conquista de Honduras, Yucatán, Guatemala, y otras, pasando posteriormente al Perú acompañando al adelantado Don Pedro de Alvarado en la conquista de Quito. Se dirigió junto a Diego de Almagro hacia Chile y fue parte del descubrimiento de Charcas y de la fundación del Reino de Chile. Fue el primer español que cruzó el río Maule, al sur de Santiago. Esta encomienda otorgada en primera vida, continuó en manos de su hijo Lorenzo de Aldana, con quién finalizó la posesión.

El segundo encomendero de estos pueblos fue Don Juan de Villanueva, otro conquistador español llegado a América. En su encomienda don Francisco de Pizarro, decía:

*“os deposito en la provincia de Tarija el cacique Quiplidor señor de Omaguaca con todos sus pueblos e indios en esta manera un pueblo que se dice Socabacocha con el cacique Cachitoya y otro pueblo que se llama Orondi con el principal Explica y otro pueblo que se llama Cachichura con el señor Concolla y otro y otro pueblo que se llama Cochuy con el principal Tolabay otro que se llama Tocolaca estancia en Xirote [...] y otro que se llama Cochino con el principal Tavarco...*

Don Juan de Villanueva murió sin dejar descendencia, por lo que la encomienda otorgada, pasó en segunda vida a su esposa Petronila de Castro, quién en 1560 contrajo nuevo matrimonio con Juan de Cianca. Éste fue muerto por los indios en el año de 1566.

Doña Petronila, viuda por segunda vez, contrajo nuevo matrimonio con Don Pedro de Zárate, con quien dio origen a uno de los linajes más importantes del siglo XVI y hasta los albores del XVIII.

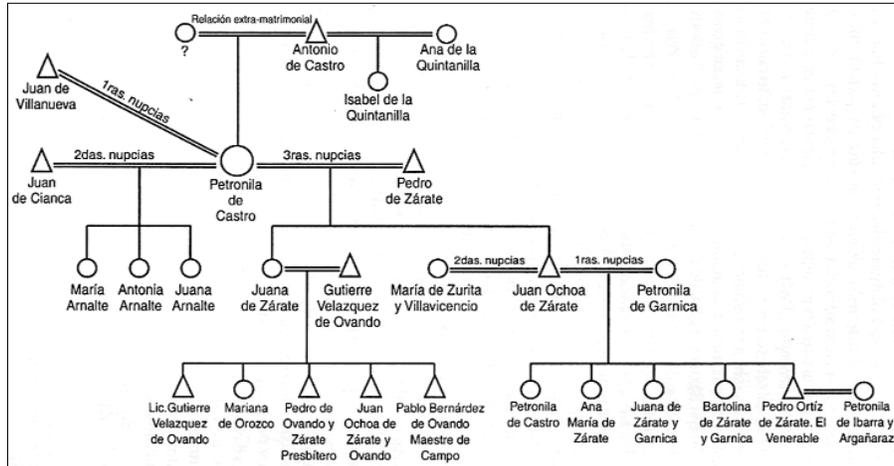
En un inicio, la vida económica, social y política del territorio de la influencia del Marquesado de Tojo, se desarrolló entre dos ciudades: San Bernardo de la Frontera, hoy Tarija, y San Salvador de Jujuy. Las posesiones del Marquesado se encontraban entre estos límites. La primera fundada en 1574, con el objeto de vigilar la frontera este de los agresivos y salvajes Chiriguanos.

---

24 Ídem nota 23.

25 Ídem Nota 23.

En cambio la segunda, surgió casi veinte años más tarde con una misión defensiva y comercial en la ruta que vinculaba el Tucumán con el Alto Perú.



Relación familiar de los primeros encomenderos de Humahuaca y Don Pablo Bernárdez de Ovando

Dentro de ese amplio marco geográfico es donde se extendieron, durante la colonia, las posesiones de la gran empresa familiar que tuvo su residencia y su centro administrativo en Yavi, y que dio lugar al Marquesado de Tojo desde 1708.

Madrazo anota: “Las disposiciones más drásticas tenían principios ordenadores destinados a brindar seguridad y normas de trabajo a los indígenas para evitar su aniquilamiento y de hacer avanzar constantemente el poder real en desmedro de los intereses particulares.



Mapa 1. Geografía física del norte de Argentina y sur de Bolivia

26 Hacienda y Encomienda en los Andes. La Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX. Guillermo B. Madrazo.

*Los indígenas sólo debían tributar al Rey, su único señor, y sólo él podía conceder el usufructo de esos aportes a los particulares mediante la encomendación de determinados indios.”*

“De acuerdo con la ley, los encomenderos sólo habrían de disfrutar del dominio útil de los tributos, según tasas establecidas por los funcionarios reales competentes y quedaban obligados, en cambio al cumplimiento de responsabilidades de orden civil, militar, religioso y económico, tanto en relación a sus indios, a los que debían dispensar protección y adoctrinamiento, como con respecto al Estado, en su calidad de vasallos favorecidos por el Rey. Todo eso, además tenía términos y formas de sucesión precisos, con exclusión definitiva del goce de perpetuidad y de la facultad de jurisdicción por parte del encomendero.” En síntesis, este depósito o guarda que se realizaba de los indios, era simplemente, un acto de confianza de la corona hacia un grupo de particulares.

Fue don Pablo Bernárdez de Ovando, hijo de don Gutierre, a quién el Rey nombró como encomendero de Casavindo y Cochinoca en 1654. El gobernador Mercado y Villacorta concede la merced “por tres vidas” . Su hija, doña Juana Clemencia, esposa de don Juan José Fernández Campero, heredó esa merced en “segunda vida”, mediante Real Cédula de 11 de octubre de 1664. Al fallecer ésta, su viudo suplica prórroga por una vida más. El Consejo de Indias la prorroga, mediante resolución de 26 de marzo de 1705. Su Majestad el Rey dicta la Real Cédula de 10 de abril de 1705.

El Maestre de Campo don Juan José Fernández Campero de Herrera contrae matrimonio con doña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando, descendiente de una de las primeras familias que llegaron a la ciudad de San Bernardo de la Frontera (Tarija), en la localidad de Yavi, hoy República Argentina, Provincia de Jujuy, un 5 de agosto de 1679.

Doña Clemencia nació el 24 de noviembre de 1667 en Tarija. Cuando contrajo nupcias tenía once años de edad, razón por la que requirió de una Dispensa Papal para así hacerlo; su esposo contaba a la fecha con 37 años de edad. Fue don Pedro Ortiz de Zárate, Vicario Eclesiástico de Jujuy, quién la dispensó.

27 Inventario de Bienes Muebles. Provincia de Jujuy. Academia Nacional de Artes. Buenos Aires. 1991

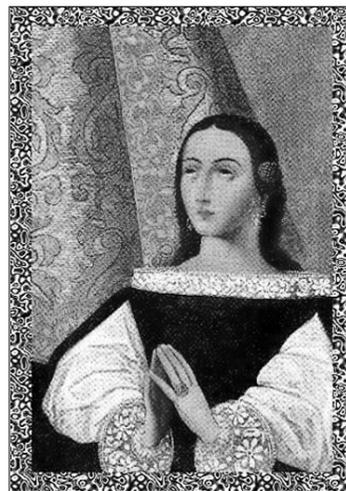
28 Maestre de Campo: Grado militar.

La esposa de don Juan José era nieta de don Gutierre Velásquez de Ovando, a su vez hijo de Bernardo Bernaldez de Quiroz y de Isabel Velásquez de Ovando y de Doña Juana de Zárate; llegó a La Plata en 1563. Previamente había combatido en Panamá contra Rodrigo Méndez Santiesteban. En Perú persiguió a Gómez de Tordota. En la ciudad de Potosí fue propietario de una parte de un ingenio minero y de algunas chacras. Hacia 1573 vendió todo y junto a otros españoles fundaron la hoy ciudad de Tarija. Llegó al Perú en 1567 .

Entre el 11 y 16 de enero de 1576, los que llegaron junto a don Luís de Fuentes y Vargas obtuvieron las primeras mercedes, básicamente en dotación de tierras, tanto en la ciudad, como en el campo. La primera merced otorgada a don Gutierre data del 4 de agosto de 1574, mediante la cual don Luís de Fuentes y Vargas, le concede tierras en Tolomosa y la estancia de San Mateo. El 24 de febrero de 1576 le otorgan la propiedad de la Loma de San Juan; el 21 de julio de 1580 San Jerónimo y posteriormente otras más .

El propio Virrey Toledo lo nombra alcalde ordinario de la villa y desde esa posición hizo construir un presidio en la plaza principal. En 1594 participó junto a Francisco de Argañaráz, fundador de la ciudad de San Salvador de Jujuy, y su cuñado Juan Ochoa de Zárate, en la captura del cacique Viltipoco en Purmamarca.

Del matrimonio celebrado con doña Juana de Zárate, hija del General don Pedro de Zárate, nacieron siete hijos, uno de los cuales, don Pablo Bernárdez de Ovando y Zárate, quien en su matrimonio con doña Ana María Mogollón y Orozco, hija del capitán don Francisco Mogollón de Figueroa, vecino de La Plata y de doña Magdalena Mogollón de Arredondo y Alvarado, nieta de don Juan Mogollón de Acosta y de doña María de Rivero y Orozco, primeros



*Juana Clemencia Bernárdez de Ovando. Encomendera de Casavindo y Cochinoaca parte del cuadro de la Virgen de la Almudena. Iglesia de Cochinoaca*

29 Jorge Zenarruza. Los Vascos en América.

30 Elías Vacaflor D. Obra Citada. Nota 9.

31 Juan Isidro Quezada. Obra Citada. Nota No. 15.

pobladores de Tarija , tuvo como única hija a **doña Clemencia**, la que, como se anotó anteriormente, casaría en 1679 con don Juan José Fernández Campero de Herrera. (**Anexo No.2**)



*Pueblos de las primeras encomiendas donde se observan los que después conformarían la encomienda de Casabindo y Cochinoaca*

En el mapa precedente se pueden observar los pueblos que conformaron las primeras encomiendas otorgadas por Don Francisco Pizarro. En ellas se encuentran los pueblos de los Cochinos y Casavindos, que conformarían la encomienda otorgada a don Pablo Bernárdez de Ovando.

La presencia española en la zona de la puna, tuvo sus inicios con Villarrica de la Rinconada, localidad de producción minera, primer asentamiento que funcionó por un tiempo como base política del distrito, antes de la fundación de Jujuy. Así también Casavindo y Cochinoaca fueron asientos dedicados a la minería.

En el primer reparto de encomiendas, como se vio anteriormente, se entrega a Casavindo y Cochinoaca divididos en dos, correspondiendo el primero a Martín Monje en 1540 y los Cochinos a Juan de Villanueva, vecino de La Plata, en 1539,

entrega que fue confirmada posteriormente en 1557. Francisco Pizarro entrega la encomienda con confirmación del Virrey Hurtado de Mendoza el 7 de diciembre de 1557, cuya Cédula Real a la letra dice:

*“os deposito en la provincia de Tarija el cacique Quipildora señor de omaguaca con todos sus pueblos e indios en esta manera un pueblo que se dice socabococha con el cacique Caqui Toya y otro que se llama Cochinocha con el principal taurarca y otro que se llama Ychica con el principal jarachua con quinientos indios”*

Es a finales del siglo XVI, que se otorga la encomienda a Cristóbal de Sanabria, cuando las dos comunidades se unen bajo el control español. Pero en ese entonces “los indios estaban huidos” y su control efectivo sería recién a partir de la primera mitad del siglo XVII, y sobre todo después de recibir la encomienda don Pablo Bernárdez de Obando, quién la recibió por caducidad de Cristóbal Sanabria. A partir de la posesión de la encomienda por parte de Obando, es cuando se inicia la transformación de la producción minera a la agrícola.

Gutierre de Velásquez en su probanza de méritos, afirma que acompañó al Virrey Toledo en los chiriguano y que éste lo nombró Alcalde de Tarija “de la que había sido fundador colaborando con 3.000 pesos de oro, 4 arcabuces, muchos y muy buenos caballos y otros”. Sin embargo al momento se encontraba pobre y solicita se le haga alguna merced para sustentarse él y a su familia, a lo que el Rey responde:

*“os mando lo tengáis por encomendero y le proveáis y ocupéis en oficio y cargos de mi servicio”*

Así obtuvo algunas mercedes de tierras, que sumadas a las que había recibido y comprado su hijo Obando, conformaron la base sobre la cual éste formó su empresa productiva y comercial que ya operaba años antes de obtener la encomienda.

Como se anotó, antes de recibir la merced de la encomienda, Obando había desarrollado una importante empresa dedicada al comercio con la que se dedicaba a abastecer de alimentos de todo tipo al Alto Perú. No parece arriesgado pensar, que el otorgamiento de la encomienda se debió a la importancia de sus actividades comerciales.

Ya en 1648 solicita “se le diesen 10 indios de cada pueblo de los de Cochinoca, Casavindo, Omaguaca, Tilcara y Sococho para las matanzas de su ganado y así garantizar el aprovisionamiento de carne a las provincias de Lípez, Chichas y la Villa de Potosí”. En 1671 logra una Provisión Real para que sus mayordomos de su casa de Yavi puedan portar armas.

En 1654 recibe la Encomienda de Casavindo y Cochinoca.



*Vista de Cochinoca, en la Puna Argentina*

Obando era nieto, por parte de la madre, del General Pedro de Zárate y Petronila de Castro, quienes eran los poseedores “iniciales” de la encomienda (de los pueblos “Humaguacas”), originalmente en posesión de Villanueva. Después de éste, el derecho pasó a manos de Juan Ochoa de Zárate, tío materno de Obando y padre del que después sería Vicario de Jujuy Pedro Ortiz de Zárate. Doña Petronila casó en primeras nupcias con Villanueva.

---

<sup>32</sup> Ricardo Gonzáles. *Imágenes de dos Mundos. La imaginaria cristiana en la Puna de Jujuy.*

<sup>33</sup> E. Vacaflor D., afirma que en base a la información del VI tomo del *Corpus Documental*, se puede afirmar que Gutierre “fue uno de los más ricos pobladores de la Villa de Tarixa”

Desde 1564, año en que le es otorgada la merced de la encomienda de Casavindo y Cochinoca, Don Pablo Bernárdez de Obando, que vivía en la villa de San Bernardo de la Frontera, tuvo que trasladar su residencia a la jurisdicción de Jujuy y se instaló en su hacienda de San Francisco de Aycate en Yavi, donde hizo construir la maravillosa iglesia, que hasta el presente es admirada por los visitantes.

El 26 de octubre de 1657, el Gobernador Mercado y Villacorta, en reconocimiento a su activa participación en la pacificación de la Puna y por 30 años de servicios, nombró al Capitán Obando, primero Sargento Mayor, luego Maestre de Campo y finalmente Teniente General del Ejército de la Provincia de Tucumán.

En 1666, como retribución a su activa participación en las luchas que derivaron en la derrota de Pedro Bohórquez, se le otorgó derecho a una vida más, de la encomienda de Casavindo y Cochinoca.



*Casavindo. Puna Jujeña, en la Argentina.*

---

<sup>34</sup> En 1657, Pedro Bohórquez fue nombrado por el Gobernador Mercado y Villacorta, Gobernador de Calchaquí e inmediatamente encabezó una revuelta indígena. Su verdadero nombre fue Pedro Chamizo.

Don Pablo, heredó de todas las mercedes otorgadas por don Luíís de Fuentes y Vargas a su señor padre don Gutierre, y amplió sus posesiones adquiriendo ricas tierras, tanto en Tarija como en Jujuy.

De esa importante familia de españoles asentados en el valle del Guadalquivir procedió Juana Clemencia, primera esposa de don Juan José.

Daniel J. Santa María en su “Memorias del Jujuy colonial y del Marquesado de Tojo” describe las diferentes zonas que comprenden las posesiones de los encomenderos así:

“un largo camino de altura que une Tarija con la pequeña localidad minera de Cobre (Salta), vieja ruta que hoy se conoce como camino viejo o camino de la sal, vertebrata el espacio del Marquesado. Desde Tarija, el camino trepa hacia el oeste la sierra de Xama hasta Iscayachi, donde tuerce al sur para adentrarse en una alargada altiplanicie sedimentaria de altura, donde están las lagunas Grande, Chica y Pujzara- Tajzara. En Torohuayco, al sudeste de la última laguna, hay grandes campos de pastoreo de altura, con petrogiflos y pinturas rupestres que representan camélidos, vacunos y seres humanos sobre rocas diseminadas. Al sueste de Laguna Chica, la ruta alcanza Copacabana y desde allí, en dirección sudeste, sigue un trayecto paralelo a la Quebrada de Parachajra. Luego vira hacia el sudeste hasta Quebrada Honda, desde donde por Quebradillas asciende hacia el oeste a la altiplanicie sedimentaria de Salitre Pampa, y luego en dirección oeste – sudoeste alcanza Yanalpa y poco después Yavi. Este camino cruza finalmente la Puna jujeña con estaciones en Cochinoaca, Casavindo y Cobre”.

“Es probable que un intenso tráfico de sal desde las salinas de Jujuy y Atacama haya recorrido este antiguo camino desde tiempos prehispánicos, en paralelo con la circulación de ganados: caravanas de camélidos en el período precolombino y colonial, vacas y mulas durante el Marquesado y probablemente hasta tiempos republicanos.”

“La ruta tiene la importancia relevante de resguardar estos arrees de eventuales incursiones indígenas y de asegurar el acceso al agua en las quebradas y lagunas que atraviesa. Entre Casavindo y Cochinoaca, el camino de la sal coincide con la vieja

ruta del despoblado descrita por Juan de Matienzo en su “Itinerario” de 1566, que subía del sur desde Salta, por la Quebrada del Toro, alcanzaba las salinas de Guaytayoc y en dirección norte pasaba por Casavindo y Cochinoca, entrando en Charcas por Calahoyo (considerado durante el periodo colonial como la divisoria entre el Tucumán y Charcas) en dirección al mineral de Lipes.”

“Durante gran parte de la colonia tanto la ruta del despoblado como el camino de la sal son rutas alternativas al camino real que une Salta con Jujuy a través de El Carmen y que desde la Quebrada sube a la Puna por la cuesta de Azul Pampa, poco después de Humahuaca, llegando hasta Yavi.”

“El intercambio comercial interno –tanto el abasto mutuo entre aldeas independientes como entre las propiedades que controla Campero, así como los intercambios globales tradicionales de mayor dimensión espacial- están perfectamente sometidos por el Marquesado. Por el contrario, para sus lazos con las minas o las ciudades de primer nivel (Potosí o Porco, por ejemplo), el Marqués depende del concurso esporádico de mercaderes y contratistas profesionales, bien que él mismo, experto negociante, haya preferido ejecutar personalmente sus transacciones comerciales o mediante apoderados seguros.”

Según Juan Isidro Quezada, el matrimonio entre Juan José Fernández Campero de Herrera y la rica heredera, tuvo características trágicas ya que en 1676, dos años antes de realizarse el matrimonio, muere don Pablo Bernárdez de Ovando, padre de doña Clemencia. Su viuda, doña Ana Mogollón y Orozco, de origen cuzqueño, contrae nuevas nupcias con Pedro Ortiz de Santiesteban. En su calidad de hija única, hereda los bienes de sus antepasados entre los que destacan las Encomiendas de Casavindo y Cochinoca y que obviamente generaron intereses de diversa índole, entre los que se puede colegir el deseo de administrarlos directamente.

Anota que la rica heredera, en un inicio se negó a unirse en matrimonio con don Juan José, ya entrado en años como se ha anotado, y ese mismo día y ante escribano levantó en secreto una protesta manifestando *“haber llegado a la ceremonia obligada por su madre y su abuelo materno, lo cual no es su voluntad de hacer más que tan solamente por la reverencia y obediencia que debe tener a los dichos su*

---

<sup>35</sup> El autor agradece a Carlos Methfessel su información cartográfica y sus observaciones sobre el terreno de este antiguo camino de altura.

*madre y abuelo y haberse juntado muchas personas de parte de dicho Maestre de Campo (Campero) aconsejándola venga a celebrar dichas palabras esponsales (...) que su voluntad es de no venir ni consentir en las palabras esponsales para contraer dicho matrimonio. Pero al año se rectifica de esas declaraciones, aduciendo que ellas fueron manifestadas por imposición de su padraastro (don Pedro de Santiesteban), quién la encerró y amenazó con castigos físicos para que diera su disconformidad.*

Intereses personales motivaron este tipo de actitudes. En 1675 Bernárdez de Obando firmó su testamento y poco después murió. Cuando casó con doña Ana María de Mogollón de Orozco, Obando era ya un hombre mayor y su matrimonio duró los últimos veinte años de su vida, procreando a Juana Clemencia, que nació pocos años antes de su muerte y un varón póstumo que murió a las pocas horas de nacido.

El 29 de abril de 1668, Obando hizo una escritura de donación de todos sus bienes a favor de su pequeña hija, en la intención de protegerla de dificultades posteriores, que evidentemente se presentaron.

En dicha donación y en ese testamento, no incluyó a su esposa, ni como beneficiaria ni como administradora. Más aún nombró como albaceas de su fortuna a su primo Pedro Ortiz de Zárate, al cuñado de éste el Maestre de Campo Juan de Amusátegui y al Capitán Lorenzo de Fagoaga . Al respecto, Ricardo González, en su obra comentada, anota:

*“Apenas muerto Obando, y ante los reclamos de su viuda contra los bienes de dho. su marido por razón de su dote, arras y bienes gananciales así como por el pedimento de los albaceas, el gobernador Joseph d Garro ordenó el 14 de abril de 1676, se saque a la dha su madre y la entregue al Licdo Pedro Ortiz de Zárate, su tío, tutor y curador de la persona y bienes”*

Al momento de la muerte de Obando, su esposa estaba embarazada y dio a luz un niño que murió a las pocas horas de nacer. La viuda, con el objeto de continuar su reclamo, produjo un documento mediante el que intentaba, a raíz de su existencia de horas, dotarle de identidad y por tanto derecho a los bienes sucesorios.

36 Ídem. Nota 23.

37 Ídem. Nota 23.

La viuda volvió a contraer matrimonio con Pedro Ortiz de Santiesteban, con quien persistió en los reclamos para acceder a la herencia de Obando, que acrecentaron una indisimulada ambición de Ana María de Mogollón.

Ese enfrentamiento toma un nuevo giro cuando en 1778 aparece en escena un personaje central de esta etapa de nuestra historia: el Maestre de Campo Don Juan José Fernández Campero. La irrupción de Campero no es clara, pero parece evidente que se trata de una jugada de los albaceas para poner la herencia lejos del alcance de la avidez materna

Así mismo anota *“Obando fue el edificador material de la empresa familiar que se mantendría activa y poderosa durante siglo y medio. Sin embargo muchos de los aspectos por los que esa empresa ha perdurado en la memoria están ligados a otras cosas, inscriptas más bien en el plano simbólico que en el meramente económico o político. La creación de un universo plástico en el páramo, el halo de munificencia y caridad que los documentos testimonian y la constitución del Marquesado, le confieren un color más seductor que el de la mera prosperidad y el poder.*

*Naturalmente se trata de complementarios, pero no se puede dejar de apreciar el cambio de sesgo que la dirección del conjunto tomó luego de la muerte de Pablo Bernárdez de Obando.”*

Con estos antecedentes, respaldados con documentación del Archivo Histórico de Jujuy, se esclarecen los motivos para la actitud asumida por Juana Clemencia antes y después de su matrimonio.

Con todo lo expuesto, se ha intentado esclarecer el proceso de establecimiento español en la puna y la efectivización de la encomienda.

Si bien recibió una cuantiosa e inmensa dote, Don Juan José era un hombre práctico y de “visión empresarial”; no sólo mantuvo lo recibido, acrecentó en forma importante sus posesiones y fortuna con inteligentes inversiones.

“Levantó un molino harinero para procesar su propio cereal, instaló un cernidor de oro aluvional (pepitas) y explotó otros minerales valiosos que existían en sus posesiones los que eran tratados en los llamados “ingenios”, utilizados para la molienda de los minerales extraídos de las minas cercanas a Potosí y especialmente en Cochino”.

38 Ídem. Nota 15.

39 Ídem. Nota 26.

*“Habilitó una mina de calcita, que junto al azogue o mercurio, era utilizado para el tratamiento de los metales finos, especialmente el oro y la plata. Construyó un dique para el riego de su producción agropecuaria”.*

*“En Yavi, tenía una almona donde se fabricaba jabón, un cuarto para hacer lejía con las cenizas, una curtiembre”*

En documentos que forman parte de juicios relacionados con denuncias contra el Marqués, se puede inferir que en el propio Yavi comercializaba su importante producción de plata extraída de sus minas de Cochinoca. Rodolfo M. Campero, al respecto anota:

*“Al momento de ese registro de venta (la transacción...) era de trescientos treinta quintales (330), es decir más de diez y seis mil quilos (16.000) de metal por entrega Esa plata era vendida a comerciantes peruanos a un precio de mil doscientos sesenta y cinco pesos de entonces”*

Posteriormente, don Juan José inicia el trámite para una nueva súplica destinada a prorrogar la encomienda por otras tres vidas adicionales. Se eleva la consulta al Consejo de Indias el 22 de mayo de 1705, el que expide resolución favorable sólo para dos vidas adicionales. El Rey expide la respectiva Cédula Real el 22 de junio del mismo año, otorgando el pedido.

## Los Marqueses del Valle de Tojo y los Jesuitas .-

Por gestiones de don Juan José y su esposa doña Juana Clemencia, en el año de 1690, se establecía una casa residencia de la Compañía de Jesús en la Villa de San Bernardo de la Frontera, hoy Tarija. Las diversas razones por las cuales los Jesuitas deciden su ingreso al Valle de Tarija, están detalladamente estudiadas y expuestas por el musicólogo e historiador tarijeño Javier Matienzo C. en sus diversas obras.

Con el objeto de coadyuvar a la labor de los miembros de la orden de los Jesuitas, don Juan José y su esposa, no sólo donaron los terrenos para la construcción del Colegio Mayor, sino la construcción misma. Estos estaban ubicados en donde hoy se encuentran, tanto la Catedral de la ciudad de Tarija, como el Colegio Nacional San Luís.

Daniel J. Santamaría, al respecto nos dice: *“Figura prominente de los Andes Meridionales, Campero propugna, como correlato de sus manifiestas aspiraciones políticas y nobiliarias, un acercamiento eficaz a las autoridades eclesiásticas. Apoya permanentemente a los jesuitas y teje en sus vastas posesiones una trama eclesial propia. Para empezar, funda en Tarija, en un espacio de cuatro cuadras, el Colegio Jesuita, construyéndole su templo, casas, celdas y claustros y regalándole, durante ocho años, mil botijas de vino de La Angostura. Sus habituales donaciones al Seminario de Córdoba y su cooperación con los esfuerzos iniciales de las misiones jesuíticas en Chiquitos,*



Catedral y calle La Madrid. Imagen tradicional de Tarija

*le proporcionan no sólo el sincero reconocimiento de la Compañía, sino un indiscutible apoyo político en toda Charcas, habida cuenta del prestigio y del poder de los ignacianos en tiempos de Carlos II”.*

Guillermo Madrazo, en su citada obra, anota: *“En 1718, en una información levantada en Chichas en relación con la enemistad entre Campero y el gobernador Urizar del Tucumán, señalaba el testigo Nicolás de Saldívar los cuantiosos gastos que había efectuado el marqués para la reducción de infieles (...) que había apoyado a algunos jesuitas para que fueran a convertir a los chiriguanos, donde estuvieron por algunos años y pocos frutos, y que entonces los persuadió para que fueran a Santa Cruz de la Sierra a intentar convertir a los chiquitos, lo que tuvo éxito porque fueron atraídos al catolicismo veinte mil almas; que había mantenido esas misiones durante 25 años (...) Agregaba Saldívar que Campero había apoyado tres misiones entre los chiriguanos en la frontera de Tarija: una de ellas de los dominicos (Asunción de Chiquiacá), otra de los padres de San Agustín (Nogal) y la tercera jesuítica (Sereré).*

Pero al margen de lo anterior, era tanta la vocación religiosa de la pareja, que ambos realizaron innumerables obras, tales como: hermostrar la Capilla de Yavi, construcción de las iglesias de Cochinoca, en la provincia de Jujuy, la del Valle de la Concepción en Tarija, la de la Villa de San Francisco de la Angostura y la capilla de las Moradas, todas ellas en el Valle Central de Tarija.

El Colegio de Tarija tenía las funciones de preparar a los religiosos que después deberían trasladarse a trabajar con los indios chiriguanos y otros del norte del Chaco.

Tanto es así que, no estando las misiones de Chiquitos en situación de solventar sus gastos, recurren nuevamente a la pareja para financiar los mismos. Matienzo anota al respecto:

*“fue la imposibilidad económica que por ese tiempo atravesaban (...) la provincia se encontraba sin recursos suficientes para poder solventar una misión de esa envergadura (...) Sin mayores problemas, un eminente y acaudalado matrimonio español, el Maestro de Campo don Juan José Fernández Campero de Herrera,*

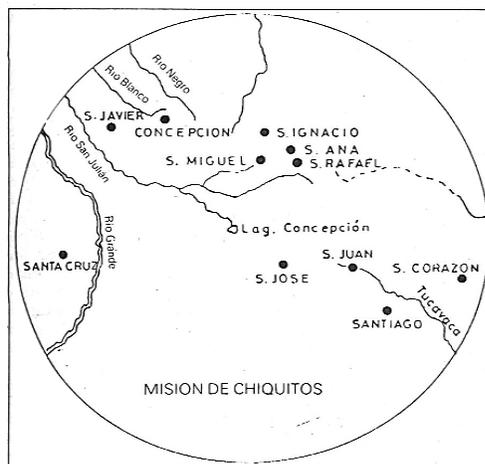
43 Ídem nota 26.

44 Inventario de Bienes Muebles. Provincia de Jujuy. Patrimonio Artístico Nacional. Academia Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires 1991.

*Caballero de la Orden de Calatrava, y futuro Marqués del Valle de Tojo y su esposa doña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando, propietarios del complejo territorial y la encomienda más ricos de la gobernación de Tucumán, adquirieron el título de patronos y fundadores del colegio tarijeño donando para el efecto una considerable suma, cuyo destino era según expresaban “la conversión de las naciones del Chaco y de los chiriguanos”.*

*“Con esa determinación y ante el fracaso de la conversión de los chiriguanos, no es sorprendente que Fernández Campero solventase sin problemas la misión de Chiquitos, que al igual que la misión chiriguana también se encontraba vinculada con el Colegio tarijeño”.*

Pese a los esfuerzos para lograr independencia de gestión financiera, las misiones de Chiquitos debieron, en la práctica, seguir dependiendo de los Marqueses de Tojo. Al respecto don Juan José tuvo que otorgar *“escritura vitalicia a favor de dichas misiones obligándose a dar, si se cogiesen en cada año 2000 botijas de vino de la hacienda de La Angostura las 60 y menos lo que correspondiese (...) con más 12 fanegas de trigo en cada año para que se continué en todos los pueblos de dichas misiones el santo sacrificio de la misa”*



Mapa de la presencia de los Padres Jesuitas en Chiquitos, siglo XVIII

Ante semejante desprendimiento el P. Tamburini, al confirmar la patente de concesión escribía: *“He hecho estimar por toda la universal Compañía los sufragios de bienhechor insigne por el señor don Juan (Fernández) Campero de Herrera, Marqués del Valle de Tojo; porque a (de) más de habernos fundado y enriquecido el colegio de Tarija, mantiene de nuevo con cristiano celo y generosa liberalidad las misiones de los chiquitos”*

45 Ídem Nota 42.

Como resultado de esta política de decidida ayuda a las labores de la Compañía de Jesús, por parte de Fernández Campero, hacia 1718, “*se había conseguido más de 17.000 almas reducidas en dicha provincia de los chiquitos que será una de las mayores misiones de estos reinos...*”.

La colaboración de los esposos fue permanente y continua por más de 26 años “*siendo crecidísimos los gastos y valor de los envíos, que dicho Marqués tiene todos los años en la conducción de los avíos de remate (...) con suma liberalidad y piedad tan entrañable*



*como si (no) fuera dueño de sus haciendas, sino un mero depositario que la divina Majestad tiene puesto en dicho Marqués para el socorro de los pobres y fomento de todas las obras pías y de su santo servicio*”. Su desprendimiento llegó a ser reconocido por medio de varias “reales cédulas del Rey nuestro señor, en que se le dan muchas gracias por obra de tanta piedad”.

Javier Matienzo anota también que, sin lugar a equivocarse y en forma conjunta con los misioneros, se puede afirmar que “*que si el señor Marqués no los sustentara de un todo se vieran forzados a despoblar dicho colegio (de Tarija) y dichas misiones (de Chiquitos y Chiriguanos)*

46 Ídem Nota 45.

Aún después de la muerte de don Juan José, sus herederos continuaron realizando importantes aportes económicos a la misión. Por su propia voluntad sus “herederos, hijas (...) y demás sucesores y descendientes quedaron por patronos y fundadores de dicho colegio (de Tarija). Así don Alejo Martierena del Barranco y su esposa doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero, Segundos Marqueses del Valle de Tojo y su sucesor el Tercer Marqués don Juan José Gervasio Fernández Campero Martierena del Barranco cumplieron con su última voluntad.



*Presbiterio de la catedral de Concepción*



*Iglesia de los Jesuitas en San Javier*

Tanto significó la ayuda de la familia Fernández Campero que en el año 1698 los padres Felipe Suárez y Dionisio Ávila fundaron la reducción de San José, en homenaje “al santo del benefactor de esta acción”. Es decir que la actual ciudad de San José de Chiquitos en el Departamento de Santa Cruz es un homenaje a don Juan José Fernández Campero de Herrera.

48 Chiquitos. Historia de una Utopía. Capítulo V, Las Fundaciones Jesuíticas. Alcides Parejas y Virgilio Suárez

No se conoce ninguna pintura o cuadro en que estén los Primeros Marqueses del Valle de Tojo, salvo el cuadro de la Virgen de la Almudena con donantes, de la Iglesia de Cochinoca, en la Provincia de Jujuy, atribuida al pintor Mateo Pizarro, en el que los Marqueses le sirvieron de modelos. En esa pintura, a los pies, se puede observar los retratos de medio cuerpo de don Juan José Fernández Campero de Herrera y Juana Clemencia de Ovando, su primera mujer, en calidad de donantes. Aparecen en actitud de oración, vestidos a la moda de 1690 y con la capa de la Orden de Calatrava. La leyenda al pie dice:

*“El Maestre de Campo Dn. Juan José Campero de Herrera, Caballero de la Orden de Calatrava, y su esposa Doña Juana Clemencia de Obando, encomenderos de este pueblo, costearon la mayor parte de esta iglesia y retablo, y puso la primera piedra el año de 1682 junto con el Vicario Antonio de Godoy, su cura, y se acabó e año de 1693, siendo cura y Vicario el Bachiller Domingo Viera de la Mota Comisario de la Santa Cruzada”*





*Cuadro de la Virgen de la Almudena y Pasantes. Iglesia de Cochinoca (Mateo Pisarro)*

Es en el año de 1767 finaliza la presencia de la Orden de los Jesuitas en el continente. La monarquía borbónica los expulsa de sus posesiones americanas y las misiones que construyeron en estos territorios pasan al control de la Orden de los Franciscanos.

## **La Orden de Calatrava.**

Calatrava es la más antigua de las órdenes militares españolas . Sus inicios se remontan al año de 1083, cuando, después de la conquista de Toledo por Alfonso VI, los moros tomaron como punto de partida para sus incursiones contra los cristianos, precisamente el castillo de Calatrava, ubicado en el valle del río Guadiana, aproximadamente a 11 kilómetros de Ciudad Real, donde hoy se encuentra el pueblo de Carrión de Calatrava.

Los cristianos comprendieron la importancia estratégica de su ubicación y la necesidad de preservar al castillo bajo su control. Cuando Alfonso VII se apoderó del castillo en el 1147, lo entregó a la protección y defensa de los Templarios. Cuando en 1157 los árabes se disponían a invadir la cuenca del Guadiana, los Templarios al ver las pocas posibilidades de defender la posición del castillo, lo devolvieron a la Corona. A la sazón era rey don Sancho III, quién mandó ofrecer la villa en propiedad perpetua al que tomare a su cargo la defensa de la villa.

En esos momentos se encontraban en Toledo fray Raimundo Sierra, abad del Monasterio de Santa María del Fitero, y fray Diego Velásquez, religioso de la misma Orden del Cister y ambos aceptaron la propuesta. El arzobispo de Toledo ofreció la absolución de los pecados a todos los que acudiesen en socorro de la plaza. Fue tan significativo e impresionante la movilización lograda, a la que se sumó una gran multitud, que los árabes decidieron no tomar la posición estratégica del castillo y Calatrava fue salvada. En la villa de Almazán el 1 de enero de 1158, el rey don Sancho, hijo de Alfonso VII, firmó el documento de donación perpetua de la villa y fortaleza de Calatrava a la Orden del Cister. Representada por el abad don Raimundo. Confirmaron la donación el rey de Navarra, el Mayordomo del Soberano, el Potestad de Castilla, el Señor de Logroño, el Primado de España y varios Condes.

---

<sup>1</sup> 50 Orden de Calatrava. [WWW. users.servicios.es.palomar.templarios](http://WWW.users.servicios.es.palomar.templarios) y otras páginas Web.

Más tarde don Sancho donó a los freires de Calatrava la aldea de Cirujales, en el término de Toledo, nombrándolos así desde entonces.

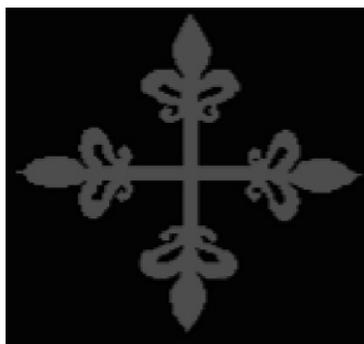
El abad organizó un ejército de más de veinte mil hombres a quienes repartió por campos y aldeas. Así constituyó la Orden, la que fue conformada por numerosos caballeros que se acomodaron a las costumbres del Cister, es decir una complementación entre las características del monje y el guerrero. Monjes guerreros.

El fin fundamental de la Orden fue la lucha y expulsión de los moros y la unidad de los territorios del reino.

El promotor principal de la Orden de Calatrava, fue Fray Diego Velásquez. Cuando éste murió, los caballeros resistieron ser dirigidos por un abad y convivir con monjes, por lo que decidieron elegir un Maestre de la Orden. Los monjes se retiraron a Ciruelos y los caballeros se quedaron en Ocaña, convirtiéndole en milicia para elegir su caudillo. Fue el primer Maestre de Calatrava don García, quién consiguió del Cister y del Papa, la primera regla y forma de vida para la Orden, el 25 de septiembre de 1.164. Fue Alejandro III el que aprobó la constitución de la orden y posteriormente la confirmaron Gregorio VIII e Inocencio III. Dependía directamente de Roma, sin mayor dependencia, tanto del clero secular, cuanto de la influencia de los reyes.

Los servicios que prestaron a la Corona en las guerras de la reconquista fueron valiosos ya que el Rey los premió con tierras y privilegios, así como villas y castillos que engrandecieron la Orden. Uno de los más famosos castillos entregados fue el de Almadén, junto con sus tierras, incluidas las famosas minas del lugar.

En un inicio los caballeros debían hacer voto de castidad, pobreza y obediencia al maestre y vestir el hábito blanco del Cister con un escapulario debajo de la túnica y cosida a él una capilleta que asomaba por el cuello. Más tarde se suprimió el escapulario con la capilleta, sustituidos por una cruz roja,



*Cruz de la Orden Militar de Calatrava*

la Cruz de Calatrava, de brazos iguales terminados en flores de lis muy abiertas, colocadas sobre el lado izquierdo de la túnica. Así se observa vestido al Marqués de Tojo, en la pintura de la Virgen de la Almudena y donantes de la iglesia de Cochino en la Provincia de Jujuy.

Elías Vacaflor en su trabajo de investigación citado anota que: “quién deseara ingresar en la Orden Militar de Calatrava, debía probar su origen hijodalgo de sangre a fuero de España y no de privilegio de sus cuatro apellidos, con Escudo de Armas, él, su padre, madre, abuelas, sin haber tenido oficios él ni sus padres, ni abuelos, además de otras, entre las que se incluía la prueba de pureza de sangre.

Durante las discordias civiles que ensangrentaron el suelo de Castilla a partir del reinado de Alfonso X, la Orden tomó parte en ellas y se vio quebrantada por discordias interiores, que iniciaron su decadencia. El penúltimo Maestre don Rodrigo Téllez Girón se había mostrado partidario de los derechos



Castillo de Calatrava

a la Corona de doña Juana “la Beltraneja”, en contra de Isabel de Castilla. Entraron en combate con la Orden de Santiago, mandada por los Reyes Católicos en contra de los calatravos. Otro maestre don Garci López de Padilla se contó entre los caballeros calatravos minoritarios, que abrazaron la causa de Isabel la Católica. La Orden bajo su mando recobró el prestigio perdido y participó en la conquista de Alhama y la fortaleza de la villa de Zahara. Al final los Reyes Católicos, con el objeto de fortalecer el poder de la Corona, incorporaron a la misma el maestrazgo de las órdenes militares, con lo que la de Calatrava perdió su independencia.

Don Juan José Fernández Campero de Herrera, realizó sus pruebas de nobleza para ingresar a la Orden de Calatrava, como se desprende de la certificación que expide don Eugenio Sarrablo Aguarales, Secretario del Archivo Histórico Nacional: *“que entre los fondos de este Archivo, en la Sección de Órdenes Militares, Pruebas de Nobleza de los Caballeros de Calatrava, y con el número ochocientos noventa (890), se custodia el expediente formado en el año mil seiscientos ochenta y nueve (1689) a DON JUAN FERNANDEZ CAMPERO Y HERRERA, para su ingreso en la mencionada Orden”.* (Anexo Gráfico No. 1)

Dicha certificación, avala que el pretendiente cumplió con todos los requisitos para su ingreso en la orden. Textualmente anota: *“Auto de la aprobación de las pruebas. En 11 de Henero de 1689, el Sr. Don Alonso de Aguilar, como más antiguo, para ver estas pruebas, se nombró a sí y a los Sres. Mendoza, Quirós y Castrofuerte, y los señaló.- (Hay una rúbrica).- En dho. Día, mes y año, los Señores*

*arriba nombrados, vistas estas pruebas, dixeron que las aprobaban y aprobaron en todas las calidades de, limpieza, nobleza, legitimidad y ejercicios personales y mandaron se despache título de Caballero de la horden de Calatrava a Don Juan Fernández Campero, natural del lugar de Abionzo, Valle de Carriedo, Montañas de Burgos, y lo firmaron.- Don Al<sup>o</sup> de Aguilar.- (Rubricado).- Don Baltasar de Mendoza. (Rubricado).- El Marqués de Castrofuer- te.- (Rubricado), Don Franc<sup>o</sup> Bernardo de Quirós.- (Rubricado).*



*Don Juan José Fernández Campero de Herrera, con el Hábito de la Orden de Calatrava. Parte del Cuadro de la Iglesia de Cochinoca.*

De la misma certificación se determina que fue nombrado Caballero de Calatrava el 11 de enero de 1689 y recibe el hábito el 5 de julio del mismo año, durante el reinado de Carlos II.

<sup>51</sup> Certificación relativa a diversos particulares del expediente del Caballero de la Orden Militar de Calatrava, Don Juan José Fernández Campero y Herrera (año 1689). Madrid 21 de enero de 1958.

## **Segundas nupcias y Título de Marqués del Valle de Tojo.-**

En un codicilo firmado por doña Juana Clemencia de Ovando en 1690, en su última parte se lee una escueta información: *“la esposa de Campero ha muerto de parto el 30 de diciembre de ese mismo año, a los 23 de edad”*.

En el mismo codicilo, doña Juana Clemencia, modifica su testamento de 1680. Establece cambios del destino de algunos bienes, como por ejemplo la donación que venían haciendo durante los últimos ocho años, a los sacerdotes de la Compañía de Jesús de Tarija, de todas las cosechas de la hacienda de la Angostura. Así mismo solicita que se traslade “ese capital” para fundar un convento de las Religiosas de Santa Teresa de Jesús en la misma villa de Tarija y si no lo quisieran, se funde otro de la “Señora Santa Clara”.

Lo más importante sigue a continuación: *“Ordeno, mando y declaro que si se mal grave el preñado que tengo y muriese sin hijos se guarde y cumpla la voluntad expresada por mí en dicho mi testamento de todos los bienes muebles y raíces, sin reservar cosa alguna que me toque, a mi dicho marido el Maestre de Campo Dn Juan Campero por el mucho amor que le tengo y he tenido para que con la bendición de Dios y la mía los haga y goce, que así es mi última voluntad”*

A la muerte de doña Juana Clemencia a los 23 años de edad, don Juan José se convierte en el único dueño de todas las posesiones que habían reunido los ancestros de su esposa. Con semejante patrimonio, éste se convierte en uno de los hombres más ricos y poderoso de la Audiencia de Charcas. Con gran capacidad y habilidad productiva acrecentó significativamente el patrimonio heredado.

Es importante anotar, que a la muerte de doña Juana Clemencia, los esposos no tuvieron ninguna descendencia.

**El 26 de febrero de 1708**, contrae nuevas nupcias con doña **Josefa Gutiérrez de la Portilla**, según Jorge Zenarruza, nacida en Carabaya (Cuzco), hija legítima del General Felipe Antonio Gutiérrez de la Portilla, Caballero de la Orden de Santiago, natural de Santander y de doña María Isabel Fernández Caballero, natural del Cuzco.

El mismo año, el 9 de agosto don Felipe IV, Rey de España, en el sitio de Buen Retiro, firma la Cédula Real mediante la cual instituye “El Marquesado del Valle de Tojo” como Título de Castilla. (**Anexo Gráfico No. 2**)

Don Juan Isidro Quesada, en “*Un Título de Castilla en el Virreinato del Río de la Plata, el Marquesado del Valle de Tojo*” anota:

“Si bien en Charcas (Alto Perú) existían numerosos nobles titulados, uno sólo tuvo influencia en nuestro país (Argentina) perdurando en base a su riqueza por muchos años. Era éste el Marquesado del Valle de Tojo, asentado en base a sus grandes propiedades en el sur de Bolivia y norte de la Intendencia de Salta”.

El Centro de Estudio Indígenas y Coloniales (CEIC) de Jujuy, en sus “Antecedentes Históricos del Valle de Tojo”, resalta:

“*Cuando en 1708 Juan José Fernández Campero de Herrera recibe de la Corona de España el título nobiliario de Marqués del Valle de Tojo, controla ya muchos establecimientos agropecuarios de distinto valor, en un espacio ecológicamente heterogéneo que incluye Tarija, el Valle del río San Juan del Oro, Santa Catalina y Rinconada y la Encomienda de Cochino y Casavindo. Esta extensión incluye dos ecosistemas: los páramos pastoriles de la Puna y un conjunto de valles y playas fluviales cultivadas extensamente en el actual departamento de Tarija y en la porción sudoriental del departamento de Potosí (...) Un largo camino de altura que une Tarija con la pequeña localidad de Cobre (Salta), vieja ruta que hoy se conoce como camino viejo o camino de la sal, vertebrada el espacio del Marquesado.*”

En la localidad de Tojo, provincia Avilés del departamento de Tarija, se encuentra una iglesia, la de “Santa Rosa de Lima”, que según los lugareños fue reconstrui-

52 Ídem Nota No. 29.

53 Archivo Histórico de Jujuy.

54 Don Juan Isidro Quesada con información de G. Madrazo, anota que era hija del Caballero de Santiago don Benito Gutiérrez de la Portilla, Presidente de la Real Audiencia de la Plata y de doña Juana Fernández Caballero, natural del Cuzco.

55 Elías Vacaflor Dorakis. Tarija, 24 de septiembre del 2000

da, aproximadamente en el año 1947, relativamente moderna como se puede ver. Aún así en su interior se han conservado un altar mayor, donde se ve la cruz de la orden de Calatrava, una colección de cuadros de diversos santos sabios y un escudo esculpido en piedra.

Sobre este escudo de piedra, **Elías Vacaflor D.** anota:

*“1. Su participación corresponde el clasificarlo como Cuartelado en Cruz (cuatro cuarteles).*

*2. El Primer Cuartel: cinco flores de Lis en Sotuer.*

*3. El Segundo Cuartel: jaquelado, ocho Aspas, un Árbol atravesado al pie de un Lebrél Pasante.*

*Estos dos cuarteles y sus blasones son un detalle por demás importante por cuanto representa al Linaje de los Fernández Campero. Según Francisco Fernández de Bethencourt en su obra “Anales de la Nobleza de España” (Tomo II, 1881) al respecto dice: de azur cinco flores de lis de oro en Sotuer; la bordura de gules cargada de ocho aspás de oro. Partido y Cuartelado de oro un árbol sinople atravesado al pie de un Lebrél de oro pasante; jaquelado de plata u gules.*

*4. El Tercer Cuartel: un Árbol con dos Leones Rampantes y Lampasados.*

*5. El Cuarto Cuartel Tres Palos.*

*6. Como ornamentos Externos del Escudo figura: un yelmo Contornado mirando a la Diestra del Escudo (símbolo del Título de Señor).*

*7. El Escudo denota la concesión de una Encomienda. La Cruz de Calatrava está ubicada detrás del Escudo y sus extremos son claramente visibles.*

*Además, puede apreciar cuatro Eslabones cuyos detalles son los siguientes: 1. El Primer Eslabón tiene un Yelmo con las mismas características de aquel que se encuentra en el escudo. 2. El Segundo y Tercer Eslabón muestra a dos Leones Rampantes y Lampasados.*

*3. El Cuarto Eslabón una Panoplia: Partezanas, Lanzas y Espadas, Asimismo, dentro de un Círculo, la Cabeza de Moro, puesta al Frente y Tortillada y el Brazo Armado”*

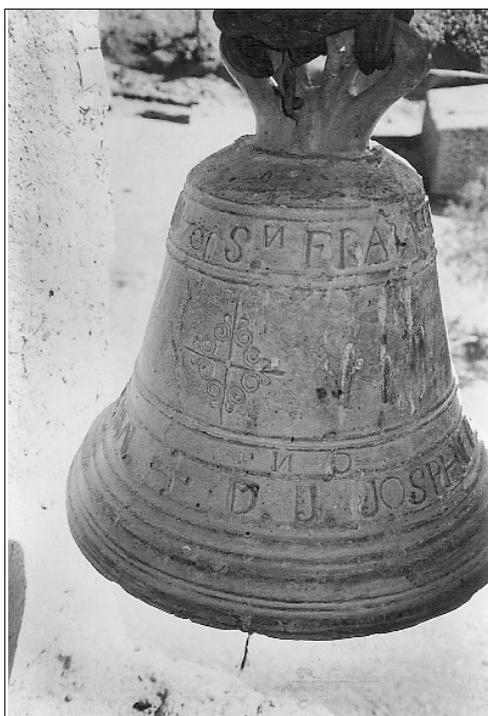


*Escudo de piedra de la Iglesia de Santa Roja de Lima, en Tojo.*

Así mismo en la torre de la misma iglesia hay una campana que contiene las siguientes grabaciones:

<sup>56</sup> Este contenido, durante mucho tiempo significó una incógnita para todos. No se conocía su significación hasta que se tuvo acceso, vía Gastón Doucet, a las fotografías del original de las Pruebas de Nobleza del Marqués, en poder del señor Leopoldo Figueroa Serrey, en Salta, donde se aprecia, que el mismo corresponde a las Armas de la Casa: “del Barranco”.

**“SN FRANCO ORA PRONOBIS ANO D701 – NO –  
D. J. JOSPH FRZ. CAMPERO – CAV D CALATRABA”**



*Campana de la Iglesia de Santa Rosa de Lima, en Tojo.*

El Virrey del Perú, Conde de Cautelar, en su sentencia de Residencia, muestra una personalidad interesante del Marqués:

*“haber procedido en la administración de Justicia con toda rectitud, desinterés e igualdad, solicitando con toda vigilancia y desvelo que a los españoles e indios desta provincia no se hicieran agravio ni injuria algunas, procurando que los dhos.*

*Indios fuesen enseñados, instruidos y doctrinados en los misterios de nuestra santa fe católica (...) obrando piadoso con los pobres y menesterosos como Padre benigno socorriendo a los necesitados con liberal caridad sin perdonar su cuidado y desvelo trabajo personal en conducir alimentos desde asiento en ocasión de un hambre común exponiendo a conocidos riesgos su vida en el paso de avenidas caudalosas por socorrer a los que carecían de mantenimientos (...) por lo cual le debo declarar por bueno, limpio y recto juez y por cristiano y celoso y piadoso y benigno ministro de Dios y puntual servidor de su Majestad, digno y conecedor de que su real persona, Señores virreyes reales consejos y cancellerías le honren y premien conforme a los méritos referidos”*

Los rasgos fundamentales de la personalidad de Juan José, aparecerán permanentemente en el transcurso de su vida y sobre todo en la actividad a la cabeza de la encomienda, como dice R. Gonzáles, “en la que asumiré con naturalidad el rol paternalista que su situación social e institucional le exigía, a la usanza de los antiguos señoríos medievales ligados a la concepción testamentaria propia de la visión social cristiana”.

En su segundo matrimonio, don Juan José tiene dos hijas: doña Manuela Micaela Ignacia y doña María Rosa.

En anotaciones de gastos realizadas por Don Alejo Martierena del Barranco, esposo de D. Manuela Micaela, se encuentra un pago de 200 pesos, realizados a Francisco Bernardo Campero, por instrucciones de su suegro. Este aparente hijo natural del Primer Marqués era mulato.

---

57 Ídem. Nota 26.

58 Documentación en poder de Gastón Doucet.

## Las Iglesias del Marquesado.-

La evangelización de los originarios tuvo una importancia determinante en la Conquista. En la encomienda la evangelización era uno de los deberes fundamentales de quién asumía el papel de encomendero; era tema central en las prescripciones reales: *“Los encomenderos están obligados (...) con cuidado de saber si los Curas Cumplen con su obligación y si juntan a los indios para Doctrinarlos y si les administran los santos sacramentos y si tienen cuenta con los Pobres y enfermos”*

En la encomienda de Casavindo y Cochinoca, esta obligación fue puesta en práctica, tanto por Obando, como por don Juan José y sus sucesores. Sobre todo durante la vida del Primer Marqués del Valle de Tojo, el adoctrinamiento funcionó bajo su propia supervisión e incluyó una serie de programas de construcción de iglesias fuera de lo común y sobre todo el financiamiento, como se anotó anteriormente, de



*Iglesia de Cochinoca, en la Puna Argentina.*

las misiones en Chiquitos. La conducta de su yerno Alejo Martierena del Barranco y sus sucesores, queda esclarecida por las visitas obispales realizadas en 1726 y 1768, en el sentido de haber mantenido la misma línea que don Juan José, con lo que se garantizó el funcionamiento de esta obligación desde Obando hasta fines del siglo XVIII.

59 González Ricardo. Patronazgo, legitimación y contención social en la Colonia. El caso del Marquesado del Valle de Tojo. 1992.

La situación en el territorio de la Puna, desde el punto de vista de la evangelización y presencia de sacerdotes, era tan deficiente que en 1729 el obispo Sarricolea y Olea consigna que: *“aunque anden (los doctrineros) en continua circulación de su feligresía no podrían al cabo del año llegar a un poblado de ella arriba de dos o tres veces y por ocho o diez días cuando más (...). Reconoce que “de veintiséis curatos de naturales que tiene esta provincia (...) no hay otras sino dos de la sierra de Jujuy nombrados Casavindo y Humahuaca, que tengan los feligreses unidos congregados y vecinados en forma de pueblo y con inmediación a la iglesia, de suerte que al toque de la campana puedan juntarse a misa y doctrina”*

En 1768, casi cuarenta años después, el obispo Abad Illana, comentará: que la situación de abandono y opresión en que se encuentran los indios en las encomiendas es tan deprimente que... *“yo suplico a Vuestra Majestad que mande abolir y anular todas las encomiendas conforme se vayan vacando por muerte de los encomenderos; que todos los indios extrañados por la avaricia de los encomenderos de natural, se restituyan a él, y que a estos se les deje en libertad aunque con la debida sujeción.(...) Solamente no me atreveré a decir esto del Marqués de Tojo que tiene su asiento en Yavi, el último lugar de este obispado y no muy distante del valle que da nombre a su Marquesado en el Arzobispado de la Plata. Este caballero que ahora es muy joven y vive bajo la tutela de unos clérigos españoles, tíos suyos, y hombre de juicio si tiene algunos indios encomendados consigo, no les causa en esto perjuicio, porque no los saca de su nativo suelo y si se sirve de ellos, los tiene muy bien doctrinados y muy bien asistidos del pasto espiritual para lo que mantiene en Yavi una iglesia muy magnífica a sus expensas”*.

Las primeras capillas en la Puna fueron construidas al inicio del establecimiento de los españoles. La construcción de las de Casavindo y Cochinoca fueron levantadas alrededor de 1630 por el cura Abreu y reedificadas en 1655 por don Pablo Bernárdez de Obando. Entre 1682 y 1693 por encontrarse éstas en virtual estado de ruinas, fueron reconstruidas por el encomendero Fernández Campero de Herrera.

La iglesia de Yavi fue construida originalmente por Obando en 1646, para lo que solicitó autorización al obispo Maldonado y Saavedra. En un inicio fue una capilla modesta y el resto de las dependencias fueron construidas por Campero en el tiempo de su primer matrimonio con Juana Clemencia de Obando, como consta en la cara de la viga que da hacia el presbiterio:

## **D JUAN FRZ CAMPERO (...) I SU MUJER D JUANA DE OBANDO**



*Iglesia de Yavi, a pocos kilómetros de la Quiaca.*

### **La iglesia de oro**

*A lomo de mula llegó el oro que luego sirvió para revestir esta singular iglesia. Por eso al admirarla, el viajero tendrá ante sus ojos un mudo testigo de épocas de esplendor en la América hispana y, al mismo tiempo, podrá dimensionar las riquezas que los conquistadores extrajeron de Potosí.*

Si se la mira desde lo alto, la blanca construcción de época destaca entre las casas barrocas, con el techo a dos aguas del que surge una cruz pequeña.

Junto a ella se encuentra la residencia de los "Señores Marqueses", una casona que posee una plaza amplia en medio y una serie de cuartos que se suceden alrededor y en ronda.

Todas aquellas habitaciones sirvieron a un cometido particular y el diagrama se conserva como parte de lo que hoy funciona como Museo. Un busto con la pareja del marqués Campero y su joven primera esposa la custodian.

Dentro funciona también una completísima Biblioteca Popular que es atendida con especial cuidado y dedicación por su encargada. En ella es posible conseguir abundante información sobre la historia de Yavi y los chicos que asisten a la escuela primaria tienen acceso a varios libros que se van sumando gracias a las donaciones.

### **Resplandor que desafía al sol**

Pero otro Yavi comienza cuando las pesadas puertas claveteadas de la iglesia se abren. Es uno de los momentos culminantes cuando los tres altares se iluminan no por la fuerza del sol sino por las cargas de oro y plata que aún conservan. Las imágenes, el púlpito, los cuadros, las lonjas de cuero amarillento que desde hace dos siglos sostienen las campanas. Todo en ese lugar da la sensación de ser extraordinario.



*Altar Mayor de la Iglesia de Yavi*

Un arco tallado lleva la fecha de 1690, año que se cree fue inaugurada. Los muros de adobe no sucumbieron ante fenómenos naturales y, por lo tanto, son los mismos desde entonces. No tuvo modificaciones de importancia, como tampoco la casona de los Marqueses (a la que simplemente le refaccionaron parte de los techos). Las ventanas no tienen vidrios. Son muy pocas y pequeñas y en vez de cristal tienen planchas de mármol de 6 centímetros de espesor. Probablemente llegaron a Yavi desde el Alto Perú cargadas a lomo de mula.

La capilla lateral forma un sólo brazo en cruz latina y se corresponde del lado contrario con la sacristía, en donde subsiste un estupendo tríptico del Señor Crucificado, la Dolorosa y una Magdalena.

En la fila de asientos de la nave principal se celebra misa dos veces al año: el día de la Virgen de Dolores y el Jueves Santo. Ese altar fue construido por la mano de los aborígenes y es singularmente rico: mármol y láminas de oro, al igual que el sagrario.



*Coro de la Iglesia de Yavi*

---

63 Yavi, el antiguo oasis en las rutas del Virreinato. Analia Brizuela

Las adquisiciones que realizó el Marqués para las iglesias les dio un ámbito totalmente enriquecido por el equipamiento, acorde con los principios españoles. Las imágenes que se encuentran en Yavi, fueron adquiridas en Potosí y en el Cuzco, habiendo sido traídas a lomo de mula. Se realizaron varios inventarios sobre éstos y también se encuentran detalles de todo lo existente en los testamentos de los miembros de la familia. Es importante, aunque un poco tardío lo que se encuentra en el testamento de don Fernando Campero Barragán.

En la Angostura, en el valle de Tarija, construyó una iglesia antes de 1702. Del inventario levantado en 1718, se desprende la gran cantidad de lienzos e imágenes sacras que adquirió para la misma. Era un complejo de construcciones parecido al levantado en Yavi, con la casa de hacienda junto a la iglesia, en medio de las viñas y chacras. En la actualidad no existe nada de dicha iglesia, salvo un pequeño montón de adobes, que a decir de los campesinos, pertenecen a la iglesia.



Iglesia de Casavindo, en la Puna Argentina.

Ricardo González anota: “sabemos que en 1718 había un retablo de madera sin dorar con su nicho y en él una imagen de bulto de la Candelaria con su niño en brazos con sus coronas de plata, una gargantilla de perlas aljófara con granates, albas de Cambrai, cingulo de tisú y un manto azul de tafetán doble guarnecido con encajes de plata del Cuzco.”

En Santa Rosa de Tojo levantó su capilla antes de 1702, inexistente antes de esa fecha. En la actualidad existe una construida aproximadamente en 1948. Entre 1718 y 1759 se incorporó un retablo dorado por el que se pagaron 250 ps., así como varios ornamentos litúrgicos. Tenía púlpito y tres campanas. Hoy queda algo de todo ello, en especial, parte del retablo, una campana con las características anotadas en

64 Ídem. Nota 44.

65 AFJCP

66 Ver Daniel J. Santamaría. Memorias..etc. Pág. 216 y siguientes.

páginas anteriores, el escudo de piedra y la colección de cuadros, que están en poder de la Dirección de Turismo de la Prefectura, con el objeto de ser restaurados y devueltos a la capilla, que debe garantizar la seguridad del caso, para evitar la acción depredadora de los ladrones de arte sacro.



*Iglesia de Tojo en Tarija, Bolivia*

A 15 kilómetros de Tojo, se encuentra Livi-Livi, donde también se erigió una iglesia, como en Sococha antes de 1702, destinadas al uso de los indígenas, y así preservar el uso privado de la de Tojo.

Frente a la iglesia de Cochino, en 1764 se construyó la capilla de Santa Bárbara, que está aún en pie.

En las iglesias construidas por Fernández Campero, existen, en muchos casos hasta la actualidad, cuadros que llevan la firma de Mateo Pizarro, un connotado pintor de esa época que estuvo al servicio de Fernández Campero, desde la época en que era encomendero. Se desconoce donde se formó este pintor, pero se sabe que tuvo contactos con la escuela de Potosí, centro artístico equiparable a los de Cuzco y Lima. Investigadores encontraron un documento que certifica la presencia de Pizarro en Potosí, por lo que es lógico pensar en la posibilidad de un contacto con Pérez de Holguín, que preci-

samente, en esa época se mantenía activísimo en esa ciudad. Se piensa que se instaló en la puna, en los territorios del futuro marqués de Tojo y haber trabajado largo tiempo, tanto que fundó una pequeña escuela pictórica a la que transmitió, no sólo sus recetas prácticas, sino su interés por alcanzar un grado particular de calidad artística.



*Mateo Pizarro (atrib.). Virgen de la Merced  
Con San Pedro Nolasco, San Ramón  
Nonato y la Trinidad. Yavi. Jujuy*



*Mateo Pizarro (firmado). San Ignacio de  
Loyola última década del S. XVII. Iglesia  
de Uquía, Jujuy*

De igual manera el cuadro de la Virgen de la Almudena, con los pasantes, de la iglesia de Cochinoca, lleva la autoría de Pizarro.

La obra más importante acometida por el Marqués de Tojo, es sin duda la construcción de la iglesia de los Jesuitas en Tarija y el Colegio Mayor. Es la actual Catedral de la ciudad y los predios donde se construyó el Colegio Nacional San Luís. Su construcción duró desde el año 1680, hasta la muerte de Don Juan José acaecida en 1718.

En su obra “Imágenes de dos mundos”, González, al respecto anota:

*“el centro operativo de esta campaña fue la iglesia y el colegio de la Compañía de Jesús en Tarija, producto de un proyecto de Campero de 1685 y tramitado oficialmente por el Gobernador Argandaña en 1690. El encomendero dotó la fundación con 40.000 ps. que le valieron la obtención de una licencia de Patrón expedida por el mismo general de la Compañía, Tirso González, que había hecho traducir a romance castellano y que conservaba impreso un pergamino con letras doradas. El colegio se había comenzado en 1689 y la construcción de la iglesia hacia 1709”*

No debemos olvidar que los Jesuitas y los recursos del Marqués Campero edificaron varias iglesias con su respectivo equipamiento litúrgico en la Chiquitania, que conformó a partir de 1691 el inicio de los asentamientos jesuíticos en esa zona.

---

68 Ídem. Nota 42.

## Las leyendas del Marquesado

El inmenso territorio que ocupaban sus posesiones, sumado a la riqueza de las iglesias construidas en los mismos, originó una serie de leyendas, que hasta la fecha han llegado transmitidas de boca a boca.

En la hacienda de Yavi se encontró una red de túneles, que posiblemente fue construida para ser utilizado como vías alternativas de escape ante la posibilidad de ataques de indígenas (malones) que por aquella época eran frecuentes. Pero parte de los mitos recibidos en el presente, dicen que la red de túneles, era usada para esconder la enorme fortuna, que en joyas y metales ricos, poseían los señores de la Puna.

Al respecto, Francisco Zamora, en su artículo ya mencionado anotaba: “(...) aunque haya que aceptar un margen de exageración, algo guardaría el poderoso señor en su casona de Aicate. Esos túneles que se iniciaban en un pequeño cuarto edificado a propósito, fueron cegados hace algunos años por ciertos funcionarios aquejados de excesivo modernismo”.

El mito de las mulas cargadas de oro y plata es la más llamativa; transmitida de generación en generación, se refiere a los diversos conflictos, que el Marqués, mantenía desde 1686 con el Cabildo por supuestas evasiones tributarias, lo que habría originado la apresurada fuga, en compañía de Don Miguel de Ovando.

*“La tradición nos dice que fugó con su pariente político después de un gracioso incidente con el alcalde jujeño, al que obligó a regresar a Jujuy sin su bastón de mando, emblema constituido en trofeo de guerra del Señor de la Puna, y que arrebatara al cobrador”*

*“El cabildante denunció al Marqués ante el Consejo de Indias, ampliando sin éxito la demanda por un supuesto contrabando de **piñas de plata por un valor de diez mil marcos**. Esta demanda equivaldría por entonces a la enorme suma de un*

*millón doscientos mil pesos, lo que interesó al Gobernador Urizar un tiempo después –pero sin suerte– tentando a la corte cual argumento para despojar a Campero del marquesado y sus eventuales riquezas ocultas”.*

La leyenda agrega que ante la posible agresión de las autoridades del Cabildo, cargó su fortuna en cuarenta mulas con oro y plata y se aprestó a ponerlas a buen recaudo. Aparentemente no tenía intenciones de viajar lejos, por lo que ubicado un lugar seguro y desconfiando de su memoria pintó lo que vendría a ser un plano de ubicación.

*“Son unos extraños jeroglíficos, muy deteriorados por el tiempo, junto a una especie de ancla y una figura que parece ser un gato. Los yaveños afirman que esas no son pictografías aborígenes. Opinan que el color y las líneas no corresponden al arte rupestre, y aseguran con absoluta convicción que ese es el plano que pintó el Marqués de Campero”.*

Cuando se visita la zona es posible reconocer el sitio situado en una especie de barranca, a poca distancia del pueblo y por encima de donde estuvo el dique.

Zamora concluye anotando *“Para aquellos que quieren creer, el fabuloso tesoro del señor feudal de la Puna sigue esperando en alguna parte. Y para los escépticos, ésta es una bella historia que enriquece el acervo cultural del NOA. De un modo u otro, el Marqués ha legado su fortuna”*

Otro interesante episodio es el relatado por Edmon Temple en su libro de viajes en varias partes del Perú, en 1830. Relata que cuando llegó a Tarija, los lugareños hablaban de un rico señor que ostentaba los títulos de Conde de Toxo y Marqués de Yavi. Que era tanta su fortuna, que poseía territorios tan grandes e importantes como los del Marqués de Dublín y Duque de Irlanda. Que eran considerados los terratenientes más ricos del Alto Perú y que su riqueza en oro y plata se asemejaba a los más ricos de México. No era inusual ver como llegaban periódicamente recuas de mulas cargadas de doblones y dólares, provenientes de rentas de diferentes partes de su propiedad.

Así mismo relata la belleza de la casa ubicada en la plaza principal, que, fuera

69 El Marqués de Yavi. Rodolfo Martín Campero y Hacienda y Encomienda en los Andes. Guillermo B. Madrazo.

70 El Tesoro del Marqués sigue esperando. Francisco Zamora. Revista NEXO No. 48

71 Edmond Temple. Travels in various parts of Perú. Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Londres. 1830

de todos los lujos en el moblaje y otros, poseía una barraca capaz de ser ocupada por todo un regimiento de caballería. Así mismo, los viajes del marqués a Potosí, eran muy conocidos, donde además eran famosas las pérdidas en juegos de azar. Todos estos antecedentes, motivado por su curiosidad, recurrió a personajes relacionados íntimamente con Don Juan José Feliciano, con el objeto de conocer la realidad de esos comentarios. Le comentaron los siguiente: que veinte años atrás el señor Campero, en esa época con alrededor de veinte años de edad, y habiendo sido anoticiado de la existencia de una joven limeña, bella y en edad de matrimonio, decidió realizar el viaje, para lo que junto a algunos amigos íntimos y una gran cantidad de sirvientes organizó una caravana de mulas y caballos y partió con destino a Lima. Las mulas iban cargadas de regalos, en su mayoría joyas, consistentes en collares, anillos y aretes de diamantes, perlas y preciosas piedras de diferente tipo.

También llevó una cantidad, en efectivo de ciento ochenta mil dólares, par sus inmediatos gastos. Cuando estuvo a un día de distancia de Lima, ordenó a lo preparar veinticinco juegos de herraduras hechas de plata, con el objeto de realizar un ingreso “triumfal” en la ciudad de los Virreyes.

Le fue preparada una mansión para el alojamiento del Marqués y sus amigos, donde se prepararon una serie de fiestas y recepciones, destinadas a demostrar la riqueza de nuestro personaje. Entre estos fastos organizó, en una plaza pública, una corrida de toros que contó con la presencia de varios cientos de invitados especiales, que fueron servidos, durante la corrida, por los servidores traídos desde Tarija, con espléndidas viandas de comida, licores y dulces. También fue famosa la organización de obras de teatro, donde fueron invitados personajes de lima, vinculados con la solicitada soltera, y que fueron atendidos a “cuerpo de Rey”.

Tres meses después de continuas fiestas y habiendo contraído deudas por más de un cuarto de millón de dólares, la codiciada soltera negó rotundamente las pretensiones del Marqués, lo que lo obligó a partir de la ciudad de Lima.

---

72 Por los años, se refería a Don Juan José Feliciano, cuarto Marqués de Tojo.

## **Principales establecimientos vinculados al Marquesado de Tojo.-**

La familia Bernárdez de Ovando y la heredera, doña Juana Clemencia, fueron propietarios de un inmenso territorio que abarcaba desde las cercanías de Humahuaca hasta el sur de Oruro y desde los confines de Cochinocha hasta Tarija.

Madrazo describe así estas regiones: “Se trata del noreste de la Puna Jujeña, la zona adyacente que pertenece a Santa Victoria, en la actual provincia de Salta y el sueste de Bolivia, zona sobre las cuales se extendieron durante la colonia, las posesiones de la gran expresa familiar que tuvo su residencia y su centro administrativo en Yavi desde antes de 1650 y que dio lugar al Marquesado del Valle de Tojo”.

En el mismo trabajo se encuentra el cuadro No. 7 que detalla las diferentes posesiones, de la siguiente manera:

- San Francisco de Aycate, Yavi, Jujuy.
- Estancia en Sansana
- Estancia en Chocoite
- Estancia en Cangrejos
- Estancia en Escaya
- Estancia y chacras en Yavi Chico

Todos los anteriores establecimientos eran de influencia de Yavi.

### **En Santa Victoria:**

- Estancia en Quirquinchos
- Pampas y tierras en Tincuya
- Pastos y tierras en Quebrada Honda

- Pastos y tierras en Mecoya
- Estancia en Acoite
- Estancia en Guarcoya
- Estancia en Hornillos

**En la zona de influencia de Oran:**

- Valle de Zenta
- Estancia en Doncellas
- Estancia en Abra
- Estancia en Río Grande
- Estancia en Queta
- Estancia en San José

**En Jujuy:**

- Casas y terrenos en Jujuy

**En Tojo, provincia Avilés\_**

- Casa hacienda y tierras

**En sur Cinti:**

- Escapana, chacra

**En el Valle de Tarija:**

- Paraje y estancia en Tolomosa
- Estancia en San Cristóbal
- Hacienda en Molinos
- Hacienda en La Angostura
- Hacienda en San Mateo
- Chacra en Chocloca
- Varios en la Villa de Tarija
- Solar en la Villa de Tarija
- Casas y solar en la Villa de Tarija

- Estancia en Suriana
- Estancia en Laderas
- Estancia en Papa Chacra
- Estancia en Pampa de Burros
- Chacra en Tarija, la vieja

**Otros en el departamento de Tarija:**

- Chacras en el Valle de Tarija

**En Potosí:**

- Estancia en Moraya
- Ingenio en Sud Lipez
- Mina y casas en Lipez

La posesión más importante del Marquesado era la hacienda de la Angostura, la que comprendía estancias y chacras y estaba dedicada fundamentalmente a la producción de vino, que en gran cantidad fue destinado a la Compañía de Jesús.

Años después y una vez definido el reclamo de D. Mercedes Arce Trigo, viuda de D. Juan José Campero Peña, por el testamento de su padre, D. Fernando, esta hacienda fue vendida al Dr. Luís Paz Arce.

---

73 Hacienda y encomienda en Los Andes. Guillermo B. Madrazo

## **Doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero y Gutiérrez de la Portilla, Segunda Marquesa del Valle de Tojo.-**

Después de la muerte de don Juan José, ocurrida el **10 de septiembre de 1718**, la encomienda fue administrada por su viuda doña María Josefa Gutiérrez de la Portilla y posteriormente por la hija de ambos, doña Manuela Micaela Fernández Campero y su esposo el **Capitán Alejo Martierena del Barranco**, quienes contrajeron matrimonio el **1 de enero de 1726**. Conservaron durante todo el siglo XVIII un crecimiento permanente del número de encomendados, lo que representa una administración poco común, ya que en esos tiempos las encomiendas se extinguían por el mal trato imperante y la mala administración.

Como se anotó anteriormente, don Juan José y doña Josefa tuvieron sólo dos hijas mujeres Manuela Micaela y María Rosa. Sobre esta segunda hija no existe información que atestigüe fehacientemente que pasó con ella. Gastón Doucet recogió una tradición oral, que decía que Josefa Rosa habría ingresado como novicia al Carmelo de la Plata y muerto allí mismo “con fama de santidad”. Aunque realizó investigaciones en el propio Convento de Censura, al que obtuvo autorización de ingreso mediante la intervención de Monseñor Jesús Pérez, no se encontró rastro alguno de su ingreso a la orden. Con la idea de que tal tradición hubiera recogido erróneamente el monasterio, recurrió al Monasterio de Santa Clara, revisó la documentación existente del extinto monasterio de Santa Mónica, con igual resultado.

Pese a todo, Gastón Doucet concluye: *“pese a ello, no puedo aseverar terminantemente que la tradición sea apócrifa. En los registros de Santa Clara y de Los Remedios he advertido lagunas; y, por otra parte, cabría la posibilidad de que el error estuviese en el lugar: Quizá la monja (si es que lo fue) profesara en el Carmelo de*

<sup>74</sup> Gastón Gabriel Doucet. “El Doctor Don Joaquín Pérez de Uriondo no fue Marqués del Valle de Tojo”. Revista de Estudios Históricos. Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas. 2003

*Potosí o en otro Monasterio de la Villa Imperial”*

La hija mayor del matrimonio, Manuela Micaela Ignacia, nació en la localidad de Tojo el 24 de diciembre de 1710 y fue bautizada en dicha capilla al día siguiente. A la muerte de su padre, acaecida el 10 de septiembre de 1718, es reconocida sucesora del mayorazgo y Marquesado de Tojo. El 1 de enero de 1726 en la comunidad puneña de Yavi contrae matrimonio con don Alejo Martierena del Barranco, nacido en la localidad del “Lugar del Pasaje”, hoy Pasajes en Guipúzcoa, España y bautizado en el mismo lugar el 17 de enero de 1693.

Don Alejo era hijo legítimo de don José Martierena de Ugalde, natural de Lazo y de doña Serafina del Barranco, natural de Pasajes. Nieto por padre de don Juan José Martierena de Michelena, bautizado en Egozcue y doña Gracia de Ugalde e Irigoyen, natural de Rentaría. Por el lado de la madre de don Salvador del Barranco, natural de Montilla y Martina Zapiam, nacida en Astugurriaga. (**Anexo No. 3**)

Durante este matrimonio se dio cumplimiento al compromiso de don Juan José Fernández Campero de Herrera, de fundar el Mayorazgo, vinculando al mismo todas sus propiedades, para lo cual dejó a su viuda e hija, instrucciones de así hacerlo. Por esta razón don Alejo tomó posesión del Mayorazgo bajo juramento y aceptando la exigencia del fundador, de que él como sus sucesores usarían, tanto el apellido Fernández Campero, como su escudo de armas heráldicas.

*Así, “don Alejo tuvo que apellidarse Fernández Campero Martierena del Barranco, aunque a partir de entonces firmó: El Marqués del Valle de Tojo”*

Del matrimonio nacieron:

**Petronila Ignacia** en Yavi, el **1 de agosto de 1728**, quién ingresó de



*D. Petronila Ignacia, hija de los Marqueses del Valle de Tojo*

75 Ídem. Nota 72.

76 Gastón Doucet. Los Campero y el Marquesado del Valle de Tojo. Tarija, marzo del 2006.

monja de claustro en el Carmelo de la ciudad de La Plata, donde adoptó el nombre de Sor Petrona de San Joaquín, donde murió el **28 de marzo de 1798**.

Antonia Prudencia, nació también en Yavi el 5 de abril de 1731. Casó en la misma localidad el 17 de mayo de 1750, con don Joaquín Pérez de Uriondo y Murguía (firmaba excluyendo el Pérez), Oidor de la Real Audiencia de Charcas, habiendo tenido como hijos a 1) Joaquín, 2) Gregorio, 3) Cayetana, 4) María Josefa, que casaría con su tío carnal, don Juan José Gervasio, Tercer Marqués del Valle de Tojo, y 5) Manuel. Don Joaquín fallece en la ciudad de La Plata el 8 de noviembre de 1759, y doña Antonia Prudencia contrae segundas nupcias con el General Francisco de Güemes, natural de Abionzo en el Valle de Carriedo el 11 de marzo de 1761. **(Anexo No. 4)**

Es precisamente de este tronco que se solicita la reposición del título, por parte de un tataranieto de Doña Antonia Prudencia y Don Joaquín Pérez de Uriondo, Don Vicente del Sol y de Veyán.

Por segunda vez enviuda el 22 de noviembre de 1794, en La Plata, donde también muere ella misma, dejando sucesión del segundo matrimonio, el 7 de noviembre de 1813. Fueron sus hijas, del matrimonio con Francisco Güemes 1) Rafaela, casada con Miguel Olañeta, quienes serían los padres del Doctor Casimiro Olañeta, político de influencia durante el siglo XIX, y 2) Rafaela, casada con su tío don Juan Manuel de Güemes y en segundas con don Antonio López Carvajal en 1792.

Ana María, nacida el 25 de julio de 1735, que al igual que su hermana mayor ingresó al Claustro en el Carmelo de la ciudad de La Plata y adoptó el nombre de Sor Ana María de Santo Toribio.

Josefa Petronila, que nace el 19 de octubre de 1742, y casa con don Fran-



Ana María Francisca, hija de los Marqueses de Tojo

77 Ídem. Nota 73.

78 Ídem. Nota 75.

cisco Javier de Eguía, de la localidad de Jujuy, el 25 de diciembre de 1756, en Yavi, y por último:

**Juan José Gervasio**, que sería el Tercer Marqués del Valle de Tojo

No se conocen las partidas mortuorias de los segundos marqueses, es decir de don Alejo y doña Manuela Micaela Ignacia. Ésta última, al encontrarse enferma, dictó un codicillo, en Yavi, el 31 de julio de 1762.

## **Don Juan José Gervasio Fernández Campero Martierena del Barranco. Tercer Marqués del Valle de Tojo.**

Don Juan José Gervasio tenía la costumbre de contravenir la regla de anteponer el apellido de Fernández Campero, y utilizaba el de Martierena del Barranco. Nació en la localidad de Tojo el 19 de junio de 1754, fue bautizado en la iglesia Santa Rosa de Tojo el 20 de junio de 1754. Contrajo matrimonio el 7 de agosto de 1768 con doña María Josefa Uriondo Martierena del Barranco, su sobrina carnal, hija legítima de su hermana Antonia Prudencia y de don Joaquín Pérez de Uriondo y Murguía, nacida en La Plata el 2 de marzo de 1756. (Anexo No. 5)

Como se puede observar de las fechas, cuando ambos se casaron, ya tenían la edad necesaria para hacerlo; tal parece que la solicitud llevó mucho tiempo y cuando se acordó el compromiso, no tenían la edad requerida. De igual manera el cercano grado de consanguinidad fue también otra razón por la que fue necesaria la solicitud de una Dispensa de la Santa Sede. Clemente XIII derivó al Arzobispado de Charcas la solución del problema, bajo cuya responsabilidad fue autorizado el matrimonio.

Los trámites de autorización tardaron tanto, que al contraer matrimonio, los impúberes rozaban la pubertad.

Sobre las razones que existieron para llevar adelante la unión mencionada, Gastón Doucet, en su investigación sobre don Joaquín Pérez de Uriondo, anota:

*“en fechas que no puedo precisar, pero es de presumir que posteriores a la muerte de los segundos Marqueses, hubo desavenencias en la familia; las cuales de común acuerdo se procuró eludir mediante el recurso de casar al tercer Marqués con su sobrina carnal*

---

79 Ídem. Nota 43. Pág. 290. Nota al pie 51.  
80 Gastón Doucet. Tarija, marzo 2006. Nota 75.

*doña María Josefa Ignacia Pérez de Uriondo, hija del Oidor y de doña Antonia Prudencia. No sé de cierto cuales fueron los términos de las desavenencias; pero considero obvio que el asunto sería grave, dado que el recurso elegido para solucionarlo consistía en casar apresuradamente a dos impúberes, debiéndose pedir dispensa a la Santa Sede.*

*Sin contar con evidencias, me inclino a sospechar que esas desavenencias tuvieron cuando menos algo de secuela del sorpresivo nacimiento de un heredero varón, con el cual fue agraciada tardíamente la unión conyugal la unión conyugal de los segundos Marqueses. Mi sospecha se basa precisamente en el hecho de que la solución del conflicto fue hacer contraer matrimonio a ese inesperado heredero con la hija del Oidor”.*

Del matrimonio del tercer Marqués y su sobrina nació sólo un hijo, don Juan José Feliciano Fernández Campero Pérez de Uriondo, quién fue el Cuarto Marqués del Valle de Tojo. Así mismo, se conoce a otro hermano natural, don Felipe Campero, que fue el padre del General Narciso Campero Leyes. Aunque no se conocen documentos que certifiquen este nacimiento, don Felipe jugó un papel muy importante en la historia de la familia, fue el ecónomo mayor de todos los bienes del mayorazgo. Nunca se casó y tuvo una rica descendencia. Cuando en estado “in extremis” dictó su testamento, se refirió a varios hijos, todos habidos fuera de matrimonio.

Narciso José Campero Leyes, fue Doctor en Leyes, General del Ejército Boliviano y Presidente Constitucional de la República.

*Don Juan José Gervasio fue el más opaco o gris, de los Marqueses. Poco se sabe de él, quizá porque su vida fue corta; murió en Yavi el 2 de noviembre de 1784, cuando tenía 30 años de edad. La Marquesa viuda, doña María Josefa Ignacia, volvió a casar hacia finales del siglo XVIII con un militar español, don José Hernández Cermeño, de cuya unión no hubo descendencia Doña María Josefa Ignacia murió en Yavi el 26 de marzo de 1807.*

Don Juan José Gervasio Fernández Campero, Tercer Marqués del Valle de Tojo, muere en Yavi el 2 de noviembre de 1784, a los treinta años de edad.



Sello del Marqués del Valle de Tojo

81 Ídem Nota 65.

## **Don Juan José Feliciano Fernández Campero. Cuarto Marqués del Valle de Tojo**

Don Juan Isidro Quezada, en su publicación “Hidalguía”, con relación a nuestro personaje, anota:

*“Herederó de una de las fortunas más grandes del Virreinato, con minas, fincas y enormes extensiones de tierras en Salta, Jujuy, Tupiza y Tarija, en las que vivían numerosos indios, don Juan José es una de las figuras más dramáticas y atractivas que aparece en el devenir histórico del nacimiento a la independencia de estos países”.*

*Gastón Doucet sobre este personaje decía: “Su madre, la Marquesa viuda, contempló la posibilidad de enviarlo a la Corte para ser allí educado como un gentil-hombre, pero la iniciativa no prosperó. En 1795 fue admitido como Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Este Marqués es mi favorito, porque tanta documentación he conseguido (incluidas decenas de cartas privadas) que creo interpretar correctamente su personalidad. Afable, un tanto hipocondríaco, enamorado, muy devoto; nuestro Marqués sin duda hubiera querido pasar sus años apaciblemente, gozando de su enorme fortuna; pero en 1810 comenzó la Guerra de la Independencia entre realistas y patriotas, ambos leales del Rey cautivo, don Fernando VII, y él quedó encerrado en la contienda.”*

*“Nuestro querido Marqués tuvo varios hijos naturales, incluyendo uno nacido en Lima; pero tuvo tres que decidió legitimizar. Estos fueron resultado de sus relaciones con la potosina Doña Manuela Barragán, hija legítima de don Gregorio Barragán, conspicuo minero, y de Doña Juana Guilisasti de Bohórquez. Doña Manuel era viuda de Don Mariano Vásquez Blanco. Tales relaciones dieron lugar a tres vástagos: Don Fernando María, Doña María Calixta y Don José María Pilar, éste último muerto prematuramente en la niñez. Precisamente, Doña Manuela alumbró*

*a ese párvulo, y el parto la llamó a la tumba. El atribulado amante casó entonces con Doña Manuela estando ella “in artículo mortis”. En consecuencia los tres retoños quedaron legitimizados. El cuerpo de Doña Manuela recibió cristiana sepultura en la Vice Parroquia de Tojo, el 15 de octubre de 1811.*

Rodolfo Martín Campero, en su obra, “El Marqués de Yavi, Coronel del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata” sobre don Juan José Feliciano anota:

*“Campero era un hombre fornido, culto, de aspecto inocente y más bien bonachón, rubio de pelo duro, de gran altura y peso, algo encorvado de hombros, muy respetado y de carácter más bien conciliador y agradable, bastante afecto a las mujeres; algunos lo llamaban “el cholo rubio””.*

Pero lo más importante de su vida, su actuación en la Guerra de la Independencia, ha sido rescatada del olvido por el Dr. Rodolfo Martín Campero en su obra sobre el Marqués de Tojo; obra destinada a promover la aprobación de una Ley en el Senado Nacional de la Argentina, para lograr la repatriación de los restos de don Juan José Feliciano, de Kingston, - Jamaica a Yavi en la Provincia de Jujuy, con el objeto que descanse en las tierras que lo vieron nacer y por cuya independencia, no sólo luchó sino ofrendó su vida.

Mucho se podría escribir sobre el Cuarto Marqués de Tojo, pero tres son los aspectos que interesa aquí destacar: el primero referido a sus aspectos familiares y actuaciones públicas; el segundo aclarar las dudas que existieron sobre su origen, su descendencia, si la hubo o no, y el tercero, lo relacionado con su participación en la Guerra de la Independencia.

---

82 Rodolfo Martín Campero. Médico, dos veces Rector de la Universidad de Tucumán, en la Argentina. Premio Bullrich de la Academia Argentina de Medicina 1983. Presidente del Consejo Universitario Nacional, Diputado Nacional por Tucumán.

## El cuarto Marqués de Tojo y sus actuaciones administrativas.-

Como se anotó líneas arriba, don Juan José fue hijo de Don Juan José Gervasio Fernández Campero, Tercer Marqués de Tojo y de doña María Josefa Ignacia Pérez de Uriondo. Fue bautizado en Yavi el 15 de junio de 1777. El certificado de bautizo aclara que lo fue a la edad de seis días; por lo que se puede deducir que su nacimiento fue el 9 de junio del mismo año en Yavi. En los documentos que acompañó en la realización de sus pruebas de nobleza para ingresar en la Orden de Carlos III, consigna las mismas fechas. Fue admitido en la Orden en 1795.

Su participación en responsabilidades públicas fue intensa; Alcalde de Primer Voto del Cabildo de Tarija, fue también Coronel Mayor del Regimiento de Dragones de las Milicias de San Salvador de Jujuy (1802) y posteriormente del Regimiento de Caballería de Salta. Fue precisamente con este grado que ingreso al Ejército del Norte en el año de 1813.

A principios de 1813 fue nombrado Gobernador de Salta, bajo las órdenes del General Pío Tristán, en reemplazo del Coronel José Márquez de la Plata, quién por instrucciones del General Goyeneche, a nombre del Rey de España, fue nombrado Gobernador interino con residencia en Jujuy. Estas funciones fueron desempeñadas hasta el 20 de febrero del mismo año (1813), en que tuvo lugar la batalla de Salta.



*Gran Cruz del Collar de la Orden de Carlos III*

<sup>83</sup> La Real y Distinguida Orden de Carlos III fue establecida por el Rey de España Carlos III, mediante Real Cédula de 19 de septiembre de 1771 con la finalidad de condecorar a aquellas personas que hubiesen destacado especialmente por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona. Desde su creación es la más distinguida condecoración civil que puede ser otorgada en España. Aunque se encuentre entre las Ordenes Militares desde su creación, formalmente se convirtió en civil en 1847. Para la concesión de la cruz era necesaria la nobleza y pureza de sangre, hasta 1847. Posteriormente se eliminó esta restricción. El Papa Clemente XIV, el 21 de febrero de 1772 reconoció a la Orden mediante "bula" y le otorgó beneficios religiosos, tanto a la misma, como a sus integrantes, otorgando al Gran Maestre (El Rey) toda la capacidad para disponer en materia religiosa sobre los integrantes, incluso la absolución y la bendición apostólica.

<sup>84</sup> El Marqués de Yavi. Rodolfo Martín Campero

Después de su decisión de militar en las filas patriotas y en reconocimiento a su patriotismo fue nombrado Diputado por la Provincia Chichas ante el Congreso de 1816 en Tucumán. Los propios acontecimientos de la Guerra de la Independencia impidieron que asumiera esa representación.

Las regiones altoperuanas no dominadas por los españoles, eligieron diputados al Congreso que habría de reunirse en Tucumán. La provincia de Chichas, a nombre de la villa de Tupiza, concedió la representación al presbítero José Andrés Pacheco de Melo y a don Juan José Feliciano Fernández Campero, Marqués de Tojo. Esta designación le fue conferida como resultado de la elección realizada el 17 de octubre de 1815 en la villa de Tupiza. En aquel entonces, tanto Tarija como Chichas integraban la Gobernación de Salta. El primero se incorporó a sus funciones, pero el segundo debió mantenerse en el frente de lucha en su condición de Comandante de la Puna. No llegó nunca a cumplir el mandato conferido por sus paisanos. Su nombre está vinculado con la Declaración de la Independencia hecha por el Congreso el 9 de julio de 1816, por que con sus tropas la juró solemnemente. Don Juan José Fernández Campero mantenía la ilusión de poder habilitarse como diputado del Congreso de Tucumán. Así lo expresa en una carta dirigida a Güemes, después de haber derrotado a los “Angélicos”, esperando poder estar presente, a tiempo, en San Miguel de Tucumán.

De acuerdo a los requerimientos del Congreso de Tucumán, en Tupiza se redactó un Acta, que decía:

*“Por la presente dan poder amplio, bastante y cual se requiere para más valer, a los expresados señores doctor José Andrés Pacheco de Melo, y coronel don Juan José Fernández Campero, para que a nombre de la referida villa de Tupiza, y su comprensión, y representando como sus diputados los derechos fueros y privilegios que le correspondan, se presenten e incorporen en el Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata cada uno por (desempeñar) y cumplir las altas funciones (con) arreglo a las atribuciones que se les comunicaren puedan tratar, acordar, y resolver cuanto entendieren útil y conveniente a beneficio de la Nación y del pueblo que representan...”*

85 Semblanza del Guerrero... Atilio Cornejo

86 Dolorosa historia de un marqués y diputado. Diario “La Razón”

87 Ídem Nota 79 y Emegdio Courel, Estudios Históricos, Bs. As. 1944 y Luis Güemes. Güemes Documentado, etc.

Esta acta fue en realidad suficiente acreditación para jurar como diputado del Congreso que se reunía en Tucumán. Pero además, las luchas y combates en la Puna, no permitieron a Campero cumplir con el deseo de incorporarse a dicho congreso.

El historiador Emilio A. Breda sobre el tema, nos dice: que desde San Miguel del Tucumán, el Jefe del Ejército del Norte Manuel Belgrano, remitió el 30 de julio una nota al Marqués, por entonces en Casavindo donde comandaba la vanguardia criolla, para comunicarle que debía hacer el juramento. Belgrano anotaba: *“Haga usted con toda solemnidad el acto de juramento de la Independencia; prestándole primero ante: el Jefe más antiguo del Regimiento, y después tomándolo UD a él y demás, por clases...”*

Rodolfo Martín Campero con relación al Juramento por la Independencia nos dice:

*“El 30 de agosto de 1816, Campero notificó a su tropa y a la ciudadanía de la Puna y la Quebrada de Humahuaca, que en Tucumán se había declarado la Independencia y que debía proceder a tomar su juramento.*

*Lo hizo mediante una proclama por él redactada que se conocería como la “Arenguita de Santa Rosa”, en razón de que se ofició el día en que se conmemora a esta Santa, que había sido designada Patrona de la Independencia por el Congreso de Tucumán.”*

Por la importancia del contenido ideológico de la Proclama con la que tomó el juramento a sus tropas y pobladores de la zona, se la consigna a continuación:

*“30 de agosto, Santa Rosa.*

*“Hoy que es el día en que la Iglesia celebra la única Santa canonizada del Perú, hemos jurado la independencia de la América del Sud, de orden del señor General en Jefe Don Manuel Belgrano. Por disposición del soberano Congreso reunido en el Tucumán, que componen la nación, es decir: que nos separamos absolutamente de toda dominación europea.*

*Nada hacemos con hablarlo, ofrecerlo y prometerlo, si nuestra constancia falta y el valor desmaya.*

*A las armas americanos.*

*Advertir que más de 300 años hemos sido cautivos y con este acto se han roto las cadenas que nos oprimían. Tratemos de realizar este gran proyecto.*

*El tirano procurará devorarnos; opongámosle el pecho firme, ánimo resuelto, unión y virtud para resistirlo.*

*Veréis como el imperio de nuestros Incas renace, y la Corte del Cuzco florece.*

*Nosotros nos haremos de un gobierno dulce y nuestros nombres serán eternos en los fastos de la historia.*

*Repito: si queréis ser independientes, si apetecéis componer una nación grande, llegar al rango de vuestros antepasados, conservad la Religión Católica, la virtud arregle nuestras operaciones, y el valor y entusiasmo las rija.*

*Con esto lograremos nuestros fines.*

*Entre tanto resuenen por el aire las voces halagüeñas.  
¡Viva la América del Sud! ¡Viva nuestra amada Patria!  
¡Viva el Imperio Peruano y vivan los hijos en unión”.*

## **Descendencia del IV Marqués de Tojo.-**

Con relación al segundo punto, es decir su origen y su descendencia, se puede anotar que en la historiografía con que se cuenta, hay datos contradictorios. Por ejemplo lo relacionado con la fecha de su nacimiento; hay autores que lo hacen nacer en 1784, otros en 1778. Del certificado de bautizo se desprende que fue bautizado el 15 de junio de 1777, a la edad de seis días, por lo que se deduce su nacimiento el 9 de junio del mismo año. El mismo dato consigna en sus pruebas para el ingreso a la Orden de Carlos III.

Otros autores anotan que fue descendiente de Juan Manuel Campero, Gobernador de Tucumán, entre 1764 y 1769. Es un error; lo cierto es lo anotado anteriormente: Don Juan José Feliciano Fernández Campero, fue hijo legítimo de don Juan José Gervasio Fernández Campero y de su sobrina carnal doña María Ignacia Pérez de Uriondo Martierena del Barranco.

La investigación más seria y que esclarece todos los cuestionamientos sobre su origen y descendencia fue realizado por el Historiador argentino don Gastón Gabriel Doucet ; trabajo al cual nos ceñiremos con el objeto de realizar un resumen de su obra investigativa y sobre todo de sus conclusiones.

En la misma, el historiador anota:

*“Dos personajes son los protagonistas principales del asunto bajo consideración: el mencionado cuarto Marqués, por un lado, y por otro Fernando Campero, efectivo sucesor de aquél en la posesión de los bienes vinculados al Marquesado...”*

Doucet plantea en torno a ese punto, “dos conjuntos de cuestiones”, que deben ser consideradas como facetas del problema histórico de la sucesión del Marquesado del Valle de Tojo:

“1º) las cuestiones de si Don Juan José Feliciano fue casado y, en ese caso, con quién. Y de si tuvo descendencia – y, en tal caso, de qué calidad-; 2º) las tocantes a la identidad personal - incluida, desde luego, la relativa a la filiación de don Fernando, figura histórica tan interesante como mal conocida”.

Así también, analiza cronológicamente lo escrito de don Juan José Feliciano, por diversos autores; inicia sus comentarios sobre el contenido de la obra de Bernardo Frías, “*Historia General de Martín Güemes*”, donde se lee, que por lo menos, durante su actuación en las filas patriotas, a partir de 1813, el Marqués de Tojo era viudo. Como se ve, no aclara con quién era casado y si de esta unión hubo o no descendencia.

Por su parte el historiador jujeño Teófilo Sánchez Bustamante en su “*Biografías Históricas*”, se refiere también al tema, en forma abstracta. Anota que, los descendientes del Marqués “viven hoy en Jujuy, Salta y Bolivia”, pero no indica nada referente a que fuera casado o no, con quién, etc. Cuando se refiere a don Fernando Campero Barragán tampoco anota detalles.

Otros investigadores y autores afirman que el cuarto Marqués fue casado, identifican con quién y detallan, así mismo, la descendencia de esa supuesta unión. Doucet anota como ejemplo al “*Diccionario Histórico Piccirilli, Romay y Gianello*”, donde se puede leer que don Fernando Campero fue hijo del IV Marqués con “doña María Ignacia Fernández Campero y Martierena del Barranco”, la cual habría sido “sobrina de su consorte”.

Al respecto Gabriel Doucet hace el siguiente comentario:

*“Pareciera que aquí nos encontramos ante una gruesísima confusión, merced a la cual don Juan José Feliciano resultaría casado con una figura fantasmagórica entre cuyos rasgos pueden reconocerse, a la vez, apellidos del padre y nombres de pila y cierta vinculación familiar con el primero de la madre del susodicho; o sea de don Juan José Gervasio Fernández Campero, tercer Marqués del Valle de Tojo y de su sobrina y cónyuge María Josefa Ignacia Pérez de Uriondo, respectivamente.”*

88 “De Juan José Feliciano Fernández Campero a Fernando Campero. Aporte documentales y críticos al estudio de la sucesión del Marquesado del Valle de Tojo, en el siglo XIX”. Gastón Gabriel Doucet. Sobretirada de GENEALOGÍA No. 26. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires. 1993.

También se refiere a la filiación de Fernando Campero que hace Vicente Osvaldo Cutolo, en Nuevo Diccionario “con la diferencia que éste hace a doña María Ignacia Fernández Campero, sobrina de su consorte: la hace en cambio tía del mismo, al afirmar que ella era hija del Gobernador del Tucumán en el siglo XVIII, general don Juan Manuel Fernández Campero y Herrera, de quién también habría sido hijo, el padre del cuarto Marqués.

Doucet termina esta parte, anotando:

*“No encuentro dificultad en descartar, como a un monstruoso engendro, la figura que en estas obras aparece como cónyuge del personaje que principalmente nos ocupa ahora”.*

Es interesante revisar los datos consignados por Atilio Cornejo en su obra, con relación a nuestro personaje, el cuarto Marqués de Tojo: anota que el “coronel mayor don Juan José Fernández Campero, Marqués del Valle de Tojo, casó por 1814 – 1815, con doña Manuela de Barragán, natural de Potosí, hija legítima de don Gregorio Barragán y de doña Juana Guillisasti, viuda del teniente coronel don Mariano Vásquez”. Acota que de esta unión matrimonial, tuvieron tres hijos legítimos Fernando María, María Calista y José María del Pilar. Basa sus afirmaciones en el testamento que emitió don Juan José Feliciano en Kingston Jamaica, antes de morir, documento este en nuestro poder.

Lo más extraño es que Cornejo, da por fecha de la muerte de doña Manuela el año 1812, es decir antes de que la pareja se casara. Este es un aspecto que se irá aclarando en las siguientes páginas.

Es imprescindible subrayar, lo que Cornejo anota con relación a este documento histórico:

*“Dicho testamento fue protocolizado ante el Escribano don Manuel Jesús López de la ciudad de Tarija (Bolivia), con aprobación judicial del Juzgado de Instrucción 1a. de la Capital Tarija por Decreto de septiembre 22 de 1911 y cuyo testimonio de fecha septiembre 23 de 1911 expedido por dicho Escribano fue autenticado por el Notario público don Rafael Caracho en septiembre 29 de 1911; la firma de*

89 Semblanza del Guerrero de la Independencia, Coronel Mayor Don Juan José Fernández Campero, Marqués del Valle de Tojo.

ATILIO CORNEJO. Revista “Investigaciones y Ensayos” No. 23. 1978.

90 Documento original y fotocopias, parte del archivo de Javier Campero Paz.

*éste certificada por el general Miguel Ramallo, Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarija; la de éste por el Vicecónsul de la Rep. Argentina, don Alfredo A. Gómez en septiembre 30 de 1911; y la de éste certificada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en Buenos Aires, en el mismo año”*

El importante contenido de este documento, suficientemente autenticado, según la información precedente, hace necesario verlo con cierto detenimiento.

En ese testamento, don Juan José Feliciano indica que nació en Yavi, posterior provincia de Jujuy y que es hijo legítimo de don Juan José Fernández Campero, tercer Marqués del Valle de Tojo y de doña María Ignacia Pérez de Uriondo.

En la cláusula dos encontramos las siguientes aseveraciones *“fui casado y velado con doña Manuela de Barragán, natural de Potosí, hija legítima de don Gregorio Barragán y de doña Juana Guilisasti, viuda del teniente coronel don Mariano Vásquez” de cuyo matrimonio nacieron Fernando María, María Calixta y José María del Pilar. Indica que “su esposa falleció en el año de 1812 y de los tres hijos arriba expresados murió también José María del Pilar”.* (Cláusula tres).

Así mismo indica *“que dichos sus hijos Fernando y María Calista, cuando salieron del país, quedaron al cuidado de doña Manuela Güemes en la ciudad de la Plata, y de su marido don José Santiesteban.*

En la cláusula ocho dice que “deja por únicos y universales herederos”, mejorando a doña Calixta “en el tercio de mis bienes”. Así mismo declara “tener una hija natural llamada Mercedes, habida con doña Guadalupe Ruiz de Mendoza” a la cual manda se le dé “el remanente del quinto de mis bienes”

En las cláusulas sexta y décima del documento don Juan José Feliciano declara:

*“que en poder de dicho Don Francisco Gurruchaga , tengo sobre veinte mil pesos en dinero efectivo, que le dejé en confianza antes de venirme en el año mil ochocientos diez y seis de que aunque me otorgó instrumento, quedó este con los demás papeles de mi pertenencia”.* *“que en poder de Don Francisco Gurruchaga, existen también, entre muchos otros papeles de mi pertenencia los documentos que acreditan serme deudoras las Cajas Nacionales de Lima de la cantidad de más de*

<sup>91</sup> Don Atilio Cornejo se remite al Archivo del Dr. F. C. Figueroa Serrey, en cuyo poder deben estar esas certificaciones.

*doscientos mil pesos, procedentes de varios suplementos que les he hecho así en dinero efectivo, como en ganados, etc. Cuya recaudación verificarán dichos mis Albaceas, liquidando las cuentas con los Ministros de dichas Cajas”.*

El testamento en análisis lleva al final la firma temblorosa del Marqués, que no la realiza con su nombre, sino con el título “El Marques del Valle de Toxo”, como así también la participación de varios testigos.

Precisamente la cláusula sexta indica que “que a su referido testamento lo hizo y firmó ante varios testigos conocidos, naturales de la ciudad de Panamá, Don Manuel Lasso de la Vega, don Manuel Morales y d. Gregorio José Espinar, como así mismo del primer Marqués de San Jorge de Bogotá, el R.P.F. Antonio Gutiérrez y don Antonio Román Ponce, naturales de la ciudad de Santa Fe de Bogotá y don Pedro Casis de la Torre de dicha provincia”. (Anexo Gráfico No. 3)

Con relación a la autenticidad del documento, Gastón Gabriel Doucet, en su obra mencionada anota:

*“Que yo sepa, tal escepticismo no se ha traducido en la formulación de reparos concretos a cualesquier aspectos de los que el documento en sí mismo presenta; más bien se trata, diría, de reservas generales ante un único testimonio que parece dejar en claro un asunto sobre el cual, en ausencia de aquél, reina una extraña incertidumbre”*

Doucet realiza después un análisis comparativo de la firma del Marqués, en este su posible testamento, con otras de diversos documentos que existen. Al respecto concluye:

*“Al juicio de los expertos dejo un pronunciamiento autorizado sobre lo que resulta del cotejo; pero por mi parte encuentro plausible atribuir la firma que figura en el poder para testar a la misma mano que estampó las otras”.*

Seguidamente pasa al análisis de las firmas de los testigos, bajo la pregunta:

*“¿Quiénes serían estos “testigos conocidos”, y como acertaron a encontrarse en el dominio británico de Jamaica al mismo tiempo que el moribundo don Juan José Feliciano?”*

<sup>92</sup> Francisco Gurruchaga. Prócer de la Independencia de la Argentina. Primer Diputado por Salta ante la Junta de 1810 y creador de las primeras escuadras navales argentinas.

<sup>93</sup> Origen de una serie de acciones, que los descendientes, iniciaron ante el Gobierno del Perú para obtener el pago de esta deuda. Será analizado posteriormente.

Y después de un análisis comparativo de estas firmas con otras similares de, aparentemente, las mismas personas que sirvieron de testigos:

*“En fin, he conseguido fotocopias de documentos panameños firmados por tres de los testigos: Manuel Morales (o de Morales), Gregorio José Espinar y Pedro Casis de la Torre (quién firmaba: Pedro N. [por Nolasco, supongo] Casis.”*

Concluye:

*“Provisionalmente cabría concluir aquí que el ensayado tanteo parece brindar indicios favorables a la autenticidad material del documento en cuestión.”*

Refuerza los elementos que usa para sus conclusiones con un análisis cronológico de la documentación disponible:

*“- el 15 de agosto de 1810, en la Viceparroquia de Tojo, el licenciado Juan Gualberto de Alberro, exorcizó y puso óleo y crisma a un niño, que nacido en la Villa de Potosí el 1° de noviembre del año anterior (es decir del 1809), había sido bautizado de socorro con los nombres de Fernando María. Según se lee en la respectiva partida, el niño era “hijo natural del señor Marqués de este Valle, don Juan José Feliciano Fernández Campero y de doña Manuel Barragán vecina de dicha villa de Potosí”.*

*“- Casi dos meses más tarde, el 14 de octubre de 1810, en la misma iglesia de Tojo, el mencionado Vicario bautizó a una niña, nacida ese día, también “hija natural” del Marqués y de dicha doña Manuela. Recibió los nombres de María Calixta”.*

*“- El 12 de octubre de 1811, con la licencia del novio para contraer matrimonio, expedido en su favor el 10 de agosto de 1810 por el Mariscal de Campo Vicente Nieto, Presidente de la Real Audiencia de Charcas, el cura interino y vicario de Yunchará, en Tojo, casó a don Juan José Feliciano con doña Manuela Barragán”.*

*“- A los tres días, es decir el 15 de octubre de 1811, el mismo cura enterró en Tojo “el cuerpo mayor de doña Manuela Barragán, como de veinte y dos años, casada que fue en segundas nupcias con el señor Marqués de este Valle”.*

*“Finalmente el 3 de agosto de 1812, el Dr. José Andrés Pacheco de Melo, cura de Livi Livi, con licencia del Párroco de Tupiza, exorcizó y puso óleo y crisma, en la iglesia de Suipacha a un niño “de nueve meses y veinte y un días” llamado José María”; era “hijo legítimo del señor Marqués del Valle de Tojo y (de) doña Manuela Barragán” bautizado de socorro. El párvulo fue apadrinado por el Coronel Pio Tristán, Mayor General del Ejército del Rey.*

Concluyendo el análisis y en base a las fechas anotadas líneas arriba, Gastón Doucet llega a las siguientes conclusiones:

- Por lo menos desde 1809 don Juan José Feliciano mantenía relaciones amorosas con doña Manuela Barragán, la joven potosina,
- Primer fruto de esos amores fue Fernando María, nacido en Potosí el 1° de noviembre de 1809.
- Doña Manuela dio a luz, en Tojo, a María Calixta, segundo retoño nacido de esa relación. Un tercer y último hijo vino al mundo, también en Tojo un año más tarde. Fue José María, cuyo nacimiento estuvo unido a dos acontecimientos importantes, el matrimonio de sus padres y la muerte de su Madre.

Como se puede observar, con toda la documentación analizada se puede concluir que don Juan José Feliciano Fernández Campero, Cuarto Marqués del Valle de Tojo, desposó a doña Manuela Barragán Guillisasti en “artículo mortis”, legitimando de esta manera a los dos hijos que tuvieron antes del matrimonio, es decir a Fernando María y a María Calixta. El parto de José María, aparentemente fue la causa de la muerte de su madre.

En su importantísima obra investigativa sobre la sucesión del Marquesado del Valle de Tojo, Gastón Doucet termina haciendo un “somero balance final”, que por su contenido, debe cerrar esta parte de los antecedentes familiares y sucesión de don Juan José Feliciano:

*“...considero que mientras no se encuentren pruebas o indicios de peso que obliguen a rectificarla, la historia que resulta de la combinación de los testimonios examinados en páginas anteriores debe ser admitida como buena.”*

*“...Si bien algunos de dichos testimonios se nos presentan desprovistos de deseables garantías de autenticidad, nada encuentro que permita oponer a la admisión de ésta reparos concretos...”*

*“El hilo de la referida historia, que exhibe rasgos de coherencia y de verosimilitud, conduce derechamente de Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués del Valle de Tojo, al Fernando Campero que públicamente fue tenido por hijo y heredero del primero y como tal actuó a lo largo de medio siglo”.*

*“...queda abundantemente demostrado que don Fernando, en efecto, sucedió a don Juan José Feliciano en la posesión del vasto patrimonio vinculado al Marquésado, a uno y otro lado de la frontera argentino-boliviana, y perpetuó la unidad del mismo hasta su muerte; lo cual, huelga destacarlo, constituye un aspecto sustancialmente significativo del problema histórico propuesto.”*

---

94 Ídem Nota 86.



# SEGUNDA PARTE

---

## **El Marqués de Tojo y la Guerra de la Independencia.-**

En cuanto a la participación de don Juan José Feliciano en la Guerra de la Independencia, nos ceñiremos a la investigación histórica realizada por Rodolfo Martín Campero destinada a justificar la aprobación de una Ley, en el Congreso de la Nación Argentina, para repatriar los restos mortales de nuestro personaje, que hasta el momento descansan en la capital de la isla caribeña de Jamaica.

*“Como muchos de su época, este hombre, que nació realista, fue patriota por elección, y murió por la Nación.”*

Esta sentencia de Antonio Cornejo Figueroa, tataranieta de Juan José Feliciano, tiene vital importancia en la comprensión de los factores que decidieron la militancia en las filas patrióticas de nuestro personaje.

Don Juan José Feliciano Fernández Campero ostentaba el título de Castilla de Marqués del Valle de Tojo, era miembro de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y Coronel Mayor de los Ejércitos de Carlos IV. Pese a eso en 1813 toma la decisión de defender los postulados de la emancipación de América. Lo hace durante la batalla de Salta en 1813, cuando, ante el ataque del coronel Dorrego retira sus tropas del ala que defendía y las lleva hacia las lomas de Maderos, acción preparada de antemano para lograr una victoria sobre los realistas y así evitar en lo posible inútil derramamiento de sangre. Así el General Pió Tristán, padrino de bautizo del último hijo varón del Marqués, capitula ante las fuerzas del General Manuel Belgrano.

Concluida la batalla el General Belgrano y don Juan José Feliciano Campero “levantaron la Cruz de homenaje a los caídos al concluir el combate, tanto para los vencedores como para los vencidos”. La misma cruz, se preserva en la iglesia de la Merced en la ciudad de Salta.

---

95 Antonio Cornejo Figueroa. El Coronel Graduado del Ejército Patrio Juan José Fernández Campero. Salta 2002.

Pero ¿cuales fueron los motivos, que pese a los antecedentes anotados con relación a la participación del Marqués en el bando realista hasta 1813, que lo impulsaron a tomar esa decisión que le significó un consejo de guerra, el embargo de todos sus bienes y durante los años siguientes una persecución total que culminó con su apresamiento en Yavi, su posterior prisión por largos años y su muerte por la independencia, en tierras lejanas?

Uno de los elementos importantes a ser considerados es evidentemente la vieja relación familiar que existía con la familia Güemes. Este parentesco venía desde Abionzo, ya que ambas familias eran originarias de esta localidad en el Valle de Carriedo.

El padre del General Martín Miguel de Güemes, era don Gabriel Güemes Montero de la Bárcena y Campero; como podemos ver miembros de la misma familia Campero.

Pero no era solamente el parentesco, sino y sobre todo, la coincidencia que existía con relación a temas fundamentales y la costumbre de tomar las decisiones trascendentales, en el marco familiar. Esto no sólo ocurría con la familia Güemes, también lo fue con los Pérez de Uriondo, los Lanza y los Ovando. A esta influencia se debe agregar la, que amigos íntimos del Marqués como Pacheco de Melo, Santiesteban o Guruchaga, tenían sobre él. El caso de Francisco Guruchaga es especial ya que éste estaba vinculado con don Juan José Feliciano de toda la vida; además de amigo fue una persona de íntima confianza siendo el administrador personal de los bienes del Marqués, hasta después de su muerte.

Al respecto, Rodolfo Martín Campero anota:

*“Su rumbo político y militar estaría signado para siempre por la presencia de Güemes y su esposa Carmen Puch, su sobrina, a la que lo unía un afecto particular y una preferencia que seguramente tuvo mucho que ver en su pronunciamiento y a quién se refería siempre con cierto cariño apodándola como su “brujita”.*

*“De Güemes y su esposa se diría con el tiempo que “su influencia obró sobre Campero como un potente imán para la causa de las filas de la patria, que tuvo en el coronel marqués un soldado más”.*

96 Rodolfo Martín Campero. El Marqués de Yavi. 2006

97 Cornejo, cita Dr. Bernardo Frías. Historia de Güemes. Tomo 2, pág. 606.

Otra de las influencias que determinaron la decisión de Campero en la Batalla de Salta de plegarse a las fuerzas del General Belgrano, es la relación que mantenía con la patriota Juana Gabriela Moro Díaz. Rodolfo Martín Campero, nos regala esta descripción:

*“El relato tradicional señala que en oportunidad de asumir la gobernación de Salta del Tucumán en febrero de 1813, sucediendo a Márquez de la Plata, viudo ya antes del combate, mantuvo (Campero) una relación personal con Gabriela, en cuya intimidad trazaron una estrategia que habría sido acordada con Moldes y Guruchaga, dos amigos de Campero.*

*Según este relato, en encuentros secretos en la casa de Moro, habría quedado sellada su militancia patriótica junto con la de algunos oficiales del regimiento de caballería a su cargo. En estas reuniones se habrían acordado las modalidades con las que se producirían las acciones políticas y militares que se sucederían en Salta y más tarde, tendientes a restablecer la unidad política y territorial de América del Sur y su gobierno, subordinada, en ese tiempo, a la ocupación bonapartista de la península ibérica. La reunión definitiva del Marqués y sus oficiales para ver la mejor forma de favorecer la causa de los patriotas tuvo lugar en la casa de Moro la noche anterior a la batalla.*

*Sería en la misma casa, de Moro, también donde se estableció el encuentro posterior al combate de la cúpula militar de Campero y sus oficiales con el general Belgrano, quién lo designó Comandante General de Yavi, después de la batalla.”*

Cuan difícil habrá sido la toma de esta decisión por parte de Campero, sobre todo sabiendo que en el futuro, permanentemente, tendría que batallar con su antiguo amigo el general Pío Tristán. Este general español, como se anotó anteriormente, fue padrino de bautizo del último hijo de Campero, bautizo que fue bendecido por el tercer amigo, el cura José Andrés Pacheco de Melo, en la localidad de Tupiza.



Juana Gabriela Moro Díaz

Pero, ¿quién era doña Juana Gabriela Moro Díaz, cuya influencia fue aparentemente determinante en la decisión de Campero?

Fue patriota de la Guerra de la Independencia, nacida en Jujuy, el 26 de mayo de 1785; gozó de prestigio por su atrayente personalidad. Su patriotismo y audacia se manifestaron durante los preparativos de la Batalla de Salta. Participó en temibles acciones que la llevarían a erigirse en una de las enemigas principales de los españoles. Sospechada de espía, se jactaba permanentemente de no haber sido descubierta por que nunca encontraron pruebas en su contra.

Al invadir Joaquín de la Pezuela la provincia del Tucumán en 1814, a raíz de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, lo primero que hizo fue tomar prisionera a doña Juana Gabriela, a la que llamaban “la codiciada presa”, para darle un escarmiento ejemplarizador. No la castigaría físicamente, dada su condición de mujer, pero para dar un ejemplo especial la condenó a ser encerrada en una habitación de su propia casa y ordenó cerrar todas las aberturas para evitar cualquier comunicación con el exterior. Este cruel tormento, el de confinamiento por encerramiento, es conocido como “tapiamiento”.

La familia colindante, pese a ser realista, condolida por su suerte, horadó la pared intermedia de tal modo que por esta abertura se facilitaba la satisfacción de sus necesidades básicas, salvándola de morir de hambre y sed. Desde entonces le quedó el mote de “la emparedada”.

Una última y posible razón que influyera en la decisión de Campero de militar en las fuerzas patrióticas está vinculada en el contenido de una supuesta y larga relación epistolar con el general Belgrano, quién aparentemente, le habría ofrecido la posibilidad de reinstalar la monarquía inca en sustitución de la española y tomaba muy en cuenta que su bisabuela, dona Josefa Gutiérrez de la Portilla, segunda esposa del primer marqués de Tojo, era descendiente de la aristocracia quechua.

Que esa idea fue centro en muchos de los debates de ese entonces, lo demuestra la adhesión de, tanto de Güemes como de Belgrano. El propio Congreso del Tucumán, a propuesta del representante de Catamarca, el Dr. Manuel Antonio Acevedo,

---

99 Vitry, Roberto. Mujeres Salteñas. Ed. Hanne. Salta. 2000.

la discutió a fondo. Contaba también con el apoyo del Alto Perú y el norte argentino. Fue acompañada por Tomás Godoy Cruz, representante de Cuyo, quién seguía los consejos del propio San Martín. El propio Cuzco conocía y apoyaba la idea, que casi dos años antes se había pronunciado mediante la conocida proclama del Inca, el 7 de agosto de 1814

En el Marqués de Yavi, Rodolfo Martín Campero, anota:

*“ La idea de este pensamiento alumbrada originalmente por Belgrano- era la de instaurar un gobierno de tipo monárquico constitucional, incaico y temperado, integradora del territorio americano en disputa, alejado de forma total de la visión imperial absolutista mostrada como proposición monárquica estrafalaria para la “casta de chocolate”, como posteriormente fue leída con desprecio por algunos.”*

Incluso se pensó en algunas personas que podrían ocupar el trono inca, entre ellas destaca Dionisio Inca Yupanqui, de cuna incaica y nacido en el Cuzco, educado en el seminario de Nobles de Madrid, y que pertenecía, igual que un hermano suyo al linaje de los emperadores incas. También y en su momento se propuso el nombre al príncipe Carlos Luís de Borbón, en 1819, lo que generó un rechazo generalizado.

Esta tesis planteada en la necesidad de nacer como nación comprendida por toda América era sostenida por José Ignacio Gorriti, jujeño de nacimiento, que expresaba:

*“Me hallo plenamente convencido que si queremos guardar consecuencia y si queremos que nuestra revolución termine pronto, debemos adoptar este medio. Desde el principio nuestra revolución se ha llenado el mundo de papeles clamando contra la usurpación de las Américas hecha por los Reyes de Castilla a sus legítimos emperadores Incas y Moctesumas, y si su independencia de aquellos no tiene por objeto la restitución a éstos, se debe atribuir a otra usurpación bajo (otro) sistema monárquico.”*

Otros mantienen como hipótesis, que Belgrano, mediante notas escritas, comunicó este criterio a don Juan José Feliciano y que en algunas de ellas se habría

100 Conversaciones personales con Gastón Gabriel Doucet, quién indica sobre la existencia de muchas cartas intercambiadas, entre Campero y Belgrano, donde se tocaría este tema.

1001 El Marqués de Yavi. Rodolfo Martín Campero.

102 Luís Güemes. Güemes Documentado. Tomo 3, pág. 484

tocado la posibilidad de que su persona, dada su descendencia de la bisabuela, segunda esposa del primer marqués, doña Josefa Gutiérrez de la Portilla, podría también se la alternativa.

La supuesta posesión de las cartas mantenidas entre Belgrano y Campero, por parte de un miembro de la familia, algún día nos aclarará ésta hasta hoy, solamente una hipótesis.

Las reacciones contrarias a esta idea, terminaron sepultándola en el olvido. En la prensa escrita de Buenos Aires se publicó un artículo que decía:

*“Un rey de burlas, hechura de nuestra irreflexión y del capricho, y un rey que acaso lo saquen de una choza, o del centro mismo de la plebe, no es bueno para adornar un romance o para la comedia. Acabáronse ya los tiempos en que los pueblos inocentes ofrecían coronas a los viejos venerables y prudentes que reposan bajo la sombra de una encina (...) Belgrano intenta obrar uno de los más grandes prodigios que ejecutó el Poder Divino (...) “qui lazarum resuscitatis a monumento fetidum”; y en realidad si el cadáver de Lázaro en tres días estaba tan asqueroso... el esqueleto de la dinastía inca deberá ser bien insoportable”*

Después de la decisión histórica, don Juan José asumió una férrea posición en defensa de la independencia americana; tanto es así que él y sus tropas participaron en todos los combates de la Puna que se sucedieron entre la Batalla de Salta en 1813 y la llamada “sorpresa de Yavi” en noviembre de 1816.

Todas estas acciones, que en cierto detalle se verán posteriormente, le valieron que el gobierno revolucionario de Buenos Aires lo nombrara, el 27 de junio de 1814, Coronel del Ejército Patriota.

Siempre de la mano de Rodolfo Martín Campero, éste al respecto anota que:

*“esa designación le fue conferida por Gervasio Antonio de Posadas, mediante un oficio en el que señalaba que “atento a los méritos y servicios (...) le confería al Coronel Juan José Campero el mando del Regimiento de Milicias Provinciales de Voluntarios de Caballería de Tarija.”*

---

103 Ídem Nota 94.

Posteriormente y siempre atendiendo a los méritos de Campero, el Director Alvear, lo ascendió nuevamente el 24 de febrero de 1815, esta vez al grado de Coronel Mayor Graduado de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El 28 de noviembre de 1815 se desarrolló la batalla de Sipe Sipe, donde el ejército patrio fue derrotado por las fuerzas realistas. Este hecho condujo al general Güemes a reorganizar el ejército patriótico en el norte en tres divisiones bajo la conducción del Coronel Urdininea; la primera en Orán, bajo la responsabilidad del Teniente Coronel Manuel Eduardo Arias, la segunda en la zona de Tarija con el Teniente Coronel Francisco Pérez de Uriondo y, por último, la tercera bajo el comando de Campero.

Leopoldo Lugones llamó a esta campaña “La Guerra Gaucha”; Campero tuvo a su cargo la defensa militar del flanco oriental de la Puna donde está ubicada la Quebrada de Humahuaca, campaña cuyo costo militar y económico fue cubierta por él.

*“Güemes reunió así a Campero, a José Miguel de la Lanza, a Pérez de Uriondo - que era su ahijado de casamiento- y a Arias, todos ellos, como dijimos muy vinculados y confiables entre sí. Campero y los demás comandantes mantuvieron este vínculo inquebrantable de apoyo militar y logístico hasta el final”*

La participación y acciones de Campero en la Guerra de la Independencia, están muy bien detalladas, como se dijo antes en la investigación realizada por Rodolfo Martín Campero, investigación que inicialmente estuvo destinada a justificar el proyecto de Ley de repatriación de los restos del Marqués de Tojo, de Kingston - Jamaica, a Yavi. Esta investigación terminó en la publicación del libro “El Marqués de Yavi, Coronel del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, cuyo contenido se tomará como guía fundamental del tema de la participación de Campero en esa guerra.

Su descripción nos dice:

*“(los combatientes...) eran básicamente grupos armados de gente rural, los más de origen salteño, jujeño, tarijeño y algunos tucumanos, los que constituyeron una verdadera fuerza táctica campesina.”*

---

104 Ídem Nota No. 101

105 Ídem Nota No. 102.

*“Eran conducidos por Güemes y un Estado Mayor en el que participaron Campero y los demás comandantes, tanto en los combates regulares como en los irregulares que se sucedieron en esta “Línea del Pasaje”, como se llamaba al extenso corredor que unía Tucumán con Chuquisaca.”*



*Carruaje utilizado por Campero para trasladarse en la Puna  
(Foto en el Museo de Posta de Hornillos. Jujuy)*

Como se anotó anteriormente, esta modalidad de organización, por responsables de ciertas regiones, como la que le tocó a Juan José Campero, es decir la zona de la Puna, fue estratégicamente bien concebida, especialmente por sus resultados. Estos fueron los siguientes:

*“Tal fue el caso de los (combates) de Casavindo del 12 de septiembre y 10 de noviembre de 1814, y los de la Quebrada y la Puna de principios del siguiente, que se dieron a partir del 29 de marzo de 1815, cuando se atacó a la vanguardia del general Olañeta.”*

---

106 R. M. Campero hace referencia a su fuente de Atilio Cornejo: Semblanza, etc. Págs. 116 - 117

*“Las distintas brigadas gauchas lucharon en ese período en cuarenta y un combates; catorce de ellos se desarrollaron en Yavi y sus zonas aledañas, y en alguna medida mayor o menor, en casi todas ellas actuaron las tropas de Campero. En todos los casos auxilió con los apoyos logísticos que estuvieron a su alcance.”*

*“En el mismo Yavi combatieron en ese período el 15 de junio de 1814, el 21 de agosto, el 12 de octubre y el 10 de noviembre, y posteriormente el 29 de marzo de 1815”*

De igual manera, señala que además de esos combates, Campero participó en el combate de Puesto Grande del Marqués, el 14 de abril de 1815, apoyando con sus hombres la vanguardia, bajo el mando del General Fernández de la Cruz. El 28 de septiembre de 1815, Campero logra desalojar de Yavi al general La Serna.

Como se puede observar, la zona bajo la responsabilidad de Campero, estaba comprendida entre Yavi, Abra Pampa, Rinconada, Cochinoca, Casavindo, Santa Catalina, Iruya y Santa Victoria. Para cumplir con esta responsabilidad, Campero, antes del año 1813, ya había conformado, con sus propios recursos el llamado “Primer Regimiento Peruano”, compuesto por seiscientos hombres armados.

*“Este regimiento, un cuerpo de línea creado y sostenido por él mismo (Campero), estaba compuesto por una plana mayor y cuatrocientos catorce soldados de línea, ocho sargentos veintiséis cabos y tres tambores. Contaba además con una partida externa de otros ciento cuarenta hombres, conducidos todos ellos por el propio Coronel Mayor Campero, con el título de Comandante General de la Puna”*

Pero ¿Cómo tenía Campero acceso a los requerimientos mínimos de armas y otros artículos, en las condiciones que le tocó combatir?

*“Para su aprovisionamiento militar (Campero), levantó en Tastil y en Casavindo, lugares alejados y precarios, dos fábricas de pólvora con que asistía a sus soldados, a Güemes, a los demás oficiales y a la tropa gaucha. En Tastil, que era la más pequeña, manufacturaba cinco kilos de este explosivo por día despachando por otra parte a Jujuy periódicamente cargamentos de azufre, salitre y carbón para la manufactura y el abastecimiento de pólvora de esta ciudad. El encargado de la fabricación y el traslado hacia los distintos lugares de lucha en Jujuy era el Capitán Montearola.”*

107 Martín Figueroa Güemes. La Gloria de Güemes. EUDEBA, 1971.

108 ídem nota No. 103.

109 Luis Güemes. Güemes Documentado, etc.

“Producía los proyectiles de metal para los cartuchos, elaborándolos con plomo y estaño extraídos de las minas que se encontraban entre Tarija y Potosí, el que también se fundía en barras que eran entregadas al comandante gaucho para su distribución final en el frente o para una posterior elaboración como perdigones diversos”.

Rodolfo Martín Campero, continúa su relato, referido a este tema de la siguiente manera:

*“A pesar de la precariedad de medios y las dificultades para el manejo del hierro, el Coronel Campero también producía a su cargo sables para los gauchos en dos fraguas de acero que levantó en plena montaña, lejos del alcance del enemigo, una en las localidades de Acoyte, en las inmediaciones altas de Yavi, y otra en la zona de Santa Victoria. El primer sable que salió de aquellos yunques le fue entregado al General Martín Miguel de Güemes.”*

De igual manera, Campero empezó a labrar la piedra que generaba la chispa que activaba a la pólvora, en Casavindo, para ser utilizada por las armas de carga separada de pólvora.

Anota así mismo, que posiblemente, algunos de los sables que se exhiben en algunos de los museos históricos del norte argentino, hayan salido de esos crisoles.

Sigue:

*“Campero dispuso sus propios bienes económicos para los gastos de la campaña de guerra, hasta agotar sus recursos, en una erogación estimada de más de doscientos mil pesos de entonces, estableciendo un antecedente de aporte voluntario a la nación, en volumen dinerario que nunca sería igualado. En esa época, la contabilidad de Salta era de unos ciento ochenta mil pesos anuales, y el presupuesto total del gobierno central de Buenos Aires era de unos dos millones doscientos mil pesos en 1815.”*

Las condiciones de falta de recursos fueron empeorando permanentemente, ya para finales de 1816, los combatientes patriotas, en vez de cabalgar en caballos, lo hacían en mulas y burros.

*“Para esa época el asedio realista no se había limitado a accionar solo militarmente: el coronel Campero había sido proscrito por la corona; se le impuso un liquidador de sus bienes, los que fueron puestos en subasta pública; sus hijos y su tía Manuela Güemes fueron retenidos, casi cautivos, en La Plata, Charcas.”*

Finalizado el combate en las Sierras de Santa Victoria el 24 de septiembre de 1816, los ataques de don Juan José Feliciano Campero y sus hombres continuaron en Abra Pampa, nuevamente en Santa Victoria. Hasta noviembre de ese año habían avanzado trescientos kilómetros sobre los territorios del norte, en poder de los realistas.

## La Sorpresa de Yavi.-

Por instrucciones de Güemes, Campero avanzó hacia Yavi, ocupando la plaza abandonada por los cuerpos de Patricios y los del Regimiento del Cuzco. Ordenó a Rojas cerrar y controlar el camino a Tupiza. Aparentemente por una mala interpretación de una orden de Güemes a Rojas, éste deja el control de la Quebrada de Sochocha, y desciende hacia Yavi con todos sus infernales, dejando desguarnecido este importante paso.

El 15 de de noviembre y mientras Campero y sus hombres asistían a misa, Olañeta y Marquiegui, aprovechando la ausencia de las tropas leales en el camino a Tupiza, avanzaron y atacaron Yavi. Mientras avanzaban por la plaza los tambores españoles tocaban a degüello con el compás de cala cuerda.

Este ataque sorpresivo a Campero en Yavi, se conoció posteriormente como “La sorpresa de Yavi”. Campero trató de escapar en un caballo proporcionado por Ruiz de los Llanos, su inmediato colaborador, pero al tratar de salvar una acequia cayó del mismo y fue hecho prisionero.

Rodolfo Martín Campero, en su obra sobre nuestro personaje, narra este acontecimiento de la siguiente manera:

*“El día 15 de ese mes (noviembre), mientras el Marqués y su tropa escuchaban misa en la iglesia fueron agredidos por el camino que se había dejado abierto. El ataque de las tropas de Olañeta al Coronel Campero fue fulminante, avanzando en tropel sobre la plaza con dos grupos, mientras los tambores tocaban a degüello, cayendo con dos cientos soldados sobre la iglesia. El ataque que se conocería como la “Sorpresa de Yavi”, le hizo caer prisionero en manos del coronel Juan Marquiegui, sin poder valerse para su huida de la ayuda de su segundo, el capitán Ruiz de los Llanos, quién le cedió un caballo con el que trató de huir, volteándose al saltar*

<sup>110</sup> Rodolfo Martín Campero. Antecedentes históricos del Proyecto de Ley para la repatriación del Marqués del Valle de Tojo. Primera reunión de la familia Campero. Tarija Marzo del 2006.

*una acequia. Campero cayó detenido junto con treinta y seis oficiales, su segundo comandante Quesada, el que resultó herido de varios sablazos, y otros trescientos cuarenta combatientes. El capitán Cala, también apresado, fue fusilado en el acto bajo el vil argumento de “ser indígena nativo”. El parte militar realista no señalaba que seguramente también había sido motivo de la ejecución el hecho que Cala había sido uno de los verdugos del coronel realista Zabala en el combate de Colpayo”.*

*“Sin embargo una parte de sus tropas (de Campero), perteneciente a la guardia de negros, reaccionó tomando posesión de un cerro vecino resistiendo con disparos, matando a un oficial realista y varios soldados, pagando luego por esto con sus vidas”.*

*“Campero cayó detenido junto con treinta y seis oficiales, su segundo comandante Quesada, el que resultó herido de varios sablazos, y otros trescientos cuarenta combatientes.”*

*“Preso en la Puna, Campero fue enviado al Alto Perú, donde fue encarcelado en Tupiza y en Potosí durante más de un año. En este último lugar fue juzgado por una corte marcial que lo consideró culpable de infidelidad al rey, causa agravada por su condición de noble alzado en armas, por lo que fue condenado a la pena de prisión perpetua.”*

Bernardo Frías al respecto, también anotaba:

*“Más de una vez hemos clasificado de desdichado al Marqués de Yavi en ésta última aventura de su vida y ahora lo repetimos que así lo era, y sobre todas las desdichas; porque más le hubiera valido el haber quedado tendido entre los muertos, que haber caído en manos de sus enemigos, porque vinieron a ser par él más que enemigos, sus verdugos”.*

Las organizaciones patrióticas, ante la noticia de la caída de Yavi y el apresamiento de Campero y algunos de sus hombres, a lo que se sumaba el peligro de torturas y otras agresiones físicas a los detenidos, se organizaron para evitar esos extremos. El Congreso de Tucumán se reunió en 3 de enero de 1817 con el objeto de tratar el tema. En esa sesión Teodoro Sánchez de Bustamante, hizo un discurso don-

de propuso a los congresales la aprobación de una resolución, mediante la cual, se hacía conocer a los realistas las represalias que pudieran sufrir en el supuesto caso de torturas o fusilamiento a los detenidos.

Muchos de los personajes de la época trataron de mediar, para en su caso, lograr la libertad de Campero, o por lo menos evitar las torturas y mal tratos. Ese fue el caso del primo de Campero, el General Martín Miguel de Güemes que intercedió ante el general de la Serna, sin resultados positivos.

El propio San Martín solicitó la libertad de los detenidos, proponiendo un canje de prisioneros. Esta propuesta logró la libertad de Quesada en 1818, quién regresó a Chile. Pero Campero no fue liberado.

La segunda carta que envió Belgrano a De la Serna con la misma solicitud, después de conocer de las torturas sufridas por Campero en Tupiza, por su contenido vale la pena conocerla. Le decía así:

*“Me había propuesto no tomar en mi vida la pluma para Ud. mientras estuviese de general del ejército de la tiranía, porque siendo nuestros principios diametralmente opuestos, no es posible que nos pongamos de acuerdo. Ud. me tiene a mí por insurgente, como así me lo ha dicho, y yo lo tengo a Ud. por satélite del tirano, es decir, Ud. me mira como un esclavo que ha roto las cadenas del amo, y yo miro a Ud. como a un caimán que busca la presa para saciar su venganza. Dos hombres con ideas tan opuestas no pueden convenir.”*

*“Pero la humanidad exige de mí imperiosamente que me dirija a Ud. a reclamarle o sus órdenes crueles y sanguinarias contra ella, o la conducta de sus jefes subalternos como la del nobilísimo Ricafort y la de don Olañeta salido de la nada a rozarse con los generales españoles que parece destinado a llevar desolación y la muerte por todas partes sin mediar las funestas consecuencias...del hecho atroz...son soldados de la nación que hoy forman las Provincias Unidas de Sud América y llevan el renombre de gauchos... y añado más, dependientes de este ejército que tengo el honor de mandar, porque Ud. debe saber que no hay un americano de estas provincias que no lo sea... Pues no puede ocultarse a Ud. que se acabó la barbarie de no quedarle otro recurso al prisionero que la esclavitud o la muerte...”*

111 Biografías históricas de Jujuy. T. Sánchez de Bustamante.

*“He vencido al ejército que Ud. manda más de de una vez, y aún tiene en él oficiales a quienes perdoné con toda generosidad. Los antecedentes de Ud. han correspondido inicualemente a esta bondad desplegando crueldades, sin duda para hacer mérito ante el trono sanguinario de la España”.*

Todo esfuerzo fue inútil, Campero siguió en manos de los españoles y después de un año de cautiverio logro escapar de Potosí. Durante cierto tiempo trató de llegar a zonas más amigables, pero le fue imposible. Agotado optó por dejarse capturar nuevamente por los españoles. Éstos optaron por enviarlo a la ciudad de Lima junto a Juan José Quesada, donde arribaron el 23 de enero de 1818.

*“A esta ciudad (Lima) arribó prisionero el 23 de enero de 1818 desde Potosí por la vía de Tacna, ingresando por el sur del Perú muy celosamente custodiado por las tropas de Húsares de Fernando VII, a cargo del oficial Francisco Ortiz”.*

*“Fue traído a Lima junto con otros prisioneros notables: el sacerdote Juan Valdés, el fraile agustino Indalecio Salazar, el cura Valverde, don José Durán Castro, quince prisioneros “paisanos” y el fraile franciscano Francisco Polanco.”*

Así, con la llegada de Juan José Fernández Campero, cuarto Marqués de Tojo y Coronel Mayor del Ejército de las Provincias de La Plata, a Lima concluye la primera parte, de lo que tuvo que pagar por tomar la decisión de pelear, como lo hizo, por la independencia de su tierra.

*“Tanto la derrota como la detención del marqués, habían sido buscadas afanosamente como un objetivo mayor por los españoles en la invasión de 1816, tanto como venganza y escarmiento por su conversión a la causa patriótica desde su linaje, como por la importancia estratégica y militar de su cercanía con Güemes y sus guerrillas montoneras.”*

*“El rencor realista se hizo conocer violentamente contra Yavi, después de su detención (...) Remigio Lea Plaza cuenta con crudeza que cuarenta hombres y tres mujeres de los prisioneros de Yavi, fueron degollados en la plaza de Potosí el día de Reyes de 1817, hacia donde habían sido enviados.”*

112 R. Martín Campero. O. Citada y Güemes Documentado.

113 Ídem Nota 108.

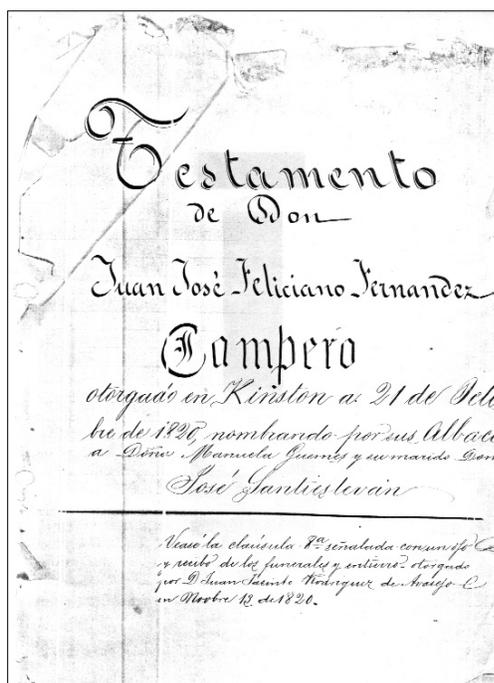
114 Ídem Nota 108.

Ante la falta de Campero a la cabeza de sus hombres, la Puna, por decisión de Güemes fue encomendada al colaborador del marqués, el valiente oficial que trató de salvar a su jefe del apresamiento en Yavi, Bonifacio Ruiz de los Llanos.

Tiempo después del arribo de Campero a Lima, el Rey Fernando VII, con motivo de conmemorar su segundo matrimonio, declaró un perdón para ciertos prisioneros políticos. Campero se benefició de esta amnistía, con la condición de no retornar a territorios de Charcas y Tucumán. Don Juan José decidió quedarse en Lima. Esto fue hasta que el Virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, contempló que en Lima habían demasiados patriotas y tomó la decisión de enviar a España a los más conspicuos.

Campero estaba entre ellos y fue trasladado, desde el Callao hasta Panamá. Después de cruzar el istmo del mismo nombre, tuvo que esperar bastante tiempo, aproximadamente un año, hasta encontrar una nave que pudiera, pese a los requerimientos de la insurrección del continente, trasladarlo hasta su destino final, España. En esta espera, aparentemente, como resultado de los malos tratos sufridos en Lima y el clima tropical de Panamá, enfermó de gravedad y tuvo que ser desembarcado en la ciudad de Kingston en Jamaica, donde finalmente, la muerte lo encontró.

Antes de morir, a la edad de cuarenta y tres años, el 22 (o 27?) de octubre, dictó un poder para testar; documento éste muy importante, cuyas principales características son las siguientes:



Carátula del poder para testar dictado por el cuarto Marqués de Tojo en Kingston - Jamaica

115 Gastón Doucet. Conferencia en la Primera reunión de la familia Campero. Tarija, marzo del 2006.

Este testamento fue protocolizado ante don Manuel Jesús López, escribano de la ciudad de Tarija, con aprobación judicial del Juzgado de Instrucción 1ro de la Capital, por Decreto del 22 de septiembre de 1911. El respectivo testimonio con fecha del día siguiente, es decir del 23, fue autenticado por don Rafael Saracho.

Atilio Cornejo, agrega lo siguiente:

*“la firma del Notario Público fue certificada por el general Miguel Ramallo, Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarija; la de éste por el Vice Cónsul de la República Argentina don Alfredo A. Gómez, en septiembre 30 de 1911; y la de éste certificada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en Buenos Aires, en el mismo año”.*

Importantes los datos proporcionados por Atilio Cornejo para determinar la veracidad del documento que nos ocupa.

Don Juan José Feliciano después de una introducción que determina su estado de enfermedad extrema, de encontrarse lejos de su tierra y haciendo uso a su derecho a preparar su “poder para testar”, en base a su fuero militar, declara y nombra como sus apoderados, albaceas y fideicomisarios a doña Manuela de Güemes y a su esposo don José Santiesteban, a quienes encarga formalizar éste su testamento. Así mismo indica que nació en Yavi, en la provincia de Tucumán y que es hijo legítimo de don Juan José (Gervasio) Fernández Campero Martierena del Barranco, Marqués del Valle de Tojo y de doña María Pérez de Uriondo.

Declara así mismo, que fue *“casado y velado con doña Manuela de Barragán, natural de Potosí, hija legítima de don Gregorio Barragán y de doña Juana Guillizasti, viuda del Teniente Coronel don Mariano Vásquez”.* Indica que, *“de aquel matrimonio con su esposa tuvieron por hijos legítimos a Fernando María, María Calista y José María del Pilar.”* Declara que su esposa murió en el año 1812 *“y de los tres hijos arriba expresados, murió también José María del Pilar.”*

En el punto cuarto declara *“que dichos mis hijos Fernando y María Calista, cuando salí de mi país quedaron al cuidado de doña Manuela de Güemes, en la ciudad de la Plata y de su marido don José Santi Esteban”.* En seguida indica que por

116 Atilio Cornejo. Semblanza del guerrero..., etc.

117 Copia del original en poder del archivo de Javier Campero Paz.

muerte de su padre recayó en él el título de Marqués del Valle de Tojo y Encomendero de los pueblos de Casavindo y Cochino, cuyos documentos de propiedad y posesión se hallan en poder de don Francisco de Guruchaga, residente en Salta del Tucumán “y *por si estos documentos se hubieren extraviado, se hallan sus originales en el Archivo de Tarija, en la Audiencia de Charcas, en la de Lima y en el Registro de Chichas y Cinti*”

Declara como sus únicos herederos a sus hijos con vida José María y María Calista, con una mejora para esta última del tercio de sus bienes. Dice tener otra hija natural llamada Mercedes Martierena, a quién la tuvo con doña Guadalupe Ruiz de Mendoza, a quién, de acuerdo a su voluntad, se le dé por sus albaceas el *remanente del quinto de sus bienes*.

También aclara “*que en poder de dicho don Francisco Guruchaga, sobre veinte mil pesos en dinero en efectivo, que le dejé en confianza antes de venirme en el año 1816 de que, aunque me otorgó instrumento, quedó este con los demás papeles de mi pertenencia en su poder, cuya cantidad recabarán mis apoderados y albaceas*”.

El la cláusula décima aclara “*que en poder de don Francisco Guruchaga, existen también, entre otros muchos papeles de mi pertenencia, los documentos que acreditan serme deudoras las Cajas Nacionales de Lima, de la cantidad de más de doscientos mil pesos, procedentes de varios suplementos que les he hecho así en dinero efectivo, como en ganados, etc. Cuya recaudación verificarán dichos mis Albaceas, liquidando las cuentas con los Ministros de dichas Cajas*”

Por último indica que este testamento *los hizo y firmó ante varios testigos conocidos, vecinos de la ciudad de Panamá, don Manuel Lasso de la Vega, don Manuel Morales y d. Gregorio José Espinar, como así mismo del primer Marqués de San Jorge de Bogotá, el R.P.F. Antonio Gutiérrez y don Antonio Román Ponce, naturales de la ciudad de Santa Fe de Bogotá y don Pedro Casis de la Torre de dicha provincia.*”

Con relación a las personas que actuaron de testigos de la firma del documento que se analiza, Gastón Doucet, se preguntaba: “*¿quienes serían esos “testigos*

---

conocidos”, y como acertaron a encontrarse en el dominio británico de Jamaica, al mismo tiempo que el moribundo don Juan José Feliciano?”. Después de un detallado proceso de investigación, Doucet nos dice:

*“En fin, he conseguido fotocopias de documentos panameños firmados por tres de los testigos: Manuel Morales [o de Morales], Gregorio José Espinar y Pedro Casis de la Torre (quién se firmaba: Pedro N.[por Nolasco, supongo] Casis)”*

Y más adelante concluye:

*“Provisionalmente cabría concluir aquí que el ensayado tanteo parece brindar indicios favorables a la autenticidad material del documento en cuestión”*

Es decir, este poder para testar confirma una serie de hechos que fueron vistos en detalle anteriormente, como por ejemplo, que hubo una sujeción de cuatro marqueses de Tojo, que se inician con don Juan José Fernández Campero de Herrera, la segunda marquesa doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero, hija del primer marqués, quién casó con don Alejo Martierena del Barranco, también Segundo Marqués del Valle de Tojo, por la tabla de fundación; don Juan José Gervasio Fernández Campero, su hijo y por último don Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués del Valle de Tojo, Coronel Mayor de los Ejércitos de las Provincias del Río de la Plata y Héroe de la Independencia americana.

El segundo aspecto importante es que Campero reconoce haber estado casado con doña Manuela Barragán Guillisasti, con quién tuvo tres hijos: Fernando María, María Calixta y por último José María del Pilar, que muere infante. Deja con sus universales herederos a sus dos hijos legitimados y además reconoce la existencia de otra hija, fuera del matrimonio.

Tema no menos importante es el relacionado con las deudas, que las Cajas de Lima, mantenían con él, por más de doscientos mil pesos de la época, aspecto éste que dará origen a un trámite judicial destinado a la recuperación de esos recursos, que no prosperó y que se lo verá en detalle más adelante.

Según Gastón Doucet, todos los bienes confiscados de Campero le fueron devueltos a condición de que no residiera en Charcas y Tucumán. Esto parece

118 Gastón Doucet. De Juan José Feliciano Fernández Campero a Fernando Campero. Genealogía No. 26. Pág. 24  
119 Ídem Nora 94. Página 28

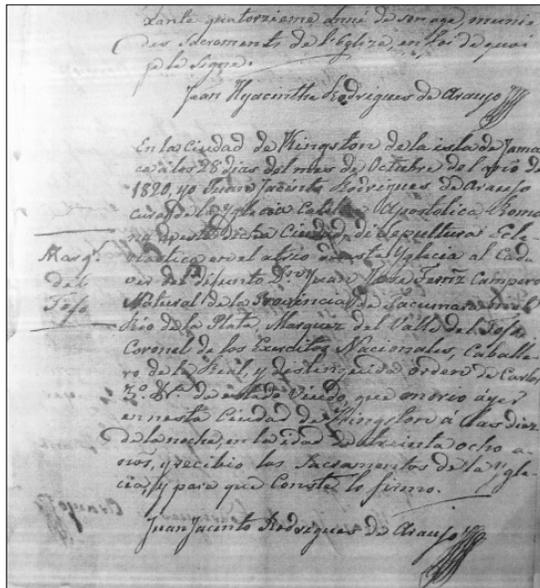
evidente, ya que su heredero efectivo, don Fernando, los administró hasta su muerte.

Así terminaba la vida de don Juan José Feliciano Fernández Campero, Marqués del Valle de Tojo y Coronel Mayor de los Ejércitos Patrios. Enterrado en tierras lejanas, casi olvidado de la memoria colectiva de nuestros territorios y esperando ser algún día repatriados a su tierra natal.

Ya, aproximadamente en el 1880, el Congreso del Perú dictó la Ley 6864 por la que se declara al Prócer de la Independencia Don Juan José Fernández Campero, acreedor a la gratitud nacional y autoriza al Poder Ejecutivo repatriar sus restos mortales y depositarlos en el Panteón de los Próceres. (Ver Anexo Gráfico No. 4)

La Ley mencionada, fue, entre muchas otras, el resultado de una investigación realizada a iniciativa de la Benemérita Sociedad de Fundadores de la Independencia, “Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria”, del Perú. En la parte referente al “Marco Teórico” de la investigación anota:

*“El concepto de heroísmo y de héroe está vinculado a la evolución y a las transformaciones de la sociedad a lo largo del tiempo. La Historia desde sus inicios siempre ha contado con los héroes. En ellos se encarnan las virtudes a las que los*



Fotografía sacada por el Embajador de la Argentina en Jamaica, de la partida de defunción del cuarto Marqués de Tojo, del libro de defunciones de la Iglesia Católica.

120 Ver aclaración en la página 216. Anexo documental.

*hombres aspiramos, generando para el conjunto social modelos de conducta dignos de imitar.*

*Una persona se convierte en héroe al realizar una hazaña extraordinaria y digna de elogio, como, por ejemplo, dar la vida por la patria en un campo de batalla, ofrendar la vida en el cumplimiento del deber, salvar personas de una muerte segura poniendo en grave riesgo su vida, etc.*

*Los héroes han sido o son sujetos históricos, que actúan en el contexto social en que les tocó vivir. Sin embargo, fruto de los hechos extraordinarios que protagonizaron, de las virtudes que encarnaron o de los ideales que profesaron, la percepción que la sociedad posee de ellos trasciende lo meramente formal, científico y objetivo, tendiendo a convertirlos en mitos. Así, los héroes, productos de la historia, tanto antigua como contemporánea, devienen en símbolos de la mitología de los pueblos.”*

Al concluir la guerra de la Independencia, la unidad territorial del Mayorazgo de Tojo, se divide en lo que hoy son Argentina y Bolivia.

## Los Güemes - Campero

Una rama de la familia Campero se afincó también en el norte de la Argentina y sur de Bolivia con anterioridad a que esta vasta geografía quedase separada. Se distinguiría especialmente por la relevancia de sus ilustres descendientes: los Güemes Campero, familia que fue constituida en Abionzo el día 9 de septiembre de 1658, en razón del casamiento de Don Juan de Güemes Montero y doña Francisca Campero de la Concha, dando nacimiento a un grupo familiar que presentaría la particularidad de seguir vinculado por sangre en las distintas generaciones.

De esta familia descendería posteriormente uno de los héroes máximos de la guerra de la independencia y uno de los más importantes próceres de la Argentina, Don Martín Miguel de la Mata Güemes. Similar relevancia histórica tendría su hermana Magdalena (Macacha) Güemes por el heroico papel que le cupo en las guerras independentistas.

Los Güemes provenían de una vieja familia de Abionzo, los Güemes de Transmiera, quienes pertenecían a un antiguo linaje que se remontaba hasta la Edad Media, como fuera estudiado por el presbítero don Mateo Escagedo Salmán en 1933.

De aquella unión entre Juan de Güemes y Francisca Campero nacería en Abionzo el 5 de octubre de 1673 Manuel de Güemes Montero y Campero. Manuel, abuelo de Martín Miguel, contraería matrimonio el 13 de octubre de 1680 con una dama que también pertenecía a la familia Campero de Abionzo, doña María de la Bárceña y Campero. Su hijo, Gabriel de Güemes Montero y Campero sería el primero de los Güemes en arribar a América. Al casarse éste con la jujeña María Magdalena de Goyechea, formó una familia de nueve hijos americanos, entre los cuales

---

121 Atilio Cornejo. Historia de Güemes. Pág. 22. Ed. Industrias Gráficas Codex S.A. 3ra. Edición. 1983

se encontraban quienes con los años serían el Prócer de la Independencia Martín Miguel y su hermana y heroína Macacha Güemes.

Como se puede observar en las distintas fuentes genealógicas de la familia Güemes Campero, la repetición del vínculo entre estos apellidos se daría familiarmente en cuatro ocasiones generacionales sucesivas, remontándose las más lejanas al siglo XVI, con los antepasados Gonzalo Campero y Cristóbal Campero. La sucesión de este vínculo es la siguiente:

En el siglo XVII esta relación familiar se daría con varios casamientos de miembros de la familia Campero en distintas ocasiones, cuya descendencia tuvo que ver con la génesis de la familia Güemes - Campero. Con los hijos de aquellos matrimonios se daría el nacimiento de varios de los tatarabuelos de Martín Miguel: el casamiento de Gabriel Campero con Lucía Campero daría a Ana Campero de Zorrevilla; el de Juan Ruiz Campero con Juliana Fernández daría a María Ruiz Campero; el de Francisco Campero con Luisa de Zorrevilla daría a Catalina Campero Zorrevilla y el de Cristóbal de Bárcena con María Blanco Campero daría a Juan de la Bárcena.

En la generación siguiente, Ana Campero Zorrevilla casó con un joven de Abionzo llamado José Gómez Güemes, dando una hija llamada Francisca Gómez Campero. María Ruiz Campero se casaría con Alonso de la Bárcena, dando un hijo: Bernardo de Bárcena Ruiz Campero.

Catalina Campero Zorrevilla que casó con Juan de Bárcena Campero, tuvieron una hija llamada María de Bárcena Campero. Por último Francisca Campero de la Concha se casaría con Juan de Güemes Montero dando a Manuel de Güemes Montero Campero.

La cuarta generación se formó mediante el casamiento de Francisca Gómez Campero con Bernardo de Bárcena Ruiz Campero, de quienes devendría una hija: Francisca de Bárcena Ruiz Campero.

María de Bárcena Campero, que contrajo matrimonio con Manuel de Güemes Montero Campero, dando un hijo: Manuel de Güemes Montero y Campero.

Del enlace de Manuel de Güemes Montero Campero con Francisca De Bárcena Ruiz Campero nacería don Gabriel Güemes, bautizado en Abionzo el 18 de junio de 1736 y figurando como testigo en el acta del sacramento don Juan Fernández Campero. Manuel fue el padre del prócer y el primero de los miembros de la familia en establecerse en América. De esta manera podemos observar las múltiples ocasiones en que se presenta el vínculo con la familia Campero, al punto que cuatro bisabuelos y dos de los abuelos paternos del prócer máximo, tuvieron el apellido Campero.

Don Gabriel Güemes se afincó en el Nuevo Mundo con la expedición que preparara un pariente suyo, don Pedro Antonio de Ceballos, cuando fue designado secretamente Virrey del Río de la Plata, el 1º de agosto de 1776.

Siendo practicante de la Tesorería de Madrid, Gabriel Güemes fue designado para el cometido rioplatense de Ceballos como Tesorero de las Cajas de Jujuy, mediante un Real Despacho del 3 de marzo de 1777. Esto motivó su traslado al Virreinato del Río de la Plata, donde llegó el 17 de enero de 1778, en el navío “Príncipe Carlos”, despachado desde España con rumbo a Buenos Aires. En las tierras jujeñas conocería a quién, tiempo después, sería su esposa cuando contaba aproximadamente veintinueve años, “una señorita de 15 años con dotes de singular hermosura e inteligencia” llamada Magdalena de Goyechea y la Corte.

Gabriel no sería el único miembro de la familia que se radicaría en el Virreinato del Río de la Plata, puesto que en la ciudad de Córdoba se asentaría, por la misma época, don Joaquín de Güemes y Campero en abril de 1784. Uno de uno de los hijos de Joaquín, sería luego el Comandante Güemes Campero, quién se destacaría en la famosa Batalla de la Tablada como jefe de las milicias del General José María Paz. Un tercer miembro de esta rama familiar, don Tomás Güemes, se asentó en la ciudad de Buenos Aires siendo también militar como el anterior; en este caso como Alférez del Cuerpo de Blandengues de 1809. Otro familiar que afincaría en estas tierras fue don Juan Manuel de Güemes Hesles, como Contador Oficial Real de las Cajas de Carangas, en Oruro, hoy Bolivia. Este último sería el padre de Manuela Güemes, la tutora de los hijos del cuarto Marqués de Tojo, Coronel Juan José Feliciano Fernández Campero.

Siguiendo el libro de Atilio Cornejo se puede conocer que Don Gabriel Güemes se estableció originalmente en Salta como Tesorero del Monte Pío del Ministerio, cubriendo posteriormente, en octubre del año 1785, la vacancia de la tesorería salteña motivada por el traslado a Cochabamba de su predecesor don José González de Prada. A comienzos de ese año nació el segundo de sus hijos, Martín Miguel, quién fue bautizado en Salta el 9 de febrero, a los dos días de nacer. El Sacramento fue conferido por el Cura Rector Presbítero Dr. Gabriel Gómez Recio en la Iglesia de la Merced de Salta.

Ese prolongado lazo familiar entre los Güemes y los Campero no se dio solamente en la sangre, sino que estaría presente durante muchos años a través de una intensa relación política y militar que llegaría a signar la vida de aquellas familias. Esa amistad se traduciría en la toma de fuertes determinaciones mancomunadas por parte de los miembros emparentados, que significarían mucho en la novelesca historia de la independencia de esta parte de Sudamérica. En su relato tuvieron que ver varios de sus miembros. El caso más emblemático de compromiso común con la causa Americana, lo constituyeron sin duda, el General Martín Miguel de Güemes, Comandante Mayor de las tropas libertarias con su pariente el Marqués de Tojo y Coronel Mayor del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata Juan José Feliciano Fernández Campero, quién militó en esas luchas bajo su mando como Comandante de la Puna.

Del marqués se diría con relación a su pariente que:

*“su influencia obró sobre Campero como un potente imán para la causa de las filas de la patria, que tuvo en el coronel marqués un soldado más”*

Martín Miguel de Güemes abrazó la carrera militar desde joven. En 1799 ya era cadete de la 7ª Compañía del 3er Batallón Fijo del Rey de Buenos Aires, con asiento en Salta. Estudió esta carrera durante seis años hasta el año 1806, en que la ciudad de Buenos Aires fuera invadida por los ingleses y las filas de su regimiento acudieron presurosamente a engrosar las filas defensoras. De la sobrada bibliografía sobre Martín Miguel Güemes, algunos de los hechos que sucedieron en su trascendente vida militar y política, merecen destacarse. Como relatara Dionisio de Puch:

123 Atilio Cornejo. Historia de Güemes. ID

124 Bernardo Frías. Historia de Salta

*“Nuestro joven cadete abrió su escena pública en ese preludio glorioso de la independencia americana. Su genio emprendedor, audaz, inteligente, que más adelante había de llamar sobre sí todas las miradas de sus contemporáneos, se reveló ya robusto, portentoso en esa resistencia heroica contra las numerosas y aguerridas huestes de Whitelocke y Beresford, que mordieron la tierra que osaron invadir”.*

Sería en esa ocasión invasora cuando intervino audazmente en la captura del buque inglés “Justina” de veintiséis cañones, tripulado por cien marineros y oficiales de la escuadra inglesa, mostrando su valentía sin límites. La tarea del barco fue la de impedir los movimientos de defensa en la playa y en las calles de Buenos Aires ante la invasión que se desplegaba, lo que realizaba con notable éxito. Así lo haría hasta que se produjo un episodio bélico pocas veces visto, que se constituyó en uno de los fenómenos de la historia naval: el buque fue abordado por las tropas de caballería de Güemes en un increíble asalto a la nave al galope, en medio de las aguas del Río de La Plata, aprovechando un momento de bajante, y logrando la capitulación del navío de guerra. La descollante actuación de Güemes se había realizado sirviendo al virrey Santiago de Liniers como Jefe del Escuadrón de los Húsares del General Pueyrredón.

La vida de Güemes constituye un anecdotario de sucesos militares y civiles que lo convirtieron en una leyenda argentina, particularmente por las múltiples acciones de guerrillas de sus gauchos, sucedidas entre 1814 y el día de su muerte en 1821. Se debe destacar que sus gauchos siguieron combatiendo durante cuatro años más después de su fallecimiento. El escritor Leopoldo Lugones daría en llamar, tiempo después a su accionar “La Guerra Gaucha”.



*General Martín Miguel de Güemes*

Los antecedentes de Martín Miguel en la causa se remontan a enero de 1809, cuando la Junta Gubernativa del Reino de Sevilla lo ascendiera a Subteniente Efectivo en el Regimiento de Infantería de Buenos Aires. A poco de esta designación sería convocado a Salta por su gobernador Nicolás de Isasmendi con el grado de Teniente. Fue en esos días cuando estalló la revolución de mayo en el virreinato y Salta se puso en guerra. Güemes se alistó como uno de sus primeros soldados, a cargo de la Guardia Urbana.

*“Organizada en 1810, la Guardia Urbana de Infantería sería su milicia cívica, contando con caracteres espontáneos y originales, obrando con independencia y por inspiración propia en sus medios de ataque y defensa. Estaría conformada por jóvenes de la nobleza y un espontáneo acompañamiento del pueblo, conformando una partida de caballería de campesinos, con instintos de cosacos y cualidades de mamelucos pero con tendencias y formas nuevas, acaudilladas por un oficial destinado a ilustrarse por hechos memorables. Era este el teniente Martín Güemes”.*

Esa particular característica sería con la que combatiría toda su vida militar, desde el momento en que se hiciera cargo con el grado de Capitán de las fuerzas libertarias acantonadas en Humahuaca en 1810. Aquel año, desde el cuartel general en Yavi, residencia de su familiar el coronel Juan José Fernández Campero, Marqués de Tojo, el Coronel Diego Pueyrredón escribiría al gobernador Chiclana en el mes octubre:

*“...el 30 se juntó conmigo el valeroso Güemes en Cangrejos con 25 hombres de observación...”*

Aquella partida de observación de apenas veinticinco hombres sería la simiente del regimiento de miles de gauchos, que se encargaría por muchos años -aun luego de su muerte en 1821- de defender militarmente la tierra liberada. La acción que se decidiera cerca de Yavi el 29 de septiembre de 1810 se caracterizó por constituir el combate en el que se disparó el primer tiro de la guerra de la independencia. Esta acción comandada por el coronel tucumano Eustoquio Díaz Vélez y Araoz se daría con Güemes a la cabeza y la asistencia del Marqués de Tojo. Puch lo afirmaría luego:

---

126 Bartolomé Mitre. Historia de San Martín.

*“Las primeras balas que arrojó el fusil republicano sobre los estandartes de Pizarro fueron disparadas por el Capitán Güemes”.*

La división Tarijeña, estacionada en Yavi, se incorporaría al ejército expedicionario de Güemes en noviembre de 1810 combatiendo con él en la Batalla de Suipacha. A pesar de que Güemes haría, en este combate, su aparición en la escena histórica, los partes de guerra posteriores no lo mencionan. La desidia hacia el guerrero salteño y distintos desencuentros lo tendrían alejado del frente de combate hasta 1814. En ese año sería designado finalmente Jefe de Avanzadas de la Frontera por el general don José de San Martín, estableciendo su cuartel en Concha, departamento de Metán, Salta.

*“Desde entonces hostilizaría fuertemente a las huestes del general realista Pezuela con sus milicias gauchas, como el las llamaba, hasta el extremo de sacarles arrastrados de noche por las calles a muchos de sus centinelas, valiéndose de los lazos de de sus milicianos.*

El 14 de abril de 1814 tuvo una resonante victoria militar en el combate del Puesto Grande del Marqués, donde derrotó al ejército realista compuesto por mil quinientos soldados. Los gauchos de Güemes actuaron una vez más con el Regimiento Peruano de su pariente el marqués Fernández Campero, quién cumpliría su papel de combate a las órdenes del General Francisco de la Cruz.

Después de la terrible derrota de Rondeau en Sipe Sipe, a fines de 1815 “...en los hechos Güemes quedaría como general en Jefe de la defensa del territorio, con las delegaciones de toda facultad que Belgrano le transfiriera por escrito desde Tucumán en cuanto a las disposiciones militares que correspondiesen tomar, en el texto siguiente:

*“He dicho a Usted antes de ahora, que tiene los objetos a la vista, que puede hacer y deshacer como le parezca; yo en mis instrucciones para operaciones militares solo digo que se deje bien puesto el honor de las armas”.*

La conducción del ejército de vanguardia del general Güemes respondía:

*“El ejército se retira y yo quedo a contener la entrada del enemigo a nuestro país”.*

Conformó desde entonces una jefatura de campaña para ese propósito, constituida por su primo: el Coronel Mayor de la Puna Juan José Fernández Campero, el Coronel Francisco Pérez de Uriondo de Tarija y pariente de Campero, el Coronel de Humahuaca Manuel Arias, los Comandantes del Valle de San Salvador Bartolomé de la Corte y José Gabino de la Quintana, los Coroneles de Perico Domingo Arenas y Domingo Iriarte y de Río Negro Teniente Coronel Eustaquio Medina” .

A partir de entonces Güemes quedaría con la jefatura de las fuerzas militares a cargo de sus comandantes desde el partido de Cinti y Tarija hasta Tucumán, y el general Arenales desde Cinti hasta La Paz.

El 6 de mayo de 1815 al llegar a Salta desde el “Puesto del Marqués” fue recibido como héroe por una masiva presencia popular en la Plaza Mayor. El cabildo determinaría entonces una elección pública de gobernante para la ciudad cabecera de Salta, en la que fuera electo Güemes por mayoría absoluta, con solo siete votos en contra. Se constituía así el primer caso de la historia de la elección de un gobernador de los territorios que fueran del Virreinato del Río de La Plata por el voto popular, democrático y directo.

Al momento de su designación el Cabildo dejaría asentado en sus papeles tamaño reconocimiento:

*“Por haber recaído tan acertada elección en la muy digna persona del Sr. Coronel D. Martín Miguel de Güemes; ciudadano servidor de la Patria, que ha expuesto su pecho al rigor del enemigo desde los principios de nuestra regeneración política hasta el último combate que él ha dado en la acción de Puesto Grande”.*

Muchos de aquellos combates se dieron con apoyo mutuo. Bernardo Frías llegaría a decir con el tiempo de Güemes y su esposa con respecto al coronel marqués que:

*“...su influencia obró sobre Campero como un potente imán para la causa de las filas de la patria, que tuvo en el coronel marqués un soldado más”*

El fragor del combate se presentaría durante la tercera invasión realista. El ejército de La Serna se desplazaba desde Tupiza hacia el sur desde principios de 1816,

128 Rodolfo Martín Campero. El Marqués de Yavi.. Catálogo Buenos Aires. 2006.  
129 Atilio Cornejo. Historia de Güemes. Íd Pág. 171.

en búsqueda de los cuarteles de Güemes, de Campero y de los demás comandantes gauchos. Ese ejército estaba compuesto por más de siete mil hombres organizados en catorce cuerpos veteranos de línea, repartidos por igual según sus armas en siete de infantería y otros siete de caballería: Húsares del Rey, Dragones de la Unión de Fernando VII, dos Batallones de Imperiales de Alejandro, el Batallón de Granaderos de la Guardia y el Destacamento de Cazadores a Caballo, a los que se sumaba el apoyo de los regimientos de Extremadura, Gerona y Cantabria que eran los más numerosos. Contaba además con más de mil caballos frescos sin monta, sólo utilizables en combate, más otras mil mulas de monte y el soporte de una fuerza de artillería de montaña de cuatro piezas, que se completaba además con otra formación de dieciséis cañones. En el territorio que le tocaría defender se desarrollarían en el transcurso de la guerra hasta 1825, más de doscientos combates.

Esa relación política, familiar y militar llegó a extremos muy intensos. En oportunidad del apresamiento del coronel marqués por parte del ejército realista, sus pequeños hijos Fernando y María Calixta quedaron al cuidado de su prima Manuela Güemes y su esposo José de Santiesteban, a quienes Juan José les otorgaría plenos poderes desde la cárcel. En vísperas de su muerte el marqués los nombraría “*sus apoderados, albaceas y fideicomisarios, con expreso encargo de que formalizaran su testamento*”.

Este aciago episodio de la derrota del marqués ocurrió en la Batalla de Yavi - también llamada La Sorpresa de Yavi-, acaecida en la mañana del 15 de noviembre de 1816. Se daría en la oportunidad en que el ejército realista cayó sobre Yavi en momentos en que el marqués coronel se encontraba escuchando misa. Luego del sangriento episodio en el que el marqués coronel resultara apresado, los hijos del mismo quedaron confinados junto a sus tíos tutores Santiesteban Güemes, casi cautivos, en La Plata, Charcas.

La caída de las tropas patrióticas significaría el ingreso de las fuerzas realistas a la ciudad de Salta. El objetivo de esa ocupación fue la vida de Güemes. Su deceso ocurrió el 17 de Junio de 1821 -poco tiempo después de que falleciera, cautivo en el exilio en Jamaica, el coronel Fernández Campero-, luego de recibir en la noche uno de los varios tiros que le hizo una patrulla de “Barbarucho”, el general realista

---

130 Gabriel Gastón Doucet. La sujeción del Marquesado del Valle de Tojo. Revista del Instituto Argentino de Genealogía. Buenos Aires. 1993. Pág. 42, 43.

Gerónimo Valdez. Resultó herido de gravedad cuando intentaba saltar con su caballo el cerco tendido en las inmediaciones de la plaza de Salta, provocándole su desangramiento y muerte después de diez días de agonía. Sin embargo, los combates de sus tropas gauchas y las del Marqués coronel, se prolongarían durante cuatro años después de la muerte, en combate del general Güemes, en la ciudad de Salta. Las acciones bélicas de sus tropas cesarían la lucha cuando José de San Martín venciera definitivamente al ejército real en Perú.

Con el fallecimiento de Güemes se dio el único caso en la historia argentina de un General del Ejército muerto en acción de combate externo.

## Don Felipe Campero

Don Juan José Gervasio, el tercer marqués, engendró otro hijo, cuya madre no es conocida. Se trata de Felipe Campero, quién tuvo un papel de relevancia en la familia, ya que llegó a ser el administrador o ecónomo mayor de todos los bienes del Mayorazgo. Nunca se casó, pero tuvo una gran descendencia. En sus relaciones con Florencia Leyes, hija de Pedro Leyes, que por ese tiempo vivía en una de las casas de la hacienda de Tojo tuvo a José Narciso, quién se doctoró en Leyes en la Universidad de Sucre, fue General del Ejército Boliviano y Presidente Constitucional de la República.

Felipe, ya al final de su vida dio un poder especial a Mariano Aparicio, para que haga su testamento y reparta sus bienes:

*“entre sus hijos José , Ana María, hija de Paulino Tintilay; Catalina que está en Livilivi; Manuela que está en Huanacuno, Bernarda en Sansana y su hermana Polonia; partiéndoles por igual y que a su sobrina Vicenta, le dé algo” .*

Una parte digna de resaltar del testamento de don Felipe redactado por el “Comisario Redactor”, dice así:

*“declara el Comisario otorgante, habérsele presentado Antonio Casón y Clemencia de Tal, más otro joven, cuyo nombre no recuerda, expresándole todos tres ser hijos naturales del finado Campero, y que debían por consiguiente tener parte en la herencia, la cual declaración se la hicieron al tiempo de la facción del inventario, y como puede resultar que prueben su filiación, si tal sucede, ordena y manda, que los demás herederos queden en su prorrata de su octava hereditaria obligados a la deducción.”*

De igual manera aclara que “su heredero universal era su hijo José Narciso Campero, a quién deseaba mejorarlo en el tercio y quinto de sus bienes.”

---

<sup>131</sup> Concluidas las diligencias del testamento, se presentó doña Polonia Campero, en su condición de “hermana uterina”, haciend constar que el niño “JOSÉ”, es “JOSÉ NARCISO” y que así debe anotarse en el testamento a redactar por el señor Aparicio.  
<sup>132</sup> Bernardo Trigo. Las Tejas de mi Techo.

Posiblemente, don Refugio Campero tiene su origen en don Felipe. De él desciende una importante parte de la familia, con connotados miembros, radicada en Bolivia y Chile, que se verá más adelante.

Por último termina el testamento con cláusulas de amor, caridad y perdón, para los que lo ofendieron y lastimaron.

---

133 Ídem Nota 114. Pág. 340.



# TERCERA PARTE

---

## LA REPÚBLICA

### *DON FERNANDO CAMPERO BARRAGÁN*

Como se anotó anteriormente, de la unión entre don Juan José Feliciano Fernández Campero y doña Manuela Barragán Guillisásti, nacieron tres niños, Fernando María, María Calixta y José María. Este último murió de meses.

Don Fernando María nació en la ciudad de Potosí el 1 de noviembre de 1809 y fue bautizado en la iglesia de Tojo el 15 de agosto de 1810. Su hermana María Calixta lo fue también en Tojo, el 14 de octubre de 1810; es decir dos meses después.



*Fernando Campero Barragán*

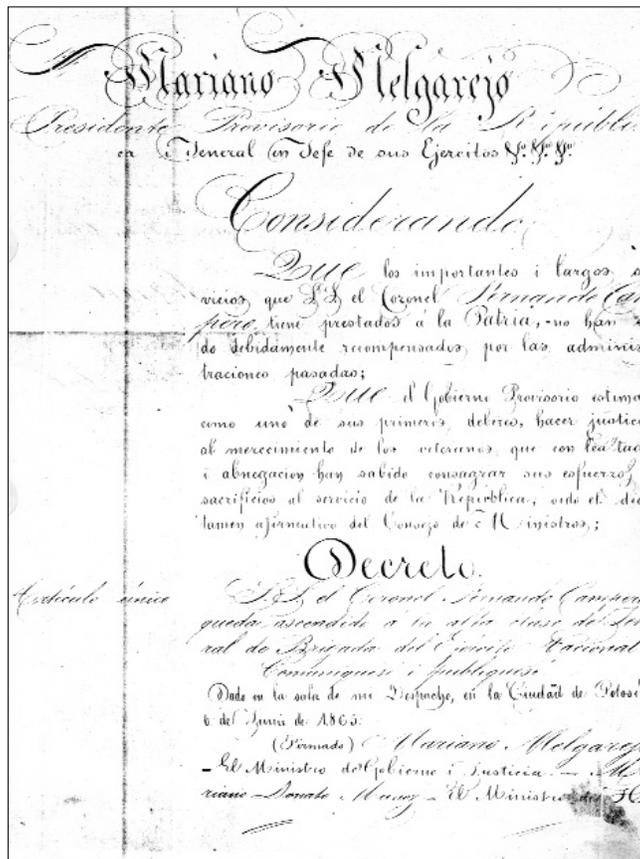
De acuerdo a la voluntad de don Juan José Feliciano, expresada en su poder para testar analizado anteriormente, la tutela y curatela de sus descendientes, estuvo bajo la responsabilidad de doña Manuela de Guemes y su primer esposo; pasó después a don Bernardo Trigo, y por último a don Manuel Anzoátegui, quién desposó a su pupila Calixta.

El hijo mayor del cuarto Marqués de Tojo, se doctoró en Leyes en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier, en la ciudad de Sucre en 1831, fue dos veces Senador de la República y llegó a figurar como candidato a la Presidencia de Bolivia.

---

134 Gastón Gabriel Doucet. Los Campero y el Marquesado del Valle de Tojo. Primera reunión de la familia Campero. Tarija, marzo del 2006.

Contrajo primeras nupcias con su pariente lejana, doña Tomasa de la Peña Santa Cruz, nacida en La Paz y sobrina carnal del Mariscal Andrés de Santa Cruz, quien lo incorporó al Ejército boliviano con el grado de Teniente Coronel. Durante el gobierno de Mariano Melgarejo y por importantes servicios prestados a la Patria, fue ascendido al grado de General de Brigada.



Anverso del D.S. del Presidente Melgarejo, de ascenso al grado de General de Brigada de don Fernando Campero Barragán

Doña Tomasa de la Peña y Santa Cruz fue hija legítima del matrimonio conformado por don José Ignacio de la Peña, natural de la ciudad de Tucumán, en la República Argentina y por doña María Josefa de Santa Cruz, nacida en la ciudad de La Paz, y hermana del Mariscal Andrés de Santa Cruz. A su vez era nieta por el lado del padre, de don José de la Peña y de doña Narcisa Fernández Campero, descendiente de don Diego Fernández Campero, fundador de la familia en el Tucumán. Por el lado de la madre fue nieta del Coronel y Maestre de Campo don José de Santa Cruz y Villavicencio y de doña Juana Basilia Calahumana, Cacica de Huarina, en el lago Titicaca. (**Anexos 6 y 7**)



*Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana*

Don Fernando fue conocido como “el Marqués” aunque nunca trató de rehabilitar el título. Le tocó vivir el nacimiento de la república apenas roto el vínculo con la monarquía española. ¿Como iba a pedir la rehabilitación del título, precisamente a la monarquía? Pero fue el heredero de los bienes vinculados a este mayorazgo. Con tenacidad permanente fue rescatando todos los bienes secuestrados o perdidos. Pudo hacerlo con la mayoría de ellos; tanto los que estaban en Bolivia, cuanto los de la Argentina.

En el transcurso del siglo XIX, tanto las repúblicas latinoamericanas, como la misma monarquía española decidieron suprimir la institución del “mayorazgo”. Cuando el Mariscal Santa Cruz sancionó los Códigos Civil y Penal, mediante decreto de 22 de marzo de 1831, desaparecieron los mayorazgos, de tal forma que el poseedor del mayorazgo de entonces, conservaba todas las posesiones y propiedades “amayorazgadas” hasta su muerte, pero debía legar la mitad de esos bienes al “inmediato sucesor”; la otra mitad debía ser repartida entre los demás herederos del difunto.

136 Gastón G. Doucet. Primera reunión de la familia Campero. Tarija, marzo del 2006.

Como se ve, si bien no heredó el título de Marqués del Valle de Tojo, si lo hizo con los bienes que, en la mayoría de los casos, lo componían. Estos bienes, a raíz de la Guerra de la Independencia quedaron divididos en lo que hoy son Bolivia y Argentina.

Con relación a las leyes argentinas, sobre la materia, Gastón Doucet, anota:

*“en cuanto a las provincias del Río de la Plata, la jacobina Asamblea de 1813 prohibió la fundación de nuevos mayorazgos, pero no dijo nada acerca de los existentes, de manera que estos, muy pocos, quedaron como en una suerte de limbo constitucional”.*

Del matrimonio con doña Tomasa de la Peña, nacieron Juan José, que casó con doña Mercedes Arce Trigo el 24 de julio de 1868, don Samuel bautizado en La Paz, que lo hizo con doña Julia Vásquez Trigo el 2 de febrero de 1868; doña Casimira, que casa, en primeras nupcias con don Napoleón Vásquez, de quién enviuda, y en segundas con don Andrés Molina; y por último don Manuel, bautizado en Sucre el 5 de noviembre de 1852, y que casa con doña Mercedes Echazú Suárez el 19 de agosto de 1884.



Juan José Campero de la Peña

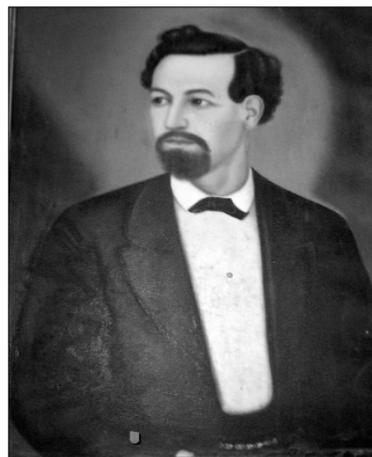


Dr. Samuel Campero de la Peña

137 Juan Isidro Quezada. Paseo Genealógico por la Argentina y Bolivia. Entre Ríos



*Casimira Campero de la Peña*



*Dr. Manuel Campero de la Peña*

Cuando la pareja residía en la ciudad de Sucre, decidieron realizar una separación de bienes, después de la cual, doña Tomasa viajó a la ciudad de La Paz, donde fijó su residencia; don Fernando lo hizo en la ciudad de Tarija. Tiempo después se conoció el fallecimiento de doña Tomasa en La Paz y su posterior entierro, aparentemente en la iglesia de Peñas, en el altiplano paceño.

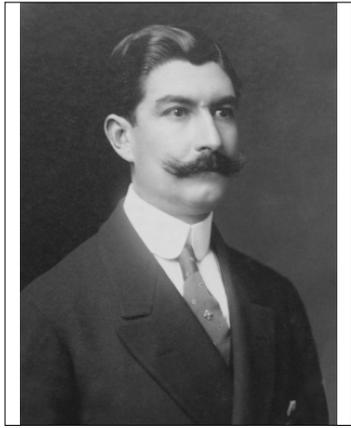


*Doña Corina Araoz*

Mientras tanto, don Fernando en Tarija mantenía una relación sentimental con doña Vicenta Valverde, hija de Don José Manuel Valverde Aranibar y de Doña María Juana de Reyes y Ruiloba, con quién tuvo descendencia, la cual será analizada más adelante. A la muerte de la misma y pasado cierto tiempo, contrajo matrimonio con doña Corina Araoz Valverde, el 23 de julio de 1864.

138 Copia del Certificado de Matrimonio, proporcionado por el Dr. León Rey Campero.

De este segundo matrimonio, nacieron Octavio, Julio y Hortensia. Esta última hija póstuma; es decir nació después de la muerte de don Fernando. Cuando don Fernando se casó por segunda vez ya era un hombre mayor y su esposa muchos años menor que él. Gastón Doucet indica: *“por la edad podría haber sido hija suya”*.



*Octavio Campero Araoz*



*Julio Campero Araoz*



*Hortensia Campero Araoz*

Octavio, el mayor de los hijos con Corina, murió soltero; Julio, nacido en la ciudad de Jujuy el 8 de noviembre de 1874, fue Obispo de Salta. Hortensia, la menor de todos, e hija póstuma, contrajo matrimonio con el Dr. Virgilio Figueroa Salguero, en Salta el 28 de mayo de 1900. De esta unión descienden los Camperos de la ciudad de Salta, cuyo detalle se analizará más adelante.

De la relación de don Fernando con doña Vicenta Valverde, nacieron cinco hijos: Natividad, José Manuel, Justino, Dominga y Vicenta. De la rama de Justino, quién casó en Salta con doña Micaela Elmina Carezo Alemán, descienden los miembros de la familia de la ciudad de Jujuy.

Después de su matrimonio con doña Corina, Fernando Campero traslada su residencia, en el año 1874, primero a Jujuy y después a la ciudad de Salta. Allá en forma permanente tuvo que lidiar con una serie de reclamos sobre sus posesiones, recuperadas después de la muerte de su padre. Evidentemente, los pobladores naturales de esos territorios pagaban arriendos a don Fernando, quien invocaba para ello derechos sucesorios y atribuía carácter perpetuo a las encomiendas heredadas. Esta situación fue dilucidada por la Corte Suprema de Justicia de la Argentina, mediante fallo de 1877. Pero antes de eso Fernando Campero promovió dos causas por cobro de arriendo y desalojo en contra de Matías Vilca y Cornelio Gutiérrez, que fue resuelta por el Juez Federal de Jujuy el 15 de abril de 1874, justificando la posesión pacífica de Campero sobre las fincas de Casavindo y Cochinoca, y por supuesto el derecho de cobrar arriendos.

Ambos, Vilca y Gutiérrez apelaron a la Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina, que falló finalmente a favor de don Fernando Campero.

Posteriormente la Corte Suprema de Justicia de la Argentina, emitió un fallo que definió la situación de las tierras en litigio:

*“Finalmente el 24 de abril de 1877, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dicta sentencia a favor de la Provincia de Jujuy. Declara que ni Fernando Campero, ni sus antecesores, jamás han tenido derecho de propiedad sobre los territorios que ocupan los pueblos de Cochinoca y Casavindo (...), que*

---

139 Información proporcionada por el Dr. León Rey Campero en Jujuy.

*el sistema de Encomienda ha caducado de hecho como incompatible con el régimen de gobierno que en la actualidad se ha dado la República (Argentina).*

La tesis que justificó este fallo fue, que las “encomiendas” nunca dieron derechos de propiedad sobre la tierra; en realidad éstas eran propiedad de la Corona española y después de la independencia, de la provincia, de Jujuy, en este caso. El encomendero era en realidad un administrador, en nombre del Rey, y un beneficiario. De todas formas, la familia Campero, mediante la compra, recupera una serie de propiedades, como las de Chocoite, Tacanaite, Punta de Agua, Cangrejillos y Río Colorado. Con lo que el sistema de arrendamientos a los “naturales” de la zona continuó.

Andrés Fidalgo anota:

*“...con referencia la finca Yavi expresa (la Comisión). En este latifundio, propiedad de la señora Corina Araoz de Campero, domiciliada en Salta, el más extenso y poblado de la provincia, desde que (...) comprende la extensión total del departamento, más o menos doscientas veinticinco mil hectáreas, divididas en noventa y ocho arriendos, poblados con sesenta y siete mil doscientas setenta ovejas, seis mil doscientas veinte llamas y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro burros, más algunos centenares de caballos y mulas.”*

Uno de los reclamos más sonados, fue el interpuesto por Pedro Nolasco Uriondo, que discutía el derecho sucesorio de don Fernando a los bienes vinculados al Marquesado de Tojo y que tuvieron íntima relación con otro hecho histórico, poco conocido, que fue la guerra con la Argentina durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz.

---

140 ¿De quién es la Puna? Andrés Fidalgo. Universidad Nacional de Jujuy, 1996. Col. Pensadores Argentinos

## UNA GUERRA POCO CONOCIDA

Los habitantes de la ciudad de Buenos Aires conocen con sorpresa una declaratoria de guerra el 19 de mayo de 1837, contra Bolivia, cuyos principales puntos resolutivos anotaba:

*“que en atención a los multiplicados actos de hostilidad designados y comprobados, la Confederación Argentina está en guerra con el gobierno del general Santa Cruz y sus sostenedores.*

*“que la Confederación Argentina rehusará la paz y toda transacción con el general Santa Cruz mientras no quede bien garantizada de la ambición que ha desplegado y no evacue la República Peruana dejándola completamente libre para disponer su destino.”*

Pero, ¿Cuáles fueron los antecedentes históricos que llevaron a Rosas a tomar semejante decisión? Veamos:

Varias son las causas, que aparentemente, llevaron a Rosas a declarar la guerra a la Bolivia, entre ellas, se pueden anotar las siguientes:

La estrecha relación entre las provincias del noroeste argentino y Bolivia; evidentemente, éstas tuvieron mayor vinculación con Bolivia que con Buenos Aires. Desde inicios del siglo XVI, Salta en especial y hasta 1834 el municipio de Jujuy, orientaron su economía con una orientación más definida hacia el Altiplano, que hacia el Río de La Plata. El mercado natural de la producción de artesanías lo constituía la ciudad de Potosí y su área de influencia. Según los tratadistas argentinos, esta dependencia económica, encontró una orientación, también en lo político.

En el año 1826, la entonces provincia de Tarija, se separó del territorio del Río de La Plata, retiró sus diputados del Congreso Argentino y se incorporó a Bolivia. La Argentina, mediante la declaratoria de guerra, reclamaba sus territorios.

---

141 Clemente Basile. “Una guerra poco conocida”. Ed. Círculo Militar de Buenos Aires. 1943.

142 Alfonso Crespo R. Santa Cruz. El Cóndor Indio. Presidencia de la República. 2005

Parte del noroeste argentino, genera precisas preocupaciones al gobierno de Buenos Aires, por su marcada tendencia de apoyo al pensamiento unitario, en contra del federalista; esta preocupación se agudiza al encontrar, en gran parte de la población, una tendencia a anexarse a Bolivia. La declaración que se hace pública después de la reunión efectuada entre Facundo Quiroga, representante de Rosas, José Antonio Moldes en representación de Salta y el General Alejandro Heredia, dice:

*“...hay sobrados fundamentos para temer que la nueva provincia (Jujuy) haciendo mal uso de su emancipación y traspasando límites que debe respetar, quiera incorporarse a la República limítrofe...”*

A todo lo anterior se une el sentimiento de rechazo que siente Rosas por Santa Cruz a raíz de que Santa Cruz no recibió al enviado de aquel, encargado de reclamar por los territorios de Tarija, *“habiendo Santa Cruz obligado a este (Pedro Feliciano Cavía) a dar la vuelta desde Tupiza, sin atender su reclamo”*. Crespo Rodas nos cuenta que desde ese día, Rosas se *“referirá siempre a Santa Cruz, llamándole el cholo o el colla”*.

Hay otro tema, por el que Rosas justifica ese sentimiento por Santa Cruz, y al hecho de que muchos militantes unitarios, hallan asilo en Bolivia escapando a la persecución federalista, y son ayudados y asistidos por las autoridades del gobierno. Tal es el caso de don Juan Casimiro Paz de Codecido, que escapando de las fuerzas de Rosas y acompañando el féretro del General La Valle, halla también, junto a sus cuatro hijos, asilo en la ciudad de Tarija. Será de este tronco que descendan los miembros de la familia Paz en Bolivia, con destacadas figuras como las de los ex presidentes Víctor Paz Estenssoro y Jaime Paz Zamora, además de connotados hombres públicos y de letras como los hermanos Luís y Domingo Paz Arce, entre muchos otros.

Crespo continúa anotando que:

*“más que el supuesto o verídico anhelo separatista de Jujuy; más que los propósitos de hegemonía que se atribuyen a Santa Cruz y más que el resentimiento por la ayuda prestada a los exiliados unitarios, hay un factor que determina en forma decisiva la declaratoria de guerra: la influencia chilena”*.

143 Ídem nota 129.

Evidentemente, la Confederación Perú Boliviana, y lo que pudo haber significado en el continente, generó preocupación y celos, en muchas partes y estamentos. La estrategia para evitar su consolidación tuvo, como soportes, cuatro frentes: el Norte con el Ecuador, la frontera con Chile, el sur con la Argentina y el frente interno compuesto, tanto por limeños, como por chuquisaqueños que veían peligrar su influencia, sobre todo en la toma de decisiones. El proyecto de Santa Cruz, basado en el Tratado de Tacna, suscrito el 1 de mayo de 1837, por el cual se formó la Confederación entre los Estados Norte y Sur Peruanos y Bolivia, era visto como un peligro para los intereses anotados.

Diego Portales logró convencer a argentinos y coordinar con el frente interno, pero una rápida acción de Santa Cruz, que mediante el Gran Mariscal Guillermo Millar, a quién envía como Ministro Plenipotenciario, logra firmar un Tratado de Amistad y Alianza el 20 de noviembre de 1836, con Antonio Morales, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. De esta manera logró asegurar la frontera norte de la Confederación.

Como se vio, no ocurrió lo mismo con la Argentina que, en definitiva, declaró la guerra a Bolivia.

Don Fernando Campero Barragán, emparentado políticamente con el Mariscal Santa Cruz, tuvo una activa participación en los hechos de este enfrentamiento bélico. Así lo relata Alfonso Crespo:

*“La suspicacia argentina crece día a día. Cuando el caudillo unitario Javier López es vencido y fusilado en Monte Grande, algunos prisioneros declaran que el Teniente Coronel boliviano Fernando Campero ha sido enviado por el Mariscal Santa Cruz, para formar una división de ejército en Jujuy y fomentar el separatismo de los jujeños contra Salta...”*

*“Ya antes, el Gobernador de la Puna, Luís Paredes ha comunicado al gobierno central, que desde Moraya, el mismo Campero ha partido con 200 soldados a reunirse con el general cruciata Burdett O’Connor en Tupiza”.*

Por su parte, Juan Isidro Quesada, relata algunos pasajes de la guerra entre los dos países y en cuanto a la participación de Campero anota:

---

144 Bolivia se prepara para hacer la guerra a la Argentina. Juan Isidro Quesada. Presencia Literaria. Febrero de 1997

*“Hacia muy pocos años que la provincia de Jujuy se había independizado de Salta (18-XI-1834), autonomía que tuvo por interesado artífice al Marqués Fernando Campero, dueño de las vastas posesiones del Mayorazgo de Tojo y sobrino político de Santa Cruz. Habiendo jurado el Marqués en su hacienda de Yavi la autonomía de la provincia, puso a disposición de las nuevas autoridades los ingentes recursos que en hombres y dinero disponía”*

Una acción de tipo personal, por parte de Campero, daría también argumentos a los interesados en la guerra con Bolivia. En esos momentos don Fernando Campero mantenía un litigio en los tribunales con su pariente Pedro Nolasco, que reclamaba mejor derecho sobre las propiedades del mayorazgo. Las autoridades judiciales de Salta ordenaron el embargo de los bienes de Campero en la Puna y que lo recaudados en los mismos ingresaran al tesoro provincial, hasta que culminara el juicio.

Don Fernando, al tomar conocimiento de este extremo, ordenó a su hermano por madre, el Dr. Mariano Vásquez, que se apropiara, por la fuerza de esos recursos que le pertenecían. Y así lo hizo al mando de hombres naturales de la zona.

Juan Isidro Quesada, anotaba también:

*“También Campero era pieza importante de ajedrez en el juego político que desplegó Santa Cruz, ante las infructuosas tentativas de conciliación con Rosas a través de una correspondencia diplomática y un enviado en la persona del General Mariano Armaza. Pero Calvo y Braun no mostraron entusiasmo por tener en la frontera al Marqués, famoso por su agresivo carácter.”*

*“Pero la llegada del Marqués a sus posesiones sería factor decisivo y provisor para Bolivia...”*

Quesada opina también que la misión que Campero desempeñó en estos hechos, fue determinante para la insurrección de la Puna jujeña, ya que don Fernando, era propietario, casi de la totalidad de ese territorio. Termina anotando que *“el Marqués era señor de territorios más vastos que muchos principados europeos.”*

La visión de los investigadores argentinos coincide con las anteriores, al anotar

<sup>145</sup> Mal llamado “marqués”, ya que don Fernando fue heredero de los bienes vinculados al Mayorazgo de Tojo, pero nunca reivindicó el título de marqués.

que una gran parte de los pobladores de la Puna, pagaba contribuciones, en concepto de arriendos, al titulado Marqués de Tojo o Yavi, como era conocido en la Argentina, don Fernando Campero.

La cuestión Campero, decían, era delicada para las autoridades salteñas; pese a esto las mismas, como se anotaba anteriormente, en el litigio mantenido con Pedro Nolasco, autorizó al poder ejecutivo de la provincia a disponer de 8.000 pesos, provenientes de esas recaudaciones, para hacer frente a algunas obligaciones. Siguen anotando:

*“Campero reaccionó rápidamente y el 8 de julio de 1834, una partida armada procedente de Tarija, cruzó la frontera y sustrajo al subdelegado de la Puna el dinero recaudado de los arriendos. A este incidente se sumaron aprestos armamentistas en Yavi, por parte de Campero y manifestaciones de insubordinación entre las tropas de las zonas fronterizas.”*

Más allá de las intenciones segregacionistas de la Puna, respecto de Salta, e incluso de sus intenciones de anexión a Bolivia, denunciadas por Facundo Quiroga y Alejandro Heredia, el historiador argentino Pavoni, contrariamente a lo sostenido por otros historiadores, descarta la idea de expansionismo por parte de Fernando Campero o del gobierno boliviano de Santa Cruz, sobre el territorio de la puna.

Miguel Ángel Vergara, sostiene que las autoridades de la provincia de Jujuy, pactaron con Campero la elección de autoridades locales que fuesen del agrado del “pretendido marqués de Yavi” con el fin de tenerlo de aliado.

Varias son las batallas entre los ejércitos de la Argentina y Bolivia. El General Heredia decide avanzar hacia la quebrada de Humahuaca; el General Braun está acantonado en la localidad de la Quiaca. Ambos avanzan y el 13 de septiembre de 1837 se encuentran en Santa Bárbara. La vanguardia boliviana está comandada por el entonces Teniente Coronel Fernando Campero con algo más de doscientos combatientes, mientras que las fuerzas argentinas llegaban fácilmente a los ochocientos. Después de varias horas de combate, las fuerzas argentinas se retiran y Heredia se retira hasta Salta. Como anota Alfonso Crespo: *“Primera batalla. Primera victoria”*.

---

146 Historia de las Relaciones Exteriores argentinas. Carlos Escudé, Andrés Cisneros.

Las fuerzas argentinas, aparentemente, se desmovilizan y ante la inexistencia de tropas contrarias el Mariscal Santa Cruz expide el 18 de abril, un decreto por el que declara concluida la guerra y manda la desmovilización de las fuerzas voluntarias bolivianas. En tal sentido Braun retorna a la localidad de Tupiza y licencia a gran parte de sus tropas.

El 11 de junio de 1838, la división argentina comandada por Heredia, ataca a las fuerzas del Coronel Timoteo Raña; el enfrentamiento dura por aproximadamente doce horas y poco después del medio día, las fuerzas argentinas son derrotadas. Este combate fue el de Iruya. Siguiendo a Crespo: *“Dos batallas. Dos victorias.”*

Días después, ante la noticia de que el General Gregorio Paz avanza hacia la ciudad de Tarija y ha tomado el Valle de Entre Ríos, Braun deja Tupiza y con premura se adelanta hasta la ciudad del Guadalquivir. En las primeras horas del 24 de junio de 1838, las fuerzas de ambos países se enfrentan en las serranías de Montenegro. Los generales Braun, O’Connor y Ágreda comandan a las fuerzas nacionales. Al igual que en Humahuaca e Iruya, las fuerzas de la Confederación derrotan a las de Rosas. *“La tercera batalla. La tercera victoria.”*

Crespo Rodas concluye la narración de esta “guerra poco conocida” de la siguiente manera:

*“Bolivia es, en ese año de 1838, la primera nación del continente suramericano. Es sin disputa la potencia militar más poderosa; la República que cuenta con legislación más moderna y con un prestigio continental no igualado por ninguna de sus vecinas.”*

*“La enseña boliviana flamea triunfante desde Jujuy hasta la frontera con el Ecuador; sus ejércitos son temidos y no conocen aún el amargo sabor de la derrota.”*

*“¡ Que alto ha llegado el hijo de Juana Bacilia! - ¡Que tiempos venturosos para su Patria!”*

*“Más ¡ay! Las suyas serán las últimas victorias militares que conocerá Bolivia y nunca desde entonces, volverá a recuperar tamaño esplendor.”*

---

147 Ídem nota 129.

## La casas de don Fernando Campero Barragán

Don Fernando construyó en Tarija, una de las más bellas casas de la ciudad, en una de las esquinas, de la que hoy es la Plaza Luís de Fuentes. Esa bella casona, hasta hoy deslumbra a sus visitantes, en especial por el imponente patio octogonal, que la caracteriza.

Es posible, que el sitio, es decir el solar, que ocupa la casa de don Fernando, haya sido ocupado desde mucho tiempo atrás por los Marqueses del Valle de Tojo, de quiénes, éste era directo descendiente. El primer Marqués, don Juan José Fernández Campero de Herrera, tatarabuelo de Campero Barragán, debió heredarla de su primera esposa, doña Juana Clemencia Bernárdez de Obando, descendiente de don Gutierre Velásquez, compañero del fundador de Tarija, el Capitán Luís de Fuentes y Vargas.

Según la investigación de Gabriel Gastón Doucet, antes de don Fernando, el sitio estaba ocupado por una vivienda sin importancia, debido posiblemente, que las residencias de los diferentes marqueses, se centraron entre Tojo y especialmente Yavi. Después de la muerte del cuarto marqués en Kingston, Jamaica don Fernando logró recuperar buena parte de las posesiones de éste, que en su momento fueron confiscadas por las autoridades españolas, entre ellas el inmueble ubicado en la ciudad de Tarija. A esta casa, don Fernando, se refería como “la casa ruinososa” y decidió deshacerse de ella, vendiendo una tercera parte del terreno a su hermano por madre, el Doctor Mariano Vásquez, que llegaba hasta donde hoy es la calle Ingavi. Y todo el saldo al Doctor Martín Trigo. Por alguna razón desconocida y de común acuerdo, tanto vendedor como comprador, decidieron dejar sin efecto la transacción.

El 28 de octubre de 1863, Campero contrata los servicios del arquitecto José Aymetti, para la construcción de lo que hoy es esta bella casa. La construcción, por motivos desconocidos se paró y recién el 1° de mayo de 1865, siendo don Fernan-

---

148 Gastón Gabriel Doucet. La casa de don Fernando Campero en Tarija. Cántaro. Periódico “El País”. 21 de octubre de 2000.

do Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarija, se firma un nuevo contrato con Aymetti y Juan Madallena, ambos italianos, quienes según el Padre Gerardo Maldini, de la orden de los Franciscanos, habrían llegado a Tarija para realizar trabajos en el convento franciscano.

Por razones desconocidas, una semana después de firmado el contrato, el socio Juan Madallena, se separó de la sociedad, quedando solamente Aymetti a cargo de la obra.



*Tradicional vista de los techos de la casa de don Fernando Campero y el patio octogonal en la Plaza Luis de Fuentes. Tarija*

Gastón Doucet, con relación a esta casa anota:

*“...la casa en cuestión es una de las más valiosas piezas subsistentes del patrimonio histórico-arquitectónico tarijeño, si no es que la mejor. Y, aunque las comparaciones sean odiosas, agregaré que ese edificio, supera mucho en importancia a la “Casa Dorada”, felizmente rescatada y restaurada como Casa de la*

*Cultura de Tarija. Sin duda muy valiosa, como notable ejemplo de cierto estilo arquitectónico en un determinado momento histórico.*

*“...qué contraste con la sobriedad, la elegancia y el señorío de la casona que ahora nos ocupa!”*

*“la importancia de la señorial mansión erigida frente a la hoy Plaza Luís de Fuentes es muy superior a la de la casa-tienda que hizo construir el opulento don Moisés Navajas. Ésta da testimonio de un pasado relativamente cercano, mientras que la otra, además de mayor antigüedad, tiene antecedentes que se adentran profundamente en la historia de Tarija”.*



*Frente y costado de la casa de Don Fernando en la Plaza Luís de Fuentes de Tarija*

Es interesante la anécdota de Juana Manuela Gorriti y Manuel Isidoro Belzu en esta casa de don Fernando Campero.

Allá por los años de 1830, las peleas entre unitarios y federales en la Argentina, originaron un enfrentamiento sangriento que derivó con la derrota de los primeros.

---

149 Ídem nota 135.

Después de que el sanguinario Facundo Quiroga derrotara a los unitarios de Salta, obligó al exilio a miles de militantes de este bando, junto con sus familias. Es así que el General unitario de apellido Gorriti, junto a su familia llegan a la ciudad de Tarija en calidad de asilados políticos. Los acompaña su hija Juana Manuela Gorriti, de apenas catorce años.

En Tarija, en una ocasión especial, el “Marqués de Tojo y Yavi” invitan a toda la familia a presenciar un desfile, desde la casa de don Fernando, en la plaza principal, “la mejor casa de la ciudad”

*“Desfila el Batallón número 3. No tan apuestos, menos variados, más oscuros que los nuestros. Pero...!como se toman en serio los bolivianos el arte de la guerra! Además, a caballo, la altura es lo de menos.*

*“Un granadero se distingue del resto como rey entre peones y alfiles. ¿Un Güemes en cierne?”*

*“Tengo tiempo para mirarlo. Tiene tiempo para mirarme. Porque me ha visto (entre todas las niñas del balcón). Me ha visto y me ha mirado... ¿Una premonición de Bécker?”*

*“El resto del desfile no tiene importancia”*

Así describe Martha Mercader al encuentro casual de Juana Manuela Gorriti, la exiliada argentina y el teniente Manuel Isidoro Belzu, quién sería tiempo después Presidente de Bolivia.

Don Fernando Campero, Alcalde Ordinario de la Villa, invita a la familia a una fiesta el mismo día, por la noche. Juana Manuela asiste y se da inicio a esta relación, que culmina en matrimonio, con el General Francisco Burdett O’Connor de padrino de la misma y la invitación de don Bernardo Trigo a pasar la “luna de miel” en una de sus propiedades en los alrededores de Tarija.

Tras la muerte de don Fernando Campero, acaecida en Salta, el 16 de julio de 1883, la casa se dividió entre los herederos bolivianos, dando cumplimiento a su voluntad expresada en el último testamento, que determinaba que todos los bienes ubicados en Bolivia les correspondía a los descendientes de su primer matrimonio y los bienes de la Argentina, a los del segundo.

150 Martha Mercader. Juana Manuela, mucha mujer. Planeta. 1983



*La casa de hacienda de la Finca San Juan en Jujuy, en la actualidad*



*Fachada de la Casa de don Fernando, en Salta*

En la Argentina, es importante resaltar la bella casa de la ciudad de Salta, que hasta la fecha es habitada por doña Hortensia Figueroa Campero, nieta de don Fernando y doña Corina.

Igual importancia ha debido tener, en su tiempo la casa de hacienda de la famosa Finca San Juan, ubicada a escasos kilómetros de la ciudad de Jujuy, cuya extensión original de más de 12.000 hectáreas, la hacía formar frontera con la provincia de Salta. En la actualidad sólo una parte de la misma permanece en poder de una de los descendientes de don Fernando y doña Corina.

---

<sup>151</sup> Ídem nota 135.

Don Fernando y doña Corina descansan juntos en un mausoleo de la Familia Figueroa Campero en el cementerio Central de la ciudad de Salta.



*Lápidas de don Fernando y doña Corina, en el Cementerio de Salta*

Como se puede colegir de las fechas de fallecimiento de los cónyuges, don Fernando en el 1883 y doña Corina en 1933, ésta lo sobrevivió por algo más de cincuenta años.



*Plaza Luís de Fuentes, Calle  
Gral. Trigo, Casa de Don Fernan-  
do e Iglesia de San Roque*

## **Doña María Calixta Campero Barragán.-**

Doña Calixta, hermana de don Fernando, nació en la localidad de Yavi el 14 de octubre de 1810. Contrae matrimonio con don Manuel Anzoátegui Pacheco en la ciudad de Sucre el 15 de marzo de 1831.

Con motivo de la sucesión de los bienes de su padre, don Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués del Valle de Tojo, mantuvo durante muchos años diversos pleitos legales con su hermano mayor, don Fernando. Éste en uno de sus testamentos anotaba que: “su hermana doña Calixta Campero, le había promovido pleito para invalidar el vínculo del Marquesado de Tojo, y que para sostener dicho vínculo tuvo que transar dándole cerca de cien mil pesos.”

Estas desavenencias familiares fueron resueltas mediante un arreglo, que significó una transacción efectuada en Tarija el 17 de mayo de 1858, entre José Manuel Molina, como apoderado de don Fernando y José Zilveti de doña Calixta, que además era su yerno. Don Fernando dio poder a José Manuel Molina, como anotamos antes, para *“arreglar amigablemente por medio de una transacción, o seguir en juicio por sus trámites, el asunto que tiene pendiente con la señora doña Calixta Campero de Anzoátegui sobre su dote y otros derechos que intenta hacer valer, como el que el otorgante pudiera promover sobre la rendición de cuentas de su curatela que corrió a cargo de don Manuel Anzoátegui, marido de doña Calista, y los frutos que han percibido por más de treinta años de sus fincas de Tojo y San Antonio de los Cobres.”*

En este arreglo, don Fernando renuncia a la rendición de cuentas solicitada a Manuel Anzoátegui, por la curatela que corrió a su cargo y además condona “los beneficios que durante más de veintinueve años han percibido los esposos Anzoátegui por el usufructo de las fincas de Tojo y San Antonio de los Cobres, y por su parte,

<sup>152</sup> Gastón Doucet. La sucesión del Marquesado del Valle de Tojo. De don Juan José Feliciano, etc.

<sup>153</sup> Testimonio de la escritura de transacción entre Fernando Campero y Calixta Campero y de su cancelación. Gastón Doucet.

doña Calixta renuncia para siempre a todas las acciones que pudiera tener por su dote y derechos de herencia y mejora en el tercio en los bienes libres del mayorazgo. Así mismo, don Fernando dará a su hermana “una casa que posee en Sucre, situada al frente de la Iglesia de San Felipe Neri”; tres haciendas en Charaguani, San Jacinto y Horcas, valuadas en 35.000 pesos, en el departamento de Chuquisaca y en dos cuotas, 45.000 pesos “en sencillo boliviano”. Todo esto, significa “casi los cien mil pesos” del arreglo familiar.

Por otra parte, doña Calixta, se compromete a entregar a su hermano “todo el archivo del finado marqués don Juan José Fernández Campero y también entregará las fincas de Tojo y San Antonio de los Cobres, cuyos frutos ha percibido hasta ahora”.

Parece que los documentos del archivo de don Juan José Feliciano, que dona Calixta se compromete a entregar, eran aquel “*grande archivo de los papeles y documentos, que como curador de Fernando María y de María Calixta, recibiera el General Bernardo Trigo, de Manuela de Güemes y, a su vez transmitiera a Manuel Anzoátegui*”. Gran parte de estos documentos, a la fecha, forman parte de archivos de miembros de la familia Campero, y la mayor cantidad fueron entregados como donación al Archivo Histórico de Jujuy.

Del matrimonio de doña Calixta con don Manuel Anzoátegui, nacieron siete hijas mujeres: Delfina, casada con Pedro Reyes, con sucesión; Adelaida, casada con don Pedro José Zilveti, con descendencia; Estela, que casó con Juan Sor; Braulio, soltera; Lindaura, casada con el General Narciso Campero Leyes, con descendencia; Florinda, casada con Telmo Ichazo y Felina, casada con don Luís F. Rosquellas, también con descendencia.



*Lindaura Anzoátegui Campero junto a su madre,  
María Calixta Fernández Campero*

154 Ídem nota 139.

155 Zilveti Elvira. Instituto Boliviano de Genealogía. La Paz, Bolivia.

## **Quinto y último Marqués del Valle de Tojo.-**

El título de Marqués del Valle de Tojo, vacante desde la muerte de don Juan José Feliciano en 1820 en Kingston Jamaica, fue rehabilitado por don Vicente del Sol y Veyán, en el año 1876 , 5 de agosto de ese año y R. C. de 29 de noviembre de 1876, cuando reinaba en España Alfonso XII.

El último marqués era descendiente de doña Antonia Prudencia Martierena del Barranco y de don Joaquín Antonio Pérez de Uriondo y Murguía. Doña Antonia Prudencia era hija de los segundos marqueses, don Alejo Martierena del Barranco y de doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero Gutiérrez de la Portilla, es decir nieta de don Juan José Fernández Campero de Herrera, Primer Marqués del Valle de Tojo y de su señora, la cuzqueña doña Josefa Gutiérrez de la Portilla y Fernández Caballero. **(Anexo No. 4)**

Don Vicente nació en Santiago de Chile el 4 de octubre de 1841; hijo legítimo de don Juan del Sol Pérez de Uriondo y de doña Rosa de Veyán Florido. Hombre de mundo, vivió la mayor parte de su vida en Europa. Era miembro de la Orden de Malta (también conocida por la Orden de San Juan de Jerusalén). Residió la mayor parte del tiempo en la ciudad de París. **(Anexo No. 8)**

El 10 de julio de 1882, ya siendo Marqués de Tojo, contrajo matrimonio con Marguerite Gabrielle Sabine de Gricourt, hija legítima de Charles Manuel Rafael Théry, Marqués de Gricourt y de la señora Anne Jacqueline Adriane Bourgeois de Jessaint. De esta relación no hubo descendencia. No se conoce con exactitud la fecha de su deceso, pero habría muerto en 1902.

El la actualidad el título de Tojo está caducado, por lo que don Vicente es considerado el último Marqués del Valle de Tojo.

---

156 Ministerio de Justicia de España. Archivo Central. "Antecedentes del Marquesado del Valle de Tojo".

La sucesión de los Marqueses del Valle de Tojo, es la siguiente:

Primero: Don Juan José Fernández Campero de Herrera,

Segundo: Cáp. Alejo Martierena del Barranco, Marqués consorte, esposo de la Ilda. Marquesa doña Manuela Micaela Fernández Campero Gutiérrez de la Portilla.

Tercero: Don Juan José Gervasio Fernández Campero Martierena del Barranco

Cuarto: Don Juan José Feliciano Fernández Campero Pérez de Uriondo

Quinto: Don Vicente del Sol y Veyán. (**Anexo Gráfico No. 5**).

## **El General Narciso Campero Leyes y su esposa Doña Lindaura Anzoátegui Campero de Campero**

El 28 de octubre de 1813, nace en Tojo don Narciso Campero Leyes, hijo de don Felipe Campero, hermano del cuarto Marqués de Tojo y de doña Florencia Leyes, hija de don Pedro Leyes. Narciso Campero, uno de los más ilustres militares del Ejército Boliviano y de los más abnegados Presidentes de la República. Julio Díaz A. dice de él: “la figura del immaculado General Campero crece y se agiganta a medida que con los años, se aleja de los odios y pasiones políticas que, en su ofuscamiento, no supieron reconocer los méritos del austero general que, con tanto patriotismo sirviera a Bolivia”.

Inició sus estudios en Tarija, curso la Facultad de Derecho en Sucre, donde obtuvo el título de Abogado. Inició su carrera militar en la Guerra contra la Argentina en la época del Tirano Rosas, cuando se incorporó al Batallón 8° de las tropas bolivianas, con el grado de subteniente, en la batalla de Montenegro. Todos los ascensos y grados militares los obtuvo por méritos de guerra; en la batalla de Ingavi es ascendido al grado de Comandante y al final de la guerra con el Perú asciende a Teniente Coronel. En el año de 1854, el Congreso lo asciende al grado de Coronel. Será, durante el gobierno de Melgarejo, en el cual participa por la amistad que mantuvo con el tirano desde la batalla de Montenegro, que es ascendido a General de División.



*General Narciso Campero Leyes  
Presidente Constitucional de Bolivia*

Fue Secretario de la Legación de Bolivia en España, como un premio a su actuación en la Batalla de Ingavi. Estudió en la Escuela Politécnica en Francia. Sirvió en el ejército francés participando en la Campaña del África, bajo el mando del Mariscal Puyeauf y del Príncipe de Orleans. Cuando la comisión, con la que viajó a Europa retorna a Bolivia, él se queda a estudiar matemáticas e Ingeniería Civil, en la Escuela Politécnica y sirve en la Escuela de Estado Mayor de Francia. Durante los gobiernos de Belzu y Córdova permaneció alejado del servicio militar, al que retornó bajo el gobierno de Linares.

Durante el año 1855, retorna a Bolivia.

En 1871 es nombrado Ministro de Guerra y se traslada a la Capital de la República.

El 27 de junio de 1872 se casa con su sobrina doña Lindaura Anzoátegui Campero, hija de don Manuel Anzoátegui y de doña María Calixta Campero Barragán.

En julio de 1872 es nombrado Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Francia, Gran Bretaña e Italia.

En Mayo de 1880, La Convención Nacional nombra a Narciso Campero, Presidente Constitucional de Bolivia y asume el cargo el 19 de julio del mismo año.

A su retorno en 1885 es nombrado Senador Nacional por el departamento de Potosí.

Algunos anotan que, el haber servido en el gobierno de Melgarejo, es la única sombra que empañó la vida inmaculada del gran tarijeño. Se retiró de la vida política hasta que estalló la Guerra del Pacífico; con este motivo organiza la V División. Proclamado Presidente Provisorio de la República, no acepta la designación hasta que todos los departamentos de Bolivia se adhieran a la proclamación de Oruro. Finalmente el encargado del mando General Montero y el Comandante en Jefe del Ejército ordenan a Campero ponerse a la cabeza del ejército como General en Jefe; Campero obedece, pero ya nada puede detener el desastre.

En los cuatro años de su gobierno, su atención constante fue la defensa del país y la reorganización del Ejército. Organizó las expediciones al Chaco y al río Madre de Dios.

Las obras que nos legó don Narciso Campero son: Recuerdos, en 1874, Proyecto de Revolución del Mensaje al Congreso, en el 1884 y “Mi regreso de Europa a Bolivia”.

Fallece el 11 de agosto de 1896, en su hacienda de El Salvador, a los 82 años de edad.

Lindaaura Anzoátegui Campero, nace en la comunidad de Tojo, en la provincia Avilés del departamento de Tarija; según Heriberto Trigo Paz el 31 de marzo de 1846 y el 19 de febrero del mismo año, según Macedonio Urquidi.

Heriberto Trigo Paz, en su obra “Poetas Tarijeños”, dice sobre Lindaaura:

*“Fijando la vista en el retrato de Lindaaura Anzoátegui de Campero, encontramos un rostro que revela un alma conmovida, con gesto casi imperceptible de dolor...”*

Sus ojos son como los de las vírgenes de Oriente que pintó el arte bizantino.

*Por aquellos ojos parece asomar el amor, la bondad, la tristeza, el espíritu mismo... Son ojos de mirar anhelante, que anticipan lo que su dueña y señora volcará en los versos: intimidad, sinceridad, pasión...*

Cuando Lindaaura era niña todavía, su familia se trasladó a la ciudad de Sucre, donde a los diez y seis años, quedó huérfana y su hermana Adelaida, casada con don Pedro José Zilveti, se hizo cargo de ella, virtualmente hasta su matrimonio con Narciso Campero.



Lindaaura Anzoátegui Campero

Ese matrimonio se realizó en junio de 1872, cuando él tenía 59 años y ella sólo 26. Esa diferencia de edades fue para Lindaaura favorable, pues el general Campero, hombre de vasta cultura humanista, se convirtió en su guía.

Después de ejercer el cargo de Ministro de Guerra, Narciso Campero, como se vio anteriormente, se trasladó a Europa, en su condición de Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Francia, Inglaterra e Italia. La estadía en Europa, acompañando a su esposo, sirvió a la escritora y poetisa, para su formación cultural. Pudo leer, en su lengua de origen, a los clásicos franceses, ingleses e italianos y traducir al español poemas inmortales.

Doña Lindaaura se inició en el mundo de la producción literaria escribiendo algunos cuentos y dio vida a las novelas “Una mujer nerviosa”, “Cuidado con los celos”, “Como se vive en mi pueblo”, “Huallparrimachi” y “En el año 1815”. Las dos primeras tiene la universalidad de ambiente, caracteres, personajes, etc., mientras que “Como se vive en mi pueblo” es la novela costumbrista boliviana, típica de aquella época. Sin embargo, “Huallparrimachi” ha sido considerada la novela de mayor mérito entre las escritas por la autora tarijeña.



*Narciso Campero y su esposa  
Lindaaura Anzoátegui de Campero*

Doña Cristina Paz Campero de Flores, nieta de doña Lindaaura, en su Presentación del libro “Desafío de Mujer”, sobre la vida y producción literaria de su abuela, anota:

*“Correspondería a Lindaaura ser parte de las mujeres excepcionales bolivianas; desde niña tuvo una amplia formación cultural, se inició en los círculos de lectura y encontró en su esposo, el Gral. Narciso Campero, el complemento cultural y afectivo que necesitaba; como esposa de militar, diplomático y político lo acompañó en*

*los momentos de gloria e infortunio; fue leal compañera, esposa y madre ejemplar que encontró momentos de inspiración en la novela costumbrista e histórica patriótica de Bolivia”.*

Las vicisitudes y sufrimientos, que como esposa y compañera de un hombre público tuvo que pasar, la envejecieron prematuramente. El 25 de junio de 1898, dos años después de la muerte de su llorado esposo, cuando había cumplido apenas 52 años de edad, muere en la ciudad de Sucre.

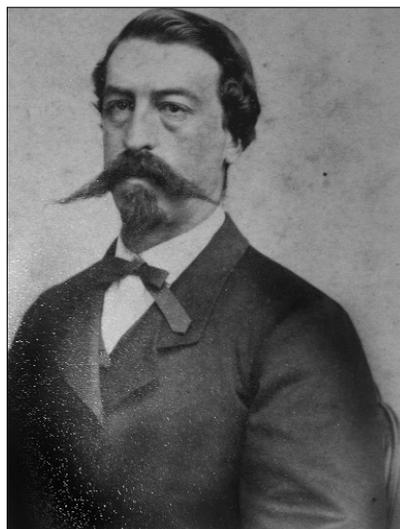
Del matrimonio nacieron Eduardo, Salvador, Rosa y Paz. Sólo de Rosa y Salvador hay descendencia. (**Anexo No. 9**).

## Don CASIMIRO OLAÑETA

La presencia de don Casimiro en el presente trabajo, podrá causar sorpresa a un gran número de lectores, pero, además de ser un connotado personaje que, con diferentes interpretaciones ha recogido la historia nacional, perteneció a la familia Campero, tanto por sus ancestros, cuanto por el lado de su esposa que era su pariente.

Según Gustavo Adolfo Otero, don Casimiro nació en la ciudad de Sucre el año 1769. José Luís Roca anota la fecha del 3 de marzo de 1795; su bautizo se realizó por el Arzobispo de Charcas Joseph Antonio de San Alberto el 7 de abril de 1795 y su deceso, en la misma ciudad, el 12 de agosto de 1860, es decir con algo más de sesenta y cinco años de edad.

Los Olañeta eran oriundos de la Villa de Elgueta en la provincia de Guipúzcoa en Vizcaya. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, llegaron a América, los hermanos Pedro Joaquín y Miguel Alejo, hijos de don Juan de Olañeta y de doña Magdalena de Anzoátegui. El menor de ellos, Pedro Joaquín llegó con su esposa doña Úrsula Marquiegui y sus dos hijos: Pedro Francisco y Pedro Antonio. El hermano, don Miguel Alejo, abuelo de don Casimiro, casó con doña Martina Marquiegui, hermana de doña Úrsula; es decir se casaron dos hermanos Olañeta con dos hermanas Marquiegui.



*Don José Joaquín Casimiro Olañeta Güemes*

<sup>157</sup> Gustavo Adolfo Otero. "Notas sobre Casimiro Olañeta". Biblioteca Boliviana No. 6. "Folletos escogidos de Casimiro Olañeta". Ministerio de Educación. 1939. La Paz, Bolivia.

<sup>158</sup> José Luís Roca. "Casimiro Olañeta, Artífice de Bolivia". Los Amigos del Libro. 1978. Cochabamba, Bolivia.

Pedro Antonio, sería con el tiempo el famoso general realista “Olañeta”, quién fue el que tomó prisionero a Don Juan José Feliciano, el cuarto Marqués de Tojo, en la famosa “Sorpresa de Yavi”. Es así que el general fue primo hermano del padre de don Casimiro y tío segundo de éste. Algunos tratadistas anotaban que ambos eran hermanos, caso que no es cierto.

Don Miguel de Olañeta, padre de Casimiro, casa con doña Rafaela Güemes Fernández Campero, nieta de los segundos marqueses del Valle de Tojo, don Alejo Martierena del Barranco y doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero, hija ésta del primer marqués don Juan José Fernández Campero de Herrera. A su vez, don Casimiro contrae matrimonio con doña María Santiesteban Güemes, su prima hermana; era hija de doña Manuela Güemes Fernández Campero, biznieta del primer Marqués de Tojo. Como podemos ver, tanto don Casimiro, como su esposa, eran descendientes de los Camperos de Abionzo. (**Anexo No. 10**)

Casimiro Olañeta estudió en la Universidad San Francisco Javier de la ciudad de Sucre, donde obtuvo el título de Abogado. Inicia su actividad pública con el nombramiento de Secretario del General Pedro Antonio de Olañeta, su tío, quién era en ese momento Jefe de las fuerzas españolas del Sur. Ejerció innumerables cargos públicos y misiones especiales, tanto en el país, como fuera de él. Ejerció el cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Como se anotó antes, la historia ha interpretado de dos formas totalmente antagónicas, la actuación de Casimiro Olañeta, en los inicios de la República. Por una parte, quizá la más conocida, lo describe como “traidor”, “miserable”, “canalla”, etc. Tan es así, que en el lenguaje común se diga “Olañeta” u “Olañetismo”, para tipificar un accionar negativo, lleno de dobleces de algún “servidor público”. Por otra, como parte de lo que pudiera ser llamada “la escuela revisionista de nuestra historia”, lo catalogan como el coautor de Bolivia.

Gustavo Adolfo Otero, en su prólogo a “Defensa de Bolivia” de Casimiro Olañeta, expresa los siguientes criterios sobre el personaje:

*“en la génesis de la formación del estado boliviano, la fuerza moral catalizadora, fue Casimiro Olañeta.”*

<sup>159</sup> José Luis Roca. “Olañetas, dos caras e historiadores: un análisis crítico”. Separata del Anuario 1996 del Archivo y Bibliot Nacionales de Bolivia. Sucre, 1997. Bolivia

*“Así, don Casimiro Olañeta es el partero egregio de Bolivia como estado independiente.”*

*“Donde la personalidad de Olañeta alcanza una altura magnífica es en la realización estética del verbo, puesto al servicio de la oratoria”.*

*“Su actuación política y la realización de su conducta, han creado el término criollo de “olañetismo”, para designar un equivalente del maquiavelismo boliviano”.*

*“Olañeta fue un intelectual de pasión y de ahí su complejidad como político”.*

Como parte de su accionar público, se puede rescatar su participación como ministro, diplomático y servidor público y adversario político, al mismo tiempo, de los gobiernos de Sucre, Velasco, Santa Cruz, Ballivián y Linares. “Sólo no transigió con el belcismo, aunque fue amigo e inductor de Belzu frente a Ballivián”. Así anota que ése, fue precisamente su pecado, su mutación permanente de amos.

El propio Olañeta, anotaba en su defensa: *“Me llamáis inconsecuente, si los Gobiernos no son consecuentes con los principios, ¿cómo queréis que yo lo sea con ellos?! ¡Sed vosotros consecuentes con las personas y yo lo seré con los principios!*

Varios investigadores históricos coinciden con resaltar la personalidad y pensamiento “romántico” de Olañeta. Decían que, “como todos los liberales de su tiempo creía en aquella fórmula tremenda: “¡que se hunda la Patria y que se salven los principios!”

Tenía un profundo espíritu liberal demócrata, totalmente opuesto a todo pensamiento conservador.

Otero culmina su prólogo diciendo: *“en buenas cuentas a Olañeta no lo acusaremos de inmoralidad, sino como quiere Ortega y Gasset, refiriéndose a Mirabeau, de falta de escrupulosidad, porque un hombre escrupuloso no puede ser un hombre de acción”.*

Por su parte, José Luís Roca, en su “Casimiro Olañeta, Artífice de Bolivia” anota:

---

160 Ídem nota No. 145.

161 José Manuel Loza. Biografía de Casimiro Olañeta.

*“Don Casimiro Olañeta, padre de la patria y cofundador de Bolivia, actuó con igual solvencia en las tres ramas del poder público. En esa temprana época, defendió la posición de Bolivia en el Pacífico, y fue nuestro primer plenipotenciario ante las cortes europeas. Como político militante conoció los rigores de la represión y del ostracismo.*

*Fue enemigo mortal de la mediocridad y del fracaso. Restableció el equilibrio del poder toda vez que éste acusaba una peligrosa tendencia antiboliviana, para lo cual no vaciló en rectificar el rumbo de la política interna.”*

En “En torno a Casimiro Olañeta”, José Luíz Roca decía:

*“¿Hasta cuando seguiremos cometiendo la insensatez y la injusticia de vituperar la memoria y despreciar la personalidad del co-fundador de Bolivia y auténtico padre de la patria?*

*¡Oh de veces que le dijeron “traidor”, “miserable”, “canalla”, “vendido”! Pero él avanzaba impertérrito, poseído por esa idea – fuerza llamada Bolivia”*

A su vez, Alfonso Crespo Roda, en su “Santa Cruz, el Cóndor Indio”, cuando Santa Cruz envía a Olañeta a Santiago a evitar un enfrentamiento bélico con Chile, anota:

*“Destaca (Santa Cruz) plenipotenciarios ante el gobierno de Santiago. Va su comisionado Casimiro Olañeta, quién infidente y mendaz, habrá de traicionarle”.*

*“Si Olañeta aparece como brillante defensor de la causa boliviana en las comunicaciones oficiales, privadamente procede con doblez y falsía. En una conversación con Portales (Diego) le expresa que su deseo es hacer caer cuanto antes a Santa Cruz y que sólo ese constituye el motivo de su presencia en Chile. Llama “el cholo” a su Presidente”.*

*“Portales dispone que un amigo suyo escuche, escondido, las palabras del Ministro Boliviano.”*

Joaquín Aguirre Lavayén, en un artículo aparecido en “La Razón”, el jueves 25

---

de septiembre de 1997, y titulado “Casimiro Olañeta y el Mariscal Santa Cruz”, comentaba que éste mantenía a Olañeta en Francia con un sueldo anual de 77.000 pesos fuertes, (hoy cerca de 700.000 dólares americanos), porque en apariencia cumplía exitosamente misiones de vital importancia para su gobierno, pero:

*“Pero el fondo de la cuestión es otro: Santa Cruz sabía que Casimiro Olañeta era un hombre intrigante, traicionero y peligroso; sabía que el parlanchín y rimbombante doctor de Charcas fomentó el cuartelazo en el que fue herido José Antonio de Sucre. Olañeta era tan peligroso que contribuyó a derrocar al general Pedro Blanco, que luego fue vilmente asesinado”.*

En fin, como se puede observar, hay criterios de toda índole sobre la personalidad y la actuación de don Casimiro Olañeta Güemes. Dejo al juicio de cada uno, fijar su posición personal, pero rescato, pese a todo, el origen familiar y el de su esposa, de éste nuestro personaje.

En su matrimonio no tuvo descendencia, pero en sus relaciones con doña Manuela Rojas, tuvieron a Jano, quién a su vez tuvo una sola hija, Casimira. De ésta descenden las familias Reyes Olañeta y Calvo Reyes.

---

162 Ídem Nota 145.

## **La Cuestión Célebre del Vínculo de Tojo.- Juicio en la familia Campero.-**

Don Fernando Campero Barragán, una vez escindido el “Mayorazgo” de Tojo a raíz de la guerra de la Independencia, entre Bolivia y la Argentina, y faltando algunos días para su fallecimiento, es decir el 1 de julio de 1883, a las tres de la tarde, dictó el último testamento donde expresaba su, también, última voluntad.

Al margen de detalles que no interesan a esta parte, es importante referirse a dos aspectos:

- el primero es que determina que los bienes ubicados en Bolivia los hereden los hijos de su primer matrimonio y los ubicados en la Argentina, los del segundo.
- El segundo aspecto importante es que en la cláusula cuarta, encarga a su hijo Samuel, como “el inmediato sucesor del vínculo”, cumpla ciertas instrucciones, detalladas en la misma cláusula.

Don Samuel era el segundo hijo de don Fernando con doña Tomasa de la Peña; el primogénito don Juan José Campero Peña, había muerto antes que su padre (don Fernando), y dejó como viuda a doña Mercedes Arce Trigo con varios hijos.

Después de la muerte de don Fernando, doña Mercedes inició un juicio, a nombre de su hijo mayor, don Fernando Campero Arce, para que fuese declarado como el “inmediato sucesor” del mayorazgo. Esta solicitud originó un pleito judicial que duró más de diez años y fue conocido como “El juicio célebre de la casa Campero”.

Don Samuel Campero Peña intentó ser reconocido como el sucesor inmediato, basando su posición en que la tabla de fundación del vínculo era “testamentaria”, doña Mercedes adujo que era de “mayorazgo” y los hermanos menores, doña Casimira y don Manuel Campero Peña, a través de un escrito de éste último, aducían

---

<sup>163</sup> Documentos de varios cuerpos del citado juicio en AFJCP.

<sup>164</sup> Existen muchos documentos editados que fijan las posiciones de los involucrados en el juicio célebre.

que nunca existió un “Mayorazgo” y solamente un título nobiliario, permitido por las leyes bolivianas. Don Samuel viendo muy pocas posibilidades de éxito en su posición, adoptó al final la defendida por sus hermanos menores. Esto significaba que la herencia de don Fernando debía ser dividida, en forma igualitaria, entre todos los herederos.

Después de muchos años, la Corte Suprema de Justicia de Bolivia, en la ciudad de Sucre emitió, el 4 de enero de 1892, en un fallo dividido, que sí hubo un Mayorazgo y debía procederse, en cuanto a los bienes vinculados se refiere, en ese marco jurídico.

Dicho fallo, en la parte introductoria, antes de los considerandos, anota:

“Sucre, 4 de enero de 1892”.

*“Mercedes A. v. de Campero en representación de su hijo menor Fernando Campero, demandó la preferencia de derecho a la sucesión de la segunda mitad del mayorazgo de Tojo, alegando el título de primogenitura a favor de su referido hijo. Contradijo la demanda Samuel Campero poseedor del vínculo a título hereditario, con apoyo de la cláusula de institución testamentaria de su padre finado Fernando Campero. Al tramitarse el juicio dedujeron acción de tercería Manuel y Casimira Campero, negando la existencia del vínculo y pidiendo la partición igual de los bienes que lo constituían. Previas las pruebas respectivas, el Juez de Partido de Tarija, pronunció sentencia, declarando improbadamente la existencia del mayorazgo de Tojo, por falta de tabla de fundación y ordenó en consecuencia, la división de bienes entre los herederos del finado Fernando Campero. La Corte de aquél distrito, por auto de 10 de junio último, ha revocado dicha sentencia, y declarado al menor Fernando Campero, con derecho a la sucesión de la 2da. Mitad de dicho mayorazgo. Contra este auto se ha recurrido de nulidad” (Anexo Gráfico No. 6)*

Este es un hito tan importante que merece una investigación especial, por parte de entendidos en derecho.

De acuerdo a lo que se conoce, al no existir un detalle de los bienes vinculados, se habría transado en una distribución de los mismos, negociada entre las partes.

---

165 Ídem  
nota 150.

## Los Campero de Tucumán.-

Dos vertientes importantes se instalaron en el Tucumán. Por necesidad de método se analizará primero a la que perteneció don Mariano Campero de Ugarte, hijo del Gobernador de Tucumán y el mismo, después de la Guerra de la Independencia, Ministro del gobierno de Andrés de Santa Cruz. (**Anexo No. 11**)

Eran descendientes, al igual que don Juan José Fernández Campero de Herrera, primer Marqués del Valle de Tojo, de don Diego Fernández Campero y de doña Catalina Gutiérrez, quienes tuvieron dos hijos: don Diego Fernández Campero, de donde desciende el marqués y don Juan Fernández Campero. Este último casó con doña Catalina de la Concha y tuvieron también dos hijos: don Gabriel María Fernández Campero de la Concha y don Santiago, Capitán de infantería y caballero de la Orden de Santiago.

Como se observa el origen familiar de esta rama de los Campero es el mismo; pertenecen ambos a la familia originaria de Abionzo, en el Valle de Carriedo.

Don Juan Manuel Fernández Campero, natural de Abionzo y Caballero de Santiago, fue Gobernador del Tucumán entre 1764 y 1767. Como se ha determinado era pariente, relativamente cercano de los Marqueses de Tojo. Existen constancias de contactos permanentes con éstos.

Antes de asumir la Gobernación, don Juan Manuel fue Corregidor de Quispicanchi en el Perú y posteriormente Gobernador de Chucuito. Su actuación contra las huestes de Tupac Amaru, fueron descollantes. En Quispicanchi contrajo matrimonio con doña Juana de Ugarte y Gallegos, perteneciente a una de las más prominentes y ricas familias del Cuzco. Él al testar declaró que no tenía fortuna.

Al parecer y como anotaría Gastón Doucet, ambos personajes de la familia de los Campero, pese a pertenecer a una familia de "*hidalgos de rancia alcurnia*" eran

pobres y aquí en América contrajeron ventajosos matrimonios con “*criollas acaudaladas*”.

El hijo de don Juan Manuel, el cuzqueño Mariano Campero de Ugarte, Caballero de Calatrava y Comendador de la Orden de Isabel la Católica, fue un personaje en el sur del Perú. Doucet, al respecto anota:

*“...primero como realista en la Guerra de la Independencia, y más tarde como Ministro de la Confederación Perú – Boliviana del Mariscal Santa Cruz. De este don Mariano, poseo fotocopias de cartas originales dirigidas a su “primo” e cuarto Marqués, que revelan la familiaridad con que se trataban. Me atrevo a sospechar, que una de esas cartas contribuyó a que el Marqués, indeciso o más bien deseoso de no comprometerse en ninguno de los bandos en pugna, se decidiera, primero por la causa realista, en los inicios de la Guerra de Independencia”.*

Por otra parte, el doctor Rodolfo Martín Campero preparó una síntesis histórica de la familia Campero en Tucumán, que se analiza a continuación:

Diego Fernández Campero y Herrera arribaría a estas regiones de América desde Abionzo unos años después que llegara Juan José. Muy probablemente lo hiciera para afianzar los dominios en el territorio del Paraguay de Juan José -unos años después el primer Marqués de Tojo- quien sería su primo hermano. Llegó a Asunción del Paraguay en 1690 acompañando a Antonio de Escobar y Gutiérrez, quien sería luego el poco afortunado gobernador del Paraguay. Su respaldo político para el afincamiento lo haría portando, al igual que su primo, una carta de presentación de la reina regente de España Mariana de Austria. Por razones poco conocidas saldría del Paraguay, probablemente debido a que se habría generado en Asunción un litigio de seriedad con Escobar, resuelto con la reclusión del mandatario bajo el cargo de demencia.

Producto de ese grave conflicto don Diego Fernández Campero dejó el Paraguay siguiendo el camino del Tucumán hasta recalar en San Miguel. Se conoce que al momento de acreditarse ante el cabildo tucumano fue bien recibido por la flamante ciudad, necesitada de nuevos habitantes: a poco de llegar le otorgaron el rango de Maestre de Campo, el que lo retendría en la ciudad de San Miguel atendiendo las

166 Gastón Doucet. Comunicaciones epistolares.

167 Ídem Nota 153.

168 Trabajo elaborado por Rodolfo Martín Campero de Tucumán.

responsabilidades milicianas. Por entonces esta ciudad era un próspero municipio, recientemente emplazado en la vera del río Salí en 1685, luego de su traslado desde una locación anterior llamada Ibatín, ubicada unas diez leguas más al sur donde había estado asentada desde 1565. Don Diego conocería en esta villa a una niña tucumana, hija de españoles, doña Francisca de Lizarralde Araoz Buistrón y Mujica, noble dama tucumana con quién luego desposaría.

De ese matrimonio resultaría una descendencia prolífica a partir de sus cuatro hijos: Francisco Javier Campero y Araoz, Juan José Campero y Araoz, María Casilda Campero y Araoz y Sancho Campero y Araoz. De Francisco Javier continuaría el devenir de la familia Campero en esta ciudad. Los detalles biográficos se encuentran en el Anexo No. 11. Solo diremos por ahora que una nieta de María Casilda, Tomasa de la Peña Campero y Santa Cruz reuniría el vínculo de ambas líneas familiares venidas de Abionzo al casarse con Fernando Campero Barragán, el hijo mayor del cuarto Marqués de Tojo.

La filiación de Francisco Javier Campero y Araoz brindaría la mayor parte de la descendencia tucumana, puesto que su hermana María Casilda se radicaría en Jujuy al casarse con Francisco Fernández de Alberna y Salcedo. Los documentos de época relatarían una estrecha relación de esta dama con Manuela Micaela Fernández Campero, segunda marquesa de Tojo. Igual residencia adoptaría su hermano Sancho, quién habría estado encargado de los transportes mulares en la zona del marquesado. Hay pocas referencias acerca de su descendencia. Otro miembro de esa familia, José Campero, abrazaría el sacerdocio, ingresando a la orden de los mercedarios. Fue el prior de la Basílica de la Merced de San Miguel de Tucumán por muchos años. Tiempo después sería sucedido en esa responsabilidad por un sobrino suyo, monseñor Hermenegildo Courel.

Francisco Javier tuvo tres hijos en sus dos casamientos, primero con Josefa García de Valdéz, descendiente del segundo fundador de la ciudad de San Miguel don Felipe García de Valdez -responsable del traslado-, y luego con Petronila del Sueldo, también descendiente de un conquistador español, Agustín del Sueldo. Francisco tendría dos hijos con Josefa y luego uno con Petronila.

Este último, Agustín Campero y del Sueldo es quien daría origen a la rama más extendida de los Campero de Tucumán. Hubo entre sus descendientes varias personalidades ilustres que forjarían buena parte de la historia de la actual provincia de Tucumán, reducto menor de lo que fuera en la etapa colonizadora la enorme geografía de la región del mismo nombre. Este hombre emprendería sus comienzos como hacendado de una localidad cercana a San Miguel, al adquirir por compra la estancia Las Encrucijadas en 1788, posesión a la que sumaría por herencia la propiedad de su suegro Agustín del Sueldo y de la localidad de Leales y otras adquisiciones de tierras vecinas.

Como acápite aparte diremos que en la capilla de aquella finca se atesoraría buena parte de la imaginería religiosa fundacional de Tucumán, tanto por la recibida de la familia Campero como por la que correspondiera por la descendencia de Felipe García de Valdés a la familia Wilde y García de Valdés, ya que su descendiente directa Nelly Wilde se casaría en 1943 con Abraham Rodolfo Campero Ibarreche. Salvo el Cristo del Altar, que se preserva en el oratorio de dicha finca, lo mismo que un atril cuzqueño, el resto de las imágenes, en número de trece, se encuentran expuestas en el Museo de Arte Sacro de Tucumán. Han sido donadas por Rodolfo M. Campero Wilde y su esposa Fátima Juez Pérez en cumplimiento de un póstero deseo de su madre Nelly Wilde de Campero.

Agustín Campero se casó con una catamarqueña llamada María Josefa Zamorano, con quien tuvo nueve hijos. Con uno de ellos, Francisco de Paula, continuaría las actividades agropecuarias del campo tucumano, orientadas a la producción de animales mulares y vacunos, que comerciaron en el centro del país, Salta y Chile. Existen algunos documentos que atestiguan su apoyo económico a la causa de la defensa de Buenos Aires en oportunidad de las invasiones inglesas. La vida de aventuras y violencia no estarían ausentes en esta familia. En ocasión de la Batalla de Tucumán del 24 de septiembre de 1812, bajo el mando de Manuel Belgrano, moriría en combate un nieto de Francisco, José Ruperto Campero cuando la columna central del Regimiento N° 7, al mando del coronel boliviano Ignacio Warnes, atacara al ejército realista del general Pío Tristán y Moscoso. La hija de Francisco de Paula, Hermenegilda Campero Zamorano se casaría en primeras nupcias con un

hombre de armas que combatió duramente en las guerras de la independencia Argentina: el coronel Gerónimo de Zelarayán y Argañaráz. Fallecido este contraería nupcias nuevamente con otro militar, el coronel Gabino Robles, quién tuvo un fuerte incidente por aquella época. Sucedería en esa ocasión un entredicho grave con el gobernador tucumano Felipe Heredia cuando se encontraban ambos en la ciudad de Salta, en camino de regreso a Tucumán luego de la campaña militar en territorio boliviano. Este bravío soldado lo mató de un balazo a poco de regresar desde Tarija en la localidad de Lules, en la provincia de Tucumán en 1834, aduciendo un viejo agravio personal por parte de Heredia del que juró vengarse. El incidente habría sucedido en oportunidad del acantonamiento en Salta, en el que Heredia, ebrio al decir de los relatos, lo habría insultado malamente frente a la tropa. Luego del asesinato, que causaría una enorme conmoción en la Argentina, Robles se habría exiliado en Bolivia, regresando a San Miguel siendo ya muy viejo. Hermenegilda no tuvo descendencia de ninguno de sus maridos. Existe una pintura al óleo con su figura del conocido artista del siglo XIX Alfredo Bas, al igual que de su madre Catalina Delgado de Campero.

Uno de los nietos de Agustín, Abraham Campero Delgado, hijo de Francisco de Paula y Catalina Delgado, participaría militarmente en las guerras de la campaña de unificación nacional de la Argentina determinada por el entonces presidente Bartolomé Mitre. Lo haría como Capitán de las Milicias a las órdenes del General Antoino Taboada, quién era por entonces comandante del Ejército y gobernador de Santiago del Estero. Uno de los combates, ordenado por el coronel Wenceslao Paunero, lo daría junto a un primo suyo también capitán, Bartolomé Ibarreche Delgado en la legendaria localidad tucumana de Simoca, localidad que había sido fundada por sus parientes Ibarreche años antes. Luego de la ocupación de La Rioja en 1863 por parte de las tropas de Taboada, Abraham Campero retornaría a Las Encrucijadas ya casado con una distinguida dama de ascendencia santiagueño-salteña, Rosario Costas, con cuyo vínculo acrecentaría su mediana fortuna familiar. Abraham asumiría a su regreso una intensa militancia política en las filas políticas del General Mitre, al punto que años después se constituiría en uno de los baluartes del grupo que fundara la Unión Cívica Radical en Tucumán desde el tronco revolucionario mitrista. El fuerte vínculo político con los fundadores del radicalismo existía

previamente en la familia. María Campero fue la madrina del bautismo del presidente Hipólito Irigoyen. En aquella época de las revueltas montoneras otro Campero, el Capitán Juan Campero, caería fusilado por Rosas cuando combatía a las órdenes del general José María Paz.

Otro de los nietos de Francisco de Paula, Miguel Mario Campero, sería unos años después una figura consular de Tucumán. Nacido en 1881 era hijo de Miguel Campero Delgado y de Waldina Robles Araoz, curiosamente sobrina carnal de Gabino Robles. Accedería luego el cargo electivo de gobernador de Tucumán por dos períodos no consecutivos. Se constituía con Miguel Campero el poco habitual caso de un cuarto miembro de la familia Campero en acceder a una gobernación de Tucumán. Recordemos que antes lo había sido José Manuel Fernández Campero en 1767 y luego lo sería Juan José Feliciano Fernández Campero, el Marqués de Tojo, en 1820. El marqués era por entonces popularmente conocido como el Marqués Yavi. El gobernador de la familia Campero sería Manuel Martín de Güemes en Salta del Tucumán en 1815. Miguel Campero fue gobernador de Tucumán desde 1924 hasta 1928 la primera vez, y desde 1935 hasta 1939 en la segunda oportunidad. En ambas fue electo en elecciones libres y universales de voto obligatorio y secreto. Al momento de ser electo, era el Presidente de la Corte de Justicia. Como veremos más adelante luego habría un quinto gobernante en la zona de Tucumán también de la familia Campero.

Nos detendremos un poco en la figura de Miguel Campero. Había nacido en 1881, realizando sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires donde se graduaría con brillantes notas. Allí militó en la Unión Cívica Radical, siendo Presidente del Comité Universitario Radical. Fue cofirmante con José Tamborín -luego ministro del presidente Alvear- del famoso manifiesto "A la juventud estudiosa" del 1º de agosto de 1906 donde se instaba a los estudiantes a tomar posición política revolucionaria democrática y a militar en las filas del radicalismo.

Entablaría una intensa amistad con el líder radical Hipólito Irigoyen, luego Presidente de la Nación Argentina. Después de graduarse en Buenos Aires accedería al Doctorado en Jurisprudencia con una laureada tesis. De regreso en Tucumán inició

su carrera judicial, comenzando primero como Defensor de Pobres, luego como Juez en lo Civil y Comercial hasta asumir en 1911 el cargo de Vocal de Corte. En 1913 fue nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Tucumán, cargo que cumpliría hasta la primera elección gubernativa. Sería Hipólito Irigoyen quién lo induciría personalmente a aceptar la candidatura a la gobernación tucumana en 1914.

A su brillante gestión se debe la creación de buena parte de la red vial del norte argentino, casi todos los ramales ferroviarios del sur tucumano y grandes obras civiles como el Palacio del Banco de Tucumán, el Palacio de Justicia, cinco hospitales públicos, decenas de escuelas y dispensarios médicos, la Oficina Química, el Leprosario, la Cárcel de Villa Urquiza, la red de irrigación provincial más un sinnúmero de leyes sociales como la de asistencia médica obligatoria en los ingenios tucumanos, la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías y la de atención financiera las bibliotecas públicas. Miguel Campero fue uno de los firmantes del documento de creación de la Universidad de Tucumán, acompañando a su fundador el Dr. Juan B. Terán. En oportunidad de su mandato le fue ofrecida por la el radicalismo la candidatura para la vicepresidencia de la nación, en fórmula con Torcuato de Alvear, a la que resignó por su deseo de continuar en sus funciones de gobernador tucumano. Alvear alcanzaría la máxima magistratura argentina en 1928.

Hubo otro miembro de la familia Campero tucumana que alcanzaría otra gobernación, esta vez en Jujuy. Se trata de Néstor Ulloa Campero Costas, distinguido ingeniero tucumano hijo de Catalina Campero Costas de Ulloa -hermana de Abraham- quién desplegaría una intensa vida pública en San Salvador de Jujuy. Allí se destacaría primero como intendente de la ciudad y luego como gobernador de facto. Néstor Ulloa Campero fue Presidente de la Cámara Argentina de Ingenieros Civiles. Al contabilizarse su mandato gubernativo sumarían con él cinco los integrantes de la familia Campero en acceder a una gobernación dependiente de lo que constituyera tiempo atrás la gran Región de Tucumán.

Otro miembro de la familia que tendría notoriedad fue Carlos Campero Costas, hijo de Abraham, médico cirujano de profesión y fundador de la primera clínica de cirugía de Tucumán. Además sería Ministro de Estado y Presidente del Banco de

Tucumán. El cargo que dejara Miguel Campero en la Corte de Justicia sería cubierto posteriormente por otro descendiente de la familia, el Dr. Manuel Courel Campero.

En las generaciones más recientes corresponde mencionar a Ricardo Campero, bisnieto de Abraham, Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad del Litoral, quién fuera Embajador Argentino y Secretario de Estado durante el gobierno del presidente argentino Raúl Alfonsín. En esa generación se darían otros nombres de la familia en cargos públicos de relevancia, Jorge Atilio Campero Ibarreche, quién fuera senador en Tucumán por el departamento de Leales. El esposo de María Berta Campero, Arturo Abella Estévez lo sería también por el departamento de Burruyacu. Abraham Agustín Campero (III) alcanzaría como médico neurocirujano y profesor de la disciplina en la Universidad de Tucumán las máximas distinciones en Argentina, el Reino Unido y Nueva Zelanda: Docente de Neurocirugía, Master en Neurología y Fellow of the Royal College of Neurosurgery of Australasy.



169 En la foto Elías Vacaflor, historiador tarijeño, Fátima de Campero, Rodolfo Martín Campero y Gonzalo Campero Paz, en la presentación del libro del ex Rector de la Universidad de Tucumán, en la ciudad de Jujuy

El autor de la síntesis histórica precedente, el doctor Rodolfo Martín Campero Wilde, por su parte, es médico de profesión, fue dos veces Rector de la Universidad de Tucumán, Diputado Nacional, Director del Banco de la Nación Argentina, Vice-secretario de Seguridad Social y Presidente de ANSES. Promotor de la Ley de repatriación de los restos del Héroe de la Independencia argentina, don Juan José Fernández Campero, cuarto Marqués de Tojo. Ha publicado una obra histórica que justifica la repatriación de sus restos a la tierra que lo vio nacer, “El Marqués de Yavi, Coronel del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata”. Casado con Ana María de Fátima Juez Pérez.

Es precisamente en ese tronco donde tiene su origen la primera esposa de don Fernando Campero Barragán, doña Tomasa de la Peña y Santa Cruz. Ella descendió del matrimonio conformado por Juan José Campero Araoz y Petronila Valdés. Tuvieron dos hijos: Narcisa Campero Valdés y Francisco Campero Valdés.

Narcisa casa en Tucumán con José Díaz de la Peña y tuvieron cuatro hijos: Juan Gualberto de la Peña Campero, José Hermenegildo, José Ignacio y Francisco Javier. Es precisamente el tercero de los hijos, José Ignacio quien contrae matrimonio el 16 de julio de 1819, en la Plata, hoy Sucre, con doña María Josefa Santa Cruz y Calahumana, hermana del Mariscal Santa Cruz, Presidente de la Confederación Perú – Boliviana. La hija menor de cuatro hijos de ese matrimonio fue, precisamente doña Tomasa de la Peña Santa Cruz, primera esposa del heredero del Mayorazgo de Tojo, don Fernando Campero Barragán. (Anexo No. 7)

Ambos troncos de la familia Campero, originarios en el mismo Abionzo, en el Valle de Carriedo en Castilla la Vieja, hoy Cantabria, tiempo después vuelven a unirse.

## **Descendencia de Don Fernando Campero Barragán**

*(Bolivia y Argentina)*

Como se vio anteriormente, Don Fernando tuvo descendencia con doña Tomasa de la Peña, con doña Vicenta Valverde y con doña Corina Araoz. Con la primera cuatro hijos: Juan José, Samuel, Casimira y Manuel; con la segunda Natividad, José Manuel, Justino, Domingo y Vicenta, existiendo datos solamente de Justino; y con Corina, Octavio, Julio y su hija póstuma Hortensia. (Ver Anexo No. 12)

Don Juan José, hijo primogénito de don Fernando, contrae matrimonio con Doña Mercedes Arce Trigo, de cuya unión nacen Fernando, Alfredo, Rosalía, José y el último, hijo natural reconocido, Daniel. Don Fernando Campero Arce casa, a su vez, con Doña María Álvarez Chopitea en junio de 1892. El segundo hijo, Alfredo Campero Arce, lo hace con Doña Manuela Castrillo Arce y tiene además, descendencia con doña Laura Rodo Camacho; Rosalía Campero Arce, la tercera de la prole, casa con Don Andrés Araoz Suárez y José con María Tapia, con descendencia. De Manuel, no se ha encontrado información al respecto.



*Fernando Campero Arce*



*En la fotografía, parados, de izquierda a derecha se ve a Alfredo Campero Arce, José Campero Arce y Andrés Araoz, esposa de Rosalía; sentadas Mercedes Arce Trigo y Rosalía Campero Arce.*

Don Samuel, heredero por testamento de Don Fernando y segundo hijo de éste, casa con Doña Julia Vásquez Trigo, de cuya unión nacen los siguientes hijos: Candelaria Campero Vásquez, la mayor, muerta infante; Samuel Campero Vásquez, que casa con Pastora Mealla Mealla; Casimiro Campero Vásquez, que lo hace con Angélica Arce Pantoja; Julio Campero Vásquez, cuarto hijo de Don Samuel, casa con Doña Francisca Trigo Arce y Don Juan José, el último, también con descendencia.

Doña Casimira Campero Peña, tercera hija de don Fernando en su primer matrimonio, casa en primeras nupcias con Don Andrés Molina Saracho y en segundas con Don Napoleón Vásquez Trigo. De la primera unión nacen Andrés, sin descendencia y Arturo Molina Campero, quién casa con Doña Candelaria Pantoja Pizarro. La tercera, hija del segundo matrimonio de Doña Candelaria, nacen: Candelaria Vásquez Campero quién contrae matrimonio con Don Rosendo Estenssoro Dávalos, Napoleón, Casimiro y Carmen Vásquez Campero.

Se puede observar que dos veces, primos hermanos se casan entre sí. En primer lugar Napoleón Vásquez Trigo, hijo del hermano, por madre, de don Fernando Campero Barragán, contrae matrimonio con Casimira Campero Peña, hija de Don Fernando. Por otra parte Julia Vásquez Trigo, hermana de Napoleón, casa con Samuel Campero Peña, también hijo de Don Fernando. (**Anexo No. 13**).

El último hijo de Don Fernando y Doña Tomasa de la Peña, es Don Manuel Campero Peña que casa con Doña Mercedes Echazú Suárez. Tuvieron los siguientes hijos: Candelaria Campero Echazú que casó con Don Saturnino Aparicio; Manuel Campero Echazú con Doña Alcira Valdéz ; Delina Campero Echazú, que contrae nupcias con Don Francisco Ardiles, sin descendencia y por último el poeta laureado Don Octavio Campero Echazú, que casa con Doña Delia Zavalaga Canelas.

Como se vio, Don Fernando en su relación con Vicenta Valverde tuvo cinco hijos: Natividad Campero Valverde, bautizada en la ciudad de Tarija; casó con Faustino Belisario Medina, con quién procrearon una hija Ernestina Medina Campero, bautizada el 29 de mayo de 1888. El segundo hijo de esta relación fue José Manuel Campero Valverde, que en cierto momento fue apoderado de su señor padre. El tercero fue Justino Campero Valverde nacido también en Tarija en el año 1857; falleció en Jujuy el 20 de junio de 1929; Casó el 7 de agosto de 1880 con Doña Micaela Elmina Carezo Alemán, nacida en la ciudad de Salta el 8 de mayo de 1860 y fallece en Jujuy el 8 de julio de 1937. Testigos de esa unión matrimonial fueron Nicolás Carezo y Corina Araoz de Campero. Este matrimonio tuvo once hijos, todos nacidos en la localidad de Perico, en la finca San Juan, formando de esta manera la descendencia de Don Fernando, más importante de la Argentina.

La cuarta hija fue Dominga Campero Valverde, nacida en la ciudad de Tarija y muerta el 15 de noviembre de 1904 en Jujuy; contrajo matrimonio con Ángel Dieste el 7 de octubre de 1888; fueron sus testigos Belisario Medina y Corina Araoz de Campero, De este matrimonio nació Ángel Eduardo Dieste Campero, bautizado el 8 de septiembre de 1890; fue madrina de su bautizo Vicenta Campero Valverde, ésta la quinta hija de Fernando Campero y Vicenta Valverde, de quién no hemos encontrado mayor información.

En su segundo matrimonio, con Doña Corina Araoz Valverde, Don Fernando tuvo tres hijos, Octavio, el mayor que no dejó descendencia; Julio, Obispo de la ciudad de Salta, de quién nos ocuparemos en seguida; y la hija póstuma Hortensia que casa con el Doctor Virgilio Figueroa Salguero, hijo de Don Rafael Figueroa San Millán y de Dolores Salguero Arce. De esta unión descienden los miembros de la familia residenciados, principalmente, en la ciudad de Salta.

Antes de seguir con el detalle de la descendencia de Don Fernando Campero, es necesario hacer un aparte, con el objeto de ocuparnos de Don Julio Campero, Obispo de Salta.

## **Don Julio Campero Araoz, Obispo de la ciudad de Salta**

Don Julio Campero Araoz, fue hijo de Don Fernando Campero Barragán, hijo legítimo de Don Juan José Fernández Campero, IV Marqués del Valle de Tojo, en su segundo matrimonio con Doña Corina Araoz Valverde.

Nació el 8 de noviembre de 1874 en la ciudad de Jujuy. Desde niño se caracterizó por su vocación para el servicio sacerdotal. Se trasladó a la ciudad de Salta para ingresar al Seminario Conciliar de esa ciudad, en el que después de ordenarse empezó a dictar clases de humanidades. En un inicio mantuvo la decisión de ingresar a la célebre orden de los Cartujos. Debido a complicaciones en su salud, desistió de hacerlo.

Su personalidad se caracterizaba por su predisposición al sacrificio, por su total desapego a los valores mundanos; por su permanente preocupación por la situación de los niños pobres y abandonados.

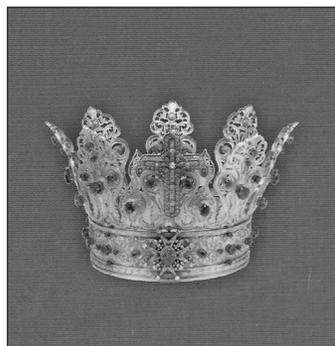
Desde muy joven, sintió una especial afición a la poesía. Tradujo parte del trabajo de Libraccio, lo que le valió una medalla de oro por su esfuerzo. Esto lo impulsa a seguir realizando traducciones de poetas, tanto griegos como latinos.



*Óleo de Don Julio Campero Araoz, Obispo de Salta*

Al regreso de su primer viaje a Europa publica su obra “Filomena, martirio de una joven cristiana”. Dada su tendencia hacia las letras, inicia una cercana amistad con Lugones y Jaimes Freire. Por ese tiempo publica su segunda obra “Elogio a San Martín”. Toda esta producción literaria le valió el ofrecimiento de participar, como miembro pleno, de la Academia Argentina de Letras. Rechazó el ofrecimiento por el convencimiento, que esta labor, perjudicaría su dedicación al sacerdocio.

En 1923, el Papa Pío XI, le encomendó el gobierno de la diócesis de Salta, como Obispo de la misma. Como muestra de agradecimiento, la familia donó a la Virgen del Milagro un juego de joyas, que hasta hoy, pueden ser reconocidas en la Catedral de esta capital.



*Joyas de la Virgen del Milagro, elaboradas con donaciones de la familia Campero de Salta*

Durante su gestión, la Catedral de Salta fue totalmente refaccionada, con la decoración que permanece hasta nuestros días, todo a costa de sus propios recursos. Así mismo dona su casa quinta a la orden de los Carmelitas Descalzos. En la actualidad es la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Lega, de igual forma, a la congregación de las Hermanas Franciscanas, su propiedad de la Choza, ubicada a escasos minutos de la ciudad.

Sus versos al Señor del Milagro son conocidos. Como se observa, su dedicación a la poesía, es una característica de varios de los miembros de la familia Campero. Se puede destacar a Lindaura Anzoátegui Campero de Campero, esposa del Gral.

---

170 Fotografías e información proporcionadas por Rodolfo Martín Campero. Tucumán

Narciso Campero Leyes, Presidente Constitucional de Bolivia, cuya riqueza literaria y poética es importante en las letras nacionales. El Doctor Manuel Campero Peña, hijo de Don Fernando Campero Barragán y de Doña Tomasa de la Peña y Santa Cruz, es otro importante referente de la característica que nos ocupa. Su hijo, Don Octavio Campero Echazú, Poeta Laureado de la Tierra, el orgullo poético más importante de Tarija y Bolivia. Hoy, Jorge Campero Gonzáles, dos veces acreedor al Premio Nacional de Poesía, así lo certifican.

A su muerte, sus restos fueron depositados en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.



*Última morada del Obispo Campero en Salta*



*Fotografía que certifica la donación de la quinta de don Julio Campero Araoz a los Padres Carmelitas Descalzos.*

Continuando con la relación familiar, se ve que:

Don Fernando Campero Arce y Doña María Álvarez Chopitea tuvieron los siguientes hijos: Juan José Campero Álvarez que casó en primeras nupcias con Cristina Contreras Ruiz y en segundas con Rosa Calderón Villegas; sus hijos fueron Rosario del Carmen Campero Contreras, que casó con el General Julio Sanjinez Goitia, con descendencia; Carlos Fernando Campero Calderón casado con Manuela Eichhorn, cuyos hijos son Sandra Inés y Elena Isabel.

La segunda hija de ese matrimonio fue Aída Campero Álvarez que casó con Adrián Urriolagoitia Harriague, en abril de 1922 y cuyos hijos fueron: Adrián, casado, a su vez, con María René Harriague, con descendencia y Aída Urriolagoitia Campero, casada con Antonio Santa Cruz, con los siguientes hijos: Corina y Marcelo.

Olga Campero Álvarez, tercera hija de Fernando Campero Arce y su esposa, casó con René Gutiérrez y tuvieron a Fernando Campero Gutiérrez, con descendencia en la ciudad de Santa Cruz.

Y por último Fernando Campero Álvarez, que contrajo nupcias con Lily Prudencio Guzmán, con la siguiente descendencia: María Lily Campero Prudencio, que casó con Rolando La Jara y sus hijos: Marili y Andrea; el segundo hijo Fernando Campero Prudencio, casado con Ana María Romero y sus hijos: Fernando, Marcia y Natalia Campero Romero. (Anexo No. 14).

El segundo hijo de Don Juan José Campero Peña, fue Alfredo Campero Arce, quién desposó a Manuela Castrillo Arce y tuvieron los siguientes hijos: Enrique Campero Castrillo, casado con Elena Suárez Paz y sus hijas Miriam, Susana y Teresa Campero Suárez, todas con descendencia. Don Alfredo, en sus relaciones con Laura Rodo Camacho, tuvieron a Luz Campero Rodo, quién desposó a Antonio Moreno y tuvieron a Armando, Carlos y Teresa Moreno Campero, todos casados y con descendencia. La segunda hija de ese matrimonio fue Fabiola Campero Castrillo casada con Alfredo Arana Ríos, con sus hijos Marta Arana Campero, quién, al igual que otros miembros de la familia, expresó su apego y creatividad en la poesía; representa al importante grupo de Camperos que expresan sus sentimientos y su visión del mundo mediante el difícil arte poético, casada con el Dr. Walter Raña, con descendencia; y su hermano Jaime Arana Campero (\*). El tercer hijo Osman Campero Castrillo, casado con Sara Trigo y sus hijos: José Antonio Teófilo Campero Trigo, casado con Cristina Urretarazú, divorciados, tuvieron a Carolina Campero; Osman Alfredo Pascual, casado con Beatriz Moriconi, divorciados, tuvieron a Osman y Analía; y Sara Rosa Campero Trigo, quien estuvo casada con Roberto Luís Campisi, de quién enviudó y tuvieron a Diana Rosa, Rodrigo y Patricia Sofía Campisi Campero.

(\*) **Jaime Arana Campero**, desde joven demostró sus habilidades para los deportes, experto en aparatos y otras disciplinas. Militó en las juventudes del nacionalismo revolucionario. Cuando se trasladó a Potosí por motivos de estudios, utilizando una beca, se trasladó a Cuba a continuar los mismos. Allí, según versión de familiares se habría reencontrado con el Ché Guevara, a quién habría conocido en Córdoba, Argentina, algunos años antes. De esa amistad surgió la decisión de militar en el socialismo cubano. Combatió en Angola y posteriormente se trasladó a Bolivia para tomar parte en las acciones guerrilleras que encabezó el Ché. Adoptó el nombre de guerra de “Chapaco” en honor al hombre de campo del valle de Tarija. Junto a otros compañeros combatientes, cayó a los pocos días que lo hiciera el Comandante de las guerrillas, el 13 de octubre de 1967. Años después sus restos fueron rescatados y trasladados inicialmente a su tierra chapaca. Al presente descansan en Santa Clara de Cuba, junto a los restos de su comandante y de la mayoría de sus compañeros combatientes.

El poeta Luís Fuentes Rodríguez, le dedicó el siguiente sentimiento poético:

#### ELEGÍAS A UN GUERRILLERO

*Cruzó vados,/ montes, / cielos.. / Por entre tuestos rotos y quebrados silencios/  
Vivió/\_albatros en el yermo/ mariposa en el mar. / Sed en el amor/ semilla mineral  
en el viento/ ¡Y cayó en su canto de fusil en el alba!/ Su heredad: una bandada de  
pájaros azules; / sus huesos: de soles, sumergidos/ Alta su frente pensativa, bajo u  
reguero de estrellas/ (¿Dónde está la oscuridad?)/ vuelve a la tierra/ de la que tie-  
ne su cimiento, y su palpitación.. / Guerrillero de la patria de todos/ Jaime Arana  
Campero/ viene. / Y se queda, floreciendo en la rama/ Fecundo sobre el surco/ nim-  
bado de azahares en la atmósfera; /hecho de aire, puro;/ del fuego y de la tierra/ y  
del agua lustral. (En su justo acomodo queda...) / Y del poema que engarza su mi-  
rada en la eternidad.*

Rosalía Campero Arce, tercera hija de Don Juan José Campero Peña y Doña Mercedes Arce Trigo, casó con Andrés Araoz Suárez y tuvieron por hijos a: Jorge Araoz Campero, que muere soltero, Juan José Araoz Campero soltero también, Fernando Araoz Campero, casado con Carmela Mogro Moreno, con descendencia y por último Blanca Araoz Campero, de igual manera soltera.

José Campero Arce con María Tapia tuvieron a Emma Campero Tapia, casada con Ricardo Cardona Gonzáles, que a su vez procrearon seis hijos: Roberto, Sofía, Ricardo, Emma, José y Moisés Cardona Campero.

De Daniel Campero, hijo natural reconocido, no se ha podido establecer información.

Don Samuel Campero Peña, segundo hijo de Don Fernando Campero Barragán y Doña Josefa de la Peña y Santa Cruz, (**Anexo No. 15**), casó con Doña Julia Vásquez Trigo y tuvieron por hijos a:

Candelaria Campero Vásquez, muerta infante.

Samuel Campero Vásquez, casado con Pastora Mealla Mealla, cuyos hijos fueron:



Iria Campero Mealla casada con Alejandro Ávila y Ávila y descenden de ellos Antonio y Edgar Ávila Campero, con descendencia.

---

Olga Campero Mealla, casada con Antonio Mogro Moreno; sus hijos: Mario, Antonio y Carlos Mogro Campero, con descendencia.

Nila Campero Mealla, casada en primeras nupcias con Arturo Núñez del Prado y en segundas con Eduardo Núñez del Prado Viscarra, con descendencia en el primero: Socorro.

Cira Campero Mealla, casada con Mario G. Prada y en segundas con Julio Inchausti. Los hijos, sólo del primer matrimonio son: Oscar, Martha y Mario Prada Campero, también con descendencia.

Nora Campero Mealla casada con Roberto Martínez. Sus hijos: Orlando, Lionel y Roxana Martínez Campero, con descendencia.

Rina Campero Mealla, que casó con Ladislao Camacho, con un sola hija Rosario Camacho Campero.

Royé Campero Mealla, casado con Zenaida Rivera y sus hijos Graciani Campero Rivera, Royé Campero Rivera y Hernán Campero, todos con descendencia.

Elia Campero Mealla, casada con Julio Kohlberg Chavarría. Sus hijos: Julio, Herbert, Eric, muerto prematuramente, Eduardo, también fallecido y Jaime Kohlberg Campero, todos con descendencia.

Hugo Campero Mealla tuvo a Nancy Campero, Elena Campero Gutiérrez y en su matrimonio con Dora Pantoja, nació Dora Campero Pantoja.

Samuel Campero Vásquez con Julia Soto, tuvieron una hija: María Luz Campero Soto, quien casó con Octavio Aparicio, todos tarijeños; éstos tuvieron a Rómulo Renán Aparicio Campero que casó con Betty Valdivia, argentinos y con descendencia en el norte argentino.

Don Casimiro Campero Vásquez, tercer hijo de Samuel Campero Peña y Julia Vásquez Trigo, casado con Angélica Arce Pantoja, tuvieron por hijos a:

Antonio Campero Arce quién contrajo matrimonio con Sofía Wilde Castillo, sin descendencia.

*Familia de don Samuel  
Campero Vásquez y  
doña Pastora Mealla  
de Campero*



*Antonio Campero Arce*

Julia Campero Arce, contrajo matrimonio con Víctor Taborga Sanjinés, de cuyo matrimonio nacieron: Rosario, Corina, Teresa y Beba Taborga Campero casada con el Doctor Arturo Molina Udaeta, descendiente de Casimira Campero Peña y Andrés Molina Saracho, todas con descendencia.

Nelly Campero Arce, casada con el General José Celestino Pinto, con los siguientes hijos: Ana María, Raúl y Maribel Pinto Campero, todos con descendencia.

De las relaciones de Casimiro Campero Vásquez con Doña Paz Astulfi, nació Luís Campero Astulfi, connotado miembro del Ejército Boliviano, que casó a su vez, en primeras nupcias, con Blanca Villa de Lora y en segundas con Marina Valenti.

Campero Astulfi, estudió en el Colegio Militar de la ciudad de La Paz, viajando después a Alemania donde continuó estudios de ingeniería, en la Academia de Juterbog, y un curso de radiotelegrafía en la ciudad de París. A su regreso fue nombrado Jefe del Servicio Radiotelegráfico de la República; posteriormente Director General de Correos, Telégrafos y Radios. En el año de 1930, ocupó la cartera ministerial de Fomento, de la Junta Militar de Gobierno, presidida por C. Blanco Galindo. Fue profesor en el Colegio Militar, en la Escuela de Armas y en la Escuela Superior de Guerra. Durante la Campaña del Chaco, se desempeñó como Jefe de Comunicaciones del Ejército. En 1934 asumió la comandancia del Regimiento “Pando 1ro. De Ingenieros”. En 1939 fue Inspector General del Ejército. En 1942 fue nombrado Delegado del Estado Mayor General en la Comisión de Límites con la Argentina y Paraguay. Típico representante de la oficialidad técnica profesional.

Tuvieron la siguiente descendencia:

Luís Campero Villa de Lora, quién casó con Bertha Segovia López. Tuvieron los siguientes hijos: Antonio Guido, Fernando Javier, Julia Carmela, Jaime Gustavo y Marcelo Campero Segovia.

Mario Campero Villa de Lora que casó con Marlene Meyer Ayala y tuvieron los siguientes hijos: Luís y Virginia Campero Ayala, ambos casados y con descendencia.

Marina Campero Valenti y su hijo Gonzalo Vargas Campero. **(Anexo No. 15).**

Don Julio Campero Vásquez, cuarto hijo de Samuel Campero Peña y Julia Vásquez Trigo, contrajo matrimonio con Francisca Trigo Arce, hija legítima de Don Macedonio Trigo Ebia y Vaca y de Doña Rosaura Arce Trigo; nieta por el lado paterno de Don Juan de Dios Trigo Díaz de Guitian y Manuel Ebia y Vaca, y por el lado materno de Domingo Arce Araoz y Beatriz Trigo Díaz de Guitian.



*Coronel Luis Campero Astulfi*



*Julio Campero Vásquez Francisca Trigo Arce de Campero*

Tuvieron los siguientes hijos:

Julia Campero Trigo, muerta infante.

Carlos Campero Trigo, casado con Graciela Lobatón Guillarte y tuvieron a Miriam Campero Lobatón, casada con el Ing. Rolando Cadima Padilla, con los siguientes hijos: Ana y Rolando.

Alcira Campero Trigo, casada con Carlos Trigo Navajas. Tuvieron a: María Teresa casada con el Coronel Joaquín Rejas, con descendencia; Violeta casada con Eric Hochäuser, con descendencia y Hernán, casado con Nelly Villamor, también con descendencia.

Julio Campero Trigo casado con Alcira Trigo Pizarro, con los siguientes hijos; María Aidé Campero Trigo, casada con Luíís Arce Tórrez, tuvieron los siguientes hijos María Virginia, Luíís, Marcelo, Eduardo, Valeria y Ramiro; y Julio Gastón Campero Trigo, casado con Martha Grondona y sus hijos Gabriel, Germán Gonzalo y María Ximena Campero Grondona.

Jorge Campero Trigo, muerto infante.

---

Raúl Campero Trigo, casado con Doña Alina Paz Estenssoro, hija legítima de Don Domingo Paz Rojas y de Doña Carmela Estenssoro Dávalos y nieta por el lado paterno de Don Domingo Paz Arce y Doña María Rojas Estenssoro y por el lado materno de Don Rosendo Estenssoro Rojas y de Doña Edelmira Dávalos Moreno. Tuvieron por hijos a:

- Gonzalo Campero Paz, casado en primeras nupcias con Gloria Iturralde Moreno y sus hijas Cecilia Campero Iturralde y Claudia Campero Villalpando; en segundas nupcias con María Trinidad Riobó Buitrago.
- Raúl Campero Paz, casado en primeras nupcias con Maribel Calzada Montero y en segundas con Carmen Cuellar Chávez; sus hijos son: Sandra Campero Calzada, casada con Carlos de Alvarado, con sus hijos Carlota y Alejandro; Betina Campero Calzada, casada con Cesar Fisac y sus hijos Lucas y Bruno; y Gonzalo Campero Calzada, casado con Silvana Moreira y su hijo Mateo. Mariana Campero Cuellar casada con Iliá Fortín, su hijo Agustín Fortún Campero y por último Rodrigo Campero Cuellar, soltero.
- Javier Campero Paz, casado en primeras nupcias con María Cristina Pacheco Numberg y en segundas con Beatriz Núñez del Prado Vaca; sus hijos Javier Campero Pacheco, casado en dos oportunidades, la segunda con Sandra Muñoz y sus hijos Nicole Cristine Campero, Nicolás Javier y Daniel Campero Muñoz. José Carlos Campero Núñez del Prado, casado con Verónica Paravicini Cortés, sus hijos Esteban, Octavio y Betina Campero Paravicini. Paula Campero Núñez del Prado, casada con Marcelo Parada Hoss y su hijo Diego Daniel Parada Campero. Y por último Diego Campero Núñez del Prado, soltero.
- Fernando Campero Paz, casado con Eliana Arauco Lemaitre, con sus hijos Sebastián, Daniel, muerto prematuramente y Gabriel Campero Lemaitre; y por último Alina Campero Moreno.



*Raúl Campero Trigo y  
Alina Paz Estenssoro de Campero*

Elsa Campero Trigo, casada con Alberto Pacheco Pantoja, procrearon los siguientes hijos:

Carlos Alberto Pacheco Campero casado con Beatriz Patzi A., con descendencia, Miriam Pacheco Campero, casada con Fernando Cáceres, con descendencia, Dolí Pacheco Campero, casada con Ricardo Arce, con descendencia y Manuel Pacheco Campero, casado con María Luisa Márquez también con descendencia.

Gilberto Campero Trigo, oficial del Ejército boliviano, casado con Aída Pereira Aranibar, tuvieron a Nancy Campero Pereira, casada con Carlos Frías Galindo y sus hijos Carlos, Nancy y Rodrigo; Gilberto Campero Pereira, casado con Silvia Trigo Viscarra y sus hijos Natasha Campero Trigo, casada a su vez, en primeras con Jorge Tardío y en segundas con Mario D'Agazio con descendencia, y Andrés Campero Trigo, casado con Cecilia Valenzuela.

Fernando Campero Trigo, General del Ejército de Bolivia, casado en primeras nupcias con Gabriela Prudencio Median y en segundas con María Luz Vega. Tuvieron los siguientes hijos, Ana Rosa, casada en primeras nupcias con Armando Larra-



*Raúl, Elsa, Fernando, Carlos, Alcira y Julio  
Campero Trigo*

bure y en segundas con José Schuap, con descendencia; Teresa casada por primera vez con Fernando Quiroga y en segundas con Álvaro Riveros, con descendencia con éste. Luís Fernando Campero Prudencio, casado con Tanaz Baghizade con quién tiene a Lucía, Adrián, Sabina y Paulina Campero Baghizade. Luís Alberto Campero Vega, casado con Milenka Pardo, sin hijos y José Carlos Campero Vega, casado con Ayleen León; un hijo Fernando Campero León.

René Campero Trigo, muerto infante y Mario, también muerto infante. (Ver Anexo No. 15)

Todos los hijos hombres de Julio Campero y Francisca Trigo participaron como combatientes en la Guerra del Chaco.

En la anterior fotografía se puede observar, de izquierda a derecha a Raúl, Carlos, Julio y Fernando Campero Trigo; falta la presencia de Gilberto Campero Trigo, que en el momento en que la foto fue tomada, estaba prisionero en la ciudad de Asunción, capital del Paraguay.



En esta fotografía, también de la Campaña del Chaco, se observa, parados, de izquierda a derecha a: nn, Alejandro Ávila, Carlos Lema, nn (mujer) Fernando Campero Trigo, Hugo Lema, Adolfo Lea Plaza y “Vientito” Morales. Sentados, en la misma dirección: José Víctor Ávila, Antonio Borda Jofré, Antonio Mogro Moreno, Raúl Campero Trigo y Antonio Brown.

Continuando con la relación familiar, tenemos:

Juan José Campero tuvo los siguientes hijos, Carmen Campero, casada con Agustín Michel, que procrearon a Franz, Gaby y María del Carmen. Lilia que casó con Antonio Borda Reyes y su único hijo, Jaime Borda Campero, casado y con descendencia. Julio Campero Palacios casado con Dora Rotuno, con sus hijos Jorge

Campero Gonzáles (\*\*), Gloria, Roxana y Jeannette Campero Rotuno, todos casados y con descendencia. Milton, casado con Sara Tavera, sin descendencia y finalmente Juan José, casado con María Luisa Gutiérrez y sus hijos Pedro Campero Romero y María Cristina y Marcelo Campero Gutiérrez, con descendencia, todos ellos.

(\*\*) Jorge Campero Gonzáles, hijo de Julio Campero Palacios, mencionado en el anterior párrafo, reconocido poeta nacional, recibió dos veces consecutivas el “Premio Nacional de Poesía YOLANDA BEDREGAL”, por sus libros “Musa en jeans descoloridos” en el 2001 y “Jaguar Azul” en el 2002, reeditado posteriormente por la editorial argentina Alción. La Feria del Libro de La Habana, Cuba, ubicó a su libro “Jaguar Azul” entre los mejores diez de Latinoamérica.

H. F. Herrera de la Editorial Alción, en la presentación del libro decía: “Campero es uno de los más grandes poetas bolivianos contemporáneos, caracterizado por un lenguaje libre y enteramente personal, su humorismo rebelde, despiadado, y una poética que logra transfigurar y trascender la realidad por medio del erotismo y el mito”.



*Andrés Molina Campero*

Doña Casimira Campero Peña, tercera hija de Don Fernando Campero y Doña Tomasa de la Peña y Santa Cruz, casada con Andrés Molina Sarcho y después de enviudar con Napoleón Vásquez Trigo, tuvo la siguiente descendencia:

Andrés Molina Campero, sin descendencia.

Arturo Molina Campero, casado con Candelaria Pantoja Pizarro y sus hijos fueron Atilio Molina Pantoja casado con Aída Luz Udaeta Valenzuela, con descendencia; Casimira casada con Arturo Lema Lema, con descendencia, Ariel Molina Pantoja, casado con Amalia Molina Pantoja, con descendencia y Niva Molina Pantoja, sin descendencia., además de Lionel, reconocido.



*Arturo Molina Campero*

Candelaria Vásquez Campero, casada con Don Rosendo Estenssoro Dávalos, que tuvieron a Mario Estenssoro Vásquez y Elsa Estenssoro Vásquez, ambos con descendencia.

Victoria Vásquez Campero casada en primeras nupcias con Don Daniel Trigo Arce, tuvieron a: Aída Trigo Vásquez y Macedonio Trigo Vásquez, ambos con descendencia. En segundas nupcias con Don Alejandro del Carpio, Doña Victoria tuvo a Amilcar, Hernán y Zulema del Carpio Vásquez.

Napoleón Vásquez, Casimiro Vásquez y Carmen Vásquez, sin información. (Anexo No. 16).



*Manuel Campero Peña, su esposa y sus hijos Candelaria y Manuel; faltan Delfina y Octavio*

El cuarto hijo de Don Fernando Campero Barragán, en su primer matrimonio, fue Manuel Campero Peña, quién casó con Doña Mercedes Echazú Suárez y tuvieron los siguientes hijos:

Candelaria Campero Echazú, que casó con Saturnino Aparicio y tuvieron a Elba Aparicio Campero, casada con Jorge Vaca Guzmán Trigo, con descendencia, en Tarija y Jujuy. La segunda hija María Rosa Aparicio Campero, casada con Víctor Peñarrieta, con descendencia.

Manuel Campero Echazú con Alcira Valdés tuvieron a Manuel Campero Valdés, casado a su vez con Ely Aguirre. Sus hijos Maria Elba, Manuel y Gonzalo, todos casados y con descendencia.

Delfina Campero Echazú, casada con Carlos Ardiles, sin descendencia.

La personalidad del Dr. Manuel Campero de la Peña, cuarto hijo de Fernando Campero y Tomasa de la Peña y Santa Cruz, merece el detalle de su personalidad y obra literaria:

Fue un esclarecido hombre público, escritor y poeta; nació el 5 de octubre de 1852. A la edad de 7 años quedó huérfano de madre. Esto hizo que su residencia estuviera entre las ciudades de Sucre, Tarija y la campiña en el valle de Tojo. Cuando obtuvo el título de Bachiller en Letras, en la ciudad de Sucre, publicó su primera obra poética “Leyendas Bolivianas”. En cuanto se recibió de Bachiller en Derecho, importó una moderna imprenta, que le permitió organizar su empresa impresora llamada “Colón”, con la que fundó su primer periódico llamado “El Correo de Bolivia”

A la edad de 24 años fue Miembro de la Academia de Literatura de La Paz; por el mismo tiempo ejerció las corresponsalías de los más importantes periódicos.

A su regreso a Tarija fundó el diario “El Diablo”, instrumento importante para su actividad política. En 1877 rescató y editó las “Obras completas de Casimiro Olañeta”, con una hermosa introducción que mereció el elogio de la gente.

Posteriormente se trasladó a la ciudad de Jujuy, en la Argentina, donde trabajó en la abogacía, además de escribir en el periódico “La Democracia”. Es de ese tiempo la obra poética “Oasis”, dedicada a doña Corina Araoz, esposa de su padre, don Fernando. En los años de 1879 y 1880, participó en acciones bélicas contra los movimientos bélicos de Jujuy, en defensa de los intereses de su padre.

De regreso a Tarija, ejerció las cátedras de Literatura y Filosofía en el Colegio Nacional San Luís. Así mismo ejerció las funciones de munícipe. Por ese tiempo produjo “Alboradas” (poesías), “Tres fechas de América” y “Observaciones Económico políticas para la guerra con Chile”.

Cuando el General Narciso Campero lo nombró Subsecretario Honorario de la Capitanía General del Ejército en Oruro, fundó la hoja periodística “Cornetapiston”, con el objeto de impulsar la reorganización del ejército. Ocupó el cargo de Secretario Privado del Presidente de la República, cuando Narciso ejercía esa magistratura.

Fue organizador y jefe del Partido Liberal en Tarija. Esta actividad no agotó su creatividad literaria y publicó “Lirios”, obra en verso. Asistió, como representante de Tarija, a la Asamblea Constituyente de 1899, formando parte de la respectiva Comisión de Constitución. Dejó de existir el 5 de agosto de 1901, cuando estaba empeñado en escribir la Historia de Bolivia. (Anexo No. 17).



Octavio Campero Echazú

Octavio Campero Echazú, Poeta Laureado de la Tierra, casó con Delia Zabalaga Canelas; tuvieron a Marcel Campero Zabalaga, casado en primeras nupcias con Celia da Motta, con un hijo Hugo; y en segundas con Nilda Leyton, sin descendencia. Jaime Campero Zabalaga, casado con Rosita Bilbao y sus hijos Maira Campero Bilbao, casada con Luís Navarro, con descendencia; Ernesto, casado con Beatriz Rico con un hijo Mateo; Lorena Campero Bilbao, casada con Eduardo Cartasso y una hija Justina y por último Rodrigo Campero Bilbao, soltero.

Octavio Campero Echazú, “Poeta cuyos versos se recuerdan”; de esa manera inicia Jorge Siles Salinas un ensayo sobre el poeta tarijeño. Y continúa:

*“Pocos poetas gozan en Bolivia el privilegio que distingue a los versos de Campero Echazú, que son como una corriente vital de gracia y armonía, destinada a rebotar de boca en boca y a prenderse de la memoria y al sentimiento de gentes de la más viva condición Corren esos versos tan ampliamente entre sus compatriotas que muchos los repiten sin preocuparse de saber quién los escribió, convirtiéndose en patrimonio común, en voz de la sabiduría popular. Pasarán esas aladas palabras de generación en generación, como legado cuya conservación y recuerdo están plenamente asegurados por la propia fuerza de su inteligibilidad clara y de su directa resonancia en el corazón de los que sienten la poesía ante todo como cántico y no como labor afanosa de desciframiento intelectual”.*

Y agrega:

*“Campero escribe poesía concreta, localizada en un lugar preciso de su tierra andina. Es él poeta de su tierra Tarija natal, de sus campos, de sus paisajes, de su gente, de su habla popular. Le interesa ante todo captar el “alma” de esas tierras, traduciendo a un esencial lenguaje poético la naturaleza íntima de esos valles, esos ríos, esas arboledas, esos campos de cultivo, esas casas, esa raza campesina, que forman, en el sur de la patria boliviana, una porción vital y entrañable de la nacionalidad”.*

Pero aclara:

*“Nada está más lejos, sin embargo, de la musa de Don Octavio que la intención meramente costumbrista. Ha sido él uno de los más altos poetas que ha dado Bolivia y, por tanto, sería mezquinar o malentender su mensaje, creer que todo lo que queda de él es la simple acuarela localista. Desde luego, no hay en su obra la menor concesión a la temática socialo política”.*

*“Es Campero un poeta retirado, que rehuye el contacto de la multitud y ante todo quiere preservar su “íntima soledad sonora”. El poeta prefiere no viajar, no desea alejarse de su tierra. Pasó largos años en Sucre, pero, desde el retorno, en 1937, hunde sus raíces, como un árbol -“ya sólo soy un árbol”, dice un verso de Amancayas-, en el suelo natal.”*

Continúa con un detallado análisis de la obra poética de Campero Echazú, y emite los siguientes criterios:

*“La tierra es –madre tierra- en la poesía de Campero. Tierra a la que se une el hombre en el gesto nupcial del trabajo, de la roturación, de la siega y la cosecha. La moza campesina es el símbolo de esos campos que el hombre debe hacer fértiles con el abrazo fuerte y dominador de la labranza. Por tiempos más o menos largos, el hombre puede alejarse, pero es seguro que un día habrá de volver, atraído por el insustituible amor a la tierra. El tema del retorno es uno de los motivos constantes de la poética camperiana.”*

*“Podríamos preguntarnos: ¿bajo qué luz ve el poeta ese mundo suyo, ese pedazo de universo al cual él ha dado para siempre nombre y prestigio en la historia literaria? El mundo poético de Campero está colmado de luz, de una luz cenital, de verano. Difícilmente se hallará entre sus poemas alguno que evoque el ambiente nocturno. El tema del alba aparece a la vuelta de cada cántico, de cada página. La transparencia está en el aire, en la luz matinal, pero está también en el agua, en su claridad y limpieza, a través de las múltiples metáforas del que el poeta se vale para reflejar en ella sus paisajes”.*

Y concluye así:

*“Su inspiración nace de la tierra, se nutre de su savia. Su antigua admiración por Gabriela Mistral mostraba ya el fuerte instinto de la naturaleza, el amor al árbol, el gusto de la vida provinciana, que habían de guiar hasta el fin su obra poética, coincidiendo en esto con algunos de los temas fundamentales de la poetisa chilena. Pero, a tales motivos había de agregar Campero una cierta entonación dionisiaca que le hará mirar la vida con instinto de gozo, con aire de optimismo, con voluntad de arraigo y señorío.*

*“Iluminado por la luz clara del cielo de su tierra, Campero no da el aporte magnífico de su poesía bien construida –pulida a punta de gozo-, plasmada –de una arenilla dorada / y un limo oscuro y remoto-, como dice uno de sus versos, arenilla y limo extraídos de su valle y su río; poesía que penetra en el corazón; poesía que no se olvida”.*

Octavio Campero Echazú nació en Tarija un 21 de noviembre de 1900. Considerado uno de los mejores exponentes de la poesía nacional, durante su riquísima vida de poeta acumuló el reconocimiento de la Nación y de su pueblo:

- 1938, con su poema “Canto a la ciudad de los cuatro nombres”, ganó la “Violeta de Oro, en los Juegos Florales de Sucre.
- En 1942, en la ciudad de Cochabamba, durante la realización de los Juegos Florales en esa ciudad. Campero Echazú ganó el primer premio: Flor Natural y Banda del Gay Saber, con su poema “Carta a Tres amigos”

---

173 Jorge Siles Salinas. De la Academia Boliviana de la Lengua.

- En el año de 1961, ganó el Premio Nacional de Poesía.
- La universidad tarijeña Juan Misael Saracho le tributó un homenaje al proclamarlo “Maestro de la Juventud Tarijeña”, con medalla de oro.
- El gobierno nacional, durante 1966, le confirió la máxima condecoración boliviana, “El Cóndor de los Andes, en grado de Oficial, por su destacada labor cultural y docente.
- En 1967 la Unión Internacional de Poetas Laureados, con sede en Filipinas, le otorgó el título de “Poeta Laureado de la Naturaleza”, con diploma de honor, una guirnalda de laureles de oro y una Medalla de Oro.
- En el mismo año, a sugerencia del Primer Congreso Nacional de Poetas, que se realizó en la ciudad de Sucre, el Gobierno le confirió la Insignia de la Gran Orden Boliviana de la Educación.
- El Ministerio de Educación y Cultura, en el año 1968, por su valiosa contribución a la cultura boliviana, le confirió la Medalla al Mérito, impuesta por el Presidente de la República en acto solemne realizado en la ciudad de Tarija.
- En el mismo año, se le confirió a Octavio Campero Echazú el “Gran Premio Nacional de Literatura, como reconocimiento a su obra literaria y como homenaje póstumo.
- Al conmemorarse el centenario de su nacimiento la Prefectura de Tarija, le confiere la máxima condecoración del departamento “La Medalla de Oro Moto Méndez”.

Octavio Campero Echazú, muere el 5 de julio de 1970, a la edad de sesenta y nueve años.

---

174 Información proporcionada por Marcel Campero Zavalaga, hijo del poeta.

## La Revolución de los Camperos

Todos los actores de este drama de orden político, ya han sido descritos y se puede pasar a ver los acontecimientos, relatados por la que fue viuda del Capitán Gilberto Campero Trigo, Aída Pereira Aranibar, comenta a su hijo Gilberto.

Esta acción revolucionaria fue conocida también como el “Camperazo”, por la participación activa de varios de sus miembros.

Al promediar el año de 1940, Gilberto Campero Trigo, de 30 años de edad, Capitán de Caballería y Comandante del Regimiento Calama, liderizó un golpe de estado, destinado a derrocar al entonces Presidente de la República General Carlos Quintanilla. Para esto contaba con el apoyo de la mayoría de las guarniciones militares del país; el objetivo era llevar a la Presidencia al General Antenor Ichazo, entonces Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Así mismo contaba con el apoyo decidido de su primo, el ex Embajador de Bolivia en la Soberana Orden de Malta, Antonio Campero Arce, hijo de Casimiro Campero Vásquez y Angélica Arce Pantoja. También contaba con el apoyo del Mayor José Celestino Pinto, esposo de la hermana de Antonio, Nelly Campero Arce. Participó también Fernando Campero Trigo, oficial del Ejército y hermano de Gilberto.

En forma coordinada tomaron la Plaza Murillo y Gilberto Campero ingresó al Palacio de Gobierno, donde tuvo un duro enfrentamiento con el Presidente. Lamentablemente y a último momento, siempre en los recuerdos de doña Aída Pereira, se produjo una delación y traición de algunos de los complotados, entre los que se contaban el Mayor Armando Ichazo, Comandante del Regimiento Ingavi en Guaqui y hermano del General Antenor Ichazo. Esa actitud fue secundada por el Regimiento de Infantería de Viacha.

---

<sup>175</sup> Descripción e investigación de Gilberto Campero Pereira, hijo de Gilberto Campero Trigo, actor de los hechos.

<sup>176</sup> En opinión del cuatro veces Presidente de Bolivia, Dr. Víctor Paz Estenssoro, Antonio Campero Arce, era una de las personas más inteligentes y valientes que conoció. Sin su prematuro deceso, hubiera llegado a la Presidencia de Bolivia, según su opinión.

Al fracasar el intento del golpe de estado, tanto Gilberto Campero Trigo, Antonio Campero Arce y su cuñado, el Mayor José Celestino Pinto, fueron detenidos y conducidos, en calidad de prisioneros, al Panóptico de La Paz. Como represalia, el Gral. Quintanilla exigió el fusilamiento de Gilberto Campero Trigo. Conociendo estas noticias, su esposa Aída se hizo presente ante el Presidente para solicitarle clemencia; ante esta solicitud, el mismo indicó a la esposa de Gilberto, que éste no sólo sería fusilado, sino que él, personalmente, le daría el tiro de gracia.

Afortunadamente esto no sucedió. Ante una serie de presiones de diferentes orígenes, se conmutó el castigo, por una detención de seis meses en el Panóptico y después el destino al Mutun, donde permaneció por tres meses en compañía de su esposa y su hija Nancy, que a la fecha tenía una edad de dos años y medio. Doña Aída concluye su relato resaltando las condiciones infrahumanas de la vida diaria de ese entonces, en el lejano Mutun, en el departamento de Santa Cruz.



En la fotografía, tomada en el Panóptico, durante el apresamiento de los complicados en el “Camperazo”, aparecen de izquierda a derecha Máx Dalense, economista chuquisaqueño; Capitán Gilberto Campero Trigo, Teniente Manuel Pardo Jardín, dos empleados del Panóptico, Antonio Campero Arce, Capitán Soto, otro empleado, Teniente “Cholo” López, tarijeño, Señor Aldunate, que no participó, pero estaba detenido y de

cuclillas un “chapaco” que tampoco participó en el golpe.

Continuamos con el detalle de los descendientes de Don Fernando Campero.

Como se vio anteriormente, Don Fernando Campero Barragán y Doña Vicenta Valverde tuvieron cinco hijos, de los cuales se cuenta con información de Justino solamente:

Justino Campero Valverde nacido en Tarija en el 1857 y fallecido en Jujuy el 20 de junio de 1929, contrajo matrimonio con Doña Micaela Elmina Careño Alemán, nacida en Salta el 8 de mayo de 1860 y fallecida en Jujuy el 8 de septiembre de 1937. Tuvieron once hijos, todos nacidos en la finca San Juan, en Perico, Jujuy.

Carlos Campero Careño, muerto infante.

Carlos Augusto Campero Careño, casado con Bertha Arias Bertrés de Jujuy, con los siguientes hijos: Hilda Campero Arias, casada con Juan Carlos Ponce de León, con descendencia; Bertha Campero Arias, casada con Néstor Lemónaca, con descendencia; Emma Campero Arias, casada con Elsar Perovic, cuyos hijos Carlos, Raquel y Emma Perovic Campero, tiene descendencia y Aidé Campero Arias, casada con Francisco Rada, también con descendencia.

Elmina Campero Careño, casada con Carlos González Pérez, de Salta y tuvieron los siguientes hijos: Violeta González Campero, casada con Amaro Daniel Etienot Careño, sin descendencia. Juan Carlos González Campero, casado con Luisa Brizuela con sus hijos Martha María, Lilia Estela y Juan Carlos. Ayeisha González Campero, casada con Numa Villa Careño, con sus hijos Elmina, Ayeisha y Carlos, todos con descendencia, en Salta. Víctor Hugo González Campero, casado con Fanny Zigarán, con descendencia; y Julios Cesar González Campero, casado con América Soler, con descendencia.

Elena Campero Careño, casada con Facundo Figueroa Ormachea, en Jujuy. Tuvieron por hijos a Néstor Figueroa Campero, soltero, sin descendencia; Jorge Pablo Figueroa Campero, casado con descendencia. Elda María Figueroa Campero, casada con Ignacio Villar, con descendencia y Antonio Figueroa Campero, casado con Elena Bertotto en Buenos Aires, con descendencia.

Justino Campero Careño, casado con Bertha Bonnezeze; sus hijos: Nélica

<sup>177</sup> Toda la información sobre esta rama de los Camperos, fue proporcionada por el Dr. León Rey Campero, de Jujuy, descendiente de Justino Campero Valverde.



*Justino Campero Careno y su esposa Bertha Bonnecaze*

Campero B. casada con Fidel Aldonate, con descendencia en Jujuy; Carlos Héctor Campero B., soltero, sin descendencia; Irma Beatriz Campero B. casada con Esteban Rey y tuvieron a: León Eduardo Rey Campero, casado con Margarita María de Tezanos Pinto, con descendencia; Carlos Federico Rey Campero casado con Catalina Stivaktas, divorciados; y Silvia Rey Campero casada con José Antonio Millón, divorciados y con descendencia. María Lidia Campero B. casada con Raúl Rojas, con descendencia. Julio Fernando Campero B. casado con Eve Ethel Dalla Fontana, con descendencia; y Raquel Campero Bonnecaze, soltera.

Carmen Lía Campero Careno, muerta infante.

Rosalía Campero Careno, casada con Alejandro Rodríguez, sin descendencia.

Luís Campero Careno, casado con Florinda Díaz, con sus hijos Bruce Campero Díaz casada con Soledad del V. Priede, con descendencia. Duval Campero Díaz, casado con descendencia. Ercilla Araceli Campero D. casado con Julio Lemme, con descendencia. Telbo Luís Campero D. casado con Nelly Lenarduz, con descendencia. Y Zulma Dolí Campero D., casada con descendencia.

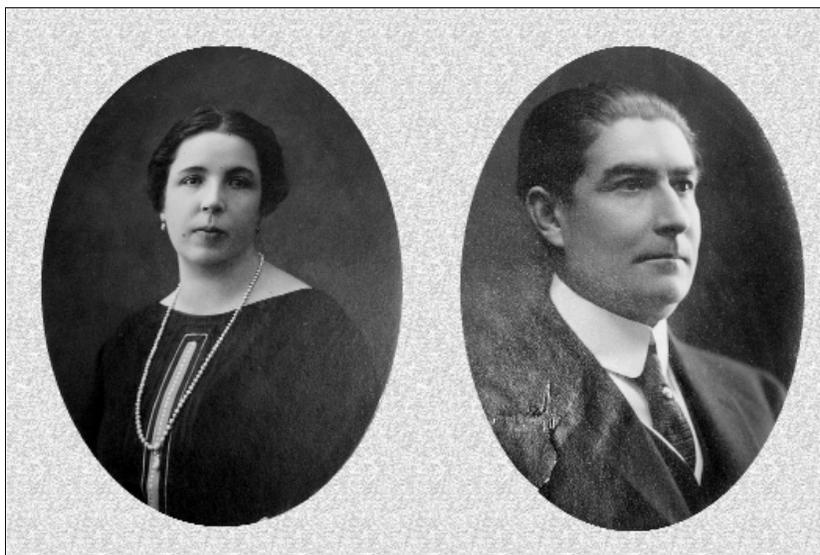
María Campero Careno, casada con Felipe Iriarte, sin descendencia.

Carmen Rosa Campero Careno, soltera, y

Lucio Campero Careno, nacido el 7 de noviembre de 1903 y fallecido en Salta el 2 de septiembre de 1984, casó con Noemí Arrambide, en la ciudad de La Plata. Sus hijos Noemí Elmina Campero A. casada con Teodoro Nicasio Peralta, con descendencia; Lucio Campero Arrambide, casado con María Lucrecia Gonzáles Blan-

co y sus hijos Lucio Martín Campero G., casado con Patricia Viviana Volá, con hijos María Mercedes, Hernán Emilio, y Juan Martín Campero Volá. María Lucrecia Campero G. casada con Alejandro R. Budnik, con descendencia. Juan José Campero G. casado con Lidia Marcela Guzzo, con su hijo Joaquín Campero Guzzo. Y por último Guillermo Campero Arrambide, casado con Susana Osore y sus hijos Valentín, Florencia, Pilar y Gonzalo Campero Osore. (Anexo No. 18).

En su matrimonio con Doña Corina Araoz tuvieron tres hijos, como ya se ha visto, Octavio, muerto soltero, Julio, Obispo de Salta y Hortensia, quién dejó descendencia.



*Hortensia Campero Araoz y su esposo, el Dr. Virgilio Figueroa Salguero*

Doña Hortensia Campero Araoz, hija póstuma de don Fernando casó con el Doctor Virgilio Figueroa Salguero, hijo de don Rafael Figueroa San Millán y doña Dolores Salguero Arce.

Tuvieron la siguiente descendencia:

---

Corina Figueroa Campero, casada con Juan Carlos Costas, sin descendencia.

Leopoldo Figueroa Campero, casado con Clara Serrey y tuvieron a: Leopoldo Carlos Figueroa Serrey, a su vez casado con Cristina Olivares; tuvieron un solo hijo sin descendencia. Juan Manuel Figueroa Serrey, casado con Mercedes Caballero Fazio y en segundas con María Esther Vini, con descendencia. Marcela Figueroa Serrey casada con Federico Lee Gallo, con descendencia.

Fernando Figueroa Campero, soltero, sin descendencia.

Hortensia Figueroa Campero, casada con Antonio Florentín Cornejo; tuvieron los siguientes hijos: Florentín Cornejo Figueroa, casado con Laura Fossatti, con descendencia. Fernando E. Cornejo, muerto soltero. Hortensia Figueroa Cornejo, soltera. Federico Cornejo Figueroa, casado con Julia Avellaneda, con descendencia. Antonio Cornejo Figueroa, casado con Isabel Juárez Araoz, descendiente de los Camperos de Tucumán y sus hijos, José Antonio e Isabel María, casada con José Daniel Araoz, con descendencia. Y Corina Cornejo Figueroa, casada con Jorge Rodríguez Alzola, con descendencia.

Ricardo Figueroa Campero, casado con Elena Padrón Uriburo; tuvieron a: José Figueroa Padrón, casado con María Etchecopar y sus hijos María, Ignacio, Martín y Matías, todos residentes en la finca San Juan de Jujuy. Francisco Enrique Figueroa Padrón, muerto joven sin descendencia. (**Anexo No. 19**).



La anterior foto muestra a los cinco hijos de Doña Hortensia Campero Araoz y Don Virgilio Figueroa. De izquierda a derecha: Corina, Leopoldo, Fernando, Hortensia y Ricardo Figueroa Campero.

## Descendencia de Don Felipe Campero, hermano del IV Marqués del Valle de Tojo

Don Felipe Campero, que fue hermano y administrador de las posesiones de Don Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués del Valle de Tojo tuvo una larga y compleja descendencia. Se tratará acá de parte de la misma, de las cuales se ha encontrado información.

Narciso Campero Leyes, casado con Lindaura Anzoátegui Campero, hija legítima de Don José Manuel Anzoátegui y de Doña María Calixta Campero Barragán y ésta hija legítima de Don Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués del Valle de Tojo y de Doña Manuela Barragán Guillisasti. Tuvieron los siguientes hijos:

Eduardo Campero Anzoátegui, sin descendencia.

Salvador Campero Anzoátegui, casado con Paz Trigo Achá, hija de Don Leocadio Trigo Ebia y Vaca y Doña Carmen de Achá, tuvieron por hijos a José Narciso Campero Trigo y Antonio Leocadio Campero Trigo, hermanos mellizos, sin información sobre su descendencia.

Don Salvador y Doña Dolores Paredes, tuvieron a: Clotilde Campero Paredes, quién casó con Don Luís Vásquez Estenssoro, hijo de Don Manuel Vásquez Trigo y de Doña Victoria Estenssoro Vásquez ; quienes tuvieron a María Elena Vásquez Campero, casada con Jorge Diego Mulvani, en La Plata; Oscar Vásquez Campero, casado con Ana Gutiérrez, con descendencia; René Vásquez Campero, casado con Blanca Guardiazabla y en segundas con Eduvigés Jiménez, con descendencia; Víctor Hugo Vásquez Campero, casado con Teresa Fernández Cuellar, con descendencia; Ana Rosa Vásquez Campero, casada con Juan Peña Vargas, con descendencia; María del Carmen Vásquez Campero, soltera; y Hernán Vásquez Campero, casado con Bety Gutiérrez, con descendencia. (**Anexo No. 20**).

<sup>178</sup> Era nieto por parte de padre de Don Mariano Vásquez B. y de Doña Petrona Trigo y por parte de la madre de: Don Ignacio Estenssoro y de Doña Fulgencia Vásquez.

Rosa Campero Anzoátegui casada con Don Román Paz, de Cochabamba y tuvieron a:

María Paz Campero, casada con Fernando Diez de Medina y sus hijos Rolando y Sonia;

Lindaura Paz Campero, sin descendencia;

Javier Paz Campero, casado con Leticia Antelo Barriga, tuvieron a Luisa Leticia Paz Campero, casada con Antonio Sánchez de Lozada, con descendencia; Miriam Paz Campero, casada con Jorge Otero Calderón, con descendencia; Marcia Paz Campero, casada con William Kenny, con descendencia;

Román Paz Campero, sin descendencia;

Cristina Paz Campero, casada con Alfredo Flores, tuvieron a Mabel y Álvaro Flores Paz Campero;

Eduardo Paz Campero, casado con Adrin Amelunge, sus hijos: Cinthya Paz Campero, casada con John Calvert y en segundas nupcias con Thomas Still, con descendencia; Carlos Paz Campero, casado con Eliana García, y sus hijos: Javier, Juan Carlos y Alejandro Paz Campero García; y Eduardo Paz Campero Amelunge, General del Ejército boliviano e Historiador, casado con María Teresa García y sus hijos María Danielle y Adrin Mariela. **(Anexo No. 9).**

La otra rama de la descendencia de Don Felipe Campero, ha conformado familias, tanto en Bolivia como en Chile:

Don Manuel Refugio Campero Martino, que se dedicó a la minería en el departamento de Potosí, casó con Doña Ana Quijarro Coronado, y tuvieron la siguiente descendencia:



*Manuel Refugio Campero, su esposa Ana Quijarro y sus*

hijos: Eduardo, Federico y Dolores.

Dolores Campero Guijarro, casada con Felipe Zubieta Sagárnaga, sin descendencia;

Eduardo Campero Quijarro, fundador de la línea chilena, que viajó a ese país con el objeto de estudiar medicina. Así lo hizo, y casó allí con Doña Elena Quezada Bueller, tuvieron la siguiente descendencia:

Eduardo Campero Quezada, casado con María Angélica Peters y tuvieron a: Oscar Eduardo, Rodrigo, Gonzalo y José Miguel Campero Peters, todos casados y con descendencia.

Mario Campero Quezada, casado con Doña Ximena Soffia y sus hijos: Ximena, Pilar, María Isabel, Mario y Lorena Campero Soffia, todos casados a excepción de Lorena.

Eugenia Campero Quezada, casada con Donald Valley, tuvieron a Natalia y Edgard Valley Campero.

Hernán Campero Quezada, casado con Silvia López, sus hijos: Hernán y Patricia Campero López.

Sergio Campero Quezada, casado con Loreto Rojas Gorigoytía y sus hijos: Loreto, Cristian, Alejandro y María José Campero Rojas.

Felipe Campero Quijarro, que también viajó a Chile, donde contrajo matrimonio con Doña María Luisa Quiroga con quién tuvo tres hijos: Guillermo Campero Quiroga, Silvia Campero Quiroga y Luís Felipe Campero Quiroga, todos con descendencia.

Federico Campero Quijarro, casado con Leonor Méndez, tuvieron a:



*Mario Campero Quezada*

René Campero Méndez, muerto joven, sin descendencia.

Federico Campero Méndez, casado con Tatiana Pedrazas, quienes tuvieron a Federico, Ana Gabriela, Gonzalo y Tatiana Campero Pedrazas.

Carmen Campero Méndez, sin información.

María Campero Quijarro, casada con Federico tejada Olmos y tuvieron los siguientes hijos:

Waldo Tejada Campero, casado con Eliana Mozzó y sus hijos María Elena, Patricia y Jorge Hernán Tejada Mozzó.

Raquel Tejada Campero, casada con Enrique Alurralde Méndez, y tuvieron a Enrique, Jacqueline, Francisco, Ana Isabel y Juan Carlos Alurralde Tejada.

Edgar Tejada Campero, casado con Miriam Morales y en segundas nupcias con Isabel Paz Navajas; en el primer matrimonio tuvieron a Tamara, María Soledad y Federico Tejada Morales.

Mario Tejada Campero, casado con Carmen Pacheco, sus hijos, Mauricio, Martín y Ana Isabel Tejada Pacheco.

Ana Isabel Campero Quijarro, casada con Rodolfo Valdivieso, sin descendencia.

Lucy Campero Quijarro, casada con Emilio San Martín Montes; tuvieron a Emma Lucy San Martín Campero, casada con Ramiro Quiroga y en segundas nupcias con Rodolfo Velasco. Tuvieron a Cecilia, María René, Gema, Ramiro y Viviana Quiroga San Martín. **(Anexo No. 21).**



*Foto de la familia Campero Quijarro*

179 De izq. A dere. Parados: Juan Campero Palazuelos, nn., Dolores Campero de Zubieta, Manuel Refugio Campero, Simón Campero Palazuelos, Antonia de Campero, Humberto Campero y Felipe Zubieta Sagárnaga. Sentados: Federico Campero Guijarro, nn. Lucila Campero Guijarro, María Campero Guijarro, Ana Guijarro Coronado de Campero, Ana Isabel Campero Guijarro y nn.

Y por último Policarpio Campero Quijarro, que desposó a María Espada. Su hijo José Antonio Campero Espada contrajo matrimonio con Anita Saucedo Paz y tuvieron la siguiente descendencia: Rolando, casado con Nancy Antezana Ruiz, con descendencia; Marianela, casada con Nicolás Fiori Ameller, con descendencia; Jaime, casado con Blanca Ampuero Delgadillo, con descendencia; José Antonio, casado con Georgina Beltrán Reque, con descendencia; Anita, casada con Carlos Cortez Cortez, con descendencia y Cecilia Campero Saucedo, casada con Oscar Tamayo Serrate, también con descendencia. **(ANEXO 24)**.

## Don Mariano Campero de Ugarte

Mariano Campero fue Ministro, en varias carteras simultáneamente, del gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz, de la Confederación Perú – Boliviana. Mantenía una relación epistolar permanente y regular con su pariente, Don Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués del Valle de Tojo.

Dos hechos, relatados en algunas cartas, unas originales otras copias, demuestran esa relación: la primera se refiere a la preocupación que tenía la madre de Don Juan José, la Marquesa viuda Doña María Josefa Pérez de Uriondo preocupada por el largo solterío de su hijo, solicita la ayuda del pariente Mariano al Cuzco; éste invita a Don Juan José Feliciano, comentándole sobre una bella joven mujer en esa ciudad. Ante esta posibilidad nuestro personaje hace maletas y se traslada a la capital de los Incas. Al parecer el poco atractivo físico del Marqués desanimó a la joven candidata. Ante este fracaso, Don Juan José decide seguir viaje a la ciudad de Lima, donde permanece por largo tiempo, tanto que existen documentos que prueban que, durante su estadía tuvo un hijo con una dama limeña.

El segundo, está relacionado con la influencia que tuvo Mariano en su pariente, el Marqués, para que se mantuviera en las líneas realistas hasta 1913, en que durante la Batalla de Salta, decidió militar en el bando independista. Existen varias notas que reflejan estos criterios.

Desde el punto de vista familiar, ambos pertenecían al mismo nivel generacional; seis generaciones anteriores representa el nivel del común origen de ambos personajes. Don Diego Fernández Campero y su esposa Doña Catalina Gutiérrez, tuvieron dos hijos Don Diego Fernández Campero Gutiérrez y Don Juan Fernández Campero Gutiérrez. El cuarto Marqués fue descendiente del primero y don Mariano del segundo. **(Ver anexos Nos. 22 y 23).**

La línea directa de don Mariano es así:

- 1.- Don Diego Fernández casado con Doña Mariana Campero
- 2.- Don Diego Fernández Campero, casado con Doña Catalina Gutiérrez Sutil. Hijos
  - 2.1.- Diego Fernández Campero Gutiérrez, casado con Doña Inés Rodríguez Fernández Campero, ascendencia del cuarto Marqués de Tojo
  - 2.2.- Juan Fernández Campero Gutiérrez, casado con Doña Catalina de la Concha.
    - 2.2.1.- Gabriel María Fernández Campero de la Concha, casado con Doña María Campero de Sorrevilla.
    - 2.2.2.- Santiago Fernández Campero de la Concha, Capitán de Infantería y Caballero de Orden de Santiago.
      - 2.2.1.1.- Gabriel Fernández Campero casado con Doña María de Esles Campero
        - 2.2.1.1.1.- María Fernández Campero Esles
        - 2.2.1.1.2.- Gabriel Fernández Campero Esles, casado con Doña Ana María de Esles.
          - 2.2.1.1.2.1.- Don Juan Manuel Fernández Campero y Esles, Gobernador de Chucuito y Tucumán, casado con Doña Juana de Ugarte y Gallegos, hija del Gral. Gabriel de Ugarte y Cellorio y Teresa Gallegos y Guevara, ambos nacidos en el Cuzco.
            - 2.2.1.1.2.1.1.- Don Mariano Campero de Ugarte, nacido en Cuzco y bautizado de dos meses el 11 de febrero de 1762, Ministro de la Confederación Perú Boliviana.

Un tiempo antes de entrar este libro en impresión, Rodolfo Martín Campero, de Tucumán, recibió un mail de Luís Yván Sánchez Campero de la ciudad del Cuzco en el Perú, mediante el cual hacía conocer la existencia de el apellido Campero en esa ciudad. La información que hizo conocer, aparentemente está relacionada como descendencia de don Mariano. Habrá que realizar una investigación para determinar si esto es así o no. Mientras tanto podemos anotar que los actuales miembros de la familia Campero en el Cuzco, descienden de Campero Alicedo, que tuvo dos hijos: Juan Manuel y María del Pilar Campero Miranda. Don Juan Manuel casó con Águeda Tejada Ugarte con quién tuvo dos hijos: Pedro José e Ignacio Campero Tejada. El primero contrajo matrimonio con Marcelina Mérida y tuvieron a: Gabriel Campero Mérida y Etelvina casada con Sánchez, cuyo hijo Luís Yván fue el que nos hizo conocer estos extremos.

Reitero la necesidad de una investigación histórica y genealógica detallada para determinar el entronque con el apellido Campero, originario de Abionzo.

Se ha tratado de abarcar lo más posible en el tiempo, que a los miembros de la familia, les tocó vivir. Por motivos de la amplitud de las últimas generaciones ha sido imposible detallarlas. Será labor de cada uno de los interesados el poder, a partir del ancestro que aparezca en el presente trabajo y trazar su propia descendencia.

Así mismo es posible que alguna o algunas vertientes de la familia no hayan sido contempladas. Es sólo falta de información o desconocimiento de los mismos. Este esfuerzo podrá ser completado en cualquier momento.



# CUARTA PARTE

---



## **CALENDARIO HISTÓRICO DE LA FAMILIA CAMPERO**

---



**HECHOS HISTÓRICOS SIN FECHAS EXACTAS**

- 1540 El Capitán Conquistador Don Francisco Pizarro, entrega los territorios de Casavindo y Cochinoca a Martín Monje, uno de los primeros españoles afincados en el lugar.
- 1557 Esos mismos territorios, se volvieron a entregar como una merced real a otro español Juan Villanueva, con la figura de la encomienda.
- 1602 Nuevamente los territorios de Casavindo y Cochinoca son cedidos al capitán Cristóbal de Sanabria, sobrino del Obispo de Tucumán. En estos documentos se resalta la utilidad de esos territorios para la explotación de yacimientos auríferos.
- 1603 El sacerdote Melchor Martín, se constituye el primero en asentarse como Vicario de Casavindo y Cochinoca.
- 1622 Doña Catalina Gutiérrez, esposa de don Diego Fernández Campero otorgó testamento ante González Rodríguez.<sup>1</sup>
- 1667 Don Juan José Fernández Campero de Herrera llega al Perú, en la armada que condujo al Conde de Lemos, Virrey del Perú, partiendo de Cádiz el 3 de marzo de este año.
- 1670 Juan José Fernández Campero de Herrera, solicita y obtiene el puesto de Alférez de la Infantería Española y del Almirantazgo en el mar del Sur, otorgado por el Conde Lemos, con un sueldo de 30 pesos de 8 reales.
- 1676 Don Pablo Bernárdez de Ovando, muere en San Francisco de Aycate, en Yavi.

1

Un título de Castilla en el Virreinato de La Plata. Paseo Genealógico por Argentina y Bolivia.  
Juan Isidro Quezada.

- 1690 Con el patrocinio de Don Juan José Fernández Campero de Herrera, se funda en Tarija la Casa - Residencia de la Compañía de Jesús.
- 1690 Llega a América, don Diego Fernández Campero Rodríguez, primo hermano del Primer Marqués de Tojo, junto con el Gobernador del Paraguay Antonio de Escobar Gutiérrez, radicándose en San Miguel de Tucumán
- 1762 Muere Don Alejo Martierena del Barranco, Segundo Marqués Consorte del Valle de Tojo.
- 1762 José Manuel Fernández Campero, asume la Gobernación del Tucumán.
- 1763 Muere Doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero, Segunda Marquesa del Valle de Tojo.
- 1767 Se clausura uno de los más enriquecedores proyectos sociales de la Modernidad: la monarquía borbónica expulsa a la Compañía de Jesús de sus posesiones americanas y de otras partes del mundo, y las misiones que ella construyó en territorios indígenas, solo parcialmente sometidos al control colonial, pasan a manos de los nuevos administradores laicos o franciscanos.
- 1778 José Manuel Fernández Campero, asume la Gobernación de Chuchito.
- 1788 Registro de compra de la estancia Las Encrucijadas por Agustín Campero. La hacienda más antigua de los Campero en Tucumán.
- 1789 Año aproximado de nacimiento de Doña Manuela Barragán Guillisasti, esposa del Cuarto Marqués de Tojo.

- 1790 Muere en Madrid José Manuel Fernández Campero, Gobernador del Tucumán.
- 1810 Don Juan José Feliciano Fernández Campero, Cuarto Marqués del Valle de Tojo es elegido Diputado por Orán.
- 1815 El General Martín de Güemes, asume la Gobernación de Salta del Tucumán.
- 1817 El Cuarto Marqués de Tojo, Don Juan José Feliciano, está prisionero en Tupiza y Potosí.
- 1831 Es fusilado, por orden del General Rosas, el Teniente Pedro Campero, de las fuerzas del General José María Paz.
- 1836 Don Mariano Fernández Campero Ugarte Hesles, que fuera un connotado luchador realista con el grado de Coronel Graduado, fue Gobernador interino de Chuquisaca y posteriormente Gobernador de Potosí, es nombrado por el Mariscal Andrés de Santa Cruz Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Peruana Boliviana; llegó a administrar hasta 3 carteras simultáneamente.
- 1844 Nace, en San Miguel del Tucumán, el Capitán Abraham Campero Delgado.
- 1876 Don Vicente del Sol y Veyán rehabilita para sí, el Título de Marqués del Valle de Tojo.
- 1881 Nace en Tucumán Miguel Mario Campero Robles, quién sería por dos veces Gobernador de la Provincia.
- 1902 Presunto año de la muerte de Don Vicente del Sol y Veyán, Quinto y último Marqués del Valle de Tojo.
- 1924 Asunción de Miguel Mario Campero en el cargo de Gobernador del Tucumán. Primer periodo.
-

- 1935 Segunda Gobernación de Miguel Mario Campero Robles
- 1943 Tercera elección de Mario Miguel Campero como Gobernador de Tucumán. Fue impedido de posesionarse en el cargo por la intervención del Colegio Electoral.
- 1982 Asume como Gobernador de Jujuy el Ing. Néstor Ulloa Campero .

## ENERO

- 1 de 1726 Contrae matrimonio Doña María Manuela Ignacia Fernández Campero, con Don Alejo Martierena del Barranco, nacido en Pasajes, Guipúzcoa.
- 2 de 1717 El título de Marqués del Valle de Tojo fue otorgado mediante una Cédula Real, certificada por el Rey de Armas don Alfonso de Guerra, en Madrid.<sup>2</sup>
- 3 de 1667 Pedro Bohórquez, el falso Inca, fue ajusticiado en secreto en el Perú, por ahorcamiento.
- 3 de 1817 Sesión del Congreso de Tucumán, en la que el Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante solicitó se hiciera saber al enemigo español, las eventuales represalias de las fuerzas patrióticas, si se torturase o pasase por las armas al Coronel Mayor del Ejército Don Juan José Campero
- 10 de 1880 El pueblo tarijeño se reúne en gran comicio para adherirse a la proclamación del General Narciso Campero como Presidente de la República, que acaba de hacer el pueblo de Oruro, a raíz de la destitución del General Hilarión Daza. El General Campero no aceptó la Presidencia expresando que tal acto no representaba la voluntad nacional, pero luego habiéndose adherido al mismo voto las ciudades de Sucre, Potosí y Cochabamba, no era posible que su tierra natal, Tarija, no se adhiriera también, y lo hizo con gran entusiasmo. Investido de la Suprema Magistratura, Campero organizó de inmediato su gabinete.<sup>3</sup>

---

2 Semblanza del Guerrero de la Independencia, Coronel Mayor...Atilio Cornejo. Buenos Aires 1978.

3 Calendario Histórico de Tarija. Octavio O'Connor d'Arlach. 1975

- 11 de 1669 Fecha del auto de aprobación de las Pruebas de Nobleza, presentadas por Don Juan José Fernández Campero de Herrera a la Orden Militar de Calatrava y el respectivo despacho del Título de Caballero.
- 17 de 1693 Es bautizado en Pasajes, Guipúzcoa, España, Don Alejo Martierena del Barranco, nacido presumiblemente poco antes; hijo legítimo de José de Martierena y de doña Serafina del Barranco.
- 17 de 1778 Llega a Buenos Aires en el navío “Príncipe Carlos” Don Gabriel Güemes Montero y Campero.
- 19 de 1871 Se libra la batalla de Alpacani, villorio de Potosí, donde triunfan las fuerzas revolucionarias de Tarija, Chichas y Cinti, al mando de los Generales Narciso Campero y José Manuel Rendón, sobre las que sostenían a Melgarejo comandadas por el Mayor General Agreda.<sup>4</sup>
- 22 de 1574 El Virrey Toledo firma la provisión real que encarga al capitán sevillano don Luís de Fuentes la fundación de Tarija, con el objeto de poner fin a los ataques de los indios chiriguano a los viajeros entre Chuquisaca y Potosí.
- 23 de 1818 Don Juan José Feliciano Fernández Campero, Cuarto Marqués del Valle de Tojo llega a la ciudad de Lima, en calidad de prisionero de los Realistas.
- 30 de 1609 El Rey de España Felipe III, autoriza a los Jesuitas para que intenten la reducción de los indios por los medios evangélicos.

---

4

Ídem nota 1

## FEBRERO

- 2 de 1868 Don Samuel Campero de la Peña, casa en Tarija con doña Julia Vázquez Trigo. Fue el heredero del Mayorazgo por testamento, revocado posteriormente por decisión de la Corte Suprema.
- 11 de 1762 Don Mariano Fernández Campero de Ugarte, Ministro de Estado en el gobierno de la Confederación Perú Boliviana, hijo del General Juan Manuel Fernández Campero Hesles, Gobernador del Tucumán, es bautizado en la ciudad del Cuzco, Perú, a la edad de dos meses.
- 13 de 1818 Batalla de Santa Victoria.
- 18 de 1938 Fallece en la ciudad de Salta, don Julio Campero Araoz, Obispo de esa ciudad e hijo de don Fernando Campero Barragán y de doña Corina Araoz.
- 20 de 1813 Fecha de la Batalla de Salta, donde don Juan José Fernández Campero decide plegarse a las fuerzas patriotas. Varias razones son tomadas en cuenta para justificar esta decisión. La principal, sin lugar a dudas fue la amistad y el parentesco con al familia Güemes, con la que tenía un vínculo, por vía paterna del general, ya que el padre de Martín Miguel de Güemes era Gabriel Güemes Montero de la Bárcena y Campero. Ambas familias provenían de Abionzo, en el Valle de Carriedo, en Castilla la Vieja, hoy Cantabria. También habría sido importante en su decisión, la amistad, la influencia y el compromiso que mantuvo con la patriota jujeña doña Juana Gabriela Moro Díaz. Cierta correspondencia entre Belgrano y el Marqués, donde se tocaba el tema de la reinstalación del

Imperio de los Incas, por su ascendencia, por parte de doña Josefa Gutiérrez de la Portilla, su bisabuela, también habría sido importante razón.

- 23 de 1687 A raíz de una carta dirigida por el Gobernador de Tucumán don Félix Argandeña, al Rey de España, comunicándole que desde el año 1628 se ha querido ingresar al Chaco, jurisdicción del territorio de San Bernardo de Tarija, con el objeto de “reducir a los infieles” y por otra parte también solicitan “fundar un Colegio de los Padres Jesuitas” que ya cuentan con una donación hecha por don Juan José Fernández Campero de Herrera, de 40.000 pesos”. El Rey de España, al aceptar las solicitudes nombra al Maestro de Campo don Antonio de Vera Mújica para reducir a los indios Mocobés, y para que entrase por la parte de Tarija al Maestro de Campo don Diego Pórcel de Pineda.
- 24 de 1576 El Capitán Luís de Fuentes y Vargas, otorga a don Gutierre Velásquez de Ovando la merced de propiedad de la Loma de San Juan.
- 24 de 1815 El Director don Carlos María de Alvear asciende nuevamente a don Juan José Fernández Campero al grado de Coronel Mayor Graduado de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En 1814, con el anterior Director, se le concedió el grado de Coronel.
- 26 de 1708 Don Juan José Fernández Campero de Herrera, contrae matrimonio, por segunda vez, con doña Josefa Gutiérrez de la Portilla y Fernández Caballero, natural del Cuzco, hija legítima del Maestre de Campo General don Felipe Antonio Gutiérrez de la Portilla, natural de Santander, y de doña María Isabel Fernández Caballero, natural del

Cuzco, Perú. De esta unión, descienden todos los Camperos de esta parte de América, con excepción de los de Tucumán, que son descendientes de un primo hermano de Juan José, don Diego Fernández Campero y Rodríguez.

- 27 de 1809 El Cabildo de Buenos Aires dirige a Don Juan José Fernández Campero, Cuarto Marqués del Valle de Tojo, un oficio expresándole los más rendidos agradecimientos por los eminentes servicios prestados como Alcalde Ordinario de la Villa de Tarija, Capitán y luego Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Jujuy; por su participación en varias expediciones contra “los bárbaros infieles” de las fronteras de Tarija y del Tucumán, de las cuales la del 1802, al Chaco fue costeadada a sus expensas, juntamente con el teniente José Hernández Cermeño.
- 1813 Don Juan José Fernández Campero Martierena del Barranco, IV Marqués de Tojo, es designado Gobernador Intendente de Salta del Tucumán, en reemplazo del Coronel de Milicias don José Márquez de La Plata, hasta el momento en que don Manuel Belgrano asume, por poco tiempo también, el Gobierno.<sup>5</sup>

## MARZO

- 2 de 1756 Nace en la ciudad de la Plata, Sucre doña María Josefa Ignacia Pérez de Uriondo, hija de don Joaquín Pérez de Uriondo y doña María Antonia Prudencia Martierena del Barranco, quién desposará luego a su tío carnal, el tercer Marqués del Valle de Tojo, don Juan José Gervasio Fernández Campero Martierena del Barranco.
- 9 de 1595 El Consejo de Órdenes aprueba las pruebas de ingreso a la Noble y Santa Orden de Santiago de don Juan Fernández Campero, padre de Juan José, el Primer Marqués de Tojo.
- 11 de 1761 Casa doña María Antonia Prudencia, viuda de don Joaquín Pérez de Uriondo, en segundas nupcias en la ciudad de la Plata, con don Francisco de Güemes, natural de Abionzo, en el Valle de Carriedo, en las montañas de Burgos, Castilla la Vieja.
- 15 de 1680 Don Juan José Fernández Campero de Herrera, recibe en Salta del Gobernador Díaz de Andino, el título de Capitán de la Compañía de Esteco.
- 20 de 1690 Don Félix de Argandeña, Gobernador de Tucumán, vuelve a dirigirse al Rey de España, desde Córdoba de Tucumán, par reiterar las solicitudes de entrar al Chaco a fin de reducir a los indios, como así también fundar, en la villa de Tarija, el Colegio de los Padres Jesuitas. La dotación necesaria ya la tienen, a raíz de una donación de 40.000 pesos, realizada por don Juan José Fernández Campero de Herrera.

- 26 de 1807 Muere en Yavi doña María Josefa Ignacia; Martierena del Barranco Fernández Campero, viuda de su tío carnal, don Juan José Gervasio Fernández Campero, Tercer Marques del Valle de Tojo.
- 28 de 1778 Muere en el Claustro de la ciudad de la Plata, Sucre doña Ana María Martierena del Barranco Fernández Campero, hija de los segundos Marqueses del Valle de Tojo, con el nombre de Sor Ana María del Santo Toribio.
- 28 de 1798 Muere en el Claustro de la ciudad de La Plata, Sucre, Sor Petrona de San Joaquín, hija de don Alejo Martierena del Barranco y de doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero, Segundos Marqueses del Valle de Tojo.
- 31 de 1846 Nace en el Valle de Tojo, la renombrada poetisa doña Lindaura Anzoátegui Campero, hija de don José Manuel Anzoátegui y de doña María Calixta Campero Barragán, hija del Cuarto Marqués del Valle de Tojo, quién contrajo matrimonio, en la ciudad de Sucre, con el General don Narciso Campero Leyes, cuando éste desempeñaba el cargo de Ministro de la Guerra, durante la presidencia del General Morales. La producción poética y literaria de doña Lindaura fue abundante.

## ABRIL

- 4 de 1690 Don Juan José Fernández Campero de Herrera, solicita tomar la Tercera Vida de las Encomiendas de Casavindo y Cochinoca, heredadas de su primera esposa doña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando.
- 4 de 1791 Testó en Madrid Don Juan Manuel Fernández Campero, Gobernador de Tucumán.
- 4 de 1810 Don Juan José Feliciano Fernández Campero, es propuesto por la Intendencia de Salta como Diputado por la Junta de Sevilla.
- 5 de 1731 Nace, en Yavi, doña María Antonia Prudencia, hija de los segundos Marqueses del Valle de Tojo, don Alejo Martierena del Barranco y doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero. Casó, también en Yavi, con don Joaquín Pérez de Uriondo y Murguía, Oidor de la Real Audiencia de Charcas y en segundas nupcias con don Francisco de Güemes.
- 8 de 1731 Doña Antonia Prudencia Martierena del Barranco Fernández Campero, hija de los segundos Marqueses del Valle de Tojo, es bautizada en Tojo.
- 10 de 1705 La solicitud de la titularidad de la Encomienda de Casavindo y Cochinoca, “por tres vidas más, conforme a ley de sucesión” es aceptada por el Rey Felipe V, previa opinión favorable del Consejo de Indias del 26 de marzo de 1705.
- 13 de 1828 Muere en Tojo, don Felipe Campero, hermano de don Juan José Feliciano, Cuarto Marqués de Tojo y padre del

General Narciso Campero Leyes, Presidente de la República.

- 13 de 1832 Muere en Montevideo el Teniente Coronel don Juan José Quezada, segundo del Marqués de Tojo en las Batallas de la Puna, por la Independencia de América.
- 14 de 1815 Combate de Puesto Grande del Marqués, donde don Juan José Fernández Campero, participa con sus tropas, bajo el mando superior del General Fernández de la Cruz.

## M A Y O

- 7 de 1731 Por disposición del Virrey del Perú, la conquista de los salvajes del Chaco, queda encargada exclusivamente a los Jesuitas, quienes, gracias a la munificencia del Maestro de Campo don Juan José Fernández Campero de Herrera y su esposa doña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando, pudieron establecerse en Tarija, donde el Marqués fundó el Colegio de dichos religiosos a su propia costa y para que ellos tuvieran con qué sustentarse les dio ocho cosechas de vino de su hacienda “La Angostura”, un solar para edificar las Iglesias, tierras de sembradío y otras alhajas para el culto divino y por él han fomentado las misiones para los indios chiriguano, tobas y chiquitos y otras naciones... según la declaración del Rvdo. Padre Vicerrector del Colegio de la Compañía de Jesús de la Villa de Tarija don Constantino Díaz ante el Teniente General don Antonio Morillo Calderón y el escribano don Bernardo de Cuellar, el 18 de abril de 1700.<sup>6</sup>
- 7 de 1781 José Manuel Fernández Campero, Gobernador del Tucumán, tuvo activa participación en la Batalla de Condorcuyo en contra del movimiento revolucionario de Túpac Amaru.
- 10 de 1879 Cuando el ejército chileno ocupa Antofagasta, dando inicio a la Guerra del Pacífico, el General Narciso Campero, retirado del ejército boliviano, se encontraba en su propiedad de “El Salvador” en Chuquisaca, ofrece su espada para la defensa del territorio nacional. El general Hilarión Daza, Presidente de la República, agradece el ofrecimiento y encomienda a Campero la organización de

las fuerzas de sud con los contingentes de Tarija y las provincias Chichas y López.

- 17 de 1750 Contrae matrimonio en Yavi, doña Antonia Prudencia Martierena del Barranco, hija de los segundos Marqueses del Valle de Tojo, con el Oidor de la Audiencia de Charcas, don Joaquín de Uriondo y Murguía.
- 26 de 1785 Nace en Jujuy del Tucumán doña Juana Gabriela Faustina Moro Díaz de López, heroína de la Guerra de la Independencia, hija del escribano militar y funcionario español, don Juan Antonio Moro Díaz y de doña Faustina Rosa de Aguirre Condal, dama distinguida, viuda de Francisco Sánchez Taibo. Doña Juana Gabriela gozaba de prestigio por su atrayente personalidad. Su patriotismo y valentía se pusieron de relieve durante los prolegómenos de la Batalla de Salta, cuando junto a otras damas se propusieron conquistar a los oficiales realistas con el propósito de debilitar al ejército enemigo. Fue una de las influencias determinantes para la decisión de don Juan José Feliciano Fernández Campero, Marqués del Valle de Tojo de militar en las fuerzas patrióticas. Joaquín de la Pezuela a cargo del Ejército español, después de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, tomó prisionera a doña Juana Gabriela. Con el objeto de dar una muestra ejemplar a los patriotas, la hizo encerrar en una habitación de su propia casa y ordenó cerrar todas las aberturas para evitar cualquier comunicación con el exterior. La familia colindante, pese a su militancia realista, se compadeció de Juana Gabriela y horadando la pared intermedia evitó que muriera de hambre y sed, quedándole desde entonces el mote de “la emparedada”. Fue una de las mujeres que constituyeron una temible red de espionaje vital para la guerra gaucha que libró el General Don Martín Miguel de Güemes por la emancipación del continente.<sup>7</sup>

7

Sitial No. 26. Alba Rosa Dominguez. Salta Junio del 2004.

- 26 de 1880 Tiene lugar la Batalla del Alto de la Alianza en territorio peruano, donde el general Narciso Campero Leyes, investido de la Presidencia de la República por la voluntad de los pueblos y después de haber formado la Vta. División, de la que formaban parte el Batallón “Tarija” y el Escuadrón “Méndez” y de delegar la suprema magistratura a don Ladislao Cabrera, parte hacia el teatro de la guerra, donde actuó como Jefe Supremo del Ejército Unido.
- 27 de 1767 Fecha de la dispensa, por primer y segundo grados de consanguinidad, para el matrimonio de don Juan José Gervasio Fernández Campero, Tercer Marqués del Valle de Tojo, con su sobrina carnal doña Josefa Ignacia Pérez de Uriondo Martierena del Barranco, hija legítima de don Joaquín Pérez de Uriondo y doña Antonia Prudencia Martierena del Barranco, hermana del novio.
- 28 de 1672 El Virrey del Perú, Conde Lemos, encomienda a don Juan José Fernández Campero de Herrera, por sus méritos y servicios, la Compañía de Infantería en la Armada del Mar del Sur, con un sueldo de 80 pesos de 8 reales.
- 28 de 1900 Doña Hortensia Campero Araoz, contrae matrimonio en Salta con el Dr. Virgilio Figueroa Salguero
- 31 de 1883 El General Narciso Campero Leyes, Presidente de la República, decide crear el “Cantón de las Juntas de San Antonio”, a fin de promover los intereses agrícolas y comerciales por esa frontera del departamento de Tarija. Ese cantón deberá tener los términos los de las corrientes de los ríos Bermejo y Grande de Tarija hasta su confluencia. Según don Luís Pizarro, “el gobierno del general Campero se propuso dar a Bolivia una salida al Plata, creando un puerto en el vértice del Triángulo que forman las Juntas de San Antonio.

## JUNIO

- 6 de 1865 El General Melgarejo, Presidente Provisorio de la República, firma el Decreto por el que asciende a don Fernando Campero Barragán a General de Brigada del Ejército Nacional.
- 9 de 1777 Nace en San Francisco de Yavi don Juan José Feliciano Fernández Campero, IV Marqués del Valle de Tojo, Coronel Mayor Graduado del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Héroe de la Independencia de América. Hijo legítimo del IIIer. Marqués del Valle de Tojo don Juan José Gervasio Fernández Campero y de doña María Josefa Ignacia Pérez de Uriondo Martierena del Barranco. Por decreto real se le concedió la Cruz de la Real orden de Carlos III. Fue Alcalde ordinario de la Villa de Tarija; Capitán y luego Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Jujuy. Tomó parte en varias expediciones contra los “bárbaros infieles” de las fronteras de Tarija y Tucumán y una de ellas se hizo a sus expensas. Prestó grandes servicios a la causa de la Independencia Americana; facilitó más de 200.000 pesos fuertes a las Cajas Nacionales de Lima. El Director Supremo del gobierno argentino le nombró Coronel Mayor Graduado del Ejército de las provincias Unidas del Río de la Plata y Comandante General de la Puna en la guerra de la Independencia. Después de la Batalla de Sipe Sipe, levantó a su costa un cuerpo de ejército al que llamó “Peruano” y con el que cubrió la frontera argentina, mientras las fuerzas de Rondeau permanecieron en Jujuy. El 15 de noviembre de 1816 fue sorprendido en Yavi por las fuerzas del General Olañeta y cayó pri-

sionero. Después de varios años de prisionero fue remitido a España, pero falleció en Kingston Jamaica en Octubre de 1820.

- 15 de 1777 Es oleado en Yavi don Juan José Feliciano Fernández Campero, IV Marqués del Valle de Tojo, previo bautismo que le administró su tío abuelo el Maestro don Manuel de Martierena del Barranco, 6 días después de haber nacido, recibiendo los nombres de Juan José Manuel Alejo. Añadió a veces el de Feliciano, presumiblemente impuesto en la Confirmación.
- 18 de 1736 Es bautizado en Abionzo, España, Don Gabriel Güemes Montero y Campero, siendo testigo del acta del sacramento Don Juan Fernández Campero.
- 19 de 1754 Nace en Tojo don Juan José Gervasio Fernández Campero Martierena del Barranco, IIIer Marqués del Valle de Tojo, hijo legítimo de don Alejo Martierena del Barranco y de doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero, hija de los Primeros Marqueses del Valle de Tojo.
- 20 de 1754 Es bautizado en Santa Rosa de Tojo, anejo del Beneficio de San Juan Bautista de Talina, don Juan José Gervasio Fernández Campero, Tercer Marqués del Valle de Tojo, según la certificación de la correspondiente partida sacramental que se conserva en el expediente de Caballero de la Orden de Carlos III del cuarto Marqués.
- 24 de 1838 Tiene lugar la batalla de Montenegro. El fracaso de la misión Alvear - Díaz Vélez en la reclamación de Tarija por las Provincias Unidas del Río de la Plata, había determinado la ruptura de relaciones argentino - bolivianas. El gobierno de Rosas envió otra delegación encabezada por

don Pedro Felipe de Cavia, ante el General Andrés de Santa Cruz, que se negó a recibirla. Ante estos hechos Rosas declaró la guerra a Bolivia en mayo de 1837. Rosas nombró al General Alejandro Heredia como Comandante General de los Ejércitos Argentinos, con la misión de ocupar Tarija. Éstas fueron derrotadas en forma aplastante por las que se organizaron en Tarija t que comprendía los batallones de voluntarios a base de las unidades del Moto Méndez acantonadas en San Lorenzo, 200 hombres comandados por el Coronel don Fernando Campero Barragán, hijo del IV Marqués de Tojo y Manuel Dorado, los de la Guardia Nacional, comandada por el Coronel Trigo, todas las que fueron a engrosar las que personalmente comandaba el General Otto Felipe Braun.

- 25 de 1705 En esta fecha se registra la acreditación, de pleno dominio de la encomienda de Casavindo y Cochinoca a favor de don Juan José Fernández Campero de Herrera, por “dos vidas más”.
- 27 de 1814 Don Juan José Feliciano Fernández Campero, IV Marqués del Valle de Tojo, es nombrado Coronel del Ejército Patriota.

## JULIO

- 5 de 1689 Don Juan José Fernández Campero de Herrera, recibe oficialmente el hábito de la Orden de Calatrava.
- 5 de 1970 Muere en Cochabamba don Octavio Campero Echazú, hijo de don Manuel Campero de la Peña y de doña Mercedes Echazú Suárez. Poeta de renombre internacional, consagrado por la crítica literaria más autorizada, como el mejor intérprete del alma tarijeña y el más pulcro autor de la poesía vernacular. Entre las numerosas distinciones que se le otorgaron se pueden nombrar las siguientes: 1.- Violeta de Oro en los Juegos Florales de Sucre, en 1938. 2.- Primer Premio: Flor Natural y Banda de Gay Saber, en los Juegos Florales de Cochabamba, en 1942. 3.- Primer Premio Nacional de Poesía por su obra “Al borde de la sombra”, en La Paz en 1961. 4.- Proclamación de “Maestro de la Juventud” por los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Caracho, con entrega de una medalla de oro. 5.- Declaración de Hijo Predilecto de Tarija, por la Alcaldía Municipal, en 1962. 6.- El Cóndor de los Andes, en el Grado de Oficial, en 1967. 7.- El Cóndor de Plata otorgado por el Congreso Médico Nacional, en Tarija, en 1967. 8.- El título de “Poeta Laureada de la Naturaleza”, conferido por la Unión Internacional de Poetas Laureados, con sede en la ciudad de Manila, Filipinas, con un Diploma de Honor, una Guirnalda de laureles de Oro y medalla de Oro conferidas por el Presidente de aquel país, en 1967. 9.- Condecoración de la Gran Orden Boliviana de la Educación, en el grado de Oficial, discernida por el Supremo Gobierno, en 1967. 10.- Medalla al Mérito, con-
-

ferida por el Ministerio de Informaciones y Turismo, por su contribución a la cultura boliviana, en 1968. 11.- Gran Premio Nacional de Literatura, como homenaje póstumo y de reconocimiento de su obra literaria, por el Ministerio de Educación en 1970.<sup>8</sup>

- 1705 Casa en Tucumán don Diego Fernández Campero Gutiérrez con doña Francisca de Lizarralde y Araoz Buistrón, dando así inicio a la familia Campero en esa ciudad.
- 9 de 1727 Se formaliza la institución del Mayorazgo anejo al Título de Marqués del Valle de Tojo, que don Juan José Fernández Campero de Herrera, Primer Marqués de Tojo, se había comprometido a fundar, vinculando todas sus posesiones, la mayor parte de ellas heredadas de su primera esposa, doña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando. El Marqués consorte, don Alejo Martierena del Barranco, tomó posesión del Mayorazgo bajo juramento y pleito homenaje, aceptando las condiciones de que así él, como sus sucesores en el Marquesado, usaran los apellidos del primer Marqués y las armas heráldicas del mismo.
- 9 de 1729 Muere en Tucumán Don Diego Fernández Campero y Rodríguez
- 10 de 1727 Testa en Yavi, doña Josefa Gutiérrez de la Portilla, primera Marquesa del Valle de Tojo., ante Alonso de Peñalva. Se desconoce la fecha de su fallecimiento.
- 10 de 1754 Es bautizado, en San Juan de Talina, don Juan José Gervasio Fernández Campero, Tercer Marqués del Valle de Tojo.

- 10 de 1882 Don Vicente del Sol y Veyán, biznieto del Doctor don Joaquín Pérez de Uriondo, nacido en Santiago de Chile, el 4 de octubre de 1841, Vto. y último Marqués del Valle de Tojo, contrae matrimonio con doña Marguerite Gabrielle Sabine de Gricourt, hija legítima de don Charles Manuel Rafael Théry, Marqués de Gricourt, y de la señora Anne Jacqueline Adriane Bourgeois de Jessaint. Sin descendencia.
- 12 de 1816 El Diputado por Catamarca, en el Congreso de Tucumán Dr. Manuel Antonio Acevedo, impulsó como Orden del Día la discusión de la Propuesta de una Monarquía Inca, en sustitución de la española. Esta propuesta contaba con la adhesión y apoyo del Alto Perú y el norte argentino. Fue acompañada por Tomás Godoy Cruz, representante de Cuyo, quién seguía los consejos epistolares de San Martín.<sup>9</sup>
- 16 de 1819 Don José Ignacio de la Peña Campero, casa en La Plata con doña María Josefa de Santa Cruz y Calahumana. Una de sus hijas sería doña Tomasa de la Peña y Santa Cruz Calahumana, primera esposa de don Fernando Campero Barragán, hijo del cuarto Marqués de Tojo.
- 16 de 1883 Muere el Salta, República Argentina, don Fernando Campero Barragán, heredero del Mayorazgo del Valle de Tojo.
- 21 de 1580 Nueva merced para don Gutierre Velásquez de Obando con la propiedad de San Jerónimo.
- 21 de 1805 Sale de Tarija el Gobernador de la Provincia, don Francisco de Paula Sanz, Caballero de la Real Orden de Carlos III, con la expedición que pasó por el punto de confluencia del Río Pilcomayo con el Pilaya Atravesó

diversos pueblos y recorrió la orilla del río Abajo del Pilcomayo. Una de las divisiones fue comandada por don Juan José Feliciano Fernández Campero, Marqués del Valle de Tojo.

25 de 1735 Nace doña Ana María Martierena del Barranco, hija legítima de los Segundos Marqueses del Valle de Tojo, quién profesa en el Carmelo de La Plata, Sucre, con el nombre de Sor Ana María de Santa Toribio.

23 de 1864 Don Fernando Campero Barragán contrae matrimonio, por segunda vez, doña Corina Araoz Valverde, en Tojo.

## AGOSTO

- 1 de 1728 Nace en Yavi, doña Petronila Ignacia, hija legítima de los Segundos Marqueses del Valle de Tojo, quién profesará en el Carmelo de la Plata, Sucre, con el nombre de Sor Petrona de San Joaquín.
- 4 de 1574 Primera merced que otorga don Luís de Fuentes y Vargas a Don Gutierre, por la que le concede tierras en Tolomosa.
- 4 de 1783 Es bautizado en Tucumán don José Ignacio de la Peña Campero, hijo legítimo de don José Díaz de la Peña, natural del puerto de Santa María y de doña Narcisca Campero.
- 5 de 1679 Don Juan José Fernández Campero de Herrera, contrae matrimonio con la rica heredera doña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando, hija legítima del Maestre de Campo don Pablo Bernárdez de Ovando y de doña Ana María Mogollón de Orozco, la que, al tiempo de contraer matrimonio, era menor de doce años y heredera de las ricas fincas de su difunto padre, como único vástago legítimo de éste. Por la misma razón era heredera de la Encomienda de Casavindo y Cochinoca, la más importante del Tucumán, que don Pablo había recibido en primera vida y obtuvo más tarde la ampliación de una tercera. Esta boda fue bendecida por el cura Juan Gutiérrez de Estrada. La unión conyugal de don Juan José con doña Juana Clemencia no logró descendencia. La joven dama, fallecida el 30 de diciembre de 1690, dejó por universal heredero de sus bienes a su marido. Éste sucedió, además, en tercera vida como poseedor de la Encomienda de

Casavindo y Cochino y posteriormente obtuvo de la Corona Española, la ampliación de este beneficio por tres vidas más, que terminaron con la vida del Cuarto Marqués, don Juan José Feliciano Fernández Campero.

- 5 de 1876 Se aprueba la rehabilitación del Título de Marqués del Valle de Tojo, en beneficio de don Vicente del Sol y Veyán.
- 7 de 1768 Contraen matrimonio, en Livi Livi, don Juan José Gervasio Fernández Campero, Tercer Marqués del Valle de Tojo, con su sobrina carnal, previa dispensa por consanguinidad, doña María Josefa Ignacia Pérez de Uriondo Martierena del Barranco.
- 7 de 1814 El Cuzco emite la proclama sobre “El Inca”, como apoyo favorable a la idea de la Monarquía Inca.
- 9 de 1708 Don Felipe V, Rey de España, atendiendo a los méritos y nobleza de don Juan José Fernández Campero de Herrera,, lo creó Marqués del Valle de Tojo, con previo Vizcondado del mismo nombre, anulado posteriormente, según las costumbres y los trámites burocráticos de la época.
- 11 de 1896 Muere en su hacienda “El Salvador” el General Narciso Campero Leyes, Presidente Constitucional de Bolivia. Patriota honrado y valiente. Nacido en Tojo el 28 de octubre de 1813. Su esposa doña Lindaura Anzoátegui Campero de Campero, publicó interesantes episodios de la vida del general, después de la muerte de éste. También le dedicó una de sus más bellas y conocidas poesías, titulada “Bolivia”, cuando él partía a la Guerra del Pacífico.

- 12 de 1827 Testa en la ciudad de Tarija, don Felipe Campero, hijo natural y administrador de los bienes de don Juan José Feliciano, Cuarto Marqués del Valle de Tojo.
- 16 de 1714 Es bautizado en Sarriá, don Joaquín Pérez de Uriondo, primer esposo de doña María Antonia Prudencia Martierena del Barranco, bisabuelos del Vto. y último Marqués del Valle de Tojo, don Vicente del Sol y Veyán.
- 19 de 1884 Casa en Tarija, don Manuel Campero de la Peña, con doña Mercedes Echazú Suárez
- 1812 Al avanzar el General Tristán sobre Belgrano y al pasar por Salta, dio el mando militar de Jujuy y Salta a don Juan José Feliciano Fernández Campero, Cuarto Marqués del Valle de Tojo, por pocos días.<sup>10</sup>
- 30 de 1816 Juan José Feliciano Fernández Campero realiza la Jura de la Independencia de su Ejército Peruano. Proclama el juramento mediante la Arenga de Santa Rosa.

---

<sup>10</sup> Boletín del I. Güemesiano de Salta. No. 29 - 30. Pág. 88.

## SEPTIEMBRE

- 1 de 1650 Don Juan Francisco de Hita, por disposición del Rey Felipe IV el Grande, da una certificación acreditada a Don Juan Fernández Campero, ante un requerimiento solicitado al soberano referido a los miembros varones de este apellido, que permite rastrearlo hasta la edad media.<sup>11</sup>
- 6 de 1718 Don Juan José Fernández Campero de Herrera, Primer Marqués del Valle de Tojo, dicta un poder de testar a su señora esposa y ante un amigo; al día siguiente fallece el primer Marqués. Posteriormente su esposa y el amigo hicieron protocolizar el poder por el notario Bernardo García de Prada, en la ciudad de Tarija.
- 7 de 1718 Muere en Tojo el Primer Marqués del Valle de Tojo, don Juan José Fernández Campero de Herrera.
- 9 de 1658 Contraen matrimonio en Abionzo, Don Juan de Güemes Montero y Doña Francisca Campero de la Concha, dando así origen a la familia Güemes - Campero, a la que pertenecieron el heroico guerrillero de la independencia argentina Gral. Don Martín Miguel de la Mata Güemes y su hermana Magdalena (Macacha), también heroína de la Guerra de la Independencia.
- 10 de 1641 Don Juan José Fernández Campero de Herrera, es bautizado en la Iglesia de San Cristóbal, Abionzo, en el Valle de Carriedo, Montañas de Burgos en Castilla la Vieja, hoy Cantabria, hijo legítimo de don Juan Fernández Campero y Rodríguez y de doña María de Herrera. En la partida de bautizo no se consigna la fecha del nacimiento, pero tomando en cuenta las características y costumbres de la

---

<sup>11</sup> Rodolfo Martín Campero. El Marqués de Yavi.. etc.

época, cabe suponer que como regla general nacimiento y bautismo compartían el mismo día.<sup>12</sup>

- 22 de 1658 Durante los alzamientos indígenas de la Puna, el Maestre de Campo, Don Pablo Bernárdez de Ovando, llega a marcha forzada a Salta, desde la Real Audiencia de la Plata, llevando el armamento y provisiones para repeler el ataque y detener a Bohórquez.
- 24 de 1812 Batalla del Campo de las Carreras donde muere José Ruperto Campero del Regimiento VI de Infantería, conducido por el Teniente Coronel Ignacio Warnes.
- 24 de 1816 Batalla en las sierras de Santa Victoria, donde los “infernales” derrotaron a los “angélicos”, en un combate donde cayó preso su comandante el Teniente Coronel Cura Doctor Zerda.
- 28 de 1768 Nace don José Hernán de Cermeño, hijo legítimo de don Emeterio Hernández Cermeño, quién después casará con doña María Josefa Ignacia Martierena del Barranco, viuda del Tercer Marqués de Tojo, en segundas nupcias para ella. Sin descendencia.
- 28 de 1815 El Coronel Mayor, don Juan José Campero, logra desalojar de la localidad de Yavi al General La Serna.

---

12

El Dr. Joaquín Pérez de Uriondo no fue Marqués del Valle de Tojo. Gastón Gabriel Doucet. Revista de Estudios Históricos. No. 44. Santiago de Chile 2003.

## OCTUBRE

- 1 de 1718 Se confirma el derecho a la Encomienda de Casavindo y Cochinoca.
- 1 de 1882 El general Narciso Campero Leyes, después del desastre sufrido por la expedición Crévaux al Chaco, se preocupa de organizar una nueva expedición al Paraguay, que marchara por tierra, por la ribera del Pilcomayo. Para ello nombra jefe de la expedición al coronel Andrés Rivas.
- 4 de 1841 Nace en Santiago de Chile, don Vicente del Sol y Veyán, bisnieto de don Joaquín Pérez de Uriondo, hijo legítimo de don Juan del Sol Pérez de Uriondo y de doña Rosa de Veyán Florido. Rehabilitó para sí el Título de Marqués del Valle de Tojo en 1876.
- 5 de 1673 Nace en la localidad de Abionzo, España, Don Manuel de Güemes Montero y Campero, abuelo de los próceres de la independencia argentina
- 5 de 1768 Don José Hernández Cermeño, segundo esposo de la Tercera Marquesa del Valle de Tojo, es bautizado en la Parroquia del Carpio, jurisdicción de Ciudad Rodrigo, en Castilla la Vieja.
- 11 de 1664 Don Pablo Bernárdez de Ovando asume como tercer titular de las tierras de Casavindo y Cochinoca, por concesión real.
- 12 de 1811 Nace en Tojo José María del Pilar, tercer vástago de don Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués del Valle de Tojo y de doña Manuela Barragán Guillisasti. Presumiblemente, este nacimiento fue la causa de la

muerte de la madre. Fue padrino de su bautizo el General Pío Tristán de las fuerzas realistas.

- 12 de 1811 Casa, en Tojo, don Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués de Tojo, en artículo mortis, con doña Manuela Barragán Guillisasti, hija legítima del azoguero potosino don Gregorio Barragán y de doña Juana Guillisasti de Bohórquez y viuda del también azoguero y Teniente Coronel del Ejército Don Mariano Vásquez. Fueron sus hijos don Fernando María, doña María Calixta y don José María del Pilar. También tuvo una hija natural de nombre Mercedes Martierena, a quién benefició en su testamento.
- 14 de 1810 Nace en Tojo y es bautizada el mismo día, doña Calixta Campero Barragán, hija del cuarto Marqués de Tojo y de doña Manuela Barragán Guillisasti. Doña Calixta será la madre de doña Lindaura Anzoátegui Campero, esposa del Presidente de Bolivia General Narciso Campero Leyes.
- 14 de 1811 Muere en Tojo doña Manuela Barragán Guillisasti, esposa del cuarto Marqués de Tojo, don Juan José Feliciano Fernández Campero.
- 15 de 1811 Es enterrada en Tojo, doña Manuela Barragán Guillisasti.
- 19 de 1742 Nace en Yavi, doña Josefa Petronila Marielena del Barranco Fernández Campero, hija de los segundos Marqueses de Tojo. Casó con don Francisco Javier de Eguía, hacendado de la jurisdicción de Jujuy.
- 22 o 27 de 1820 Muere en Kingston Jamaica el Héroe de la Independencia Americana don Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués del Valle de Tojo, después de 4 años de largo, penoso y doloroso cautiverio

en la Puna, en Tupiza, Potosí y por último en Lima - Perú.  
Muere a los cuarenta y tres años de edad.

28 de 1813 Nace en Tojo don Narciso Campero Leyes, hijo de don Felipe Campero, hermano del cuarto Marqués de Tojo y de doña Florencia Leyes, hija de don Pedro Leyes. Narciso Campero, uno de los más ilustres militares del Ejército Boliviano y de los más abnegados Presidentes de la República. Julio Díaz A. dice de él: “la figura del immaculado General Campero crece y se agiganta a medida que con los años, se aleja de los odios y pasiones políticas que, en su ofuscamiento, no supieron reconocer los méritos del austero general que, con tanto patriotismo sirviera a Bolivia”. Inició sus estudios en Tarija, curso la Facultad de Derecho en Sucre, donde obtuvo el título de Abogado. Inició su carrera militar en la Guerra contra la Argentina en la época del Tirano Rosas, cuando se incorporó al Batallón 8° de las tropas bolivianas, con el grado de subteniente. Todos los ascensos y grados militares los obtuvo por méritos de guerra, hasta llegar a General de División. Fue Secretario de la Legación de Bolivia en España, como un premio a su actuación en la Batalla de Ingavi. Estudió en la Escuela Politécnica en Francia. Sirvió en el ejército francés participando en la Campaña del África. Durante los gobiernos de Belzu y Córdova permaneció alejado del servicio militar, al que retornó bajo el gobierno de Linares. Algunos anotan que, el haber servido en el gobierno de Melgarejo, es la única sombra que empañó la vida immaculada del gran tarijeño. Se retiró de la vida política hasta que estalló la Guerra del Pacífico; organiza la Vta. División. Proclamado Presidente Provisorio de la República, no acepta la desi-

gnación hasta que todos los departamentos de Bolivia se adhieran a la proclamación de Oruro. Finalmente el encargado del mando General Montero y el Comandante en Jefe del Ejército ordenan a Campero ponerse a la cabeza del ejército como General en Jefe; Campero obedece, pero ya nada puede detener el desastre. En los cuatro años de su gobierno, su atención constante fue la defensa del país y la reorganización del Ejército. Organizó las expediciones al Chaco y al río Madre de Dios.

28 de 1820 Los restos mortales de don Juan José Feliciano son enterrados en el atrio de la iglesia católica de la ciudad de Kingston. Esperan ser repatriados a su tierra, por la que tanto luchó, dando por ella la vida misma.

## NOVIEMBRE

- 1 de 1809 Nace en Potosí don Fernando Campero Barragán, hijo legitimizado de don Juan José Feliciano Fernández Campero, cuarto Marqués del Valle de Tojo, y de doña Manuela Barragán Guillisasti. Contrae matrimonio en La Paz con doña Tomasa de la Peña y Santa Cruz, hija legítima de don Ignacio de la Peña y de doña María Josefa de Santa Cruz; nieta por el lado del padre, de don José de la Peña y de doña Narcisa Campero, natural de Tucumán y descendiente de don Diego Fernández Campero, fundador de la línea tucumana. Nieta por el lado de la madre del Coronel y Maestre de Campo don José de Santa Cruz y Villavicencio y de doña Juana Basilia Calahumana y Salazar. De esta unión nacen Juan José, Samuel, Casimira y Manuel. Casa en segundas nupcias con doña Corina Araoz Valverde, de cuya unión nacen Octavio, Julio y Hortensia, cuyos descendientes viven principalmente en Salta. Con doña Vicente Valverde nacen Natividad, José Manuel, Justino, Dominga y Vicente. Justino al casarse con Micaela Elmina Carezo Alemán dan inicio a la línea de Jujuy. De doctoró el Leyes en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Javier de Sucre. El Mariscal Andrés de Santa Cruz lo incorpora al ejército de Bolivia con el grado de Teniente Coronel; pasado el tiempo llegó al grado de General, durante el gobierno de Mariano Melgarejo. Fue dos veces Senador de la República de Bolivia; incluso fue nominado como candidato a la Presidencia de Bolivia<sup>13</sup>. Ocupó el cargo de Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarija entre 1865 y 1870.<sup>14</sup>

13 Los Campero y el Marquesado del Valle de Tojo. Gastón Gabriel Doucet. Primera Reunión de la Familia Campero. Marzo del 2006.

14 Lista oficial de Prefectos. Prefectura del Departamento de Tarija.

- 2 de 1784 Muere en Yavi, don Juan José Gervasio Fernández Campero, Tercer Marqués del Valle de Tojo, a la edad de 30 años. Su viuda contrae nuevas nupcias, a finales del Siglo XVII con el Teniente José Hernández Cermeño.
- 5 de 1852 Don Manuel Campero de la Peña, es bautizado en la ciudad de Sucre.
- 7 de 1759 Muere en Sucre, don Joaquín Pérez de Uriondo, primer esposo de doña María Antonia Prudencia Martierena del Barranco, bisabuelos del Vto. Marqués del Valle de Tojo, y suegros del IIIer. Marqués.
- 7 de 1813 Muere en La Plata, doña Antonia Prudencia Martierena del Barranco, hija de los Segundos Marqueses del Valle de Tojo y viuda de don Joaquín Pérez de Uriondo.
- 8 de 1672 Don Juan José Fernández Campero de Herrera es nombrado Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Carangas, y Alcalde Mayor de Minas y Registros, por instrucciones del Virrey del Perú.
- 8 de 1759 Es enterrado en la ciudad de Sucre, don Joaquín Pérez de Uriondo.
- 8 de 1874 Nace en la ciudad de Jujuy, don Julio Campero Araoz, hijo de don Fernando Campero Barragán y doña Corina Araoz. Fue desde 1923 hasta su muerte Obispo de Salta.
- 9 de 1759 Testa en Tojo, doña María Manuela Ignacia, Segunda Marquesa del Valle de Tojo, ante don José Joaquín de la Cava.
- 14 de 1816 Don Juan José Feliciano, IV. Marqués de Tojo, llega triunfante a Yavi con 500 fusileros, precedido por su segundo Quezada, al frente de 100 hombres de caballería, que habían avanzado hasta La Quiaca.

- 15 de 1665 Don Pablo Bernárdez de Ovando, suegro del primer Marqués de Tojo, recibe el título de Teniente General del Ejército de la Provincia de Tucumán, librado por el Virrey Alonso de Mercado y Villacorta.
- 15 de 1816 Don Juan José Fernández Campero, retoma Yavi con los hombres de su Regimiento; llega precedido de su segundo el Coronel Quesada y el Capitán Rojas cerró el camino a Tupiza. Una orden de Güemes, mal interpretada por Rojas deja a Yavi desguarnecida, al dejar libre el camino resguardado. Mientras el Marqués oía misa, las tropas del General Olañeta, acompañado de Marquiegui, atacan Yavi, mientras sus tambores tocaban a “degüello” con el compás de “cala cuerda”. Este ataque se conocería después como “La sorpresa de Yavi”. La mayoría de los defensores fueron muertos, algunos fusilados en el acto y los pocos, hechos prisioneros. Pese a los esfuerzos por escapar, aún con la decidida ayuda de Rojas, Campero cae prisionero de las tropas relistas. En esta fecha empieza el calvario que terminó con su muerte en tierras extrañas.
- 21 de 1900 Nace en Tarija el Ilustre Poeta Laureado de la Naturaleza, don Octavio Campero Echazú, hijo del Dr. Don Manuel Campero de la Peña y de doña Mercedes Echazú.
- 22 de 1667 Nace en Tarija, doña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando, Encomendera de Casavindo y Cochino, primera esposa de don Juan José Fernández Campero de Herrera.
- 22 de 1794 Muere el General don Francisco de Güemes, segundo esposo de doña María Antonia Prudencia Martierena del Barranco, casada en primeras nupcias con don Joaquín Pérez de Uriondo.

22 de 1834 Con el apoyo de don Fernando Campero Barragán, hijo del IV. Marqués de Tojo, es jurada en Yavi, en asamblea pública, la independencia de Jujuy, que se declara totalmente libre de la Provincia de Salta. El Mayor del Ejército argentino, Clemente Basile, anota al respecto: “se hallaba presente para apoyar esa declaración el súbdito boliviano, Marqués Teniente Coronel D. Fernando Campero, quién disponía de hombres, armas y dinero, para defender la autonomía jujeña”<sup>15</sup>. Sobre lo mismo el Coronel Pablo de la Torre Ruiz, en Historia de Salta anotaba: “el gobierno boliviano del mariscal Andrés Santa Cruz consideraba que el apoyo a la independencia jujeña favorecía sus intereses en la región, ya que en la lucha por la autonomía participaban elementos antirosistas. Para ello, Santa Cruz envió a Mojo a Fernando Campero, quién apoyó el acto de independencia jujeña proclamado en la localidad de Yavi, el 22 de noviembre de 1834, y además facilitó armas, soldados y apoyo a la campaña autonómica de los jujeños. Campero, además organizó una división en Jujuy, que actuó hasta la eventual derrota del Gobernador La Torre”<sup>16</sup>.

15  
16

Calendario Histórico de Tarija. O.O.D. 1975  
Historia de Salta. Coronel Pablo de la Torre Ruiz.

## DICIEMBRE

- 6 de 1795 Don Juan José Feliciano Fernández Campero, Cuarto Marqués del Valle de Tojo, es admitido en la Orden de Carlos III.
- 13 de 1810 Don Juan José Feliciano, es elegido Diputado por Orán ante la Junta Provisional del Río de la Plata.<sup>17</sup>
- 13 de 1834 Fecha de la Batalla de Castañares por la separación de Jujuy de Salta, donde participó activamente el coronel Fernando Campero, avanzando con sus tropas desde Jujuy, las que se vieron incrementadas por la incorporación de muchos voluntarios jujeños.
- 20 de 1732 El Consejo de Indias emite el dictamen confirmando el Derecho a la Encomienda de Casavindo y Cochinoca en segunda vida y la confirmación real del título de Marquesa del Valle de Tojo para doña Manuela Micaela Ignacia Fernández Campero.
- 24 de 1710 Nace en Tojo, doña Manuela Micaela Ignacia, hija de don Juan José Fernández Campero de Herrera, Primer Marqués de Tojo y de doña Josefa Gutiérrez de la Portilla. Se desposará con don Alejo Martierena del Barranco y serán los Segundos Marqueses del Valle de Tojo.
- 25 de 1691 Don Juan José Fernández Campero de Herrera se arma Caballero de la Orden de Calatrava. Fue testigo un hijo natural de su suegro, don Pablo Bernárdez de Ovando, Miguel de Ovando, Capitán General de Guerra del distrito, quién le calzó las espuelas.
- 25 de 1710 Es bautizada en Tojo, doña Manuela Micaela Ignacia

Fernández Campero, segunda Marquesa del Valle de Tojo, hija legítima de los Primeros Marqueses.

25 de 1756 Casan en Yavi, doña Josefa Petronila Martierena del Barranco, hija de los Segundos Marqueses de Tojo, con don Francisco Javier de Eguía, hacendado Jujeño, con descendencia.

30 de 1690 Muere doña Juana Clemencia Bernárdez de Ovando, dejando a su esposo don Juan José Fernández Campero de Herrera como heredero de todos sus bienes y posesiones.









---









# QUINTA PARTE

---



**BIBLIOGRAFIA, FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN  
Y ANEXOS**

---



### **1.- Archivos, bibliotecas y otros:**

- 1.1.- Biblioteca y Archivo Nacional. Madrid - España.
- 1.2.- Archivo de Sevilla. Archivo General de Indias.
- 1.3.- Chancillería de Granada. Andalucía.
- 1.4.- Chancillería de Valladolid. (Pleitos)
- 1.5.- Archivo de Simancas (Índices en la Biblioteca de Madrid)

### **2.- Bibliografía:**

- Academia Nacional de Bellas Artes. “Inventario de Bienes Muebles. Provincia de Jujuy”. Buenos Aires 1991.
- Alberto y Arturo García Carvafa. “Diccionario Heráldico de apellidos españoles y americanos”.
- Alcides Parejas y Virgilio Suárez. “Chiquitos, Historia de una Utopía.”
- Alfonso Crespo Rodas. “Santa Cruz, El Cóndor Indio”. Tercera Edición. Presidencia de la República. 2005.
- Alfredo Basanta. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de los Hijosdalgo.
- Andrés Fidalgo. “¿De quién es la Puna?”. Colección Pensadores Argentinos. Universidad Nacional de Jujuy. 1996.
- Antonio Cornejo. “Coronel Graduado del Ejército Patrio. Juan José Fernández Campero”. Salta. 2000.
- Archivo Histórico Nacional. “Expedientes de Pruebas de Nobleza de los Caballeros de Órdenes Militares”. Madrid.
- Atilio Cornejo. “Semblanza del Guerrillero de la Independencia Coronel Mayor don Juan José Fernández Campero, Marqués del Valle de Tojo”. Rev. Investigaciones y Ensayos. No. 23. Buenos Aires. 1978.
- Bernardo Frías. Historia del General Martín Güemes y de la provincia de Salta. Ediciones Desalma. Arc. Histórico Argentino. Buenos Aires.
- Bernardo Trigo Pacheco. “Las Tejas de mi Techo.” Segunda edición, Tarija, noviembre de 1991. Ediciones Gráficas E.G.
- Bernardo Trigo Pacheco. “Campero y Arce. Esbozos biográficos.”

- Biblioteca Boliviana. “Folletos Escogidos de Casimiro Olañeta”. Gustavo Adolfo Otero, Director. 1939.
- Boletín del Instituto Güemesiano de Salta. No. 29 y 30. 2006. Salta.
- Carlos E. Zanolli. Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540 – 1638). Sociedad Argentina de Antropología. Marzo del 2005. Buenos Aires.
- Carlos Luque Columbres. “Notas a un documento sobre la encomienda de Casavindo y Cochinoca”. Historia 5. Buenos Aires 1956.
- Clemente Basile. Una Guerra poco conocida”.
- Daniel J. Santamaría. “Memorias del Jujuy Colonial y del Marquesado de Tojo”. Universidad Internacional de Andalucía. La Rábida.
- Edmond Temple. Travels in Various parts of Peru. Londres. Henry Colburn and Richard Bentley. New Burlington Street. 1830. (Fotocopia proporcionada por el Dr. Eduardo Trigo O’Connor DÁrlach).
- Elías Vacafior Dorakis. “Primer estudio paleográfico de la Copia Simple del Título y Real Cédula del Marquesado del Valle de Tojo de 9 de agosto de 1708.” Tarija, septiembre de 2000.
- Elvira Zilveti. “Doña Manuela Rojas: Una mujer singular”. I. B. de G. La Paz 1996.
- Elvira Zilveti. Trabajo presentado al I. B. de Genealogía sobre la familia Zilveti. La Paz.
- Edgar Ávila Echazú.” Historia de Tarija”. Tomo I.
- Ermegdio Courel. Estudios Históricos. Bs. As. 1944.
- Francisco Centeno. Guerra entre Rosas y Santa Cruz (1832-1839). Jesús Menéndez Editores.
- Francisco Lozano. “Nobleza General de España.”
- Formulario de Armería de Mihuel de Salazar M.
- Gastón Gabriel Doucet. “De Juan José Feliciano Fernández Campero a Fernando Campero: aportes documentales y críticos al estudio de la sucesión del Marquesado del Valle de Tojo en el siglo XIX”. Revista Genealogía No. 26. Sobretirada. BA 1993.
- Gastón Gabriel Doucet. “Entre la historia y la fábula. Los hermanos Francisco y Manuel Uriondo, próceres “tarijeños”. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Anuario. 1998. Sucre.

- Gastón Gabriel Doucet. "Identidades ficticias; Los Campero de Cinti". Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. No. 30. Buenos Aires. 1999.
- Gastón Gabriel Doucet. "El doctor Joaquín Pérez de Uriondo no fue Marqués del Valle de Tojo." Revista de Estudios Históricos. Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas. Santiago de Chile. 2003.
- Guillermo B. Madrazo. "Hacienda y Encomienda en Los Andes. La Puna Argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX." Universidad de Jujuy. 1990.
- Guillermo Lohmann Villena. "Los americanos en las Órdenes Nobiliarias". Tomo II. Biblioteca de Historia de América. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gustavo Adolfo Otero. Notas sobre Casimiro Olañeta. Biblioteca Boliviana N°. 6. Ministerio de Educación. La Paz, Bolivia. 1939.
- Heriberto Trigo Paz. "Poetas Tarijeños."
- Heriberto Trigo Paz. "Poetas Tarijeños. Lindaura Anzoátegui de Campero y Manuel Campero" Editorial Universitaria. Tarija.
- Ian Rutledge. "Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy. 1550 - 1960." ECIRA.
- Jacinto Yabén. Biografías argentinas y sudamericanas. P.
- Joaquín Aguirre Lavayén. "Casimiro Olañeta y el Mariscal Santa Cruz". La Razón, 25 de septiembre de 1997. La Paz, Bolivia.
- Joaquín Gantier. Casimiro Olañeta. La Paz. Ministerio de Educación y Cultura. 1965
- José Manuel Loza. Biografía de Casimiro Olañeta.
- José Luís Roca. "Casimiro Olañeta. Artífice de Bolivia." Los amigos del libro. La Paz, Cochabamba. 1978.
- José Luís Roca. "Olañetas, dos caras e historiadores: Un análisis crítico". Separata del Anuario 1996 del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Sucre, Bolivia, 1997.
- Juan Baños de Velasco. "Nobiliario General."
- Juan Isidro Quesada. "Un título de Castilla en el Virreinato del Río de la Plata. El Marquesado del Valle de Tojo." Hidalguía. Num. 234. Septiembre - octubre 1992. Madrid.

- Juan Isidro Quesada. "Paseo genealógico por Argentina y Bolivia". Centro de Genealogía de Entre Ríos.
- Julio de Atienza. "Diccionario Nobiliario Hispanoamericano."
- Julio de Atienza. Títulos nobiliarios hispanoamericanos. Madrid. M. Aguilar Editores.
- Lindaura Anzoátegui de Campero. "Desafío de mujer. "Plural Ediciones. 2006.
- Luís Güemes. "Güemes documentado". Tomo 4. Ed. Plus Ultra.
- Martha Mercader. "Juana Manuela, mucha mujer". Ed. Planeta. 1983.
- Martín Figueroa Güemes. La Gloria de Güemes. EUDEBA. 1971.
- Mateo Escagedo Salmón. "Crónica de la Provincia de Santander, Solares Montañeses".
- Ministerio de Educación. "Folletos escogidos de Casimiro Olañeta". Biblioteca Boliviana No. 6. 1939.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Argentina. "Historia General de las Relaciones exteriores de la República Argentina. Los Mini – Estados del Noroeste argentino en las vísperas de la guerra contra la Confederación Peruano – Boliviana".
- M. Ramallo Gral. "Rasgos biográficos para la Historia del General Narciso Campero." Comité del Centenario del general Narciso Campero. Tarija. 1913.
- Octavio O'Connor D'Arlach. "Calendario Histórico de Tarija". 1975.
- Presencia Literaria. "Bolivia se prepara para hacer la guerra a la Argentina." La Paz, Bolivia, domingo 16 de febrero de 1997.
- Ramón Corral Alzérreca. Vínculo de Tojo. A los anónimos anotadores... Sucre. Imprenta de la Industria. 1892.
- Ricardo González. "Patronazgo, legitimación y contención social en la Colonia. El Caso del Marquesado de Tojo." 1992.
- Ricardo González. "El Colegio Jesuítico en Tarija y las misiones entre los Chiquitos." 1998. VII Jornadas Internacionales sobre las misiones jesuíticas. Resistencia.
- Ricardo González. "Imágenes de dos mundos. La imaginería cristiana en la puna de Jujuy". 2001.
- Roberto Vitro. Mujeres Salteñas. Ed. Hanne. Salta 2000.

- Rodolfo Martín Campero. “El Marqués de Yavi. Coronel del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata”. Ed. Catálogos. 2006.
- T. Sánchez de Bustamante. Biografías Históricas de Jujuy.
- Vicente de Cárdenas y Vicent. “Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica”. Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.). Cronista Rey de Armas. Hidalguía.
- Vilar y Psayla impreso. “Linajes Nobles de España.”
- W. Javier Matienzo C. “El Colegio Jesuita de Tarija y las Misiones de Chiquitos”. Tercer Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca Americana. Misiones de Chiquitos 2000. Encuentro de Musicólogos e Historiadores.
- Zulema Bass Werner de Ruiz y Langer E. Cristina Minutolo de Orsi “Historia de Tarija”. Corpus Documental”. 6 tomos. Tarija. 1988.
- Zenarruza Jorge G. C. “Antecedentes para un estudio del Marquesado del Valle de Tojo”.

### **3.- Documentación de archivos familiares:**

- 3.1.- Archivo personal de Javier Campero Paz (AJCP)
- 3.2.- Archivo personal de Jaime Borda Campero (AJBC)
- 3.3.- Archivo de la familia Molina Pantoja (AFMP)
- 3.4.- Archivo de la familia Campero Zavalaga (AFCZ)
- 3.5.- Archivo personal de Gabriel Peñarrieta (APGP)
- 3.6.- Archivo personal de Elías Vacaflor Dorakis (APVD)



## **A N E X O S**

**A.- ANEXOS GENEALÓGICOS**

**B.- ANEXOS DOCUMENTALES**



## **ANEXO DOCUMENTAL No. I**

### **ANTECEDENTES HISTORICOS DEL VALLE DE TOJO**

#### **CEIC. Centro de Estudios Indígenas y Coloniales**

Jujuy. Rep. Argentina

Cuando en 1708 Juan José Fernández Campero de Herrera recibe de la Corona de España el título nobiliario de Marqués del Valle de Tojo, controla ya muchos establecimientos agropecuarios de distinto valor, en un espacio ecológicamente heterogéneo que incluye Tarija, el valle de río San Juan del Oro, Santa Catalina y Rinconada y la encomienda de Cochinoca y Casavindo. Esta extensión incluye dos ecosistemas: los páramos pastoriles de la Puna y un conjunto de valles y playas fluviales cultivadas intensamente en el actual departamento de Tarija y en la porción sudoriental del departamento de Potosí.

Un largo camino de altura que une Tarija con la pequeña localidad minera de Cobre (Salta), vieja ruta que hoy se conoce como camino viejo o camino de la sal, vertebraba el espacio del Marquesado. Desde Tarija, el camino trepa hacia el oeste la sierra de Xama (Sama) hasta Iscayachi, donde tuerce al sur para internarse en una alargada altiplanicie sedimentaria de altura, donde están las lagunas Grande, Chica y Pujzara-Tajzara. En Torohuayco, al sudeste de la última laguna, hay grandes campos de pastoreo de altura, con petroglifos y pinturas rupestres que representan camélidos, vacunos y seres humanos sobre rocas diseminadas. Al sudeste de Laguna Chica, la ruta alcanza Copacabana y desde allí, en dirección sudoeste, sigue un trayecto paralelo a la Quebrada de Parachajra. Luego vira al sudeste hasta Quebrada Honda, desde donde por Quebradillas asciende hacia el oeste a la altiplanicie sedimentaria de Salitre Pampa, y luego en dirección oeste – sudeste alcanza Yanalpa y poco después Yavi. Este camino cruza finalmente la Puna jujeña con estaciones en Cochinoca, Casavindo y Cobre.

Es probable que un intenso tráfico de sal desde las salinas de Jujuy y Atacama haya recorrido este antiguo camino desde tiempos prehispánicos, en paralelo con la circulación de ganados: caravanas de camélidos en el periodo precolombino y colonial, vacas y mulas durante el Marquesado y probablemente hasta tiempos republicanos. La ruta tiene la ventaja relevante de resguardar estos arreos de eventuales incursiones indígenas y de asegurar el acceso al agua en las quebradas y lagunas que atraviesa. En el segmento Esquina Grande – Tojo, todas las playas fértiles sobre el curso inferior (sur – norte) del San Juan del Oro, están hoy ocupadas por pequeñas unidades campesinas de subsistencia, muchas de ellas entonces dependientes del Marquesado y por otras que permanecieron autónomas, intercaladas entre sus posesiones. Casi todas producen trigo, maíz, hortalizas, verduras, animales de carga, carne, cuero y lana. Los productores comercializaban su excedente eventual en una relación mercantil simple en los mercados de Yavi, Livilivi, Tojo o Cinti, alcanzando en ocasiones plazas ubicadas más al oeste, sobre la cuenca superior (norte-sur) del San Juan del oro. Hoy la producción se orienta al mercado indígena de Villazón.

En definitiva, este control global del Marqués sobre la fuerza de trabajo encomendada alcanza, en los siglos XVII y XVIII, a centenares de campesinos – pastores, que forman una mano de obra suficiente para el trabajo agrícola. Proviene de decenas de pueblitos dispersos en la Puna, valles de Santa Victoria y serranías de Orán. No es, en ningún momento, una migración masiva ni tampoco definitiva. Antes del traslado, el curaca de cada comunidad elige los individuos que ese año se trasladarán a Yavi o bajarán a la hacienda de Tojo. Este contingente se radica en Yavi durante una temporada variable; muchos permanecen 3 o 4 meses. El resto de las familias viaja a Santa Rosa de Tojo, baja el curso del río San Juan del Oro hasta Livilivi o llegan por el camino a las alturas de Xama hasta Tarija y la Angostura. Cuando las labores agrícolas concluyen, la mayor parte regresa a Yavi y junto con quienes se quedaron allí, vuelven a sus aldeas de origen. Los padrones coloniales indican que la dotación que permanece en Yavi y Tojo, o que circula entre ambos núcleos, crece continuamente durante el siglo XVIII.

Las tareas que ocupan a los campesinos – pastores de Cochinoca y Casavindo son compartidas en La Angostura, y en todas las unidades agrícolas asociadas con ella, por nutridos grupos de forasteros, yanaconas, churumatas y tindarunas locales.

Sin embargo, resta todavía determinar qué parte de la población encomendada y distribuida en Yavi y Tojo acude a La Angostura; no tenemos datos para precisar el número real de peones redistribuidos ni el cronograma de esta distribución pudiera haber usado, tomando en cuenta las épocas de arreos de ganado de la Puna a Yavi y las épocas de la vendimia. El número creciente de forasteros migrados a la Puna y de yanaconas en Tarija reduce la masa emigrante de encomendados de la Puna a la Angostura. Si volvemos sobre los datos de 1785, encontramos 71 yanaconas trabajando para el Marquesado: 50 en San Bernardo y 21 en La Angostura. Que los campesinos de Charcas emigrados a la Puna y afincados allí como arrenderos, fueran trasladados a La Angostura es una conjetura interesante, pero del todo idesmos-trable, más aún cuando la producción de esa hacienda no creció mucho hacia comienzos del XIX.

También en 1785 hay 219 campesinos de la Puna encomendados trabajando en Tojo. La diferencia entre los 21 yanaconas de la Angostura y los 219 de Tojo es llamativa porque la productividad de ambas zonas es incomparable: La Angostura es un verdadero emporio agrícola, mientras Tojo tiene una producción más reducida, con una pequeña población aldeana que utiliza intensivamente su trabajo doméstico. Es evidente entonces que los campesinos trasladados a Tojo, son posteriormente enviados a La Angostura para reforzar la dotación de trabajadores, sino ¿cuál es el sentido de concentrar tantos en Tojo?. Una posibilidad es que los Marqueses emplearan esos brazos exclusivamente para sostener su casa, sus cultivos y crianzas asociadas. Otra, que esa concentración de trabajadores actué como un seguro contra la emigración desde La Angostura al país Chiriguano o al Tucumán. Otra, como se advierte en las estrategias habituales del Marquesado, que los encomenderos prefieran disponer de una reserva segura de mano de obra en Yavi y Tojo. Finalmente, que el sobrante de mano de obra concentrada pueda transferirse como pertenencias, es decir, alquiler de indios, a las otras haciendas de Tarija, o como en el Siglo XVII, a los distritos de Tejada u otros más alejados como Livilivi y Río Blanco. Una última hipótesis (que la observación toponímica actual parece confirmar) es que el tamaño de los cultivos en Tojo, fuera de muy grandes dimensiones. El pueblo - Santuario de Livilivi, que se levanta sobre el promontorio que asoma al curso inferior del San Juan del Oro, al norte de Tojo, fue uno de los sitios más prósperos del Marquesado. En el registro efectuado por Francisco Poveda en 1806 aparecen 342 personas sujetas al Mayorazgo de los cuales 8 están ausentes.

Más pequeña que La Angostura, Santa Rosa de Tojo es la estación principal del camino de abajo que todavía hoy une Yavi, en la Puna de Jujuy, con Tarija, a través de los profundos cursos de los ríos Sococha y San Juan del Oro, camino alternativo al de arriba (camino de la sal). La sede central de Tojo tiene almona y curtiembre; en sus alrededores, sobre todo en el camino de cornisa que sube a Livilivi, hay varias huertas y chacras que producen trigo, donde trabajan yanaconas. Más al oeste, las tierras para pastoreo de ovejas de Estumilla, Huanacuno (al sudoeste de Tojo) y las chacras de Escapana, sobre la cuenca inferior del río San Juan del Oro; también Quebrada Honda, al sudoeste de Tojo y sobre el camino de la sal. La viceparroquia de Yunchará depende directamente de Tojo. Rodeando los terrenos agrícolas y aprovechando las abras bajas y los pastos, aparecen las estancias de pastura para el ganado. Un documento de 1807 permite conocer la generación de productos exclusivamente ganaderos de la hacienda en una década célebre por sus irregularidades ecológicas.

El documento proporciona también el nombre de los arrieros que traen las remesas de cada matanza. El valor total de la producción suma ese año 55.077 reales, de los cuales 59.2 % corresponde a 666 quintales de charque y 20.9% a 113 quintales de cebos colados. El 19.9% restantes se divide entre cebos en hoja, grasa en vejigas y hojas, lenguas, cenizas, suelas, cueros de vaca y grasa negra.

El valle del río Sococha es un bello circuito fluvial que nace en el extremo nororiental de la Puna de Jujuy, próximo al pueblo de Yavi, para zabullirse hacia el noroeste, en los profundos y sinuosos valles del pedemonte hasta su desembocadura en el río San Juan del Oro, en un punto casi equidistante entre Higueras y Tojo. En este recorrido montañoso se escalonan de sur a norte pequeños pueblos agrícolas productores de maíz, legumbres, hortalizas y en algunos casos papas: San Marcos, San Pedro, Esquina Grande. Todos ellos pequeños caseríos de adobe sobre playas que el lodo arrastrado por el río fertiliza en el verano, permitiendo todo el año una variada agricultura.

Otro documento de 1820 enumera 101 agricultores que arriendan tierras del Marqués en el valle de Sococha. De sólo cinco se especifica el cereal que cultivan

y en qué volumen. La lista incluye dos agricultores de Huanacuno, dos de Pampa del Salitre y tres de los Hornos. Sólo uno no paga arriendo por especial concesión del Marqués; otros dos no aparecen en el momento del padrón y de uno no se registra el canon que paga. La cifra anual percibida en concepto de arriendos por el Marquesado en Sococha totaliza 11.539 reales, con un promedio de 114,2 por arrendatario.

También aquí como en la Puna, grupos familiares parecen ocupar las mismas parcelas arrendadas si nos guiamos por la repetición de los apellidos: Tolaba se repite 10 veces, Cruz 9, Mamani y Ramos 7, Churquina, Inca y Lamas 4, etc. El porcentaje de mujeres arrendatarias es muy pequeño. Que los arrendamientos pasen a menudo de una persona a otra parece indicar que la migración prosigue; es probable que Sococha actúe como una estación en la migración definitiva al Tucumán.

Lo mismo podría haber ocurrido con Tojo. Papeles de 1821 – 1823 se refieren a los migrantes que permanecen, en los años finales de la Guerra de Independencia, trabajando en la hacienda de Tojo; se trata de varios expedientes substanciados en el pueblo, referidos a las Viceparroquias de Santa Rosa de Lima de Tojo y Yunchará. Contempla un total de 38 matrimonios; de los 76 contrayentes, 61 son naturales de Tojo o de otras localidades que trabajan en la hacienda, algunos como yanacunas; los 15 restantes viven en Yunchará ( 4 casos ), San Pedro (1), Rejara (1), Papachacra (2), Piscacancha (2), Asloca, sobre el camino a Livilivi (1), Pumayo (1), Paraje de los Cuartos (1), Guayllara (1) y Rupasca (1 de la Encomienda de Sococha). Como los documentos expresan el lugar de nacimiento o residencia de los padres, tenemos pruebas concretas de que las alianzas matrimoniales unían personas de distintos pueblos; esto responde a la tradicional lógica andina de expansión del control territorial mediante la multiplicación de núcleos familiares, pero también el hecho constante tanto del desplazamiento para intercambio, como la ya menguante política inducida por los Marqueses de migración laboral.

De los 36 matrimonios enumerados, 15 se celebran entre personas cuyos padres pertenecen al mismo pueblo y 17 entre personas cuyos padres pertenecen a pueblos distintos. En 4 casos no tenemos información.

## **ANEXO DOCUMENTAL No II**

### **TESTIMONIO DE LA PARTIDA DE CASAMIENTO DEI MARQUÉS CON MANUELA BARRAGAN**

Don José Elías de Villada, cura interino y vicario de este beneficio de Nuestra Señora del Rosario de Yunchará, etcétera.

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite a los señores que la presente vieron cómo, habiéndome recibido de este beneficio y no habiendo hallado libro alguno parroquial, entre varios papeles sueltos que únicamente encontré de partidas, así de bautismos como de casamientos y entierros, había una del tenor siguiente:

Partida: En esta viceparroquia del Valle del [sic: de] Tojo, en doce días del mes de octubre del año de mil ochocientos once, yo el licenciado don Juan Gualberto de Alberro, cura interino y vicario de este beneficio, habiéndome presentado el señor marqués de este valle don Juan José Feliciano Fernández Campero, caballero del Real y Distinguida [sic] Orden de Carlos Tercero, una licencia que obtenía. Librada por el señor mariscal de campo don Vicente Nieto, presidente de Chancas [sic: Charcas], con fecha de diez de agosto de mil ochocientos diez años, para contraer matrimonio, la que existe [en] su poder, casé a dicho señor Marqués (siéndome presentados los testigos de su soltería y libertad). Hijo legítimo de los finados señores marqueses de este valle don Juan José Gervasio Fernando [sic: Fernández] Campero y de [sic] doña María Ignacia Pérez de Uriondo, con doña Manuela Barragán, vecina de la villa de Potosí, que se halla in artículo mortis, viuda que fue del teniente coronel del Ejército don Mariano Vázquez e hija legítima de don Gregorio Barragán, vecino de dicha villa, y de doña Juana Guilizasti de Borges, ya difunta. Asistieron a este matrimonio como testigos del presbítero maestro don Leandro Reto, mi teniente; don Vicente Joaquín de Arzac y don Manuel José de Viaña, ambos de este vecindario.

Y para los efectos que convengan, y de pedimento verbal de dicho señor Marqués, doy el presente en esta viceparroquia del Valle de Tojo en 2 de septiembre de 1813. –José Elías de Villada –Derechos al arancel.

## **ANEXO DOCUMENTAL No. III**

### **TESTIMONIO DE PARTIDA DE ENTIERRO DE MANUELA BARRAGAN**

Don José Elías de Villada, cura interino y vicario de este beneficio de Nuestra Señora del Rosario de Yunchará, etcétera.

Certifico en cuanto y el derecho me permite a los señores que la presente vieren cómo, habiéndome recibido de este beneficio y no [habiendo] hallado libro alguno parroquial, entre varios papeles sueltos que encontré de partidas, así de bautismos como de casamientos y entierros, había una del tenor siguiente:

En esta viceparroquia del Valle de Tojo, en quince días del mes de octubre del año de mil ochocientos once, yo el licenciado don Juan Gualberto de Alberro, cura interino y vicario de este beneficio, enterré [d] entro de la iglesia con oficio mayor cantado, cruz alta, diez piezas [sic] y misa cantada con vigilia, el cuerpo mayor de doña Manuela Barragán, como [de] edad de veinte y dos años, casado que fue en segundas nupcias con el señor marqués de este valle don Juan José Feliciano Fernández Campero, del Real y Distinguida [sic] Orden de Carlos tercero. Murió con el santo sacramento de la penitencia, que yo le administre.

Y para los efectos que convengan doy el presente, a pedimento de dicho señor Marqués, en esta viceparroquia de Tojo en 20 de septiembre de 1813. –José Elías de Villada –Derechos al arancel.

## **ANEXO DOCUMENTAL IV**

### **TESTIMONIO DE LA PARTIDA DE OLEO Y CRISMA DE JOSE MARIA**

El doctor don José Andrés Pacheco de Melo, abogado de la Cámara Nacional de Apelaciones de la ciudad de La Plata, cura y vicario en propiedad del beneficio de Livilivi e interino de éste de Tupiza, vicario foráneo de la provincia de Chichas, et-cétera.

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite a los señores que la presente vieren ser verdad que, en el libro donde se asientan las partidas de óleos en mi anexo de Suipacha, a página 55 vuelta se encuentra una del tenor siguiente:

En esta Santa Iglesia de Suipacha, viceparroquia de Tupiza, a los tres del mes de agosto de mil ochocientos doce, yo el doctor don José Andrés Pacheco de Melo, cura propio del beneficio de Livilivi, con licencia del señor Párroco de esta doctrina exorcicé, puse óleo y crisma solemnemente, a José María, criatura de nueve meses y veinte y un días, bautizado de socorro por el licenciado don Juan Gualberto Alberro, cura interino de Yunchará, hijo legítimo del señor Marqués del Valle de Tojo y [de] doña Manuela Barragán. Fue padrino el señor coronel don Pío Tristán, mayor general del Ejército de Rey. Y para que conste lo firmé. –Don [sic] ¿Doctor?] José Andrés Pacheco de Melo.

La cual sacada a la letra esta conforme a su original, al que en caso necesario me remito. Y de pedimento verbal del señor coronel mayor don Juan José Fernández Campero, di éste en Tupiza a los veinte días del mes de diciembre del mil ochocientos quince años. – Doctor José Andrés Pacheco de Melo.

## **ANEXO DOCUMENTAL V**

### **TESTIMONIO DE LA PARTIDA DE OLEO Y CRISMA DE FERNANDO MARÍA Y DE LA DE BAUTISMO DE MARÍA CALIXTA**

Este documento, y los que reproduzco bajo los números II, III, IV y VIII, se encuentran en un testimonio notarial, contenido en el expediente del juicio de inventario y participación de los bienes dejados por Fernando Campero en Bolivia (ANFP 1), que reza:

“Don Segundo Berasátegui, licenciado en Derecho Civil y Canónico y notario del Colegio Territorial de Pamplona con residencia en esta ciudad de San Sebastián.

Doy fe: don Félix Velasco y Blanco, procurador, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, que tiene cédula personal de sétima clase, número cuarenta, expedida por el señor Administrador de Impuestos de esta provincia el cinco de julio de año próximo pasado, en concepto de apoderado de doña Mercedes Arce, viuda de don Juan José Campero, me ha exhibido para que los testimonio literalmente los documentos que dicen así”;

Y, luego de la transcripción de los mismos:

“Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con sus originales, que devuelvo a su presentante señor Velasco. Y a su requerimiento expido el presente testimonio literal en diez y siete hojas de papel común, por no usarse del sellado en esta provincia de Guipúzcoa, sellando y rubricando cada una de dichas hojas y dejando la oportuna nota en mi libro indicador. San Sebastián, catorce de junio de mil ochocientos ochenta y ocho.

[HAY UN SIGNO]

Licenciado Segundo Berasátegui” [RÚBRICA]

[SIGUE UNA LEYENDA QUE NO ALCANZO A LEER]

Acompaña al testimonio esta legalización:

“(Folio 7) V° B°. Legalización n° 30

A petición de los interesados, y por no existir hasta la fecha en ésta  
Consulado de Bolivia.

San Sebastián, 5 de julio de 1888.

Además de los que ahora reproduzco, el testimonio del Licenciado Berasátegui incluye otros documentos que no interesan directamente al objeto de este trabajo y cuya publicación reservo para una próxima oportunidad; a saber, una declaración y un testamento de Juan José Feliciano Fernández Campero, fechados en la villa Imperial de Potosí el 4 y el 8 de abril de 1798, respectivamente.

Señalaré aquí que, en el referido testimonio, el topónimo Tojo –o Toxo, como normalmente se escribía – aparece siempre cambiado por “Toro”; fruto ello, evidentemente, de la fácil confusión de la x que aparecería en los originales con una r. Señalando el error, en la transcripción de los documentos me limitaré a corregirlo, sin dejar constancia de ello en los correspondientes lugares.

Por último diré que, conforme al estilo de semejante testimonios, en el que nos ocupa se agrega entre paréntesis, cuando en los originales aparece un número consignado con cifras, la correspondiente expresión con palabras; Agregados de los que prescindiré en mi transcripción.

Don José Elías de Villada, cura y vicario de este beneficio de Nuestra Señora del Rosario de Yunchará, etcétera.

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite a los señores que la presente vieren cómo, habiéndome recibido de este beneficio yo [sic: y] no habiendo hallado libro alguno parroquial, entre varios papeles sueltos que únicamente encontré de partidas, así de bautismos como de casamientos y entierros, había dos del tenor siguiente:

[I – a]

Partida 1°. La primera: En esta viceparroquia del Valle de Tojo, en quince días del mes de agosto del año de mil ochocientos diez, yo el licenciado don Juan Gualberto de Alberro exorcicé, puse óleo y crisma, a un niño que nació en la villa de

Potosí el día primero del mes de noviembre del año próximo pasado, a quien bautizó de socorro el doctor en, Medicina don Jaime María Coll y puso por nombre Fernando María, hijo natural del señor marqués de este valle don Juan José Feliciano Fernández Campero, caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, y de doña Manuela Barragán, vecina de dicha villa de Potosí; el primero hijo legítimo de los finados señores marqueses don Juan José Gervasio Fernández Campero y de [sic] doña María Ignacia Pérez de Uriondo, y la segunda hija legítima de don Gregorio de Barragán y de doña Juana uilisasti de Borges. Fueron padrinos [sic] don Vicente Joaquín de Arzac.

[I – b]

Partida 2°. Y la segunda: En esta viceparroquia del Valle de Tojo, en catorce días del mes de octubre del año de mil ochocientos diez, yo el licenciado don Juan Gualberto de Alberro, cura y vicario de este beneficio, exorcicé, bauticé solemnemente, puso óleo y crisma, a una niña que nació hoy, día de la fecha, a quien puse por nombre María Calixta, hija natural del señor marqués de este valle don Juan José Feliciano Fernández Campero, caballero del Real y Distinguido Orden de Carlos Tercero, y de doña Manuela Barragán, vecina de la villa de Potosí; el primero hijo legítimo de los señores marqueses de este valle don Juan José Gervasio Fernández Campero y de [sic] doña María Ignacia Pérez de Uriondo, ya finados, y la segunda hija legítima de don Gregorio Barragán y de doña Juana uilisasti de Borges. Fue madrina doña Justa Barragán, así mismo vecina de la villa de Potosí.

Y para los efectos que convengan, y a pedimento de dicho señor marques don Juan José Feliciano Fernández Campero, doy el presente en esta viceparroquia del Valle de Tojo en 2 de septiembre de 1813. – José Elías de Villada – Derechos al arancel.

## **ANEXO DOCUMENTAL VI**

### **PODER PARA TESTAR DEL MARQUÉS DON JUAN JOSÉ FELICIANO FERNÁNDEZ CAMPERO**

Tanto este documento como el que reproduzco con el número VII se conservan originales en el AFCP, bajo una portada común –de alrededor de 1890, según pre-sumo –en la cual se lee:

“Testamento de don Juan José Feliciano Fernández Campero otorgado en Kings-ton a 21 de octubre de 1820, nombrando por sus albaceas a doña Manuela Güemes y su marido don José Santiesteban”; y, seguidamente:

“Véase la cláusula 8° señalada con un ojo, y [él] recibo de los Avasejo en no-viembre 13 de 1820”

Hace ya cosa de una década obtuve fotocopias de esos documentos a través de Da. Silvia Rey Campero, directora por aquel entonces del Archivo Histórico de Ju-juy. Otras fotocopias, más claras que las anteriores, me proporciono en la ciudad de La Paz, a comienzos del mes de agosto de 1991, D. Javier Campero Paz, a cuyo car-go esta el citado archivo familiar tarijeño. No he tenido oportunidad de visitar, apro-vechando de la amable invitación que me formulara el señor Campero Paz, ese ar-chivo en Tarija; ni, por tanto, de examinar directamente los referidos originales. Es-tos, y en especial el del poder para testar, están hoy deteriorados y, además de mu-tilaciones insalvables, presentan zonas oscurecidas en las que las fotocopias no per-miten leer cabalmente lo escrito.

Cornejo, “Semblanza” 126 –127, utilizó una tardía copia legalizada de dicho po-der, existente en otro archivo familiar. A ella se refiere el autor salteño diciendo que él

“Testamento fue protocolizado ante el escribano don Manuel Jesús López de la ciudad de Tarija (Bolivia), con aprobación judicial del Juzgado de Instrucción 1°

de la Capital Tarija por Decreto de septiembre 22 de 1911 y cuyo testimonio de fecha septiembre 23 de 1911 expedido por dicho Escribano fue autenticado por el Notario Público don Rafael Saracho en septiembre 29 de 1911; la firma de éste certificada por el general Miguel Ramallo, Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarija; la de éste por el Vicecónsul de la Rep. Argentina don Alfredo A. Gómez en septiembre 30 de 1911; y la de éste certificada por la Secretaria de Relaciones exteriores, en Buenos Aires, en el mismo años”.

Según consigna en nota el citado autor, dicho testimonio se conserva en el “Archivo del doctor F. [sic] C. Figueroa Serrey, cit”; o sea, en el de D. Leopoldo Carlos Figueroa Serrey (cfr. Supra, notas 2 y 121).

La transcripción del poder para testar que sigue se basa sustancialmente en la lectura que he podido hacer de las referidas fotocopias. A esa base se agregan, intercaladas entre corchetes, las reconstituciones de algunos pasajes ilegibles que he considerado razonablemente seguro hacer. Además, he aprovechado las citas textuales contenidas en el trabajo de Cornejo y procedentes de aquel testimonio (el cual, evidentemente, fue sacado cuando el original se hallaba en mejores condiciones que ahora) para suplir otros pasajes ilegibles; en esos casos intercalo también los correspondientes textos entre corchetes, pero empleando bastardillas para distinguirlos.

[ . . . ]

[Juan Jos]é Fernán]ez Campero] [ . . . ] en las Provincias [Unidas del Río de] la Plata, hallándome gravemente enfermo en esta ciudad de Kingston de Jamaica, dominios de Su Majestad Británica, y deseando arreglar mis bienes por medio de un poder para testar, usando del privilegio concedido a los militares, otorgo y declaro lo siguiente:

- 1° Que soy natural del pueblo de San Francisco de Yais [sic: Yavi] en la provincia del Tucumán, hijo legítimo de don Juan José Fernández Campero Martirena del Barranco, marqués del Valle de Tojo, y de doña María Ignacia Pérez de Uriondo.
- 2° Que fui casado y velado con doña Manuela de Barragán, natural de Potosí, hija legítima de don Gregorio Barragán y de doña Juana Guilizasti, viuda del

teniente coronel don Mariano Vázquez; y durante nuestro matrimonio [tuvimos por hijos leg]ítimos a Fer[nando María, Marí]a Calixta y José María del Pilar.

- 3° Que la dicha mi esposa falleció en el año de 1812; y de los tres hijos arriba expresados murió también José María del pilar.
- 4° Que dichos mis hijos Fernando y María Calixta, cuando salí de mi país, quedaron al cuidado de doña Manuela de Güemes, en la ciudad de La Plata, y de su marido don José Santiesteban.
- 5° Que por muerte de mi padre recayó en mí el título de marqués del Valle de Tojo y encomendero de los pueblos de Casabindo y Cochinoqa, cuyos documentos de propiedad y posesión se hallan en poder de don Francisco Gurruchaga, residente en Salta del Tucumán; y, por si estos documentos se hubiesen extraviado, se hallarán sus originales en el Archivo de Tarija, en la Audiencia de Charcas, en la de Lima y en el Registro de Chichas y Cin [ti].
- 6° Declaro [que en poder de dicho] don Francisco Gurruchaga tengo [sobre] veinte mil pesos en dinero efectivo que le dejé en confianza antes de venirme en el año de 1816, de que, aunque me otorgó instrumento, quedó éste con los demás papeles de mi pertenencia en su poder; cuya cantidad recaudarán mis apoderados y albaceas.
- 7° Declaro que, para que tenga efecto esta instrucción, nombro por mis apoderados, albaceas y fideicomisarios a doña Manuela de Güemes y a su marido don José Santiesteban, quienes procederán a formalizar mi testamento, sirviendo de bastante poder esta instrucción, a quien [sic] le doy toda la validación que al efecto se necesita, no sólo por la imposibilidad de no poder en este país extranjero usar de otra forma sino por la facultad que me da el fuero [como coronel mayor que soy] de los Ejércitos Nacionales de las Provincias Unidas del Río de la Plata.
- 8° Declaro por mis únicos y universales herederos a los expresados mis hijos Fernando y María Calixta, siendo esta última mejorada en el tercio de mis bienes.
- 9° Declaro tener una hija natural llamada Mercedes Martirena, habida con doña Guadalupe Ruiz de Mendoza, a quien es mi voluntad se le dé por mis albaceas el remanente del quinto de mis bienes.

- 10° Declaro que en poder de don Francisco Gurruchaga existen también, entre otros muchos papeles de mi pertenencia, los documentos que acreditan serme deudoras las Cajas Nacionales de Lima de la cantidad de más de doscientos mil pesos, procedentes de varios suplementos que les he hecho, así en dinero efectivo como en ganados, etcétera, cuya recaudación verificarán dichos mis albaceas [liquidando las cuentas con] los Ministros [de dichas Cajas].
- 11° Declaro que [. . .] [es] hecho y firmado ante varios testigos conocidos, naturales de la ciudad de Panamá, que actualmente se hallan en ésta por razón de comercio, y son a saber: don Manuel Lasso de la Vega, don Manuel Morales y Gregorio José Espinar; como así mismo el señor Marqués de San Jorge de Bogotá, el Reverendo Padre Fray Antonio Gutiérrez, del Orden de Predicadores, y don Antonio Román Ponce Naturales de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, capital de la Nueva Granada; y don Pedro Casis de la Torre, de dicho Panamá.
- 12° Nombro por mi apoderado y albacea en esta ciudad de Kingston a don Manuel Lasso de la Vega, para que, recaudando cualesquiera bienes que por mi muerte quedasen, los remita a mis [. . .] albaceas testam [entarios] [. . .] la Plata.

El Marqués del Valle de Toxo	Manuel Lasso de la Vega	[RÚBRICA]
	Manuel Lasso de la Vega	[RÚBRICA]
	Manuel de Morales	[RÚBRICA]
	Gregorio J. Espinar	[RÚBRICA]
	El Marqués de San Jorge de Bogotá	[RÚBRICA]
	Fray Antonio María Gutiérrez	[RÚBRICA]
	Pedro N. Casis	[RÚBRICA]
	A. Román Ponce	[RÚBRICA]

## **ANEXO DOCUMENTAL VII**

### **TESTIMONIO DE LA PARTIDA DE ENTIERRO DEL MARQUÉS**

Este testimonio se encuentra inserto en uno, existente en el AAMP, que lleva por título: “Testimonio del despacho de coronel, nombramiento de diputado y partida de defunción del marqués de Tojo don Juan José Fernández Campero”. Bajo tal título se reproducen, junto con el del documento que aquí nos interesa, los textos del despacho de coronel expedido a favor de Fernández Campero, el 27 de junio de 1814, por el director Gervasio Antonio de Posadas, y de, no precisamente el “nombramiento de diputado”, sino el oficio, fechado el 3 de diciembre de 1810, mediante el cual la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata instruyó al Marqués para que inmediatamente se trasladara a Buenos Aires a ejercer la diputación que le confiera la ciudad de Orán. La transcripción de los documentos va seguida por una constancia, fechada pero no firmada, que reza:

“Es copia fiel de las tres piezas originales de su referencia; dándose la presente a solicitud verbal del interesado y [sic] general don Narciso Campero, para los fines que le convengan.

Salta y abril veinte y cuatro de mil ochocientos setenta y cinco”; a continuación de la cual se lee esta otra, escrita por distintas mano:

“Es copia conforme a los originales. Abril 26 de 1875.

Valentín Delgadillo [RUBRICA]

Zenarruza, “Antecedentes” 510 –511, utilizó otra copia de la partida que nos ocupa; copia que, aunque ello no se indica en el lugar correspondiente, por referencia del propio autor citado sé que éste la encontró dentro del expediente del juicio seguido por la Provincia de Jujuy contra Fernando Campero sobre las at ierras de Cochinoca y Casabindo, en el ACSJN. Hasta la fecha han resultado infructuosos mis intentos de localizar ese expediente en dicho repositorio; y, como tampoco

he obtenido aún respuesta a mi solicitud al Arzobispado de Kingston para obtener fotocopia de la partida original (si es que ella se conserva allí), debo limitarme a reproducir el texto contenido en aquel testimonio que el general Campero hiciera sacar en Salta. Este texto, como ya señalé, coincide con los datos expuestos, sobre la base de la otra copia mencionada, por mi buen amigo d. Jorge Zenarruza.

Jamaica Js [?].

Juan Jacinto Rodríguez de Araujo, cura de la Iglesia Católica Apostólica Romana de esta ciudad de Kingston de la isla de Jamaica, certifico en la mejor forma de derecho y sagrados cánones que, habiendo examinado los libros de registros en donde se asientan las partidas de los que se entierran en el cementerio de esta parroquia, al tercero, folio ciento sesenta y cuatro, se halla la partida del tenor siguiente:

En la ciudad de Kingston de la isla de Jamaica, a los veinte y tres días del mes de octubre del año de mil ochocientos y veinte, yo Juan Jacinto Rodríguez de Araujo, cura de la Iglesia Católica Apostólica Romana de esta dicha ciudad, di sepultura eclesiástica en el atrio de esta iglesia al cadáver del difunto don Juan José Fernández Campero, natural de la provincia de Tucumara [sic: Tucumán] en el Río de la Plata, marques del Valle de Tojo, coronel de los Ejércitos Nacionales, caballero de la Real y Distinguida Orden Tercero, etcétera, de estado viudo; que murió ayer en esta ciudad de Kingston, en la edad de treinta y ocho años, y recibió los sacramentos de la Iglesia. Y para que conste lo firmo.- Juan Jacinto Rodríguez de Araujo.

Este extracto es fiel y concuerda con su original que existe en el Archivo de esta iglesia a mi cargo, a que me remito; y de pedimento de parte le doy la presente, firmada de mi mano, el trece de diciembre de mil ochocientos veinte. – Juan Jacinto Rodríguez de Araujo.

## **ANEXO DOCUMENTAL No. VIII**

### **RECIBO DEL PAGO POR EL ENTIERRO EXEQUIAS Y FE DE MUERTE DEL MARQUES EN KINGSTON, JAMAICA**

Véase la presentación de V. Como allí dicho, el original de este documento está deteriorado, y a tal deficiencia se suman las dificultades de lectura resultantes de no haber tenido a la vista sino fotocopias del mismo. Entre corchetes suplo los fragmentos ilegibles del texto que, a mi juicio, pueden ser reconstituidos con total o muy aproximada exactitud. En el caso del día en el que el recibo fue otorgado, me atengo a lo que claramente se lee en la portada común bajo la cual se conservan éste y el poder para testar del Marqués. Sobre el margen izquierdo del texto del recibo esta escrita la cifra “104”, precedida de un signo que aparece trunco en las fotocopias a mi alcance.

Kingston y noviembre [13] de 1820

Recibí del señor don Manuel [. . .] [la] cantidad de ciento y cuatro [. . .] [por] el entierro [sic], sepultura, oficios en [esta] iglesia y fe de muerto [sic] del difunto don] Juan José Fernández Campero, marqu[és del] Valle del [sic] Tojo, el cual fue sepulta[do e]n ésta el 28 de octubre. Y p[ara que] conste lo firmo.

Juan Jacinto Rodríguez de Ara[ujo]



